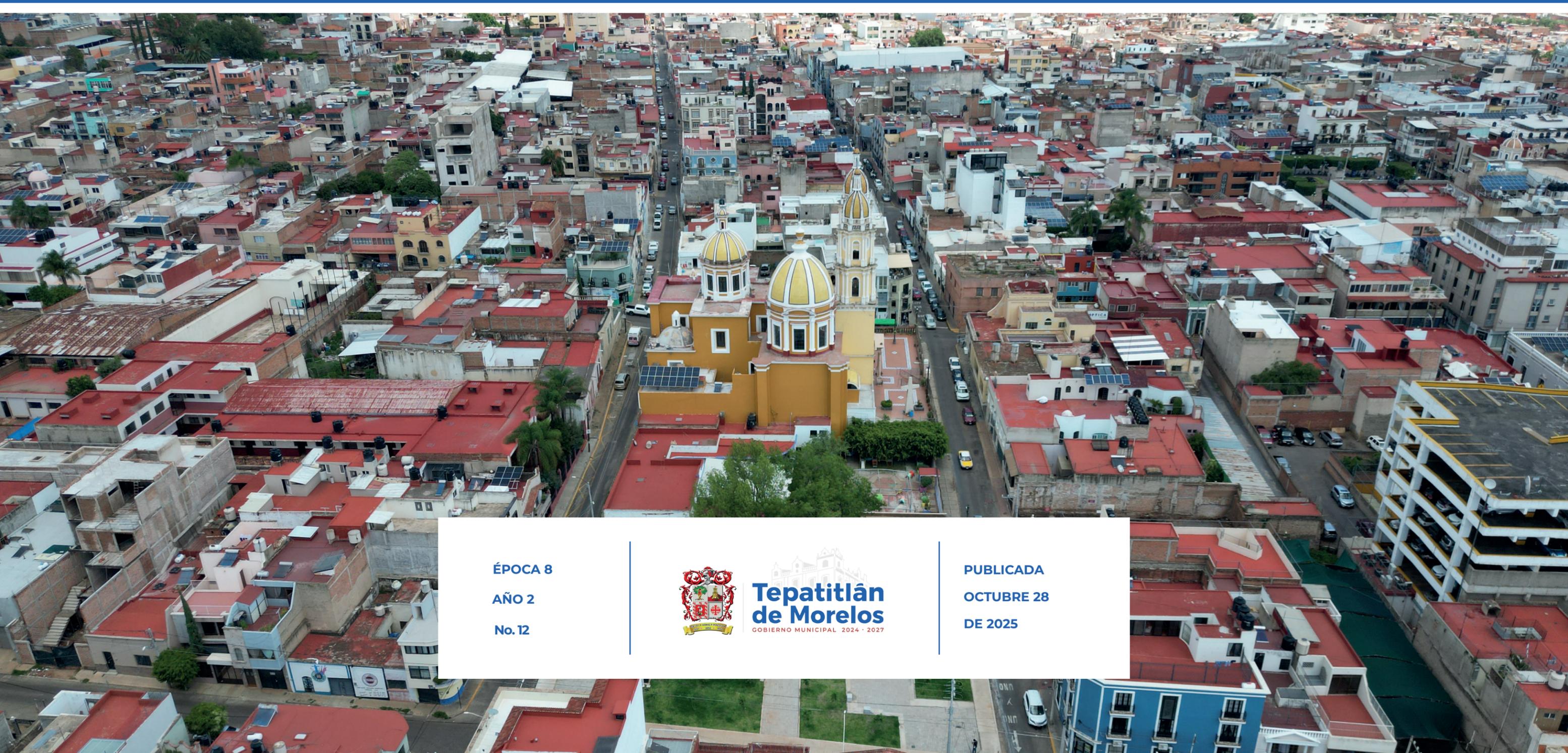


GACETA

MUNICIPAL

Órgano Informativo del Gobierno Municipal



ÉPOCA 8

AÑO 2

No. 12



Tepic
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PUBLICADA

OCTUBRE 28

DE 2025



**Tepatitlán
de Morelos**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Directorio

Índice

C. Miguel Ángel Esquivias Esquivias
Presidente Municipal de Tepatitlán de Morelos

Plan Municipal de
Desarrollo y Gobernanza
2024 - 2027

1

C. Marco Antonio Isaac González
Síndico Municipal

C. David Lozano Gutiérrez
Secretario General

REGIDORES

C. Patricia Villalobos Navarro
C. Myriam Lozano Limón
C. Juan Carlos Arellano Hernández
C. Carolina Cervantes González
C. Héctor Abraham Velázquez Gutiérrez
C. Thania Elizabeth Gómez Martín
C. Óscar Ornelas Martín
C. Mónica Alejandra Agredano Gutiérrez
C. Juan Carlos Gutiérrez González
C. Juana Guadalupe Reynoso Mata
C. Jairo Elías González González
C. Ma. del Rosario Nieto Gómez
C. Francisco Javier Aceves Aldrete
C. Claudia Guadalupe Franco González

Diseño

C. César Octavio Martínez Navarro
Jefe de Comunicación Social

C. Marcos Delgadillo Vera
C. José de Jesús Valle García
Analista Especializado

C. Sergio Israel Sánchez Vargas
C. Nallely Guadalupe García Padilla
Técnico Especializado



TEPATITLÁN DE MORELOS

MUNICIPIO

H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos | **2024-2027**

Órgano Informativo del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2024-2027

Para cualquier información o colaboración relacionada con esta publicación, dirigirse a la Jefatura de Comunicación Social,
Tel.: 378 788 8707 Correo electrónico: comunicacionsocial@tepatitlan.gob.mx
Gaceta Municipal No. 12 Publicada el 28 de octubre de 2025.



**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
Y GOBERNANZA
2024-2027**

Tepatitlán de Morelos
Visión 2054

**Integración del H. Ayuntamiento Constitucional
Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco Equipo:**

Miguel Ángel Esquivias Esquivias
Marco Antonio Isaac González
Patricia Villalobos Navarro
Myriam Lozano Limón
Juan Carlos Arellano Hernández
Carolina Cervantes González
Héctor Abraham Velázquez Gutiérrez
Thania Elizabeth Gómez Martín
Óscar Ornelas Martín
Mónica Alejandra Agredano Gutiérrez
Juan Carlos Gutiérrez González
Juana Guadalupe Reynoso Mata
Jairo Elías González González
Ma. Del Rosario Nieto Gómez
Francisco Javier Aceves Aldrete
Claudia Guadalupe Franco González

**Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán de Morelos
Equipo:**

Pedro Paúl Flores Navarro
Héctor Miguel Ulloa Zermeño
Jorge Alfonso López Gutiérrez
Silvia del Carmen Barajas Barajas
Socorro Leticia Barba García



**Tepatitlán
de Morelos**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 • 2027

CONTENIDO

6 Presentación	8 Capítulo I Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027	10 Justificación	11 Fundamento Jurídico	14 Alineación Instrumentos de planeación superior	17 Metodología	19 Evaluación Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024
26 Evaluación Resultado de los Talleres Participativos realizados para actualizar el Plan Municipal Desarrollo y Gobernanza 2021-2024	34 Capítulo II La visión de los ciudadanos en el plan municipal de desarrollo y gobernanza	51 Capítulo III Contexto municipal	57 Capítulo IV Ejes estratégicos visión a largo plazo	62 Capítulo V EJE 1. POR TU SEGURIDAD Seguridad y Paz Social	78 Capítulo VI EJE 2. POR TU BIENESTAR Desarrollo Social Incluyente	
97 Capítulo VII Eje 3. POR TU ECONOMÍA Economía Próspera y Sostenible	113 Capítulo VIII EJE 4. POR UN ENTORNO SALUDABLE PARA HOY Y MAÑANA Territorio Ordenado y Sustentable	140 Capítulo IX EJE 5. POR UN GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE Gobierno efectivo, innovador y transparente	160 Capítulo X Seguimiento y Monitoreo	162 Referencias bibliográficas		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 CON VISIÓN AL 2054

PRESENTACIÓN

Estimados ciudadanos de Tepatitlán de Morelos. Es con gran entusiasmo y profundo sentido de responsabilidad que les presento el nuevo Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, una hoja de ruta que guiará nuestros esfuerzos durante los próximos años. Este plan es el resultado de un ejercicio de participación ciudadana, donde sus voces y necesidades fueron escuchadas y tomadas en cuenta. Nuestro compromiso es construir un municipio próspero, seguro y justo para todos. Para lograrlo, hemos definido cinco ejes estratégicos.

Eje 1: "POR TU SEGURIDAD". Entendemos que la tranquilidad de nuestras familias es la base de cualquier progreso. Este eje se enfoca en fortalecer nuestras instituciones de seguridad pública, invertir en capacitación y equipamiento para nuestros elementos, promover la prevención del delito a través de programas sociales y educativos, y fomentar la cultura de la legalidad y la participación ciudadana en la construcción de un entorno seguro para todos.

Eje 2: "POR TU BIENESTAR". El Desarrollo Social Incluyente es el corazón de nuestra visión. Buscamos un Tepatitlán donde las oportunidades lleguen a todos. Este eje prioriza la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, la promoción de la igualdad de género, el impulso que fortalezca la salud, educación y vivienda, así como superar la pobreza y marginación.

Eje 3: "POR TU ECONOMÍA". Una Economía próspera y sostenible es fundamental para generar bienestar y oportunidades de empleo para las y los habitantes. Este eje se centra en apoyar a nuestros emprendedores, impulsar la innovación, la resiliencia

y la competitividad, fortalecer nuestros sectores productivos, promover el turismo responsable y diversificado, y fomentar prácticas económicas que respeten el medio ambiente.

Eje 4: "POR UN ENTORNO SALUDABLE PARA HOY Y MAÑANA". El territorio ordenado y sustentable es nuestro legado para las futuras generaciones. Este eje busca planificar el crecimiento urbano de manera inteligente y responsable, proteger nuestros recursos naturales, promover la movilidad sostenible, mejorar la gestión de residuos y mitigar los efectos del cambio climático.

Eje 5: "POR UN GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE". Un Gobierno efectivo, innovador y transparente se enfoca en fortalecer la administración municipal, optimizar nuestros procesos, adoptar nuevas tecnologías para mejorar los servicios a la ciudadanía, fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos público. Queremos un gobierno cercano a la gente, eficiente y confiable, que trabaje incansablemente por el bienestar de todos los tepatitlenses.

Estoy convencido de que, trabajando juntos con determinación y visión de futuro, lograremos construir un Tepatitlán más seguro, más justo, más próspero y sostenible, que esté a la altura de las expectativas de su gente.

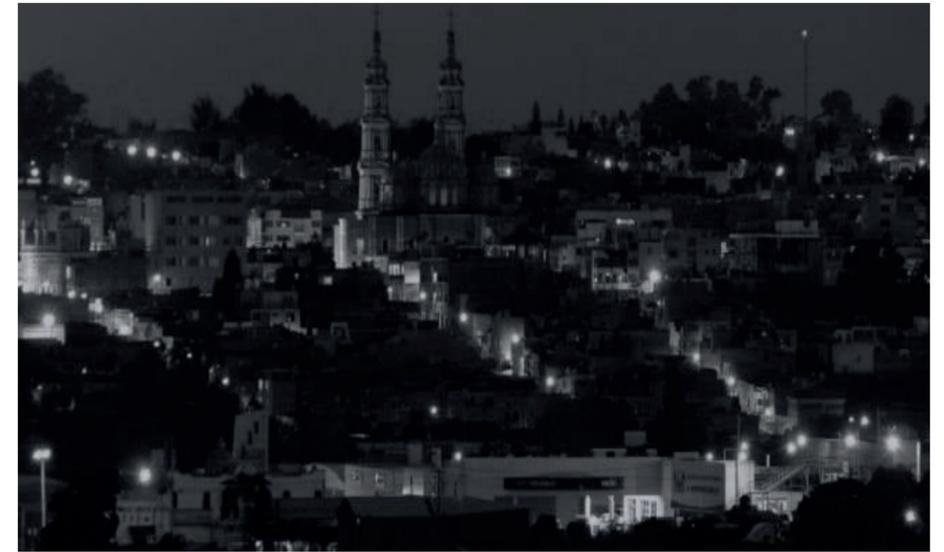
MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO

CAPÍTULO I

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA TEPATITLÁN DE MORELOS 2024-2027

VISIÓN 2054





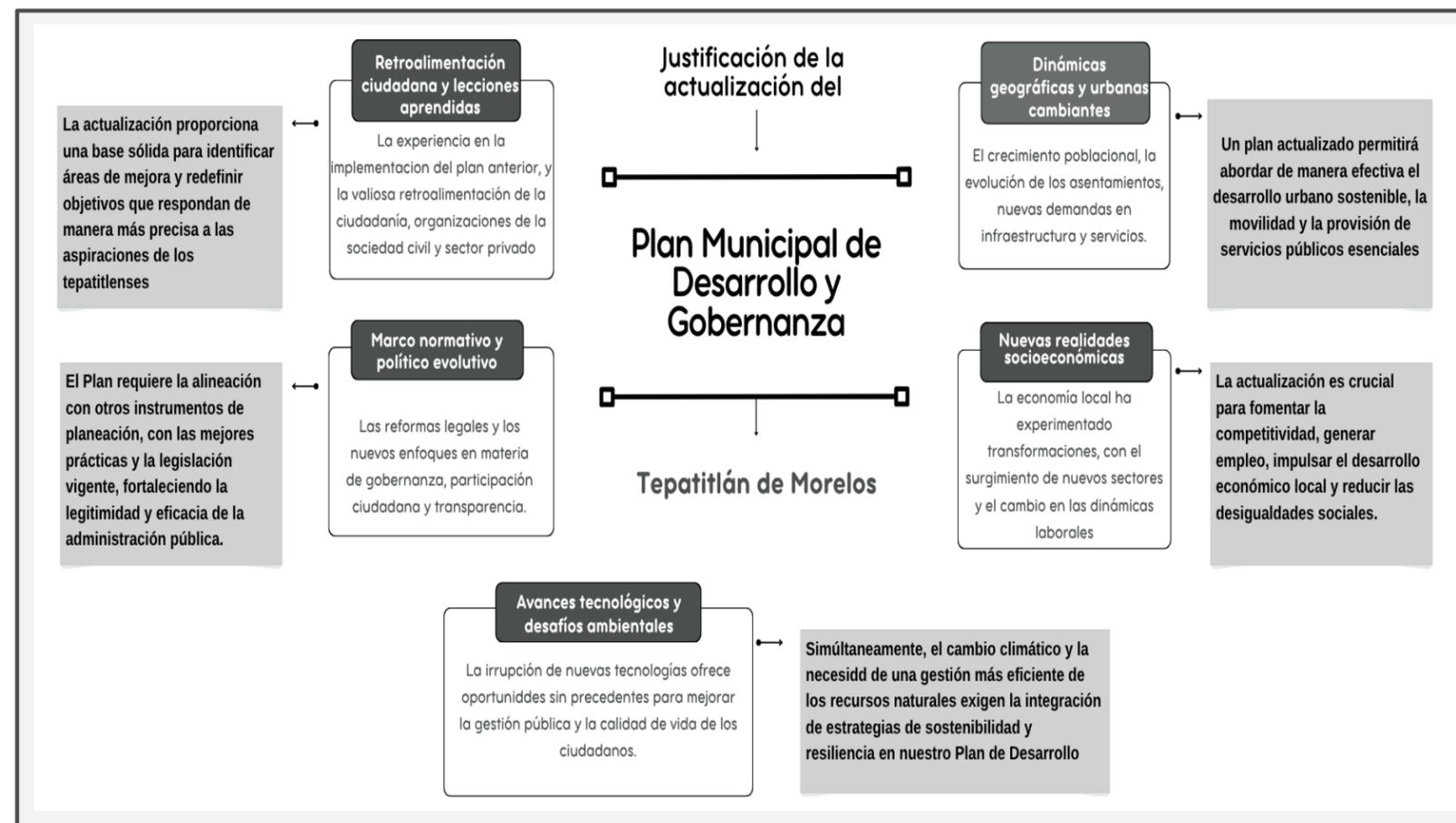
JUSTIFICACIÓN

En el entramado complejo de la gobernanza moderna, la legitimidad y la eficacia de un gobierno se cimienta en su capacidad para trascender el mejor ejercicio del poder y transformarse en un agente activo al servicio de la ciudadanía. Un gobierno que “escucha y resuelve” no es una utopía, sino un imperativo democrático que se nutre de la transparencia, la rendición de cuentas, la gestión orientada a resultados, la simplificación administrativa y la innovación constante.

Estos pilares no son elementos aislados, sino facetas interconectadas de un modelo de gobernanza que busca la eficiencia, la confianza ciudadana y en última instancia, el bienestar colectivo. La piedra angular de un gobierno que escucha reside en su apertura a las voces diversas de la sociedad. Esto implica establecer canales de comunicación bidireccionales efectivos, que van desde mecanismos tradicionales como audiencias públicas y buzones de sugerencias hasta plataformas digitales interactivas y la participación activa en redes sociales. Escuchar no se limita a oír las demandas, sino que quiere una comprensión profunda de las necesidades, preocupaciones y aspiraciones de los ciudadanos. Un gobierno atento es capaz de anticipar problemas, identificar áreas de mejora y construir soluciones colaborativamente. Esta escucha activa fomenta un sentido de pertenencia y corresponsabilidad, fortaleciendo el vínculo entre gobernantes y gobernados.

Sin embargo, la escucha sin acción resulta vacía. Un gobierno que escucha debe ser igualmente capaz de resolver. Esto implica traducir las demandas ciudadanas en políticas públicas concretas y programas efectivos. La capacidad de resolución se apoya en una administración pública eficiente, con procesos claros y definidos, y en la voluntad política de abordar los problemas de manera proactiva. La gestión para resultados emerge aquí como un elemento crucial. Un gobierno orientado a resultados define objetivos claros y medibles, implementa estrategias basadas en evidencia, monitorea su desempeño y evalúa el impacto de sus acciones.

La actualización del PMDG no es solo un requisito administrativo, sino la oportunidad estratégica para construir un municipio más próspero, inclusivo y sostenible. Este proceso nos permitirá establecer una visión renovada, redefinir objetivos claros y trazar estrategias innovadoras que guíen el desarrollo de Tepatlán de Morelos durante los próximos años, asegurando una gobernanza más eficaz y participativa.



FUNDAMENTO JURÍDICO

Fundamento Internacional

La Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son ahora la base de la planeación del desarrollo de prácticamente todos los países del mundo. Entre ellos está México, que se adhirió en el año 2000 en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) también ha suscrito la adopción de la Agenda 2030. Para lograr los ODS, dos de las condiciones básicas de la agenda del desarrollo de cualquier país son: primero, la planeación con visión de largo plazo y segunda, la voluntad política para que los gobiernos nacionales, intermedios locales se adhieran a la agenda global y consigan trabajar de manera coordinada para su cumplimiento. La declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos, es uno de los grandes esfuerzos internacionales para profundizar en el conocimiento de las ciudades en el mundo, con el fin de generar un gran diagnóstico y con el propósito de definir una gran hoja de ruta, la Organización de las Naciones Unidas convocó a la Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Sostenible Urbano Sostenible (HABITAT III) en octubre de 2016.

No podemos dejar de mencionar que los logros alcanzados en 2015 por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – incluidos los objetivos del desarrollo sostenible, la Agenda de Acción Addis Abeba, el Acuerdo de París, el Marco de Sendai, el Programa de Acción de Estambul, por mencionar algunos grandes documentos vinculantes en favor de la sostenibilidad. Así en 2016, fue en la cumbre de Quito donde se generó el más reciente documento en materia de acciones transformadoras en materia de urbanidad, actividad económica, movilidad, interacciones sociales y culturales, ambientales y humanitarias a razón de dar solución a los problemas compartidos de sustentabilidad a nivel mundial en temas de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad pública, recursos naturales entre otros. Todo esto quedó inscrito en 175 compromisos dentro de la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos.

Al ser un compromiso signado por todos los países de América Latina y el Caribe se ha generado un Plan de Acción Regional con el propósito de aterrizar en cada ciudad los principios rectores de esta Nueva Agenda Urbana los cuales son: ciudades inclusivas, economías urbanas sostenibles e inclusivas, sostenibilidad ambiental urbana y gobernanza efectiva y democrática. Al ser México un país signante, Tepatlán asume como suyo esta directriz internacional e incorpora los compromisos de la Declaración de Quito en la actualización de su Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DECÁLOGO

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- 7 Impulsar y favorecer la economía urbana.
- 8 Garantizar el acceso a la vivienda.
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital.
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- 1 **FIN DE LA POBREZA**
Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 2 **HAMBRE CERO**
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 3 **SALUD Y BIENESTAR**
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 4 **EDUCACIÓN DE CALIDAD**
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 5 **IGUALDAD DE GÉNERO**
Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- 6 **AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**
Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 7 **ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**
Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- 8 **TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**
Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 9 **INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- 10 **REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**
Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 11 **CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12 **PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 13 **ACCIÓN POR EL CLIMA**
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 14 **VIDA SUBMARINA**
Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- 15 **VIE TERRESTRE**
Gestionar los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad.
- 16 **PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**
Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.
- 17 **ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**
Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Fundamento Nacional

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza parte de una obligación fundamentada en un entramado legal que emana tanto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como de la legislación del Estado de Jalisco. Este marco normativo no solo faculta al municipio para planificar su futuro, sino que también establece los principios y objetivos que deben guiar este proceso, asegurando un desarrollo integral, equitativo y sostenible para las y los habitantes.

En el vértice de este andamiaje jurídico se encuentra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su Artículo 1º se sienta el precedente fundamental al reconocer y proteger los derechos humanos y sus garantías para todas las personas en el territorio nacional, incluyendo por supuesto a las y los habitantes de Tepatitlán de Morelos. Este principio transversal debe permear cualquier ejercicio de planeación, lo cual asegura que las políticas y acciones respeten y promuevan la dignidad y los derechos de cada ciudadano.

En el vértice de este andamiaje jurídico se encuentra la Constitución Política de los Estados Unidos la piedra angular de la autonomía municipal, otorgándole la facultad inherente de planificar el desarrollo de su propio territorio. Esta disposición reconoce al municipio como un orden de gobierno fundamental con la capacidad de definir su rumbo y fijar las estrategias para el progreso local.

Complementando la Carta Magna, la Ley de Planeación a nivel federal, en su Artículo 2º, establece los lineamientos generales que deben observar los distintos órdenes de gobierno en la materia. La planeación se concibe como un instrumento para alcanzar un desarrollo que sea no solo económico, sino también equitativo, integral y sostenible. Así también da pie a la inclusión de perspectivas de interculturalidad y género, subrayando la visión de desarrollo que considere la diversidad y promueva la igualdad de oportunidad en todos los sectores.

La Gestión para Resultados y la planeación municipal

La Gestión para Resultados (GpR) se ha consolidado como un enfoque fundamental en la administración pública moderna, buscando optimizar el uso de los recursos y maximizar el impacto de las políticas públicas. En el ámbito municipal, la GpR se convierte en una herramienta esencial para garantizar que los planes y programas se traduzcan en beneficios tangibles para la ciudadanía.

La GpR se alinea de manera natural con la planeación municipal, ya que ambas buscan: Definir objetivos claros y estratégicos para el desarrollo del municipio; Establecer prioridades y asignar recursos de manera eficiente; Monitorear y evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos; Monitorear y evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos; Mejorar la calidad de los servicios públicos y la calidad de vida de la ciudadanía.

Los principios clave de la GpR son: La orientación a resultados: El enfoque es el logro de objetivos y metas claras, en lugar de solo centrarse en los procesos; la medición y evaluación: Se utilizan indicadores y sistemas de evaluación para monitorear el impacto de las acciones y transparencia y rendición de cuentas: Se promueve la transparencia en el uso de los recursos. A pesar de sus beneficios la implementación de GpR en la planeación municipal enfrenta algunos desafíos como son, la necesidad de contar con sistemas de información y evaluación sólidos, la importancia de fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos en materia de GpR y la necesidad de promover una cultura de resultados en la

Pilares de la GpR

La Gestión para Resultados define un ciclo conformado por cinco pilares, los cuales examinan los elementos indispensables para que el proceso de creación de valor público este orientado a generar los mejores resultados.

1. Planeación orientada a resultados

Responde a las siguientes preguntas: ¿Qué queremos? ¿Hacia dónde vamos? ¿Cómo lo lograremos?

2. Presupuesto basado en Resultados

Por medio del PbR se mide el impacto de la ejecución de los Programas para la asignación presupuestaria.

3. Gestión financiera, auditoría y adquisiciones

La gestión financiera hace referencia a la captación y distribución de recursos.
La auditoría hace referencia a contar con un margen legal de control interno.
Las adquisiciones implican contar con normas y procedimientos para obtener bienes o servicios.

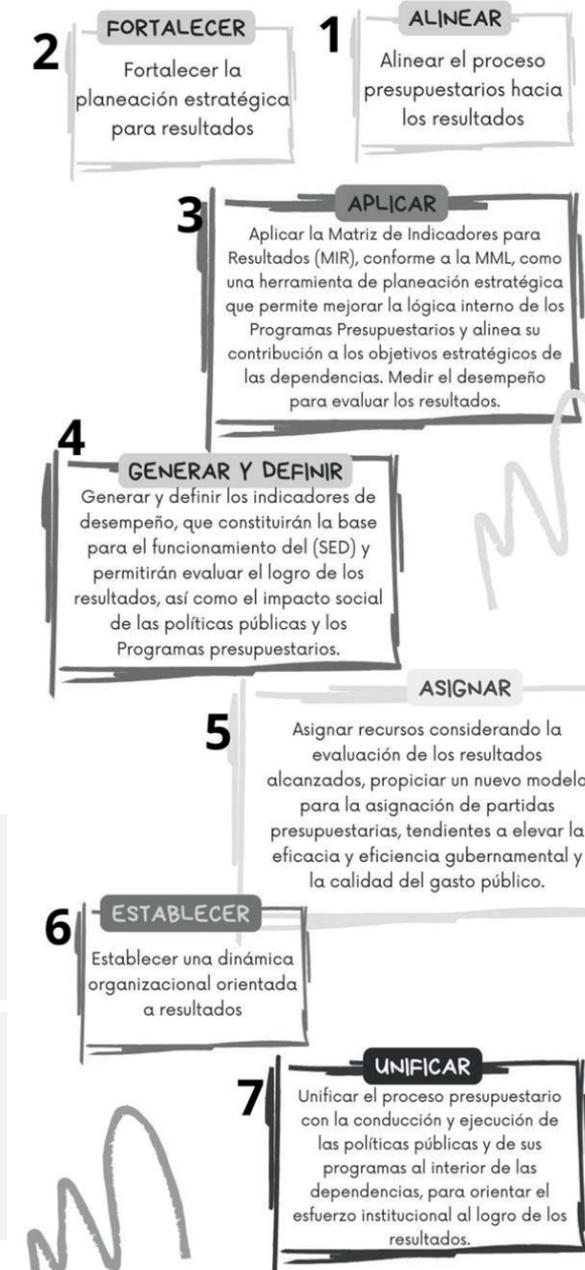
4. Gestión de programas y proyectos

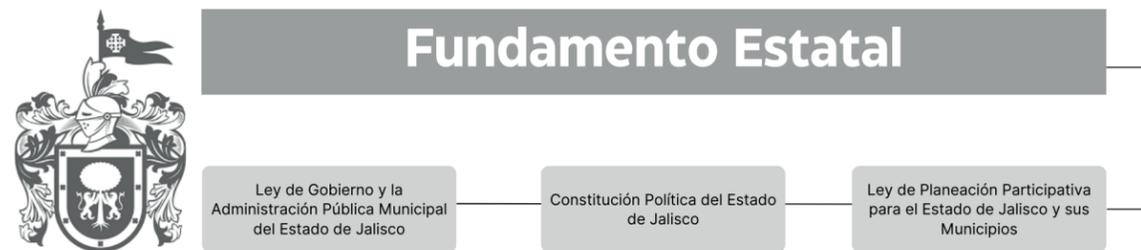
Está orientada a la creación de valor público para sujetos beneficiarios. Esto implica efectos medibles derivados de la entrega de bienes y servicios.

5. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación implica la valoración objetiva del desempeño de los Programas o Políticas mediante la verificación de cumplimiento de objetivos. Por medio del seguimiento de indicadores de desempeño permite verificar eficiencia, eficacia, economía y calidad.

OBJETIVOS DEL PBR





Fundamento Estatal

En el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su Artículo 4º, refuerza la protección de los derechos para toda persona que se encuentre en su territorio, estableciendo una obligación fundamental para las autoridades de salvaguardar su cumplimiento. Esta disposición converge en el Artículo 1º federal, consolidando la primacía de los derechos humanos en cualquier acción gubernamental a nivel local. La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios profundiza en la manera en que la planeación debe llevarse a cabo a nivel municipal. Su artículo 44 enfatiza la naturaleza de la planeación como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios en la búsqueda del desarrollo de las y los habitantes. La denominación de "participativa" subraya la importancia de involucrar a la ciudadanía en la definición de las prioridades y estrategias de desarrollo. El artículo 46 detalla los contenidos esenciales del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, exigiendo la precisión de objetivos, estrategias, metas e indicadores a corto, cruciales para el desarrollo integral, que incluyen la gestión pública, el desarrollo económico y social, el medio ambiente y el territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

Finalmente, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco ofrece el marco jurídico para la existencia y funcionamiento de los municipios. Su Artículo 1 establece su ámbito de aplicación y su carácter de orden e interés público, mientras que el Artículo 2, define al municipio como una entidad de gobierno libre y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyas facultades y limitaciones se encuentran delimitadas por las constituciones federal y estatal, así como por la propia ley. Esta ley reafirma la capacidad del municipio para ejercer sus facultades de planeación dentro del marco legal establecido.

En conclusión, el resumen de la legislación federal y estatal revela un sistema normativo coherente y robusto que no solo faculta, sino que obliga al municipio de Tepatlán a llevar a cabo una planeación integral y participativa de su desarrollo.



Fundamento Municipal

El desarrollo ordenado y sostenible de un municipio requiere de una planeación integral que involucre a todos los sectores de la sociedad. En el caso de Tepatlán, el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio establece un marco sólido para lograr este objetivo, a través de un Sistema de Planeación Municipal que promueve la participación activa de la sociedad organizada, el Instituto Municipal de Planeación y el Ayuntamiento. El Artículo 41 del reglamento destaca la importancia de este sistema como un mecanismo permanente de planeación participativa, donde se establecen las bases, métodos y acciones para un crecimiento ordenado. Este enfoque colaborativo es fundamental para asegurar que las decisiones tomadas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. El proceso de planeación estratégica, según el Artículo 43, se define como una herramienta administrativa que busca mejorar el desempeño del gobierno municipal asegurando que todos sus miembros compartan los mismos objetivos y puedan ajustar la dirección de la organización.

Sus características principales como la búsqueda de objetivos de alto impacto y el enfoque en metas claras y orientadas a resultados, la convierten en un instrumento poderoso para la toma de decisiones. El objetivo principal de la planeación estratégica es definir los propósitos, políticas, objetivos y estrategias que guiarán la estructura organizacional del municipio. Esto permite establecer una continuidad en la toma de decisiones y facilita la elaboración y puesta en marcha de planes estratégicos a corto, mediano y largo plazo. Así también, el Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatlán establece un marco claro y definido para este proceso, con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza como su principal instrumento. El Artículo 72 del reglamento define al Plan Municipal como el documento que establece la visión, misión, estrategias, objetivos generales y líneas de acción para el desarrollo integral del municipio. Una de las características más importantes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es su función como guía para los programas operativos anuales; esto asegura que las acciones del gobierno municipal estén alineadas con los objetivos de largo plazo establecidos en el plan. Además, el plan toma en cuenta las disposiciones del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, lo que garantiza la coherencia y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN SUPERIOR

Alineación con los instrumentos de planeación a nivel nacional

El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tepatitlán de Morelos se concibe como un instrumento de planeación integral que articula las prioridades y objetivos definidos a nivel nacional y estatal, adaptándolos a la realidad y necesidades específicas de nuestro municipio, a través de esta alineación estratégica, buscamos potenciar el desarrollo sostenible, la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y el fortalecimiento de una gobernanza eficaz y participativa; además representa un compromiso firme con la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. La alineación con los planes de desarrollo de la Federación y del Estado garantiza que las políticas y acciones implementadas en nuestro municipio se integren a una visión compartida de desarrollo y prosperidad, fortaleciendo así la gobernanza democrática y el bienestar de todos los tepatitlenses.

Las líneas estratégicas de nuestro Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, centradas en la seguridad y paz social, gobierno eficiente y transparente, el bienestar para todos, la economía próspera y sostenible y un territorio sustentable y desarrollo urbano, responden directamente a los ejes rectores y temas prioritarios establecidos por los órdenes de gobierno superiores, asegurando así una gestión coherente y un impacto integral en el desarrollo de nuestro municipio.

Cuadro de alineación de los Ejes a los ODS			
Objetivos del Desarrollo Sostenible (ONU)	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030	Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>  <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Eje General 1:</p> <p>Gobernanza con justicia y participación ciudadana</p>	 <p>Jalisco tranquilo y en paz</p> <p>1: Jalisco tranquilo y en paz</p>	<p>Eje 1: Por tu Seguridad</p>  <p>Seguridad y paz social</p>
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>  <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>  <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>  <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Eje General 2:</p> <p>Desarrollo con bienestar y humanismo</p> <p>Eje Transversal 1:</p> <p>Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres</p> <p>Eje Transversal 3:</p> <p>Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas</p>	 <p>Jalisco crece para todas y todos</p> <p>2: Jalisco crece para todas y todos</p>	<p>Eje 2: Por tu Bienestar</p>  <p>Desarrollo social e inuyente</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>  <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>Eje General 3:</p> <p>Economía moral y trabajo</p>	 <p>Jalisco avanza</p> <p>3: Jalisco avanza</p>	<p>Eje 3: Por tu Economía</p>  <p>Economía próspera y sostenible</p>
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Eje General 4:</p> <p>Desarrollo Sustentable</p>	 <p>Jalisco cuida su tierra</p> <p>4: Jalisco cuida su tierra</p>	<p>Eje 4: Por tu Entorno saludable para hoy y mañana</p>  <p>Territorio ordenado y sustentable</p>
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>  <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Eje Transversal 2:</p> <p>Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional</p>	 <p>Jalisco cercano y transparente</p> <p>5: Jalisco cercano y transparente</p>	<p>Eje 4: Por tu Gobierno que escucha y resuelve</p>  <p>Gobierno efectivo, innovador y transparente</p>

Resultado de la alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 representan una hoja de ruta global para abordar los desafíos más apremiantes de nuestro tiempo, desde la erradicación de la pobreza y la lucha contra la desigualdad hasta la protección del planeta. Para que esta visión se convierta en realidad, es crucial que los funcionarios públicos adopten una alineación estratégica con los ODS y los integren de manera efectiva en sus planes de trabajo.

Al alinear sus planes con los ODS, los funcionarios públicos aseguran que sus acciones contribuyan a un marco global coherente. Esto proporciona una dirección clara para las políticas públicas, evitando la fragmentación de esfuerzos y maximizando el impacto de las intervenciones gubernamentales. Permite que las decisiones se tomen considerando las interconexiones entre los diferentes desafíos, promoviendo soluciones integrales y sostenibles a largo plazo.

En la consulta diagnóstica realizada a los funcionarios públicos, priorizaron la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para integrarlos a sus planes operativos, que resultó con 57% el objetivo de salud y bienestar, 49% el objetivo que hace referencia a la paz, justicia e instituciones sólidas, el 40% para la educación de calidad, con 39% los objetivos agua limpia, saneamiento, ciudades y comunidades sostenibles, con 36% el objetivo de trabajo decente y crecimiento económico y con 24% el objetivo industria, innovación e infraestructura.

Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



De acuerdo al estudio denominado "La Agenda Global de Desarrollo y las Políticas Públicas en Jalisco", que muestra a la Región Altos Sur en el cual Tepatitlán de Morelos se encuentra incluido y presenta el resultado de monitoreo de algunos indicadores que se integran al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Tepatitlán de Morelos en el Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal, integra 10 indicadores, de los cuales los indicadores que muestran que se avanzó más de lo esperado, pero aún no se alcanzó la meta son: MMM 2.2. La Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad), MMM 2.3 Tasa neta de nuevo ingreso a secundaria (12 años de edad) y MMM 2.5 Eficiencia terminal en secundaria. Así mismo, los indicadores que tuvieron avance, pero no el necesario para alcanzar la meta en el 2015, según la tendencia actual fueron: 2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria, 2.4 Eficiencia terminal en la enseñanza primaria, MMM2.1 Tasa de matrícula en educación preescolar (3 años de edad) y MMM 2.4 Tasa de absorción de los egresados de primaria. Además, los indicadores en progreso insuficiente o retroceso son 2.1 Tasa neta de matrículas en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) MMM 2.8 Porcentaje de asistencia escolar (6 a 11 años de edad) y MMM 2.9 Tasa bruta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad).



TEPATITLÁN DE MORELOS

Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Indicador	Tipo de indicador	Nacional		Jalisco		Tepatitlán de Morelos		Tendencia	Meta Nacional	¿Cómo va Tepatitlán de Morelos?	
		Línea base	Dato más reciente	Primera fecha disponible	Última fecha disponible	Primera fecha disponible	Última fecha disponible				
Meta 3.A. Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015											
3.1.a	Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria	ONU	0.943 (1990)	0.960 (2014)	0.950 (1990)	0.956 (2014)	0.935 (2000)	0.943 (2013)		0.96 (2005)	●
3.1.b	Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria	ONU	0.950 (1990)	0.981 (2014)	0.999 (1990)	0.998 (2014)	1.110 (2000)	1.019 (2013)		0.96 (2005)	●
3.1.c	Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza de media superior	Reformulado	0.936 (1990)	1.000 (2014)	0.885 (1990)	1.043 (2014)	1.247 (2000)	1.127 (2012)		0.96 (2015)	●

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México (SIODM), en <http://www.objetivosdesarrollodemilenio.org.mx>, consultado el 1o de Julio del 2015

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Indicador	Tipo de indicador	Nacional		Jalisco		Tepatitlán de Morelos		Tendencia	Meta Nacional	¿Cómo va Tepatitlán de Morelos?	
		Línea base	Dato más reciente	Primera fecha disponible	Última fecha disponible	Primera fecha disponible	Última fecha disponible				
Meta 7.B. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida											
7.11	Proporción de ocupantes en viviendas particulares que usa carbón o leña para cocinar	Propuesto por México	18.43 (1998)	18.6 (2014)	4.30 (2008)	6.41 (2012)	10.40 (1990)	1.45 (2010)		Disminuir	●
Meta 7.C. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento											
7.8	Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua	Reformulado	78.4 (1990)	90.9 (2010)	85.7 (1990)	95.8 (2010)	92.2 (2005)	96.0 (2010)		89.2 (2015)	●
7.9	Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	Reformulado	58.6 (1990)	87.7 (2010)	77.9 (1990)	96.3 (2010)	83.9 (2005)	97.3 (2010)		79.3 (2015)	●
Meta 7.D. Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios											
7.10	Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias	Reformulado	35.68 (1992)	13.05 (2014)	10.22 (2008)	9.77 (2014)	13.6 (2000)	8.1 (2010)		Reducir	●

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México (SIODM), en <http://www.objetivosdesarrollodemilenio.org.mx>, consultado el 1o de Julio del 2015

Tepatlán de Morelos en el Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer obtiene un indicador en categoría de avance, pero no el necesario para alcanzar la meta en el 2015, según la tendencia actual, el cual se representa con 3. 1.a. Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria y dos indicadores con progreso insuficiente o retroceso que son el 3.1.b Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria y 3.1.c Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza de media superior.

Respecto del Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, Tepatlán de Morelos obtiene cuatro indicadores en categoría de meta cumplida, que son el 7.11 Proporción de ocupantes en viviendas particulares que usa carbón o leña para cocinar, 7.8 Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, 7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados y 7.10 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias.



TEPATITLÁN DE MORELOS

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Indicador	Tipo de indicador	Nacional		Jalisco		Tepatlán de Morelos		Tendencia	Meta Nacional	¿Cómo va Tepatlán de Morelos?
		Línea base	Dato más reciente	Primera fecha disponible	Última fecha disponible	Primera fecha disponible	Última fecha disponible			
Meta 2.A. Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria										
2.1	Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)	ONU	97.6 (1990)	98.6 (2014)	100.3 (1990)	97.8 (2014)	105.9 (2010)	102.7 (2013)	100 (2015)	●
2.2	Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria	ONU	75.1 (1991)	95.9 (2014)	74.1 (1991)	94.7 (2014)	88.0 (2001)	90.0 (2013)	100 (2015)	●
2.4	Eficiencia terminal en la enseñanza primaria	Propuesto por México	70.1 (1990)	96.8 (2013)	70.9 (1990)	95.6 (2013)	87.4 (2006)	92.8 (2012)	100 (2015)	●
MMM 2.8	Porcentaje de asistencia escolar (6 a 11 años de edad)	Más allá del milenio	99.8 (1990)	102.1 (2014)	102.2 (1990)	101.4 (2014)	106.6 (2010)	105.8 (2013)	Mantener	●
MMM 2.9	Tasa bruta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)	Más allá del milenio	110.8 (1990)	106.5 (2014)	112.7 (1990)	106.3 (2014)	116.7 (2010)	113.3 (2013)	Mantener	●
MMM 2.B. Asegurar que, para el año 2015, todos los niños entre los tres y cinco años de edad reciban educación preescolar y que la concluyan en el tiempo normativo (tres años)										
MMM 2.1	Tasa de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad)	Más allá del milenio	40.5 (1990)	71.9 (2014)	41.7 (1990)	71.3 (2014)	71.7 (2010)	72.5 (2013)	100 (2015)	●
MMM 2.C. Asegurar que para el año 2015, todos los jóvenes de 12 años de edad ingresen a la enseñanza secundaria, que la cohorte 12-14 años reciba la enseñanza secundaria y que el 90 por ciento de ésta la concluya en el tiempo normativo (tres años)										
MMM 2.2	Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad)	Más allá del milenio	49.6 (1990)	87.6 (2014)	46.0 (1990)	89.9 (2014)	74.6 (2010)	88.3 (2013)	100 (2015)	●
MMM 2.3	Tasa neta de nuevo ingreso a secundaria (12 años de edad)	Más allá del milenio	51.1 (2000)	70.7 (2014)	51.4 (2000)	71.5 (2014)	68.8 (2010)	76.0 (2013)	100 (2015)	●
MMM 2.4	Tasa de absorción de los egresados de primaria	Más allá del milenio	82.3 (1990)	97.4 (2014)	75.3 (1990)	97.1 (2014)	89.7 (2007)	94.2 (2013)	100 (2015)	●
MMM 2.5	Eficiencia terminal en secundaria	Más allá del milenio	73.9 (1990)	87.7 (2013)	68.9 (1990)	83.3 (2013)	71.3 (2005)	82.3 (2012)	90 (2015)	●

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México (SIODM), en <http://www.objetivosdesarrollodemilenio.org.mx>, consultado el 10 de Julio del 2015.

Tepatlán de Morelos

Jalisco FICHA GENERAL DEL MUNICIPIO



(2023) Cabecera Tepatlán de Morelos

DEMOGRAFÍA

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2020) Población	150,190	8,348,151	126,014,024
♂ Hombres (%)	49.1	49.1	48.8
♀ Mujeres (%)	50.9	50.9	51.2
(2020) Población que habla lengua indígena (%)	0.2	0.8	6.1
♂ Hombres (%)	0.2	0.9	6.1
♀ Mujeres (%)	0.1	0.8	6.1
(2020) Población de edad (60 años y más) (%)	11.1	12	12

SALUD

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2024) Esperanza de vida al nacer (años)	—	76	75.5
♂ Hombres (años)	—	73	72.4
♀ Mujeres (años)	—	79.3	78.9
(2022) Razón de mortalidad materna	—	40.7	38.2
(2022) Tasa de mortalidad infantil (menores de 5 años)	—	12.9	13.8
(2020) Tasa de fecundidad adolescente	—	105	116

POBREZA

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2022) Población en pobreza (%)	28.9 *	21.8	36.3
(2022) Población en pobreza extrema (%)	2.2 *	2.1	7.1
(2022) Población en pobreza moderada (%)	26.7 *	19.7	29.3
(2022) Vulnerable por carencias sociales (%)	37.8 *	37.8	29.4
(2022) Vulnerable por ingresos (%)	10.3 *	7.3	7.2

* Los datos corresponden al año 2021

EMPLEO

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2023) Tasa de desocupación	0.8 *	5.5	10.5
♂ Hombres	1.4 *	4.6	7.2
♀ Mujeres	*	6.6	15
(2023) Tasa de participación	66.6 *	61.9	60.4
♂ Hombres	80.3 *	76.4	76.4
♀ Mujeres	53.7 *	48.9	46.3
(2023) Tasa de informalidad	—	47.1	55
(2022) Población infantil ocupada (%)	—	15.4	13.1

* Los datos corresponden al año 2020 del Censo de Población y Vivienda del INEGI.

GÉNERO

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2021) Prevalencia de violencia de pareja contra la mujer	—	40.6	39.9
Física	—	14.4	16.8
Emocional	—	36.7	35.4
(2023) Mujeres que han vivido ciberacoso	—	23.7	22
(2022) Mujeres capaces de cubrir gastos sin endeudarse	—	78.9	67.5

GOBIERNO

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2023) Gobernador	Miguel Ángel Espulgas Espulgas	Enrique Alfaro Ramírez	Andrés M. López Obrador
(2023) Administración	2021-2024	2018-2024	2018-2024
(2023) Partido político	PAN	MC	Morena
(2024) Participación política (%)	—	58.3	61
(2021) Diputados en Congreso Local	—	38	500
♂ Diputados (%)	—	39.5	49.8
♀ Diputados (%)	—	60.5	50.2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2020) Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.762	0.773	0.781
Subíndice de educación	0.64	—	—
Subíndice de ingreso	0.779	—	—
Subíndice de salud	0.889	—	—
(2020) Índice de Desigualdad de Género Municipal	0.397	—	0.352
Índice de empoderamiento (mujeres)	0.528	—	—
Índice de mercado laboral (mujeres)	0.537	—	—
Índice de salud reproductiva (mujeres)	0.039	—	—

EDUCACIÓN

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2023) Tasa neta de escolarización	—	91	90.2
Educación básica	—	91	90.2
Educación superior	—	57.1	62.5
(2023) Tasa de abandono escolar	—	1.1	8.7
Educación media superior	—	1.1	8.7
Educación superior	—	-4.5	6
(2023) Tasa de analfabetismo	5.3 *	2.7	4.3

* Los datos corresponden al año 2020 del Censo de Población y Vivienda del INEGI.

ECONOMÍA

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2021) PIB (mdp)	—	1,186,919	17,040,694
(2021) Tasa de crecimiento anual del PIB	—	5.4	4.6
(2021) PIB por actividad económica	—	6.2	3.6
Primaria (%)	—	29.2	29.7
Secundaria (%)	—	64.6	66.7
Terciaria (%)	—	64.6	66.7
(2024) Unidades económicas	6,921 *	380,131	5,564,612
MIPYMES (%)	99.9 *	99.8	99.8
Grandes (%)	0.1 *	0.2	0.2

* Los datos corresponden al año 2018 del Censo Económico del INEGI.

SEGURIDAD

	DATO MUNICIPAL	DATO ESTATAL	DATO NACIONAL
(2022) Tasa de prevalencia delictiva	—	23,594	22,587
(2021) Tasa de prevalencia delictiva en negocios	—	1,570	2,463
(2022) Cifra negra (%)	—	89.5	92.4
(2023) Percepción mejoramiento seguridad pública	—	26.7	25.3

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

La metodología además de proporcionar una estructura y un orden lógico, es una guía en el proceso del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, la cual define los pasos a seguir desde la integración del marco jurídico, la alineación y vinculación con los instrumentos superiores en planeación, hasta la consulta pública, la evaluación del Plan anterior, el contexto y diagnóstico municipal, hasta la definición del apartado estratégico con la organización de los ejes, las matrices de objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos y priorizaciones, entre otras cosas.

Asegurar la coherencia, es otra de las razones por las que la metodología en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es un acierto, ya que permite que las diferentes etapas del plan estén interconectadas y se construyan unas sobre otras de manera lógica, evitando la creación de acciones aisladas sin un objetivo común.

De la misma manera, la metodología integrada para la elaboración de este documento, tiene sus bases en la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Metodología de Presupuesto base Resultados, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Agenda 2030, que en su conjunto integran un documento preciso y con y objetivo, asegurando que la información está definida para identificar los principales desafíos y potencialidades del municipio, permitiendo priorizar las áreas de intervención.

Incluye, además una identificación precisa de problemas y oportunidades que se identificaron en las consultas, lo cual permitió analizar la información para comprender la situación actual del municipio y con ello asegurar que las acciones de la Administración Pública se basen en evidencia y no en suposiciones.

Al integrar el análisis riguroso desde la consulta ciudadana y los apartados de contexto y diagnóstico, los mecanismos de establecer los ejes y apartados estratégicos se vuelven más alcanzables y relevantes para las necesidades del municipio. De igual manera, al contar con una metodología aumenta la apropiación del plan, ya que se generó un mayor sentido de pertenencia y compromiso, lo cual facilita su implementación y seguimiento.

Contar con una metodología ayuda a definir los criterios para priorizar, así como definir las acciones y proyectos más relevantes y con mayor potencial de impacto para el municipio.

Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Metodología Presupuesto base Resultados	Agenda 2030
Marco Jurídico	Marco Jurídico	Fundamentación y motivación jurídica	Mensaje presidencial. Misión y Visión. Fundamentación y motivación jurídica
Vinculación con otros instrumentos de planeación.	Vinculación con otros instrumentos de planeación.	Vinculación a la planeación superior.	Vinculación a la planeación superior.
Consulta Pública	Consulta Pública	Consultas ciudadanas e integración de grupos de trabajo	Fuentes, evidencias de participación ciudadana.
Proceso metodológico empleado	Proceso metodológico	Marco metodológico	Marco metodológico
Evaluación del Plan anterior.	Cumplimiento de metas de la Agenda 2030- ONU Hábitat.	Evaluación del PMDG anterior	Evaluación del PMDG anterior
Diagnóstico por ejes de desarrollo	Diagnóstico situacional reciente	Diagnóstico	Diagnóstico General
Análisis del Diagnóstico	Análisis de expertos.		Contexto municipal
Análisis de Problemas		Identificación de los problemas públicos	Diagnóstico multidimensional (Identificación y análisis de problemas causas y efectos) (FODA)
		Los escenarios negativos con causas y efectos. (Árbol de problemas)	
		Matriz de expectativas y fuerza de los involucrados	Alineación de cada problema con su respectivo ODS.
		Matriz e identificación de brechas y rezagos.	Grado de rezagos.
Análisis de Oportunidades		Intervención y soluciones	Ejes Generales. Relación entre los Ejes y los ODS.
Visión –Objetivos a largo plazo		Tendencias y proyecciones	Objetivos específicos.
Objetivos Estratégicos		Capacidad Institucional	Estrategias. Facultades y competencias del Gobierno Municipal
Cartera de proyectos estratégicos.		Sistema Municipal de Planeación	Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030
Vocacionamiento			
Apartado estratégico	A partir del diagnóstico se establecen objetivos, estrategias, líneas de acción, Indicadores, Metas vinculadas a los indicadores.	Identificación de las soluciones a los problemas públicos.	Armar estructura: Objetivo, Estrategia, Líneas de Acción, Proyectos
Estrategias asociadas a Objetivos estratégicos	Objetivos estratégicos	Escenarios positivos sus objetivos con medios y fines.	
Programas Sectoriales y especiales por ejes de desarrollo		Matriz de factibilidades y alternativas	Matriz de consistencia de Planeación Municipal.
		De la estructura analítica a la Matriz de Indicadores para resultados.	Indicadores con componentes de los ODS.
Sistema de seguimiento y evaluación	Mecanismo que permita dar seguimiento a indicadores y verificar cumplimiento de las metas y objetivos	Ejercicio y Monitoreo	Indicadores y metas
Indicadores y metas asociadas a objetivos	Informe que rinda cuentas de logros y avances de los programas.	Banco de Matrices de Indicadores para Resultados.	
		Sistema de Evaluación al Desempeño	Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PMDG y su impacto en los ODS.

La descripción metodológica para el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

El presente diagrama ilustra el marco metodológico que sustenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tepatitlán. Se destaca la integración de diversas normativas y agendas de planeación, incluyendo la Ley de Planeación Participativa para estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Metodología del Presupuesto Basado en Resultados, la Agenda 2030.

Esta visión comparativa garantiza una alineación estratégica y una fundamentación sólida para las acciones y objetivos definidos en el plan. En este esquema se articulan entre los diferentes marcos jurídicos y alineamientos, los contenidos que aseguran la coherencia y el impacto de las políticas públicas que se implementaran en el municipio.

Al integrar la metodología en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 con visión al año 2054, se asegura la definición de criterios para seleccionar las acciones y proyectos más relevantes y con mayor potencial de impacto para el municipio. La definición de objetivos claros y el establecimiento de prioridades definidas, facilita la asignación de recursos financieros, humanos y técnicos de manera estratégica, siendo un factor muy importante establecer los roles y responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la implementación del plan, evitando la duplicidad de esfuerzos y facilitando la coordinación.

Medir el progreso en la consecución de los objetivos y el impacto de las acciones implementadas son dos mecanismos de seguimiento que se integran en la metodología, permitiendo la transparencia, rendición de cuentas, así como la identificación de áreas de oportunidad para la mejora de futuros planes.

A manera de concluir, la metodología en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza es la columna vertebral que asegura un proceso de planificación ordenado, riguroso, participativo, eficiente y orientado a resultados. Sin una metodología sólida el Plan corre el riesgo de ser un documento sin sentido, sin dirección clara y con poca probabilidad de generar un impacto real en el municipio.

Trabajar sobre una metodología es importante por varias razones fundamentales: la primera razón es porque proporciona estructura y orden, lo cual define los pasos a seguir, las herramientas a utilizar y los roles y responsabilidades, lo cual ofrece un marco de trabajo claro y organizado, evitando la improvisación y reduciendo la incertidumbre. De igual manera la aplicación de la metodología facilita la planificación al inducir el desglose de tareas complejas en pasos más manejables y por medio del establecimiento de cronogramas realistas para alcanzar los objetivos, asegurando la coherencia y garantizando que todas las partes involucradas trabajen de manera coordinada y alineada hacia un mismo fin; además de que ayuda a identificar y utilizar los recursos de manera más eficiente.

LEY DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA	METODOLOGÍA PRESUPUESTO BASE RESULTADOS	AGENDA 2030	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE TEPATITLÁN
Marco Jurídico	Marco Jurídico	Fundamentación y motivación jurídica	Mensaje presidencial, Misión y Visión Fundamentación y motivación jurídica	Presentación y mensaje presidencial Fundamento jurídico
Vinculación con otros instrumentos de planeación.	Vinculación con otros instrumentos de planeación.	Vinculación a la planeación superior	Vinculación a la planeación superior.	Alineación con los instrumentos de planeación superior Resultado de la alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS
Consulta pública	Consulta pública	Consultas ciudadanas e integración de grupos de trabajo	Fuentes, evidencias de participación ciudadana.	La visión de los ciudadanos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Evolución de prioridades en infraestructura 2022-2025
Proceso metodológico empleado	Proceso metodológico	Marco metodológico	Marco metodológico	Descripción metodológica
Evaluación del Plan anterior	Cumplimiento de metas de la Agenda 2030- ONU Hábitat.	Evaluación del PMDG anterior Antecedentes e Introducción	Evaluación del PMDG anterior	Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024
Diagnóstico por ejes de desarrollo	Diagnóstico situacional reciente	Diagnóstico	Diagnóstico general	Contexto municipal Diagnóstico por Ejes
Análisis del diagnóstico Análisis de los problemas	Análisis de expertos	Identificación de los problemas públicos. Los escenarios negativos con causas y efectos. (Árbol de problemas)	Diagnóstico multidimensional (Identificación y análisis de problemas causas y efectos -FODA)	Evaluación por FODAS. Análisis causas y efectos / Árbol de problema - Árbol de Objetivos
		Matriz e identificación de brechas y rezagos. Matriz de expectativas y fuerza de los involucrados	Alineación de cada problema con su respectivo ODS. Grado de rezagos	Matriz de brechas y rezagos
Apartado estratégico. Análisis de oportunidades y estrategias asociadas a objetivos estratégicos.	Se establecen objetivos estratégicos, estrategias.	Intervención y soluciones. Identificación de las soluciones a los problemas públicos. Capacidad Institucional	Ejes generales. Relación entre los Ejes y los ODS. Objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos.	Ejes Estratégicos - Visión a largo plazo. Relación de los Ejes y los ODS.
Visión- Objetivos a largo plazo. Objetivos estratégicos. Cartera de proyectos estratégicos.	Se establecen líneas de acción, indicadores, metas vinculadas a los indicadores.	Escenarios positivos y sus objetivos como medios y fines. Tendencias y proyecciones	Objetivos específicos. Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030.	Objetivos específicos, programas, proyectos, estrategias y líneas de acción.
Programas sectoriales y especiales por ejes de desarrollo. Indicadores y metas asociadas a objetivos.	Mecanismos que permitan dar seguimiento a indicadores y verificar cumplimiento de metas y objetivos.	Matriz de factibilidades y alternativas. Estructura analítica a la MIR.	Matriz de consistencia de planeación municipal. Indicadores y metas. Indicadores con componentes de ODS	Matriz de factibilidad y alternativas. Monitoreo de cumplimiento de metas y objetivos
Sistema de seguimiento y evaluación	Informe que rinda cuentas de logros y avances de los programas.	Ejercicio de Monitoreo. Sistema de evaluación al desempeño. Banco de matrices de indicadores para resultados	Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PMDG y su impacto en los ODS.	Sistema de seguimiento y evaluación. Informe que rinda cuentas de logros y avances de los programas.

EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

En el marco de la evaluación de los avances registrados durante la administración 2021 - 2024, se analizaron los cinco ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, los cuales se engloban en: Seguridad y Cultura de Paz, Competitividad Económica, Innovación y Gobernanza, Social e Incluyente, y Urbano Sustentable. Los resultados obtenidos muestran un progreso general significativo, con un promedio de avance del 82.22% entre todos los ejes.

Destaca el eje Seguridad y Cultura de Paz, que registra un avance del 93.33%, reflejando un compromiso sólido con la mejora de las condiciones de seguridad y la promoción de una cultura de paz en el municipio. Le siguen Competitividad Económica (88.89%) e Innovación y Gobernanza (77.33%), que han logrado avances importantes en temas como infraestructura productiva, atracción de inversiones, transparencia y modernización institucional.

Por su parte, los ejes Urbano Sustentable (76.05%) y Social e Incluyente (75.5%) presentan avances moderados pero consistentes, destacando esfuerzos en sostenibilidad ambiental, inclusión social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Estos resultados, que se detallan en las siguientes secciones, evidencian un balance positivo en términos generales, aunque también señalan áreas específicas que requieren atención prioritaria para consolidar los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo. La gráfica adjunta ilustra el porcentaje de avance por eje, ofreciendo una visión clara del desempeño integral del municipio durante este período.

Cabe necesario mencionar que esta información es resultado de los informes de gobierno que presenta el Presidente Municipal, los cuales están apegados a la ley, garantizando su legalidad y transparencia. Los documentos de los Informes de Gobierno, son el resultado de un riguroso proceso de rendición de cuentas, en el que se detallan las acciones, los logros y el ejercicio de los recursos públicos. La información presentada cumple con los criterios establecidos por la normativa vigente, asegurando su veracidad y la rendición de cuentas ante la sociedad.

Como una buena práctica se encuentra en proceso de actualización una plataforma digital que permitirá centralizar la información de los proyectos y acciones realizados por la Administración Pública.



Fuente: Elaboración por el IMPLAN, con base en Informes de Gobierno 2021-2024

Seguridad y Cultura de Paz

Durante la administración 2021 – 2024 se enfocaron los esfuerzos en temas de seguridad y cultura de paz, se implementaron una serie de proyectos estratégicos dentro de este eje temático de, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales, mejorar la infraestructura de seguridad y fomentar una cultura de prevención ciudadana.

Proyectos completados con éxito.

Certificación Única Policial y Capacitación: Este proyecto logró certificar a todos los elementos policiales, garantizando que cuenten con las competencias necesarias para desempeñar sus funciones de manera profesional y eficiente.

Equipamiento para tener mejor capacidad de respuesta: Se equipó a las fuerzas de seguridad con herramientas y tecnología moderna, lo que ha mejorado significativamente su capacidad para responder ante emergencias y situaciones críticas.

Espacios públicos seguros y confiables: Se realizaron intervenciones en espacios públicos, como parques y plazas, para hacerlos más seguros y accesibles, promoviendo su uso por parte de la comunidad.

Entornos seguros con prevención ciudadana: Este proyecto buscó involucrar a la ciudadanía en la construcción de entornos seguros, logrando resultados exitosos mediante campañas de concientización y participación comunitaria.

Nuevas tecnologías para la cultura de paz: Este proyecto incorporó tecnologías innovadoras para promover la paz, como plataformas digitales en contexto de siniestros viales y sistemas de monitoreo, logrando un impacto positivo en el municipio.

Profesionalización en servicios de Protección Civil: Los equipos de Protección Civil recibieron formación continua, asegurando su capacidad para responder eficazmente ante desastres naturales o emergencias.

Estos logros evidencian un enfoque integral en la mejora de la infraestructura, las capacidades institucionales y la adopción de tecnologías innovadoras, sentando bases sólidas para una mayor seguridad en el municipio.

Proyectos con avances significativos pero incompletos

A pesar de los logros mencionados, algunos proyectos aún no han alcanzado su meta al 100%, aunque han registrado avances importantes:

Seguridad ciudadana responsabilidad de todos: Este proyecto, enfocado en promover la corresponsabilidad entre la ciudadanía y las autoridades en materia de seguridad, ha registrado un avance del 50%. Esto sugiere que, aunque se han realizado esfuerzos importantes, aún queda trabajo por hacer para generar un cambio cultural profundo e involucrar activamente a la población.

Prevención: El proyecto de prevención, diseñado para reducir factores de riesgo y promover una cultura de paz, registra un avance significativo del 87%. Aunque está cerca de completarse, es importante cerrar la brecha restante para asegurar que las estrategias preventivas sean sostenibles a largo plazo.

Análisis comparativo

El contraste entre los proyectos completados al 100% y aquellos con avances significativos pero incompletos revela un balance favorable. La mayoría de los proyectos han logrado cumplir sus objetivos, destacando el éxito en áreas clave como la capacitación policial, el equipamiento y la adopción de nuevas tecnologías. Sin embargo, los proyectos relacionados con la participación ciudadana y la prevención aún requieren atención para consolidar su impacto.



Recomendaciones

Para asegurar el cumplimiento total de los objetivos del eje temático de seguridad y cultura de paz, se proponen las siguientes acciones:

Fortalecer la participación ciudadana: Implementar campañas más efectivas para involucrar a la población en proyectos como "Seguridad ciudadana responsabilidad de todos". Esto podría incluir redes de vigilancia vecinal, foros comunitarios y plataformas digitales interactivas.

Cierre de brechas en prevención: Priorizar las acciones necesarias para completar el proyecto de prevención, enfocándose en abordar las causas profundas de la inseguridad y promover una cultura de paz desde las escuelas y comunidades.

Monitoreo y evaluación continua: Establecer mecanismos de seguimiento para asegurar que los proyectos completados mantengan su impacto a largo plazo y que los proyectos en curso alcancen sus metas antes del final de la administración.

Competitividad Económica

Dentro del eje temático de competitividad económica se implementaron una serie de proyectos estratégicos, con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico local, generar empleos de calidad y promover el crecimiento sostenible en sectores clave como el turismo, el emprendimiento y el desarrollo rural.

Proyectos completados con éxito.

Infraestructura básica y productiva rural (100%): Este proyecto logró mejorar la infraestructura básica en las zonas rurales, incluyendo agua potable y electricidad. Estas mejoras han sido fundamentales para apoyar el desarrollo económico en comunidades rurales y facilitar actividades productivas.

Desarrollo rural sustentable (80%): Este proyecto ha registrado un avance significativo, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y diversificando las actividades económicas en las zonas rurales. Los resultados han contribuido a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes y reducir la migración hacia áreas urbanas.

Tepa Turístico (80%) y Marketing turístico (75%): Ambos proyectos han avanzado considerablemente, consolidando al municipio como un destino turístico atractivo. El desarrollo de productos turísticos locales y campañas de marketing han incrementado la visibilidad del municipio y generado nuevas oportunidades económicas para las y los habitantes.

Estos logros evidencian un enfoque integral en el desarrollo de infraestructura, el fomento del turismo y la promoción de prácticas sostenibles, sentando bases sólidas para un crecimiento económico inclusivo.

Proyectos con avances significativos pero incompletos

A pesar de los logros mencionados, algunos proyectos aún no han alcanzado su meta al 100%, aunque han registrado avances importantes:

Sectores económicos en crecimiento (67%): Este proyecto ha logrado impulsar el desarrollo de sectores estratégicos, como la agricultura, el comercio y los servicios, aunque aún queda trabajo por hacer para consolidar su impacto a largo plazo.

Incubadoras de empresas / Emprendurismo Inteligente (78%): Este proyecto ha fomentado el emprendimiento mediante la creación de incubadoras de negocios y programas de capacitación. Sin embargo, es necesario cerrar la brecha restante para maximizar su potencial y garantizar que los emprendedores cuenten con el apoyo necesario para consolidar sus negocios.

Empleo sostenible y de mayor calidad (75%): Este proyecto ha generado empleos en sectores clave, pero aún enfrenta desafíos para asegurar que estos empleos sean sostenibles y ofrezcan condiciones laborales dignas.

Infraestructura de vialidades rurales óptimas (60%): Las mejoras en las vialidades rurales han avanzado, pero aún existe margen para optimizar la conectividad en estas zonas, lo que es crucial para facilitar el transporte de bienes y personas.

Atracción y retención de inversión en el campo (50%): Este proyecto ha registrado un avance limitado, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias para atraer inversiones privadas y públicas que impulsen el desarrollo económico en las áreas rurales.

Análisis comparativo

El contraste entre los proyectos completados al 100% y aquellos con avances significativos pero incompletos revela un panorama mixto. Mientras que los proyectos relacionados con infraestructura básica, desarrollo rural y turismo han mostrado resultados exitosos, otros como la atracción de inversión y la mejora de vialidades rurales requieren atención prioritaria. Esto pone de manifiesto la necesidad de equilibrar las inversiones entre acciones inmediatas y estrategias de largo plazo.



Recomendaciones

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos del eje temático de competitividad económica, se proponen las siguientes acciones:

Fortalecer la atracción de inversión: Implementar incentivos fiscales y mejorar las condiciones para atraer inversiones privadas, especialmente en el sector agrícola y rural. Esto podría incluir alianzas público-privadas y la promoción de oportunidades de negocio en foros regionales e internacionales.

Optimizar las vialidades rurales: Priorizar la conclusión de las obras de infraestructura vial para mejorar la conectividad en las zonas rurales, facilitando el acceso a mercados y servicios.

Apoyar el emprendimiento: Ampliar los programas de incubación y mentoría para emprendedores, asegurando que cuenten con acceso a financiamiento, capacitación y redes de apoyo.

Promover empleos sostenibles: Implementar políticas que garanticen la calidad y sostenibilidad de los empleos generados, priorizando sectores con alto potencial de crecimiento y resiliencia económica.

Consolidar el turismo: Continuar desarrollando productos turísticos innovadores y campañas de marketing que posicionen al municipio como un destino atractivo y competitivo.

Innovación y Gobernanza

La administración 2021 – 2024 también se preocupó por temas relacionados a la gobernanza e innovación, así bien se implementaron una serie de proyectos estratégicos dentro del eje temático referente a estos temas, con el objetivo de fortalecer la transparencia, eficiencia y modernización de los servicios públicos mediante el uso de tecnología, infraestructura digital y mejores prácticas de gestión.

Proyectos completados con éxito.

Municipio Transparente (100%): Este proyecto logró consolidar un manejo integral en contexto de transparencia, asegurando que la información pública esté disponible, accesible y actualizada para todos los ciudadanos. Este logro ha fortalecido la confianza en las instituciones municipales y ha promovido una cultura de rendición de cuentas.

Infraestructura y conectividad digital (94%): Este proyecto ha registrado un avance significativo, mejorando la infraestructura tecnológica del municipio y garantizando acceso a internet en zonas urbanas y rurales. Estas mejoras han sido fundamentales para facilitar la digitalización de servicios públicos y promover la inclusión digital.

Oficialía Mayor Administrativa eficiente (93%): La modernización de los procesos administrativos ha permitido optimizar la gestión interna del municipio, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos.

Estos logros evidencian un enfoque claro hacia la modernización institucional y la mejora de la conectividad, sentando bases sólidas para una gobernanza más eficiente y transparente.

Proyectos con avances significativos pero incompletos

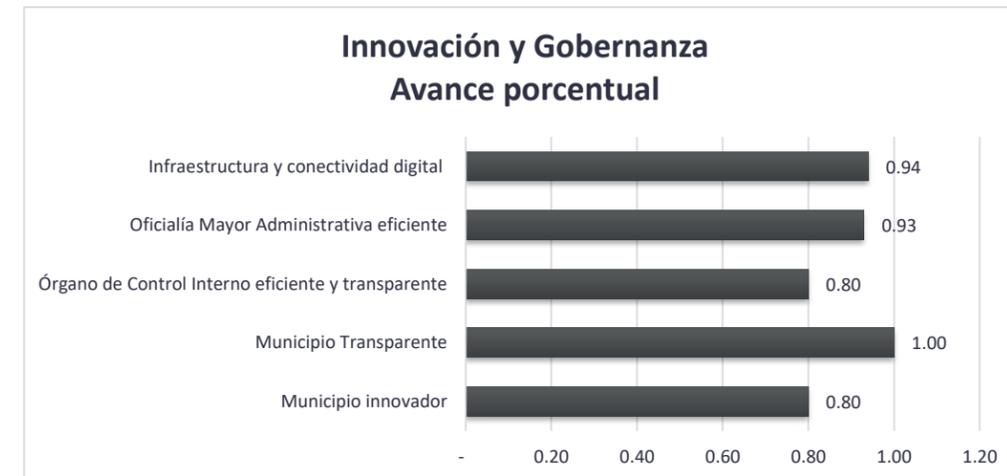
A pesar de los logros mencionados, algunos proyectos aún no han alcanzado su meta al 100%, aunque han registrado avances importantes:

Municipio Innovador (80%): Este proyecto ha impulsado la adopción de tecnologías innovadoras y soluciones digitales para mejorar los servicios públicos. Sin embargo, aún queda trabajo por hacer para consolidar iniciativas como la automatización de trámites y la implementación de herramientas de inteligencia artificial en la toma de decisiones.

Órgano de Control Interno eficiente y transparente (80%): Este proyecto ha fortalecido los mecanismos de control interno, asegurando una mayor supervisión y auditoría de los recursos públicos. No obstante, es necesario cerrar la brecha restante para garantizar que los procesos sean completamente eficientes y transparentes.

Análisis comparativo

El contraste entre los proyectos completados al 100% y aquellos con avances significativos pero incompletos revela un panorama positivo en términos generales. Mientras que los proyectos relacionados con transparencia, conectividad digital y eficiencia administrativa han mostrado resultados exitosos, otros como la innovación y el fortalecimiento del control interno requieren atención prioritaria. Esto pone de manifiesto la necesidad de continuar invirtiendo en tecnología y capacitación para maximizar el impacto de estos proyectos.



Recomendaciones

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos del eje temático de innovación y gobernanza, se proponen las siguientes acciones:

Fortalecer la innovación: Priorizar la implementación de tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, big data y automatización de procesos, para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos.

Optimizar el control interno: Completar las acciones necesarias para garantizar que el órgano de control interno sea completamente eficiente y transparente, incluyendo la capacitación de personal y la adopción de herramientas tecnológicas avanzadas.

Promover la inclusión digital: Asegurar que todas las comunidades, especialmente las rurales, tengan acceso equitativo a la conectividad digital y los beneficios de la modernización tecnológica.

Consolidar la transparencia: Mantener y mejorar las plataformas de transparencia, incorporando mecanismos de participación ciudadana para que las y los habitantes puedan monitorear y evaluar el desempeño de la administración municipal.

Capacitar al personal municipal: Implementar programas de formación continua para que los servidores públicos estén preparados para utilizar herramientas digitales y adoptar prácticas innovadoras en su trabajo diario.

Social e Incluyente

Evaluación de Avances en Social e Incluyente

Se implementaron una serie de proyectos estratégicos dentro del eje temático social e incluyente, con el objetivo de promover la igualdad, garantizar el bienestar de los grupos en situación de vulnerabilidad y fomentar la participación activa de todos los sectores de la población.

Proyectos completados con éxito

Comedores Asistenciales (100%): Este proyecto establece comedores comunitarios que brindan alimentación gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, asegurando que nadie en el municipio se quede sin acceso a alimentos básicos.

Municipio por la igualdad (100%): Este proyecto ha promovido políticas públicas inclusivas, eliminando barreras de discriminación y garantizando derechos para las y los habitantes, independientemente de su género, edad o condición social.

Mujeres (100%): Se han implementado programas integrales para empoderar a las mujeres, incluyendo capacitación laboral, prevención de violencia de género y promoción de la equidad en todos los ámbitos.

Juventud Competitiva (100%) y Expresión Juvenil (100%): Estos proyectos han logrado involucrar a los jóvenes en actividades productivas y culturales, brindándoles herramientas para desarrollar sus habilidades y expresarse libremente.

Proyectos con avances significativos pero incompletos

A pesar de los logros mencionados, algunos proyectos aún no han alcanzado su meta al 100%, aunque han registrado avances importantes:

Dirección del Sistema DIF Municipal (50%): Este proyecto ha avanzado en la coordinación de programas sociales, pero aún enfrenta desafíos para consolidar su impacto en la atención integral a familias vulnerables.

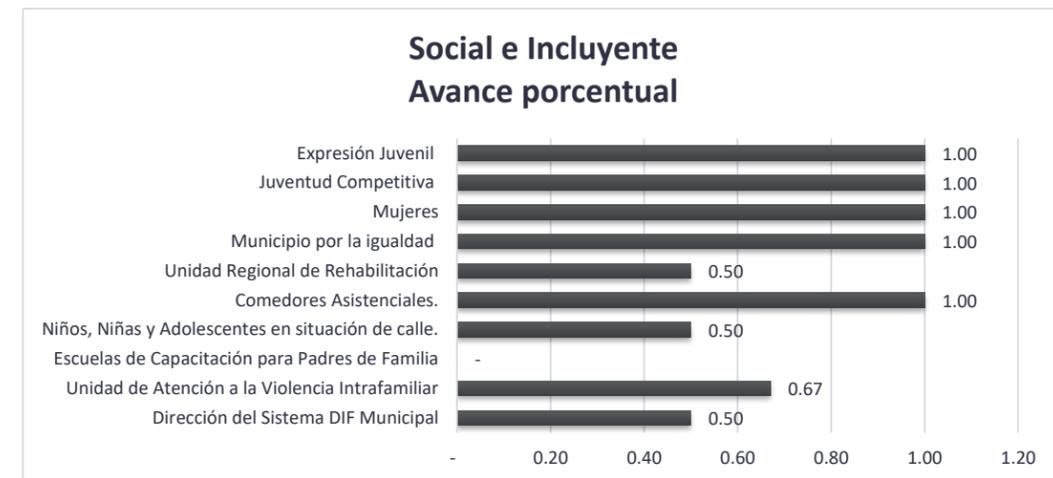
Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (67%): Este proyecto ha logrado establecer mecanismos de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, pero aún queda trabajo por hacer para garantizar que todos los casos sean atendidos de manera efectiva y oportuna.

Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle (50%): Este proyecto ha registrado un avance moderado, pero es necesario redoblar esfuerzos para proteger a este grupo vulnerable y reintegrarlos a sus familias o entornos seguros.

Unidad Regional de Rehabilitación (50%): Este proyecto ha avanzado en la creación de infraestructura y servicios de rehabilitación, pero aún necesita recursos adicionales para ampliar su cobertura y mejorar la calidad de los servicios.

Análisis comparativo

El contraste entre los proyectos completados al 100% y aquellos con avances significativos pero incompletos revela un panorama mixto. Mientras que los proyectos relacionados con igualdad, juventud y comedores asistenciales han mostrado resultados exitosos, otros como la atención a la violencia intrafamiliar, la protección de niños en situación de calle y la rehabilitación requieren atención prioritaria. Esto pone de manifiesto la necesidad de equilibrar las inversiones entre acciones inmediatas y estrategias de largo plazo.



Recomendaciones

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos del eje temático de social e incluyente, se proponen las siguientes acciones:

Fortalecer la Dirección del Sistema DIF Municipal: Implementar programas integrales que aborden las necesidades específicas de las familias vulnerables, incluyendo apoyo psicológico, económico y educativo.

Optimizar la atención a la violencia intrafamiliar: Ampliar los recursos disponibles para garantizar que todos los casos sean atendidos de manera efectiva, incluyendo campañas de sensibilización y la creación de más centros de atención.

Proteger a niños, niñas y adolescentes en situación de calle: Desarrollar estrategias específicas para identificar, proteger y reintegrar a estos grupos en situación de vulnerabilidad, priorizando su seguridad y bienestar.

Ampliar la Unidad Regional de Rehabilitación: Incrementar la inversión en infraestructura y personal especializado para garantizar que los servicios de rehabilitación sean accesibles y de alta calidad para las y los habitantes.

Eje: Urbano Sustentable

Se implementaron una serie de proyectos estratégicos dentro del eje temático urbano sustentable, con el objetivo de promover el desarrollo urbano equitativo, mejorar la calidad de vida de las y los habitantes y garantizar la sostenibilidad ambiental.

Proyectos completados con éxito:

Infraestructura azul-verde (100%). Este proyecto logró integrar soluciones basadas en la naturaleza, como áreas verdes urbanas y sistemas de drenaje sostenible, mejorando significativamente la resiliencia ambiental del municipio.

Protegemos, rescatamos y conservamos nuestra biodiversidad (100%). Este proyecto ha consolidado acciones para proteger y restaurar ecosistemas locales, promoviendo la conservación de especies nativas y la biodiversidad.

Edificios públicos remozados y seguros (100%). Se realizaron mejoras significativas en la infraestructura de edificios públicos, asegurando su seguridad, funcionalidad y eficiencia energética.

Proyectos con avances significativos pero incompletos:

A pesar de los logros mencionados, algunos proyectos aún no han alcanzado su meta al 100%, aunque han registrado avances importantes:

Ciudad 8-80 (80%) y Entornos verdes (83%). Estos proyectos han avanzado en la creación de espacios inclusivos y amigables para todas las edades, así como en la promoción de áreas verdes urbanas. Sin embargo, aún queda trabajo por hacer para consolidar estos entornos como parte integral del tejido urbano.

Ciclovías inteligentes (75%) y Movilidad inteligente (50%). Estos proyectos han registrado avances significativos en la promoción de alternativas de movilidad sostenible, pero es necesario acelerar su implementación para reducir la dependencia del automóvil privado.

Gestión Inteligente de los Residuos Sólidos Urbanos (90%) y Estrategias 5Rs (75%). Estos proyectos han logrado avances importantes en la gestión de residuos y la promoción de prácticas sostenibles, aunque aún hay margen para mejorar la participación ciudadana y la adopción de estas estrategias a nivel comunitario.

Normativa y supervisión para la infraestructura y construcción (90%). Este proyecto ha establecido regulaciones claras para garantizar construcciones seguras y sostenibles, pero es necesario cerrar la brecha restante para asegurar su cumplimiento universal.

Alumbrado público eficiente y con tecnología sustentable (83%): Este proyecto ha modernizado el sistema de alumbrado público, reduciendo el consumo energético y mejorando la seguridad vial, aunque aún quedan zonas por cubrir.

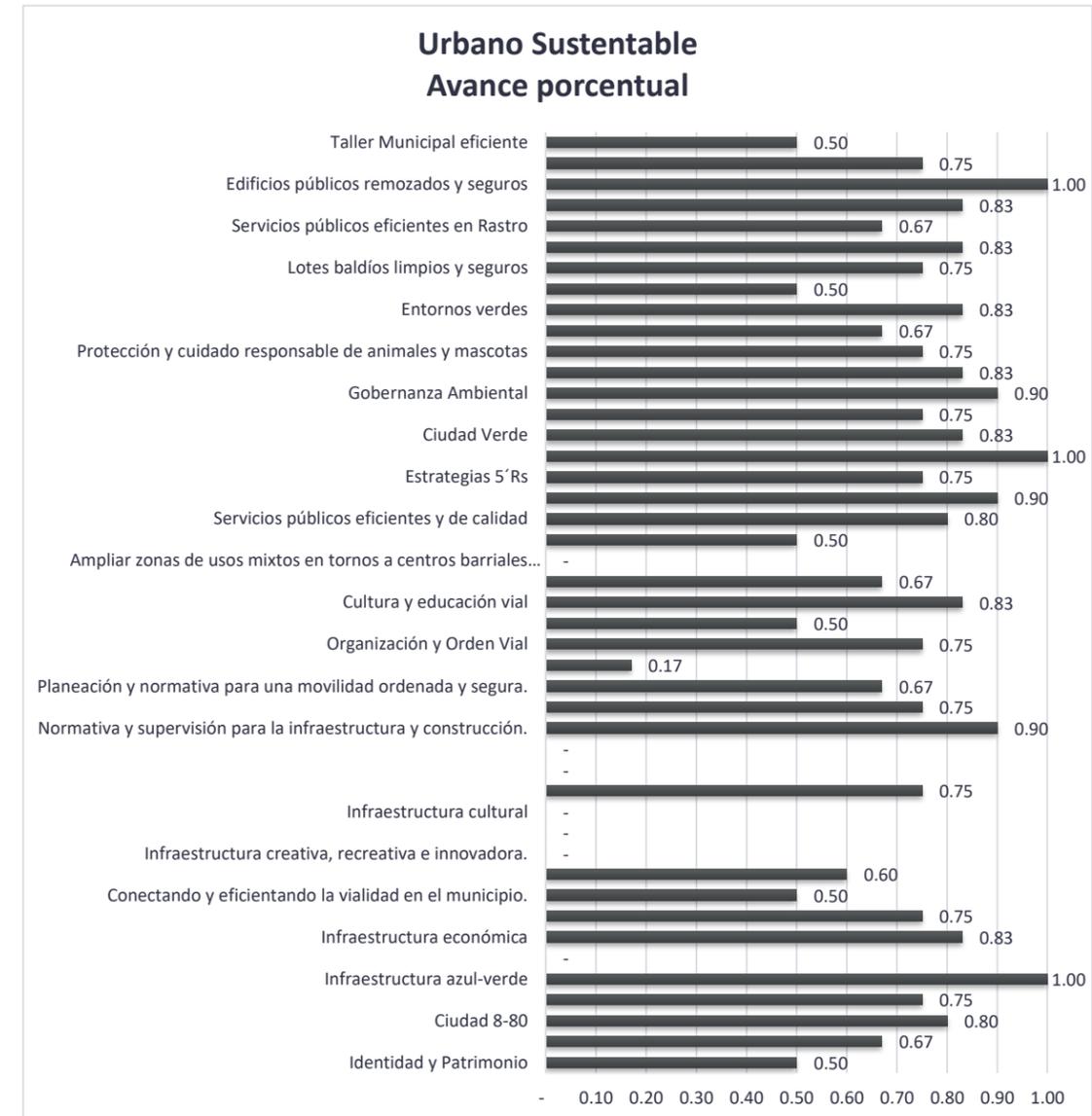
Proyectos con avances mínimos o nulos:

Urbanismo Táctico (0%), Infraestructura creativa e innovadora (0%), Infraestructura educativa innovadora (0%), Infraestructura cultural (0%), Gobierno incluyente (0%). Estos proyectos no han registrado avances significativos, lo que sugiere la falta de recursos, planificación o priorización adecuada. Es fundamental impulsar estas iniciativas para fomentar la innovación, la cultura y la inclusión en el desarrollo urbano.

Análisis comparativo

Plataformas y tecnología para una nueva modalidad de movilidad (17%): Este proyecto ha registrado un avance muy limitado, lo que pone en riesgo la adopción de tecnologías emergentes para mejorar la movilidad urbana.

Ampliar zonas de usos mixtos en torno a centros barriales para mejorar la movilidad: Este proyecto no tiene un avance registrado, lo que indica la necesidad de definir estrategias claras para su implementación.



Análisis comparativo

El contraste entre los proyectos completados al 100% y aquellos con avances mínimos o nulos revela un panorama desigual. Mientras que los proyectos relacionados con infraestructura azul-verde, biodiversidad y edificios públicos han mostrado resultados exitosos, otros como urbanismo táctico, infraestructura cultural y nuevas modalidades de movilidad requieren atención prioritaria. Esto pone de manifiesto la necesidad de equilibrar las inversiones entre acciones inmediatas y estrategias de largo plazo.

Recomendaciones

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos del eje temático de urbano sustentable, se proponen las siguientes acciones:

Impulsar proyectos con avances mínimos o nulos: Priorizar la asignación de recursos y la elaboración de planes específicos para proyectos como urbanismo táctico, infraestructura cultural y nuevas modalidades de movilidad.

Optimizar la movilidad sostenible: Acelerar la implementación de ciclo vías inteligentes y plataformas tecnológicas para movilidad, promoviendo alternativas sostenibles al transporte privado.

Fortalecer la infraestructura creativa y cultural: Desarrollar espacios públicos que fomenten la creatividad, la cultura y la educación, asegurando que las y los habitantes tengan acceso a actividades culturales y recreativas.

Promover la participación ciudadana: Implementar campañas de sensibilización para involucrar a la comunidad en proyectos relacionados con residuos sólidos, movilidad y entornos verdes.

Conclusión

Se implementaron una serie de proyectos estratégicos dentro de cinco ejes temáticos clave: seguridad y cultura de paz, competitividad económica, innovación y gobernanza, social e incluyente y urbano sustentable. Estos esfuerzos han generado importantes avances en diversas áreas, aunque también han dejado desafíos significativos que deben abordarse para consolidar un desarrollo integral y sostenible.

En el ámbito de seguridad y cultura de paz, se han logrado avances notables en la capacitación policial, el equipamiento y la creación de espacios seguros. Sin embargo, proyectos relacionados con la participación ciudadana y la prevención aún enfrentan brechas que deben cerrarse mediante estrategias más efectivas de concientización y corresponsabilidad.

En cuanto a competitividad económica, el municipio ha fortalecido su infraestructura básica y productiva rural, así como su posicionamiento turístico. A pesar de estos logros, es necesario redoblar esfuerzos en la atracción de inversiones, la mejora de vialidades rurales y la generación de empleos sostenibles para garantizar un crecimiento económico inclusivo y resiliente.

Respecto a innovación y gobernanza, se han alcanzado importantes metas en transparencia, conectividad digital y eficiencia administrativa. No obstante, proyectos como el fortalecimiento del control interno y la promoción de un municipio innovador requieren mayor inversión en tecnología y capacitación para maximizar su impacto.

En el eje social e incluyente, se han implementado programas exitosos para empoderar a las mujeres, atender a grupos en situación de vulnerabilidad y fomentar la participación juvenil. Sin embargo, la atención a la violencia intrafamiliar, la protección de niños en situación de calle y la rehabilitación siguen siendo áreas críticas que demandan recursos adicionales y estrategias más integrales.

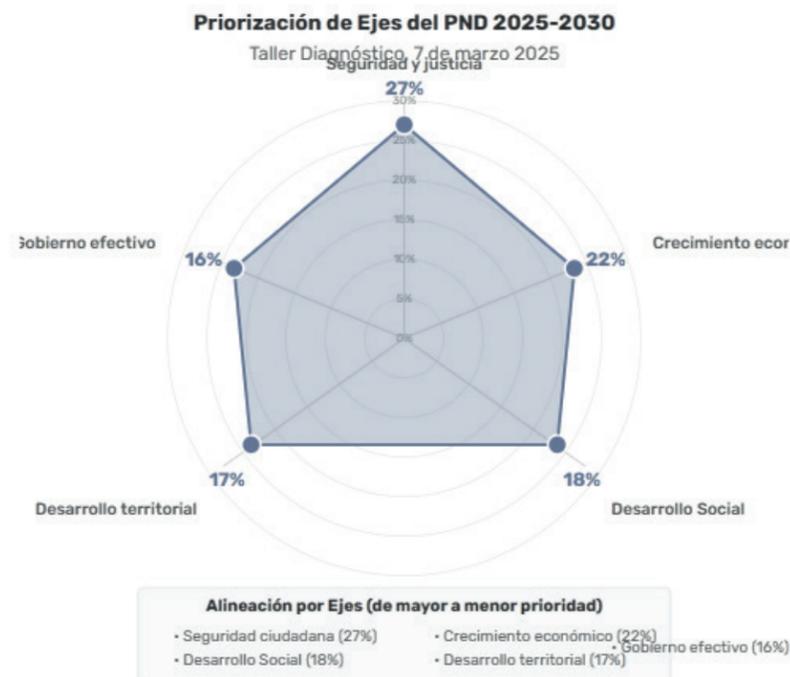
Finalmente, en el ámbito urbano sustentable, se han logrado avances significativos en infraestructura azul-verde, biodiversidad y edificios públicos modernizados. A pesar de ello, proyectos como urbanismo táctico, infraestructura cultural y movilidad inteligente requieren atención prioritaria para garantizar un desarrollo urbano equitativo, sostenible y resiliente.

En conjunto, estas evaluaciones reflejan un balance positivo en términos generales, con logros destacados en infraestructura, transparencia, empoderamiento social y sostenibilidad ambiental. Sin embargo, también evidencian la necesidad de abordar las brechas existentes mediante estrategias más innovadoras, asignación eficiente de recursos y una mayor colaboración entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil.

Para el futuro, es fundamental mantener el impulso en los proyectos que ya han mostrado resultados exitosos, al tiempo que se priorizan aquellos con avances limitados o nulos. Solo así se podrá construir un municipio más seguro, competitivo, innovador, incluyente y sostenible, donde las y los habitantes puedan disfrutar de una mejor calidad de vida.

La evaluación del COPPLADEMUN en los ejes del PMDG

El diagnóstico participativo realizado al Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal COPPLADEMUN, organismo auxiliar del municipio en la planeación participativa y programación de su desarrollo, sustentado en el Art. 47 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipio, dicha ley da la atribución al Consejo de participar en la formulación, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (Art. 52), muestra que los Consejeros priorizaron la alineación del PMDG con el eje de Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho otorgando el 27%; seguido por el Eje de Desarrollo y Crecimiento Económico con el 22%, representando casi la mitad de las preferencias, reflejando la importancia que los Consejeros otorgan a la Seguridad y la Economía.



Principales Hallazgos

- **Seguridad prioritaria:** Más de un cuarto de los participantes (27%) considera que la seguridad debe ser el eje central de alineación.
- **Equilibrio en desarrollo:** Los ejes de desarrollo social (18%) y territorial (17%) muestran valores muy cercanos.
- **Distribución balanceada:** Ningún eje muestra una desproporción significativa, lo que sugiere una visión integral del desarrollo.

Implicaciones para el PMDyG

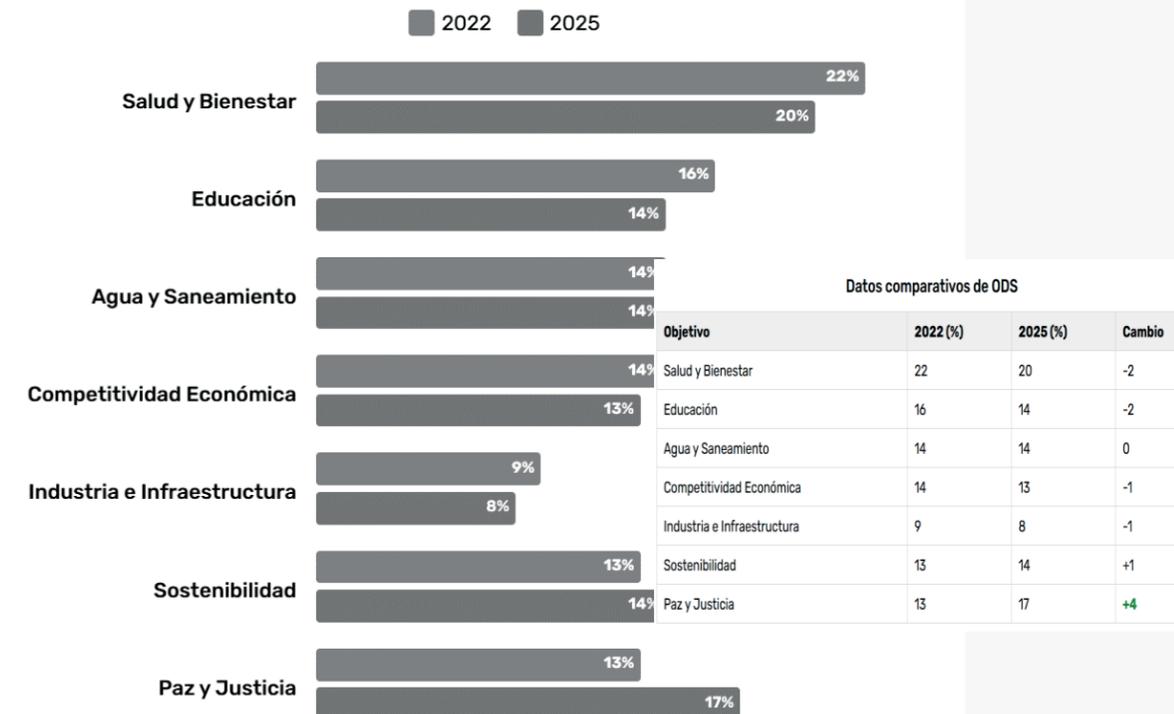
Los resultados sugieren que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza debería:

- Fortalecer estrategias de seguridad pública, prevención del delito y acceso a la justicia.
- Impulsar el desarrollo económico local, la inversión y la generación de empleos.
- Mantener un equilibrio entre los programas sociales, ambientales y de buen gobierno.
- Asegurar la transversalidad entre todos los ejes de desarrollo.

En el siguiente análisis comparativo se visualizan las preferencias de los Consejeros respecto a los

Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2025-2030.

Comparativo de priorización de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Conclusiones y Métricas Clave

El análisis comparativo entre los ejercicios de 2022 y 2025 muestra cambios significativos en las prioridades ciudadanas:

- ODS más prioritario en 2025: **Salud y Bienestar (20%)**
- Mayor crecimiento en prioridad: **Paz y Justicia (+4%)**
- Enfoque prioritario en Plan Estatal 2025: **Gobernanza (36%)**
- Área de oportunidad identificada: **Competitividad Económica**

Estos resultados servirán como base para el diseño de políticas públicas y la asignación de recursos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2025.

Evaluación del resultado de los Talleres participativos realizados para actualizar el Plan Municipal Desarrollo y Gobernanza 2021-2024

El presente análisis comparativo de los resultados de los dos talleres participativos realizados para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tepatitlán de Morelos: el Taller "Visión de Ciudad" realizado en 2022 y el Taller Diagnóstico de marzo 2025, permite visualizar cómo ha evolucionado la percepción ciudadana sobre las prioridades en servicios públicos durante estos tres años, identificando tendencias, cambios y constantes en las necesidades expresadas por la comunidad.



Conclusiones principales:

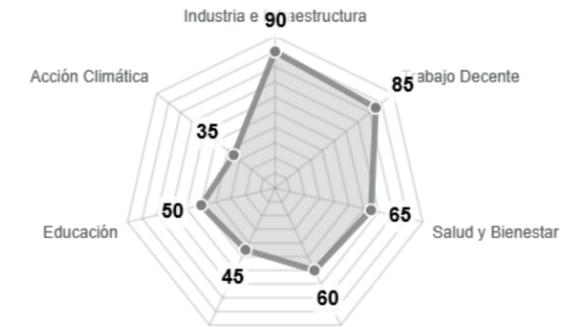
Comparativo en opinión de los ciudadanos por prioridad elegida 2022-2025				
Opiniones ciudadanas	Principal prioridad	Segunda prioridad	Mayor incremento	Tendencia 3 años
Seguridad Pública				Mayor preocupación
Recolección de Basura				
Servicios Básicos				

Análisis comparativo 2022-2025. Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027. Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

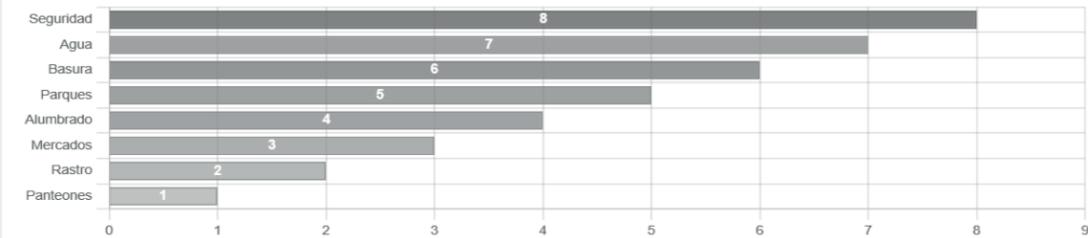
El análisis comparativo a lo largo de tres años (2022-2025) revela que la seguridad pública y la recolección de basura se han mantenido como prioridades constantes para la ciudadanía de Tepatitlán. Sin embargo, se observa una evolución significativa en la percepción de necesidades: mientras que en 2022 había mayor énfasis en servicios como alumbrado público y mercados, para 2025 la valoración de la seguridad pública ha aumentado considerablemente, reflejando posiblemente nuevas preocupaciones sociales o cambios en el contexto urbano del municipio. generales y líneas de acción para el desarrollo integral del municipio.

En el análisis comparativo de los diagnósticos participativos realizados en 2021 y 2025 para el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se puede visualizar desde un enfoque centrado en la infraestructura básica hacia una visión más integral del desarrollo, ya que se obtuvo un incremento en la valoración de temas ambientales y sostenibilidad, así como mayor enfoque en los apartados de salud mental y accesibilidad universal, de igual manera en la emergencia de la innovación como concepto central.

Alineación con ODS (2021)



Priorización de Servicios Públicos (2021)



Distribución de Enfoques en la Visión de Ciudad (2021)



Conclusiones del Diagnóstico 2021-2024

El diagnóstico de 2021 reflejó una administración municipal orientada principalmente al desarrollo de infraestructura básica y servicios municipales tradicionales, con visión predominantemente económica.

Enfoque en Infraestructura

Alta

Predominio de obra pública

Servicios Básicos

Prioritarios

Seguridad, agua, recolección

Conciencia Ambiental

Incipiente

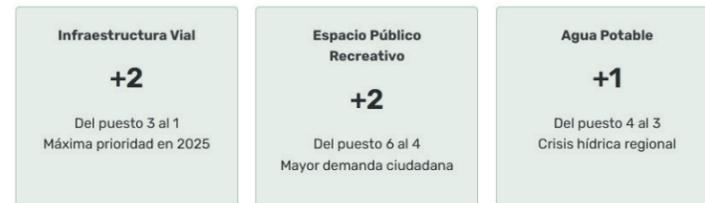
Preocupaciones emergentes

Evolución de Prioridades en Infraestructura 2022-2025

La evolución de las prioridades en infraestructura identificadas en los talleres diagnósticos realizados con servidores públicos del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal 2022 y 2025, revelan cambios significativos en la percepción de prioridades, destacando un incremento en la importancia atribuida a la infraestructura vial, agua potable y espacios públicos recreativos, mientras que la infraestructura deportiva y cultural ha mantenido niveles similares de priorización.

Infraestructura que Aumentó en Prioridad

Las siguientes categorías de infraestructura han incrementado su prioridad entre 2022 y 2025:



Infraestructura que Disminuyó en Prioridad

Las siguientes categorías han disminuido en prioridad entre 2022 y 2025:



Infraestructura que Mantuvo su Prioridad

Las siguientes categorías mantuvieron una prioridad similar entre 2022 y 2025:



Evolución de Prioridades en Infraestructura (2022-2025)

Comparativo de las prioridades en infraestructura identificadas por los servidores públicos del Ayuntamiento durante los talleres diagnósticos de 2022 y 2025. Las prioridades se muestran en una escala de 1 a 8, donde 1 representa la máxima prioridad.

Tipo de Infraestructura	Ranking 2022	Ranking 2025	Variación	Representación Visual
Infraestructura Vial	3	1	+2 ↑	
Infraestructura en Salud	2	2	0 →	
Agua Potable	4	3	+1 ↑	
Espacio Público Recreativo	6	4	+2 ↑	
Infraestructura Educativa	5	5	0 →	
Infraestructura Deportiva	5	6	-1 ↓	
Drenaje	1	7	-6 ↓	
Infraestructura Cultural	7	8	-1 ↓	

Factores que Influyen en los Cambios de Prioridad

Infraestructura	Factores 2022	Factores 2025	Cambio en Percepción
Infraestructura Vial	Deterioro en vialidades principales y caminos rurales. Quejas ciudadanas frecuentes.	Incremento en parque vehicular. Aumento de accidentes viales. Mayor demanda de conectividad entre colonias.	La movilidad se ha convertido en tema crítico, especialmente por el crecimiento urbano desordenado y periférico.
Agua Potable	Servicio con coberturas aceptables pero con problemas de presión y abasto.	Crisis hídrica regional. Sequías prolongadas. Mayor necesidad de infraestructura de captación y almacenamiento.	El cambio climático y la escasez de agua han elevado esta prioridad, especialmente en delegaciones.
Espacio Público Recreativo	Baja prioridad frente a servicios básicos. Percepción de "lujo".	Mayor conciencia sobre calidad de vida, salud mental y cohesión social post-pandemia.	El valor de los espacios públicos ha sido revalorado como factor de bienestar comunitario.
Drenaje	Primera prioridad por problemas de saturación y colapsos frecuentes.	Mejoras significativas en cobertura y renovación de infraestructura deteriorada.	Las inversiones realizadas entre 2022-2025 han reducido la percepción de urgencia, aunque persisten áreas específicas con problemas.

Análisis comparativo 2022-2025. Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2054. Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

El análisis de la evolución de prioridades en infraestructura entre 2022 y 2025 revela cambios significativos en la percepción de los servidores públicos del Ayuntamiento de Tepatitlán, influidos tanto por factores internos como externos.

Gestión del Agua

+1 posición

La infraestructura hídrica ha ganado relevancia ante el contexto regional de escasez y las proyecciones climáticas desfavorables para los próximos años.

Movilidad y Conectividad

+2 posiciones

La infraestructura vial ha pasado a ser la máxima prioridad, reflejando desafíos crecientes de movilidad urbana y conectividad entre colonias y delegaciones.

Espacios Públicos

+2 posiciones

El interés por espacios recreativos refleja un cambio en el paradigma de desarrollo urbano, priorizando la calidad de vida y convivencia social.

Infraestructura Básica

-6 posiciones (drenaje)

La disminución en la prioridad del drenaje refleja avances en su cobertura, permitiendo enfocar atención en otras necesidades emergentes.

Estos cambios de percepción deberán ser considerados en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2054, para garantizar que la inversión pública responda a las prioridades actuales, sin descuidar las necesidades de mantenimiento en infraestructura existentes. Es fundamental que los proyectos estratégicos se alineen con esta evolución, poniendo especial énfasis en infraestructura vial, agua potable y espacios públicos recreativos, que representan las principales demandas identificadas en 2025.

De igual manera, el ejercicio permitió identificar las principales problemáticas que enfrenta el municipio desde la perspectiva de funcionarios de distintas áreas administrativas, quienes evaluaron cada problemática en una escala del 1 al 5, donde 5 representa la mayor prioridad. Los resultados destacan temas críticos de infraestructura vial, desarrollo urbano, servicios básicos, salud mental y medio ambiente que requieren de atención prioritaria.

Identificación de Problemáticas

Análisis de las problemáticas identificadas por los funcionarios públicos de distintas direcciones del Ayuntamiento, calificadas en escala de 1 a 5 según su nivel de prioridad.

Problemáticas de Infraestructura y Servicios Básicos

Problemática	Calificación	Prioridad
Vialidades en mal estado	4.5	Alta
Caminos rurales en malas condiciones	4.2	Alta
Falta de cobertura de servicios básicos	4.0	Media-Alta
Falta de inversión en alumbrado público	3.9	Media-Alta
Falta de inversión al rastro municipal	3.5	Media
Falta de inversión a cementerios	3.3	Media

Principales Problemáticas de Desarrollo Urbano

Problemática	Calificación	Prioridad
Poca iluminación y contaminación del Río Tepatitlán	4.6	Crítica
Falta de planeación en el desarrollo urbano	4.2	Alta
Recolección de los residuos sólidos urbanos	4.3	Alta
Falta de conectividad vial	4.0	Media-Alta
Predios irregulares, sin títulos de propiedad	3.9	Media-Alta
Falta de protección al patrimonio arquitectónico	3.6	Media

Problemáticas Sociales y de Salud

Problemática	Calificación	Prioridad
Salud mental, alta tasa de suicidios	4.4	Crítica
Falta de tratamiento de las aguas residuales	4.3	Alta
Falta de accesibilidad para personas con discapacidad	4.3	Alta
Escuelas en mal estado	4.2	Alta
Alta tasa de accidentes viales	4.1	Media-Alta
Falta de espacios deportivos	3.9	Media-Alta

Problemáticas Económicas y de Desarrollo

Problemática	Calificación	Prioridad
Falta de innovación tecnológica	4.2	Alta
Falta de simplificación administrativa	4.1	Media-Alta
Escasa oferta de empleo y mal remunerado	3.9	Media-Alta
Falta de apoyo a emprendedores	3.8	Media-Alta
Poca atracción de inversión al Municipio	3.8	Media-Alta
Falta de impulso al turismo municipal	3.5	Media

Análisis Detallado de Problemáticas

Las siguientes problemáticas fueron evaluadas por los servidores públicos de distintas áreas del Ayuntamiento, calificando su nivel de prioridad en una escala del 1 al 5, donde 5 representa la mayor prioridad.

Problemática	Calificación Promedio	Observaciones
Vialidades en mal estado	4.5	Alta prioridad, mencionada continuamente como un problema crítico en todas las áreas
Caminos rurales en malas condiciones	4.2	Especial impacto en delegaciones y comunidades rurales
Poca iluminación y contaminación del Río Tepatitlán	4.6	Mayor calificación entre todas las problemáticas evaluadas
Salud mental, alta tasa de suicidios	4.4	Preocupación emergente, considerada crítica por las áreas de salud y asistencia social
Contaminación del aire, suelo y agua en el campo	4.3	Impacto significativo en áreas rurales y actividades agropecuarias
Falta de planeación en el desarrollo urbano	4.2	Vinculada a crecimiento desordenado y problemas de movilidad
Falta de innovación tecnológica	4.2	Principalmente en servicios municipales y trámites administrativos
Falta de simplificación administrativa	4.1	Trámites burocráticos excesivos y complejos
Alta tasa de accidentes viales	4.1	Relacionada con infraestructura vial deficiente y falta de educación vial
Escuelas en mal estado	4.2	Infraestructura educativa deteriorada, principalmente en comunidades rurales
Falta de tratamiento de aguas residuales	4.3	Impacto ambiental significativo, especialmente en cuerpos de agua
Recolección de residuos sólidos urbanos	4.3	Sistema insuficiente y necesidad de mejorar la separación de residuos

Los funcionarios públicos desempeñan un papel fundamental y crucial en la detección temprana y precisa de las necesidades y problemas que afectan directamente a la comunidad. Su labor va más allá de la simple administración; son los ojos y oídos del gobierno en el territorio. Los funcionarios a través de sus oficinas, ventanillas de atención y plataformas digitales, son el primer punto de contacto para muchos ciudadanos y ciudadanas que buscan expresar sus inquietudes, solicitar servicios o reportar problemas. Esta interacción directa les brinda información de primera mano sobre las necesidades cotidianas. El análisis de datos estadísticos, indicadores, informes técnicos y otros instrumentos que les permiten identificar tendencias, patrones y áreas de mayor necesidad en el municipio es una de las tareas de los funcionarios, para tener un conocimiento más profundo del municipio.

Conclusiones

El diagnóstico participativo realizado con los servidores públicos del Ayuntamiento de Tepatitlán revela un amplio panorama de problemáticas que afectan al municipio. Destacan cinco temas críticos que requieren atención prioritaria:

Infraestructura Vial y Movilidad

4.5/5

Las vialidades en mal estado, caminos rurales deteriorados y falta de opciones de movilidad representan la preocupación más mencionada.

Medio Ambiente y Agua

4.6/5

La contaminación del Río Tepatitlán, falta de tratamiento de aguas residuales y manejo inadecuado de residuos sólidos.

Salud Mental y Bienestar

4.4/5

Alta tasa de suicidios y necesidad de servicios de atención psicológica accesibles para la población.

Desarrollo Urbano Ordenado

4.2/5

Falta de planeación urbana, crecimiento desordenado y predios irregulares.

Los resultados evidencian la necesidad de un enfoque integral que aborde tanto problemas de infraestructura y servicios básicos, como aspectos sociales, económicos y ambientales. Es fundamental que las políticas públicas y proyectos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2054 respondan a estas problemáticas identificadas por quienes conocen de primera mano la realidad del municipio.

Otras Problemáticas Identificadas

Además de las problemáticas evaluadas en la escala cuantitativa, los participantes mencionaron otras situaciones que afectan al municipio:

Categoría	Problemáticas Mencionadas	Áreas que lo Reportan
Movilidad	Transporte público deficiente, falta de ciclovías, banquetas en mal estado, accesibilidad limitada	Vialidad, IMPLAN, Obras Públicas
Medio Ambiente	Manejo inadecuado de residuos, deforestación, falta de educación ambiental, contaminación de ríos	Ecología, Aseo Público, ASTEPA
Seguridad	Percepción de inseguridad, alumbrado público insuficiente, personas levantadas y desaparecidas	Seguridad Pública, Delegaciones, Prevención Social
Grupos Vulnerables	Atención insuficiente a personas con discapacidad, niños en situación de calle, violencia de género	DIF, SIPINNA, Instituto de la Mujer
Salud	Salud mental, alta tasa de suicidios, atención médica insuficiente, adicciones	Servicios Médicos Municipales, DIF
Administrativas	Burocracia excesiva, falta de digitalización, procesos complejos, capacitación insuficiente	Todas las áreas, especialmente Padrón y Licencias, Catastro

Problemática	Calificación Promedio	Observaciones
Falta de accesibilidad para personas con discapacidad	4.3	Tanto en espacios públicos como en servicios municipales
Falta de apoyo a emprendedores	3.8	Necesidad de incubadoras de empresas y capacitación
Poca atracción de inversión al Municipio	3.8	Vinculada al desarrollo económico y creación de empleos
Escasa oferta de empleo y mal remunerado	3.9	Afecta principalmente a jóvenes y habitantes de zonas rurales
Falta de inversión en alumbrado público	3.9	Relacionada con percepción de inseguridad
Falta de inversión al rastro municipal	3.5	Necesidad de modernización para cumplir con normas sanitarias
Falta de espacios deportivos	3.9	Principalmente en colonias periféricas y delegaciones
Falta de espacios culturales	3.9	Infraestructura cultural insuficiente y mal distribuida
Falta de impulso a actividades culturales	3.6	Programas culturales limitados en cobertura y diversidad
Falta de impulso a talleres artísticos	3.4	Principalmente para niños y jóvenes
Predios irregulares, sin títulos de propiedad	3.9	Afecta desarrollo ordenado y certeza jurídica
Falta de protección al patrimonio arquitectónico	3.6	Edificios históricos sin mantenimiento adecuado

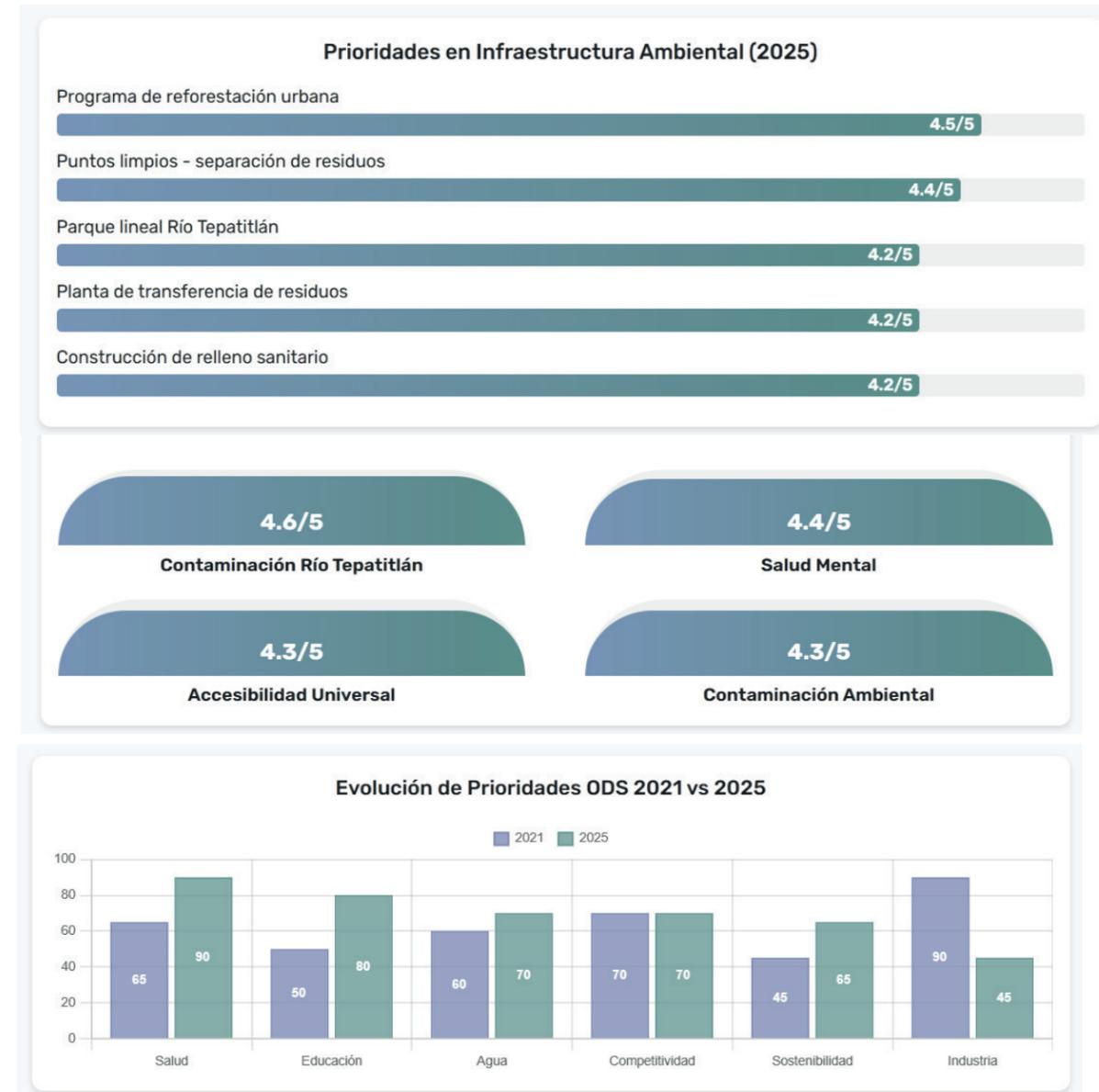
Cambio de la Visión de Ciudad para el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 con visión al 2054

El diagnóstico participativo para el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 con visión al 2054, muestra una evolución significativa en la percepción y visión de los funcionarios municipales, reflejando mayor madurez conceptual, integralidad y conciencia ambiental, confirmado en los conceptos de transición hacia una conceptualización multidimensional del desarrollo, mayor visibilidad de problemáticas sociales emergentes como salud mental y accesibilidad, así también el posicionamiento de temas ambientales como prioridades municipales.



El cambio de visión hacia mejoras a la salud y el medio ambiente refuerza el concepto de que la salud y el medio ambiente están estrechamente relacionados y los problemas ambientales pueden tener un impacto significativo en la salud de la población. La salud mental es un componente esencial del bienestar general, por lo que se debe priorizar su atención y garantizar el acceso a los servicios y tratamientos adecuados. Sin lugar a dudas la formulación de políticas públicas que aborden determinantes sociales, económicos y ambientales figuran un enfoque en la reducción de inequidades en salud, accesibilidad y construir un futuro más sostenible.

El siguiente apartado analiza las brechas entre la evolución de las percepciones y las capacidades institucionales, así como los principales desafíos para la implementación efectiva del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 de Tepatitlán de Morelos.



Brechas y desafíos de implementación

5.1 Brecha entre Percepción y Capacidades Institucionales

Desajustes Identificados

- **Sofisticación conceptual vs. capacidades técnicas:** Mientras la conceptualización del desarrollo se ha sofisticado, persisten limitaciones en capacidades técnicas para abordar problemas complejos como sostenibilidad o salud mental.
- **Visión integral vs. estructura sectorial:** La emergente visión integral contrasta con estructuras administrativas aún predominantemente sectoriales y fragmentadas.
- **Aspiraciones de largo plazo vs. presupuestación anual:** La visión de largo plazo (2054) enfrenta la realidad de ciclos presupuestarios anuales y administraciones trienales.
- **Prioridades emergentes vs. normatividad existente:** Nuevas prioridades como movilidad sostenible o gestión integral de residuos enfrentan marcos normativos municipales desactualizados.
- **Expectativas ciudadanas vs. recursos disponibles:** Crecientes expectativas ciudadanas contrastan con limitaciones presupuestarias y operativas municipales.

Brecha entre Percepción y Capacidades



Brecha Crítica: Innovación y Sostenibilidad

La mayor brecha identificada se encuentra en las áreas de innovación tecnológica y sostenibilidad ambiental, donde existe una diferencia de 2.7 puntos entre la percepción de importancia (4.3/5) y la capacidad institucional actual (1.6/5).

5.2 Desafíos para la Continuidad Estratégica

Principales Desafíos

Desafío	Descripción	Nivel de Riesgo
Transiciones administrativas	Cambios de administración afectan continuidad	Alto
Memoria institucional débil	Limitada documentación de aprendizajes	Alto
Apropiación desigual	Diferentes niveles de compromiso entre áreas	Medio
Temporalidades diversas	Proyectos con horizontes distintos	Medio
Sostenibilidad financiera	Incertidumbre en financiamiento a largo plazo	Alto

Comparativo de Capacidades Actuales vs. Requeridas

Dimensión	Nivel Actual	Nivel Requerido	Brecha
Capacidad Institucional	2.8/5	4.2/5	1.4
Continuidad Política	1.9/5	3.8/5	1.9
Gestión Estratégica	2.5/5	4.5/5	2.0
Sostenibilidad Financiera	2.3/5	4.0/5	1.7
Apropiación Ciudadana	2.1/5	3.7/5	1.6
Coordinación Multiactor	2.0/5	3.5/5	1.5

■ Nivel Actual ■ Nivel Requerido

Riesgo Clave: Discontinuidad Administrativa

El principal riesgo para la implementación es la discontinuidad en las prioridades estratégicas debida a los cambios de administración. Durante el periodo 2021-2024, el 67% de los proyectos estratégicos identificados no fueron implementados o fueron sustancialmente modificados tras el cambio de administración.

El siguiente apartado analiza las brechas entre la evolución de las percepciones y las capacidades institucionales, así como los principales desafíos para la implementación efectiva del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 de Tepatitlán de Morelos.

5.3 Desafíos de Monitoreo y Evaluación



Se llevó a cabo la mesa de trabajo con el cuerpo de regidores, donde en un marco de colaboración y diálogo constructivo se realizaron peticiones y sugerencias que reforzaron tanto la información en datos de diagnóstico, como en el diseño de estrategias y acciones.

Por lo que dicho trabajo arrojó resultados positivos, las peticiones y sugerencias fueron atendidas e integradas en el documento, lo que demuestra el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Observación	Página anterior	Página posterior	Observaciones
Cuadro de alineación del PMDG como anterior.	14	14	Se modificó
Retirar las acciones que parecen Informe de Gobierno.	140 a 148	140 a 148	Se retiraron
Retirar imagen de los 3 informes de gobierno.	160	160	Se retiraron
Retirar imágenes y convertir en texto	25	19 a 25	Se convirtió a texto
Retirar fotos del presidente	37	37	Se retiraron
Retirar nombres de direcciones.	144 a 148	144 a 148	Se retiraron
Fortalecer el tema de gestión integral de los residuos.	120	122,123,124	Se integró al documento
LGEEPA- ANP- Cerros	0	128	Se integró al documento
Mencionar antecedentes de las áreas de conservación ambiental.	0	126, 127	Se integró al documento
Deforestación y fraccionamientos campestres	0	129	Se integró al documento
Evaluación en base a datos, no sólo al informe.	0	19	Justificación.
Amenazas. Quitar percepción de inseguridad.	68	68	Se quitó
Proyecto de la juventud / Movilidad/ Siniestros de Tránsito	0	75	Se integró al documento.
Mencionar General Anaya. Movilidad	0	136	Se integró al documento.
Reducir estrés ansiedad	76	92	Se modificó
Lenguaje incluyente las y los habitantes		Todo el documento	Se cambió en todo el documento
Párrafo o acción de niñas y niños / personas en situación de calle.	0	90 y 93, 96	Se adaptaron estrategias, líneas de acción
Revisar el tema de servicios alimentarios, comedores?	23	23	Se revisó
Cambiar texto grupo en situación de vulnerabilidad.	0	Todo el documento	Se cambió en todo el documento
Anotar LGBT diversidad sexual.	0	9	Se adaptaron estrategias y líneas de acción

CAPÍTULO II

LA VISIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA



Resultados del Foro de Opinión para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 - visión al 2054

¿Cómo le gustaría que fuera Tepatitlán en el año 2054?

"Un Tepatitlán libre de violencia y de distinción racial, donde todos tengan oportunidades de trabajos dignos y formales, con planes de construcción e infraestructura para que todos puedan acceder a viviendas dignas y sobre todo limpio, con una planta tratadora de basura y espacios verdes para actividades en niños, jóvenes y adultos"

"Un Tepatitlán libre de violencia y de distinción racial, donde todos tengan oportunidades de trabajos dignos y formales, con planes de construcción e infraestructura para que todos puedan acceder a viviendas dignas y sobre todo limpio, con una planta tratadora de basura y espacios verdes para actividades en niños, jóvenes y adultos"

"CON UN MONTÓN DE ÁRBOLES EN LAS VIALIDADES Y QUE SE PIENSE MÁS EN EL PEATÓN"

"Más limpia, arbolada y segura. Con más espacios de recreación. Que cuente con mejor sistema de recolección de basura, con una buena planta de tratamiento y reciclaje, que pueda aprovechar los residuos convertidos en energía para la ciudad."

"Me gustaría que fuera un municipio con mucha seguridad y poder salir a la calle sin miedo, que se caracterizara por ser un lugar accesible económicamente ya que los precios están subiendo bastante, tanto en rentas y ventas y no te ofrecen calidad. Me encantaría que contara con muchas áreas verdes, actualmente se construyen infinidad de casa nuevas y edificios, pero se está dejando atrás el espacio recreativo"

"Un municipio sustentable y con una limpieza impecable en todos los aspectos"

"QUE CONSERVE SUS TRADICIONES, SU TRANQUILIDAD DE PUEBLO Y SU FE"

"Con más apoyo a las escuelas y con instituciones gratuitas para apoyo multidisciplinario en los niños"

"Una ciudad con una infraestructura vial de alta calidad, que conserve el ambiente y la calidez de un pueblo reflejada en sus viviendas y que al mismo tiempo, cuente con negocios y empresas de alto nivel, incluyendo franquicias reconocidas, que impulsen el desarrollo económico y la calidad de vida de sus habitantes"

"Un Tepatitlán más seguro, con más oportunidades de trabajo"

"Un Tepatitlán más seguro, con más oportunidades de trabajo"

"Un Tepatitlán más seguro, con más oportunidades de trabajo"

CIUDAD DE PRIMER NIVEL

SEGURO | LIMPIO

"Una ciudad con valores en sus ciudadanos, con un plan de desarrollo armónico con el medio ambiente y el desarrollo urbano e industrial. Un lugar seguro y en paz para vivir y crecer"

"Un lugar seguro y donde se pueda desarrollar las personas de manera integral"

SOSTENIBLE

"Una ciudad vanguardista y verde, con fácil movilidad, ciudad ecológica"

"Una ciudad mucho más amigable para caminar, para andar en bici, para moverse sin necesidad del auto"

"Me gustaría ver una ciudad próspera y equitativa, donde la seguridad alimentaria sea solo uno de los pilares de una comunidad vibrante. Tepatitlán sería un modelo de producción y distribución de alimentos sostenibles, con una fuerte apuesta por la agricultura local y ecológica. Se habrían implementado tecnologías innovadoras para reducir el desperdicio de alimentos y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a alimentos nutritivos y asequibles"

"Con muchas más áreas recreativas con árboles y zonas verdes. Parques tipo bosque. Una ciudad estéticamente hermosa y limpia. Banquetas amigables con la diversidad de personas (con discapacidad). Con identidad turística, es decir, con espacios turísticos definidos. Con diversidad de licenciaturas o carreras técnicas"

UN MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO | UN MUNICIPIO MÁS VERDE

La participación ciudadana en la planeación

El diagnóstico participativo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, con visión al año 2054, se realizó como parte del proceso de planeación estratégica del municipio de Tepatitlán de Morelos. El ejercicio convocó a instituciones, asociaciones, líderes, ciudadanos, delegaciones y funcionarios municipales, para identificar la visión de ciudad, problemáticas, prioridades y proyectos estratégicos con un horizonte temporal de corto, mediano y largo plazo.

La participación ciudadana fomenta la legitimidad y la apropiación del plan, que surge cuando los ciudadanos se sienten parte del proceso de creación, cuando sus voces son escuchadas y sus propuestas consideradas, es entonces cuando el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza deja de ser un documento ajeno y se convierte en un proyecto colectivo, lo cual incrementa significativamente las posibilidades de éxito en su implementación y seguimiento.

La diversidad de opiniones y perspectivas que aporta la ciudadanía enriquece enormemente el proceso de planeación, al integrarse grupos de edad diferentes, sectores económicos diversos y ámbitos sociales.

Dentro de la consulta ciudadana se brindó la oportunidad a los ciudadanos de expresar lo que más valoran de Tepatitlán, emergiendo un mosaico de elementos que permiten sentir la identidad construida sobre valores y el sentido arraigado de pertenencia. Se valora la conservación de costumbres, la gastronomía local, así como el espíritu festivo, la calidez y cercanía de su gente, el ambiente familiar, la hospitalidad, tranquilidad y el ritmo de vida, que permite experimentar una ciudad bonita, un municipio resiliente con alto nivel de cultura emprendedora que detona en un municipio con un desarrollo económico fuerte, líder a nivel regional, pero con aire provinciano.

Finalmente, muchos tepatitlenses destacan el fuerte arraigo a su religión, a su historia e identidad local, a sus personajes ilustres, al espíritu de trabajo, unión y cooperación, lucha y perseverancia, el cuidado y protección de la familia, se resaltan como gente trabajadora, amable, capaz, con deseos de superación,

con valores y calidez en su trato, de buenas costumbres y con capacidad de lucha. Son estos elementos intangibles los que conforman el corazón de Tepatitlán y hacen que las y los habitantes se sientan orgullosos y orgullosos de su municipio.



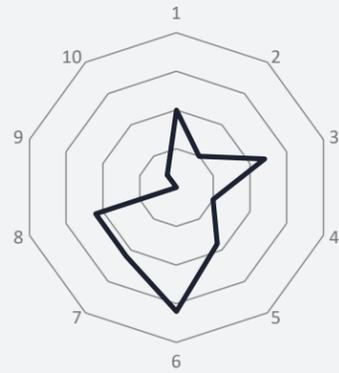
Fuente: Elaboración del IMPLAN, con información del Formulario del Foro de opinión por actualización del PMDG 2024-2027. <https://www.tepatitlan.gob.mx/>

Aspectos innovadores de la consulta

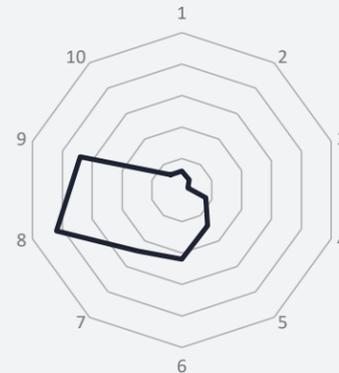
Los ciudadanos viven y experimentan las condiciones del municipio, su opinión ayuda a identificar las necesidades y problemas, revelan la perspectiva bajo la cual vislumbran los aspectos más importantes en los que se desenvuelven. En la primera etapa de la Consulta los ciudadanos e instituciones calificaron como perciben la situación actual de Tepatitlán, arrojando los siguientes datos:



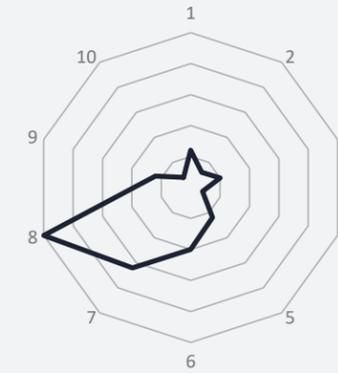
¿Cómo califica la situación actual de Tepatitlán en Seguridad y Prevención?



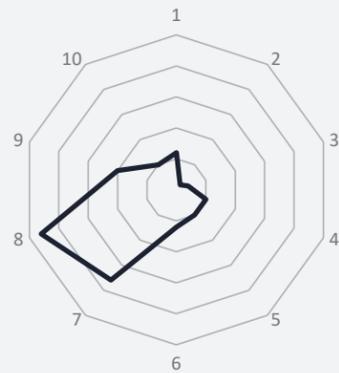
¿Cómo califica la situación actual de Tepatitlán en Cultura e Identidad?



¿Cómo califica la situación actual de Tepatitlán en Innovación y Tecnología?



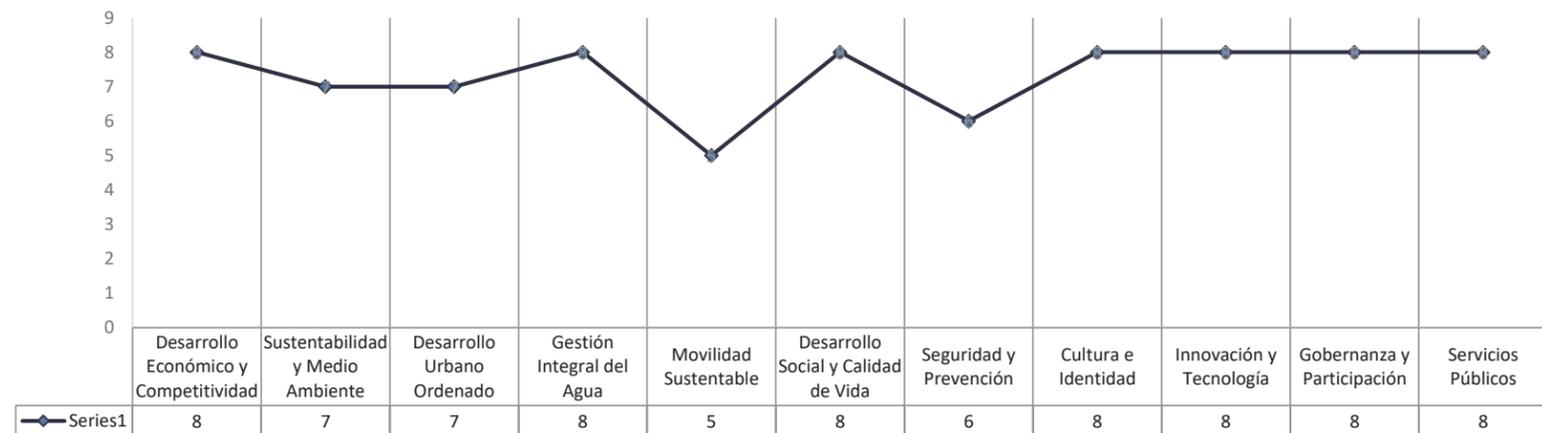
¿Cómo califica la situación actual de Tepatitlán en Gobernanza y Participación?



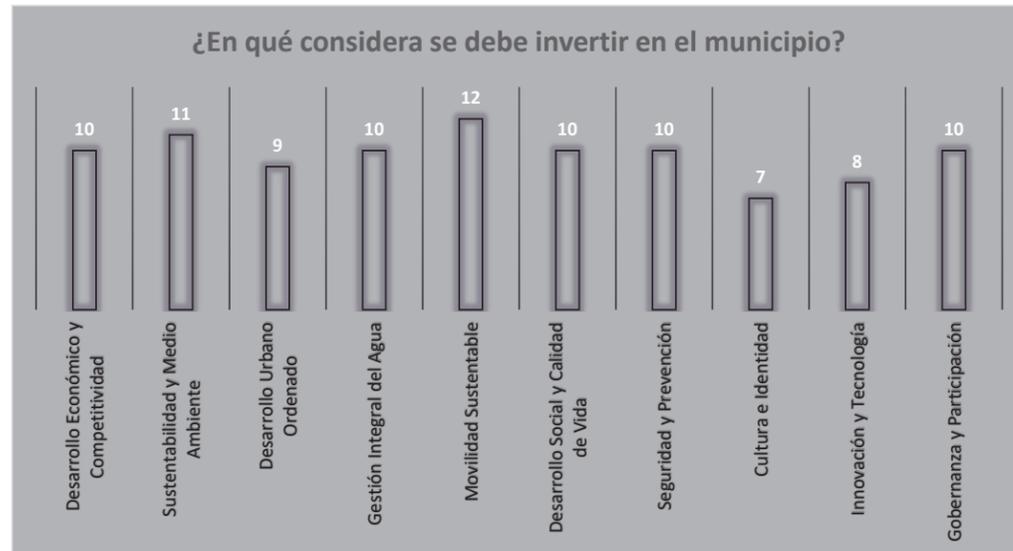
De manera general así se visualiza la calificación que emitieron las Instituciones y Ciudadanos respecto de cómo perciben en el municipio el desempeño de éstos temas, siendo la movilidad sustentable la puntuación más baja (5), que engloba los subtemas de transporte público, la movilidad activa (peatonalización, ciclo vías, estado actual de calles y banquetas), la movilidad segura (accidentes viales, educación y cultura vial). Seguridad y Prevención, es otro de los temas que obtuvo una calificación de 6 destacando que, dentro del Foro los ciudadanos expresaron sentirse con miedo e inseguridad y piden el rescate de espacios, programas de prevención dirigido en prioridad a niños, adolescentes y jóvenes, así como la video vigilancia y la detección y atención en zonas estratégicas de riesgo.

En este esquema participaron instituciones y ciudadanas y ciudadanos que expresaron la visión a futuro del municipio, escogieron los aspectos prioritarios, opinaron sobre los temas que les parecen urgentes, y consideraron en que se debería priorizar la inversión, arrojando los siguientes datos:

Calificación emitida por ciudadanos e instituciones respecto de cómo perciben el municipio



Fuente: Elaboración del IMPLAN, con información del Formulario del Foro de opinión por actualización del PMDG 2024-2027. <https://www.tepatitlan.gob.mx/>



Fuente: Elaboración del IMPLAN, con información del Formulario del Foro de opinión por actualización del PMDG 2024-2027. <https://www.tepatitlan.gob.mx/>

El desarrollo sostenible y equitativo del municipio de Tepatitlán de Morelos requiere una visión estratégica por parte del gobierno local, enfocada en inversiones que generen un impacto positivo a largo plazo en la calidad de vida de las y los habitantes. Si bien las necesidades pueden ser diversas, en la consulta las y los ciudadanos consideraron que se debe dar prioridad de inversión al eje de Movilidad Sustentable, que abarca una gama amplia de temas relacionados a la seguridad vial mediante la reducción del número de accidentes y lesiones, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con acciones de disminución de la contaminación del aire, mediante el uso de vehículos de bajas o cero emisiones; la disminución de la contaminación acústica, fomentando modos de transporte más silenciosos en las áreas urbana.

A la par de estos temas, también se encuentran temas de equidad en la movilidad, como la promoción de sistemas de movilidad que no perpetúen las desigualdades sociales, o de salud pública, como fomentar modos de transporte activos como caminar y andar en bicicleta para mejorar la salud y reducir el sedentarismo. Se integran también crear espacios públicos más amigables para peatones y ciclistas, reduciendo la congestión vehicular y mejorando la habitabilidad de las ciudades.

El pulso de un municipio se mide no solo por su actividad económica o su atractivo turístico, sino también por la calidad de vida que ofrece a las y los habitantes. En este sentido existen aspectos fundamentales que, a menudo eclipsados por la urgencia de lo inmediato, requieren una atención prioritaria por parte del gobierno municipal para asegurar un desarrollo integral y sostenible. En la consulta los ciudadanos optaron por dar prioridad a aspectos como la seguridad pública y su prevención, la movilidad, el control de la vialidad y los servicios públicos.

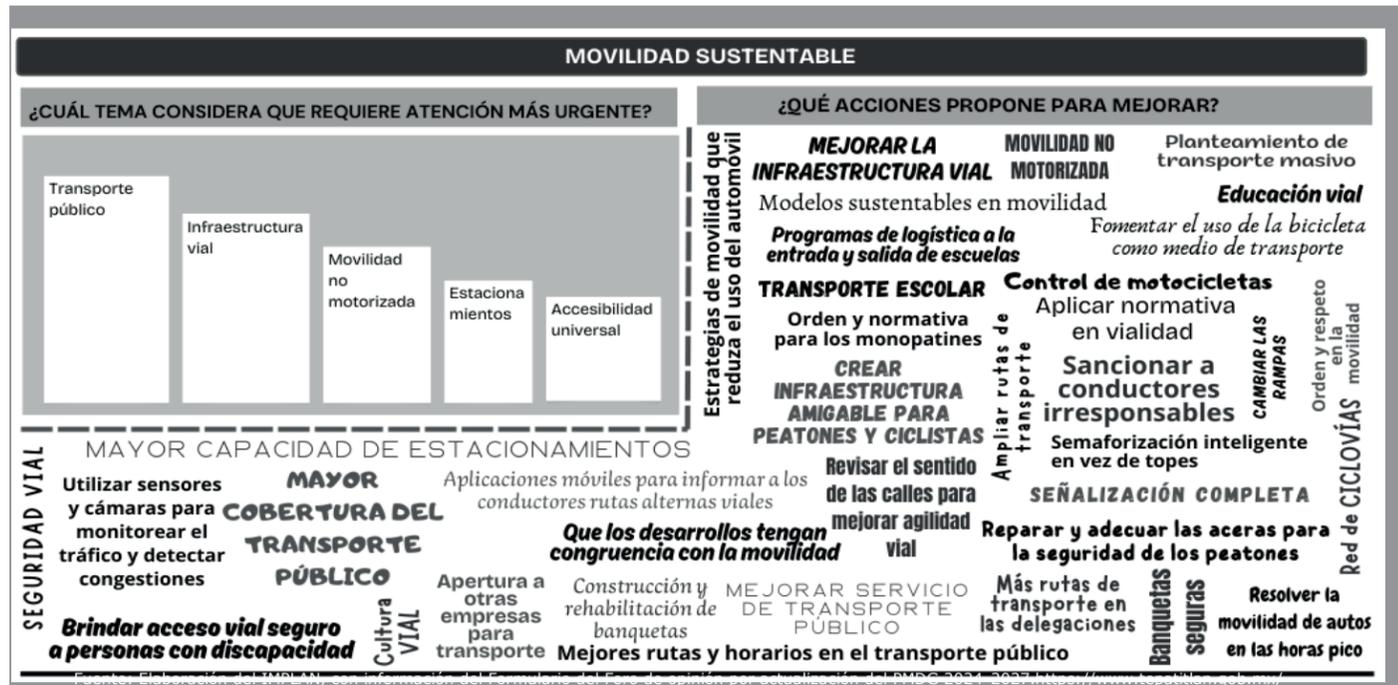
La seguridad pública es, sin duda, la piedra angular sobre la que se edifica una sociedad tranquila y productiva, ya que garantiza la integridad física y patrimonial de los ciudadanos no solo como una obligación fundamental, sino como una condición esencial para el desarrollo de todas las demás áreas. Un ambiente inseguro genera temor, limita la actividad económica, desalienta la inversión y deteriora el tejido social, invertir en la prevención del delito, fortalecer las corporaciones policiacas, mejorar la iluminación pública, integrar a niños, adolescentes y jóvenes en actividades deportivas, culturales y educativas, reduce en gran medida la prevención a las adicciones y al delito. Se vuelve necesario estimular estrategias de seguridad y control de la vialidad

ASPECTOS QUE NECESITAN MAYOR ATENCIÓN

Resultados Foro de Opinión por actualización del PMDG, Tepatitlán de Morelos, 2024-2027

EJE	Menor atención	Regular atención	Mayor atención
Seguridad pública y prevención	[Bar chart showing high attention]		
Movilidad y Control de la vialidad	[Bar chart showing high attention]		
Servicios Públicos	[Bar chart showing high attention]		
Valores, tradiciones y cultura	[Bar chart showing moderate attention]		
Desarrollo económico	[Bar chart showing moderate attention]		
Parques, áreas verdes, espacios públicos	[Bar chart showing moderate attention]		
Salud, educación, planeación urbana	[Bar chart showing moderate attention]		
Medio ambiente, agua, vivienda	[Bar chart showing moderate attention]		
Salud mental, deporte	[Bar chart showing moderate attention]		

Fuente: Elaboración del IMPLAN, con información del Formulario del Foro de opinión por actualización del PMDG 2024-2027. <https://www.tepatitlan.gob.mx/>

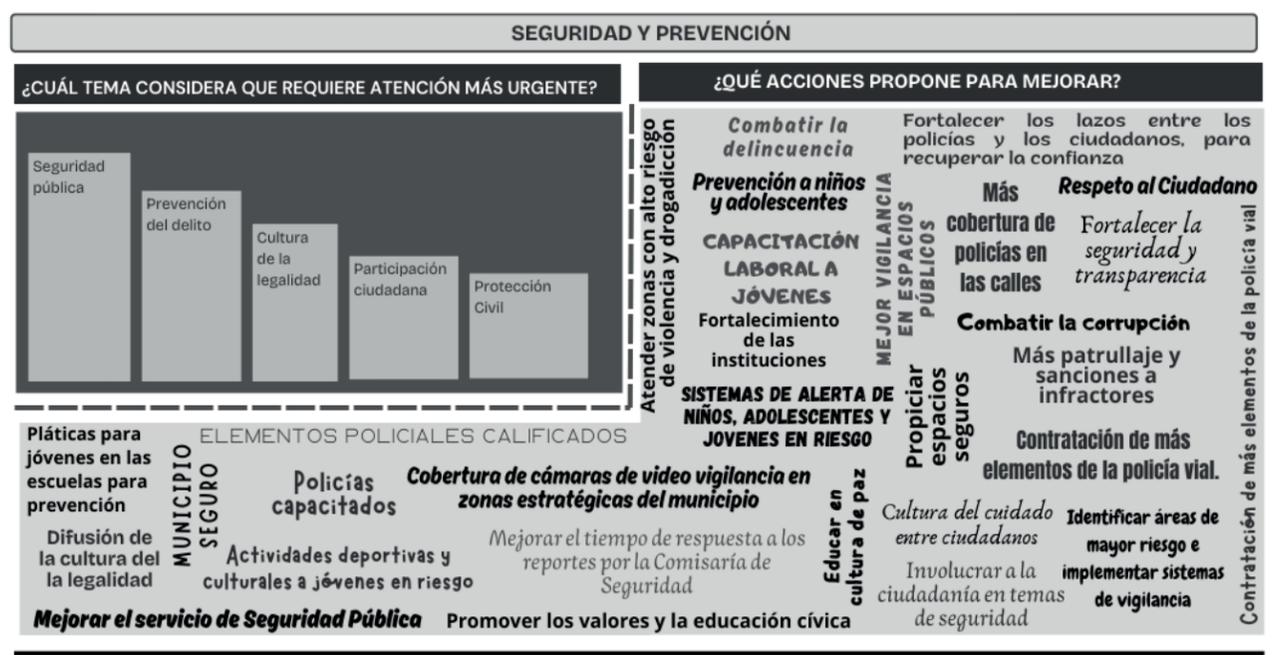


Un municipio próspero y habitable se cimienta en la atención integral de diversos aspectos que impactan directamente en las y los ciudadanos, como lo es la calidad de vida de las y los habitantes, es por eso que la seguridad pública juega un papel fundamental en la formulación de políticas públicas que fomenten la cohesión social mediante un enfoque multidimensional, se construyan estrategias que aborden las causas subyacentes del delito y se fortalezcan las instituciones.

Las y los ciudadanos en los Foros de Opinión destacaron la prevención a niños y adolescentes, el fortalecimiento de los lazos entre las y los ciudadanos y el cuerpo policiaco para recuperar la confianza en la institución, así como promover los valores, la cultura cívica y de la legalidad, pláticas de prevención y un sistema de alerta para reducir el riesgo en niños y jóvenes. De igual manera opinaron identificar áreas de mayor riesgo con sistemas de vigilancia, así como la cobertura, capacitación y contratación de personal calificado para la Comisaría de Seguridad Pública.

Los servicios públicos constituyen la columna vertebral de una sociedad organizada y un factor determinante en la calidad de vida de las y los ciudadanos, su importancia trasciende la mera satisfacción de necesidades básicas, por lo que se constituyen como elementos esenciales que moldean el bienestar, la equidad, el desarrollo económico y la sostenibilidad de un municipio. Áreas como el acceso al agua potable, el drenaje, la gestión de residuos, el alumbrado público, la educación, la salud, las áreas verdes, etc., deben articularse en torno a la provisión eficiente, equitativa y sostenible, asegurando que las y los ciudadanos tengan acceso a ellos.

Las propuestas ciudadanas van desde el ahorro de los recursos naturales, recuperación de áreas verdes, mayor tratamiento e infraestructura hídrica, más plantas de tratamiento de aguas residuales, más puntos ecológicos, limpios, verdes, mayor reforestación hasta plataformas digitales para el reporte de fallas y su seguimiento respectivo.



Fuente: Elaboración del IMPLAN, con información del Formulario del Foro de opinión por actualización del PMDG 2024-2027. <https://www.tepatitlan.gob.mx/>

La movilidad sustentable trasciende la simple idea de trasladarse de un punto a otro; implica un cambio de paradigma en la forma en que concebimos los desplazamientos, priorizando la eficiencia, la equidad, la salud y el respeto por el medio ambiente, en pocas palabras, la movilidad sustentable busca crear sistemas de transporte que satisfagan las necesidades de movilidad de la sociedad actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

En este apartado los ciudadanos con una participación activa proponen mejorar el servicio del transporte público, desarrollar una cultura vial anclada a modelos sustentables en movilidad, como el uso de la bicicleta, la red de ciclo vías, aplicaciones móviles para aplicar rutas alternas viales y evitar congestionamiento, así como brindar accesos viales seguros, banquetas seguras, semáforos inteligentes, rampas acordes a la norma, educación y cultura vial, aplicación de la normatividad a conductores, entre otros.



Fuente: Elaboración del IMPLAN, con información del Formulario del Foro de opinión por actualización del PMDG 2024-2027. <https://www.tepatitlan.gob.mx/>



La construcción de un futuro resiliente y próspero demanda un compromiso firme con la sustentabilidad y el medio ambiente, un desarrollo urbano ordenado y una gestión integral del agua. Estos pilares se entrelazan y juegan un papel efectivo en la formulación de políticas públicas, que garanticen la calidad de vida de los ciudadanos. En materia de sustentabilidad y medio ambiente, las políticas públicas deben enfocarse en la protección y restauración de los ecosistemas locales, la promoción de prácticas productivas sostenibles, de manera especial en el sector agropecuario, así como el fomento a la economía circular a través de la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, la concientización y educación ambiental de la ciudadanía. La participación ciudadana avoca mayor conciencia ambiental, protección y cuidado de áreas naturales, el paro a la deforestación, la recuperación de espacios públicos y áreas abandonadas, lotes baldíos limpios, sistema de compostaje, manejo integral de los residuos sólidos, tratamiento del agua y control de la quema de terrenos. Así también la regulación de los desechos de granjas avícolas y porcinas, el control de los desechos de las grandes industrias, más puntos de recolección sostenibles para los residuos, mejor alumbrado con energías renovables, etc.

En el tema de desarrollo urbano, los ciudadanos proponen ordenar la urbanización, mejorar la situación de pavimentado en calles, mejores banquetas y rampas, mejorar el equipamiento urbano, apoyo para vivienda, atención al parque lineal, proyectos para nuevos centros deportivos, red de ciclo vías, corredores verdes que conecten áreas de la ciudad, facilitando el desplazamiento y la movilidad peatonal y ciclista, regular los precios de terrenos, la atención al centro histórico, buscar el uso adecuado a espacios abandonados, rehabilitar unidades deportivas, mejorar la imagen urbana, corredores verdes, mejor planeación, mejorar la central camionera, sistemas de captación de agua, etc.

El desarrollo urbano ordenado es fundamental para evitar la expansión descontrolada, optimizar el uso del suelo, garantizando el acceso a los servicios básicos y equipamientos, así como la promoción de la movilidad sustentable. En este apartado se debe contemplar la actualización y cumplimiento riguroso de los planes de desarrollo urbano, la regulación del uso de suelo, la integración de criterios de sostenibilidad en los proyectos de construcción, la promoción de la vivienda digna y accesible, entre otros.

La gestión integral del agua constituye un desafío crítico, se deben abordar políticas públicas que integran la eficiencia en el uso del agua en todos los sectores desde el doméstico, el agrícola e industrial, así como la protección de las fuentes de abastecimientos, la inversión en infraestructura para el tratamiento y la distribución del agua potable y el saneamiento, la promoción de la captación de agua de lluvia y el reúso de aguas tratadas. Los ciudadanos llevaron sus propuestas en varios sentidos desde mejorar la red de distribución, mayor capacidad para tratar aguas residuales y de mejor calidad, captación de agua pluvial, concientización del cuidado del agua, control de las descargas de aguas residuales, atender el tema de las fugas de agua de manera integral, prever el abastecimiento del agua a largo plazo, mejorar la presión del agua, tecnologías eficientes de riego, agua libre de contaminantes, recuperación de la cartera vencida, entre otros.

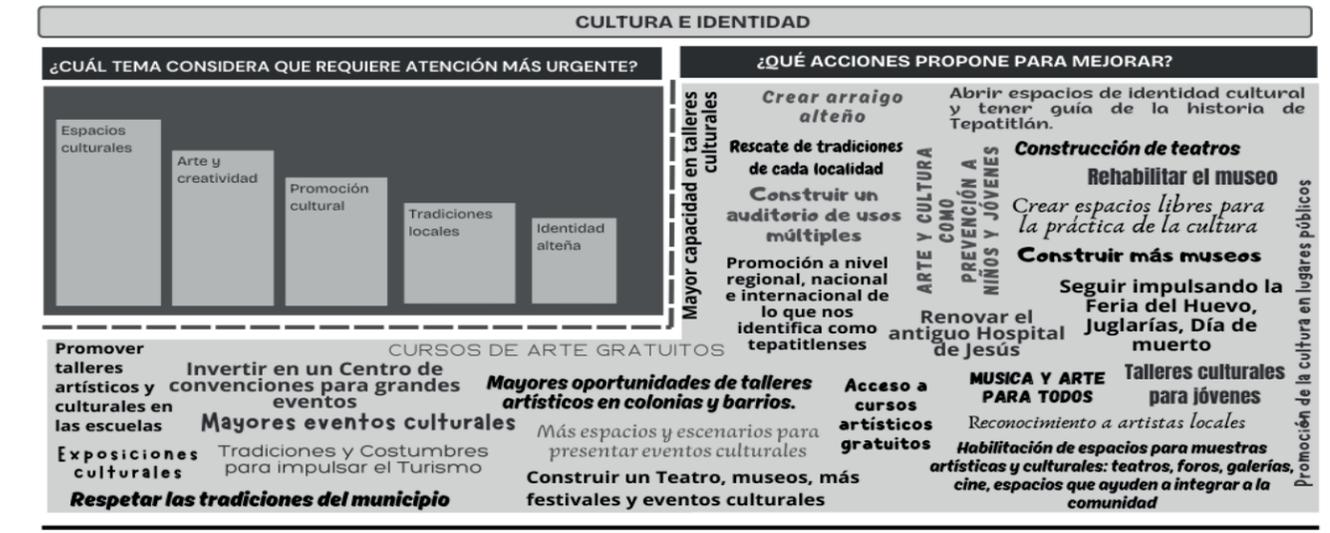
Las acciones en materia de sustentabilidad deben estar alineadas con la planificación urbana, el medio ambiente, la gestión del agua, desde una tarea prioritaria, con enfoques a corto y largo plazo, impulsando con ello un municipio más resiliente, habitable, accesible y sobre todo que asegure un futuro sostenible para las próximas generaciones.

En el ámbito del desarrollo económico y la competitividad, las políticas públicas deben enfocarse en diversificar la economía local, apoyar a las pequeñas y medianas empresas, fomentar el emprendimiento y la innovación, atraer inversiones estratégicas, mejorar la infraestructura y la conectividad, además de desarrollar el talento humano; para el municipio esto podría implicar programas de financiamiento y capacitación para emprendedores, la creación de clústeres productivos en sectores con potencial como la agroindustria con valor agregado o el turismo sostenible, la simplificación de trámites para la apertura de negocios y la inversión en educación técnica y profesional alineada con las demandas del mercado.

En la opinión de las y los ciudadanos en el ámbito económico, identifican como necesario el apoyo al emprendurismo, la colaboración con empresas locales para impulsar su crecimiento y expansión, crear infraestructura para recibir eventos importantes en el sector empresarial, el apoyo a los pilares económicos que son el sector primario, textil, tequilero y producción de alimentos; estrategias de información que resalten valores y atractivos del municipio, clúster productivos, nueva central camionera y el apoyo a empresas locales para que produzcan y brinden servicios de alta calidad.

Fomentar una sociedad cohesionada, participativa, orgullosa de su patrimonio y abierta a la diversidad, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente es parte integral del desarrollo social y que impacta en la calidad de vida. En este ámbito las y los ciudadanos proponen programas de atención a adultos mayores, mayor cobertura de salud pública, atención a la salud mental, mejores escuelas, mejor educación, estudio del precio del suelo para la vivienda, fomentar la capacitación y formación laboral, mayores y mejores parques y áreas recreativas, apoyo a deportistas, más y mejores instalaciones deportivas, accesibilidad para personas con discapacidad, mejores rutas y horarios en el transporte público, programas de prevención de la salud, creación de instalaciones de atención especializada para personas con discapacidad, mejoramiento de centros y casas de salud en las delegaciones, apoyar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas PYMES, y el emprendimiento, más eventos culturales, impregnar en las escuelas el deporte y la cultura, plan de construcción de viviendas para población vulnerable, etc.

Dentro del tema de cultura e identidad, se busca valorar, preservar, difundir y fomentar las diversas expresiones culturales del municipio. Las y los ciudadanos optan por la construcción de teatros, la inversión de un Centro de convenciones para grandes eventos, más espacios y escenarios para la presentación de eventos culturales, música y arte para todos, renovar el antiguo Hospital de Jesús, abrir espacios de identidad cultural, mayores oportunidades de talleres artísticos en colonias y barrios, promoción a nivel regional, nacional e internacional de lo que nos identifica como tepatitlenses, reconocimiento a artistas locales y la habilitación de espacios para muestras artísticas y culturales como teatros, foros, galerías, cine, auditorios de usos múltiples que ayuden a integrar a la comunidad.

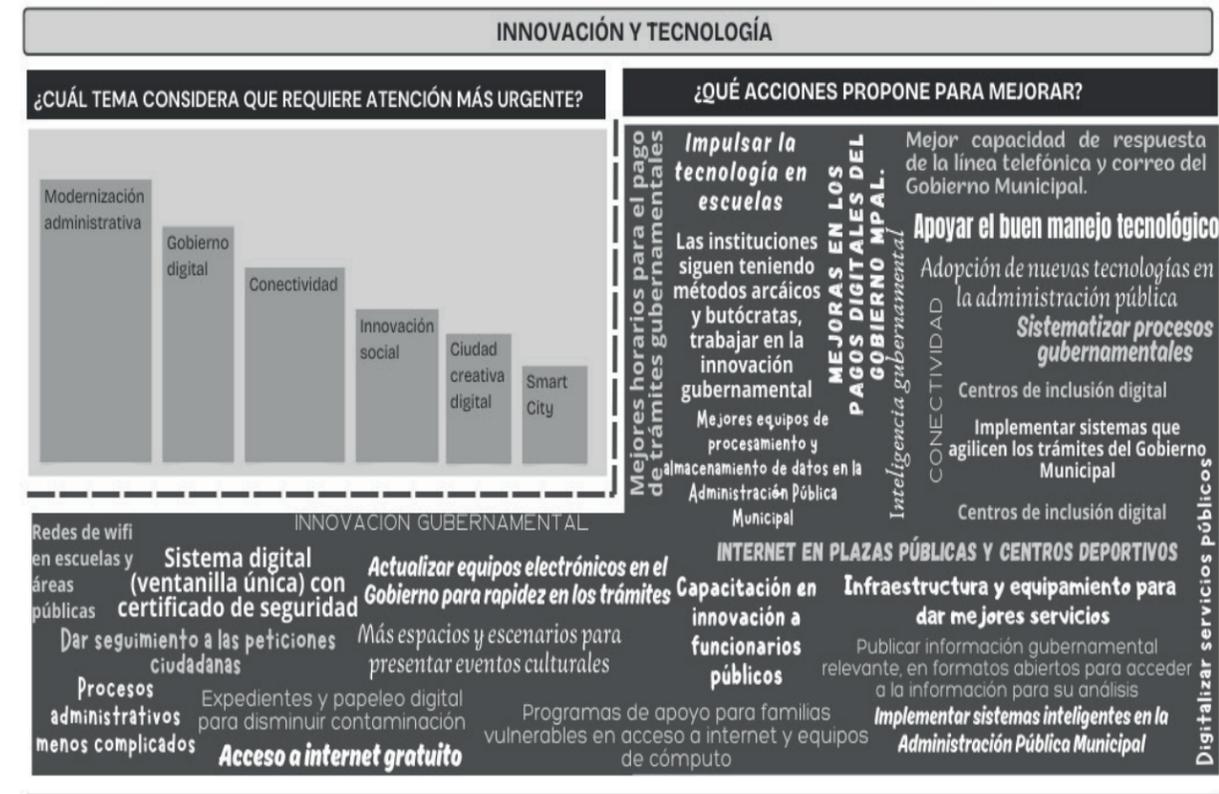
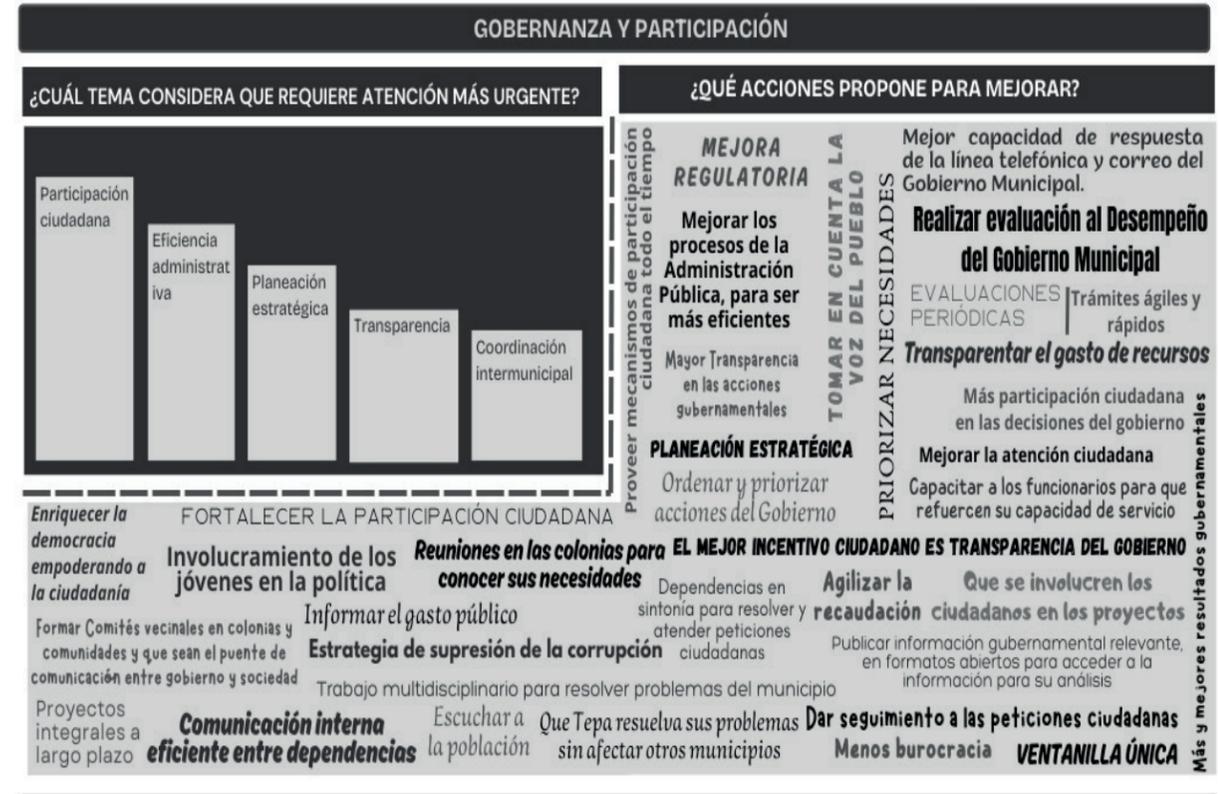


Fortalecer la gobernanza a través de una gestión pública transparente, eficiente y colaborativa, apalancada en la innovación y las herramientas tecnológicas, lo que es fundamental para construir un municipio más democrático, próspero y resiliente. El tema de gobernanza se debe afianzar sobre un modelo abierto, transparente, eficiente y receptivo a las necesidades y propuestas de la ciudadanía logrando con ello fortalecer los mecanismos de participación y colaboración en la toma de decisiones y la gestión pública.

De esta manera las y los ciudadanos en el tema de gobernanza opinaron que se requiere mejora regulatoria, transparentar el gasto de recursos, mejorar los procesos de la administración pública para ser más eficientes, enriquecer la democracia empoderando a la ciudadanía, la formación de comités vecinales en colonias y comunidades y que sean el puente de comunicación entre gobierno y sociedad, además de que se construyan proyectos integrales a largo plazo, estrategias de supresión de la corrupción, trabajos multidisciplinarios para resolver problemas del municipio, menos burocracia y más seguimiento a las peticiones que emite la ciudadanía, mejorar la atención ciudadana, capacitar a los funcionarios para que refuercen su capacidad de servicio, más y mejores resultados gubernamentales, realizar evaluaciones al desempeño del gobierno municipal, así como proveer mecanismos de participación ciudadana todo el tiempo y mejorar capacidad de respuesta de la línea telefónica y correo del gobierno municipal; también opinan en que los trámites sean ágiles y rápidos, la implementación de la ventanilla única, agilizar la recaudación y que las dependencias trabajen en sintonía para resolver y atender peticiones ciudadanas.

Impulsar la adopción y el desarrollo de la innovación y las tecnologías de la información y comunicación, con el objetivo de modernizar la gestión pública y con ello mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía. La digitalización de trámites y servicios impulsan la optimización de procesos, para hacerlos más accesibles, eficientes y transparentes. De igual manera utilizar herramientas de análisis de datos prevé una mejora en la planeación y la evaluación de políticas públicas. La tecnología constituida para el servicio de la ciudadanía involucra desarrollar e implementar plataformas y aplicaciones móviles para facilitar el acceso a la información y los servicios municipales.

Las y los ciudadanos en los foros de opinión en temas de innovación y tecnología opinan que se impulse la tecnología en las escuelas, redes de internet en escuelas y áreas públicas, la adopción de nuevas tecnologías en la administración pública, publicar información gubernamental relevante en formatos abiertos para acceder a la información para su análisis, programas de apoyo a familias en situación vulnerable para que tengan acceso a internet y equipos de cómputos, que se realicen mejoras en los pagos digitales del gobierno municipal, así como implementar el sistema digital de ventanilla única con certificado de seguridad.



Resultados del Foro de Opinión para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 - visión al 2054 DELEGACIÓN CAPILLA DE GUADALUPE

4. VISIÓN DE FUTURO

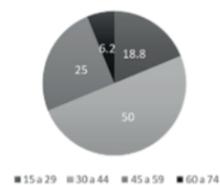
"En el futuro Capilla de Guadalupe es innovador, seguro, ejemplar, participativo, incluyente, sostenible y resiliente, enfocado en brindar igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de todas las personas mediante un modelo de gobernanza participativo, liderazgo comunitario y co-responsabilidad, orientado por su pertenencia, identidad e historia."

4.1 Atributos deseados para Capilla de Guadalupe

Al plantear cómo les gustaría que fuera reconocida su comunidad, los participantes destacaron los siguientes atributos prioritarios:

- **Educado:** Valoración del conocimiento y la formación
- **Seguro:** Entorno que brinde tranquilidad a sus habitantes
- **Innovador:** Abierto a nuevas ideas y soluciones
- **Próspero:** Con desarrollo económico sostenido
- **Competitivo:** Capaz de destacar regionalmente
- **Incluyente:** Que integre a todos sus habitantes

Distribución por grupos de edad



3. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

ARTISTAS
Comerciantes
Educativos
Profesionistas
Administrativos
Amas de casa
Artesanos
Consejos ciudadanos
COPARMEX
Deportistas
Maestros
CRUZ ROJA

5. EVALUACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Los participantes evaluaron los diferentes servicios públicos disponibles en la delegación, calificándolos en la siguiente escala:

- 4 - Muy bueno
- 3 - Bueno
- 2 - Regular
- 1 - Debe mejorar

Los resultados obtenidos fueron:

Servicio	Calificación promedio (sobre 30)	Nivel de evaluación
Agua potable y alcantarillado	26	Muy bueno
Recolección de basura	25	Muy bueno
Alumbrado público	21	Bueno
Calles, parques y jardines	21	Bueno
Panteones	19	Regular
Mercados	18	Regular
Seguridad pública y tránsito	17	Regular

6. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

El ejercicio permitió identificar múltiples problemáticas que afectan a la delegación, agrupadas por frecuencia de mención:

6.1 Problemáticas prioritarias

- **Falta de áreas verdes:** Identificada como la problemática más mencionada (12.5%)
- **Mejorar unidad deportiva:** Segunda problemática con mayor número de menciones (10.0%)
- **Carretera y laterales:** Tercera problemática destacada (7.5%)
- **Mejorar espacios públicos:** (5.0%)

CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO		
Proyecto	Descripción	Responsable Principal	Proyecto	Descripción	Responsable Principal	Proyecto	Descripción	Responsable Principal
Proyectos a Corto Plazo (1 año)			Proyectos a Mediano Plazo (2024-2027)			Proyectos a Largo Plazo (9 años)		
Campaña de educación vial	Implementación de talleres y campañas de concientización sobre cultura vial	Vialidad y Tránsito	Rehabilitación integral de imagen urbana en laterales	Mejoramiento de imagen urbana, infraestructura peatonal y ciclista en laterales de la carretera estatal	Obras Públicas	Gestión, liberación y construcción de libramiento (boulevard)	Planificación y construcción de libramiento para tráfico pesado	IMPLAN/Obras Públicas
Mejora de alumbrado público en puntos críticos	Identificación y atención de zonas con iluminación deficiente	Alumbrado Público	Espacio Deportivo en Las Fuentes	Construcción de espacio multideportivo en la zona de Las Fuentes	Dirección de Deportes	Auditorio multusos	Construcción de espacio cultural y de eventos de gran capacidad	Dirección de Cultura
Rehabilitación de áreas verdes existentes	Mantenimiento y mejora de espacios verdes actuales	Parques y Jardines	Ampliación de servicios de salud	Implementación de horarios extendidos y servicios especializados	Servicios Médicos	Hospital/Centro de salud ampliado	Gestión y construcción de infraestructura médica de mayor capacidad	Servicios Médicos
Nomenclatura y señalética	Actualización y colocación de señalización vial y nomenclatura de calles	Obras Públicas	Ampliación Casa de la Cultura	Mejoramiento y ampliación de espacios para actividades culturales	Dirección de Cultura	Nueva escuela secundaria oficial	Gestión y construcción de plantel educativo adicional	IMPLAN
Campaña de control de fauna urbana	Programa de esterilización y concientización sobre tenencia responsable	Servicios Médicos	Rehabilitación del Mercado	Modernización y mejora de instalaciones del mercado municipal	Promoción Económica	Central camionera	Construcción de infraestructura para transporte foráneo	Obras Públicas
			Mejora de unidad deportiva actual	Rehabilitación integral de espacios deportivos existentes	Dirección de Deportes	Museo histórico	Creación de espacio para preservar patrimonio histórico y cultural	Dirección de Cultura

6.2 Problemáticas secundarias

Otras problemáticas relevantes mencionadas por los participantes:

- **Vialidad:** Incluye tráfico, ordenamiento vial y cultura vial
- **Recolección de basura:** Mejora del servicio y manejo de residuos
- **Regulación de predios:** Ordenamiento territorial y certeza jurídica
- **Servicios médicos 24/7:** Atención médica continua
- **Falta de un nuevo cementerio:** Saturación del actual
- **Mercado:** Modernización y funcionalidad
- **Generación de Agenda Pública Delegacional:** Planeación específica
- **Libramiento:** Para evitar tráfico pesado por la delegación

6.3 Problemáticas específicas

Adicionalmente, se identificaron problemáticas más específicas que reflejan necesidades puntuales:

- Perros callejeros y control animal
- Alumbrado público deficiente
- Señalética y nomenclatura de calles
- Falta de educación ecológica
- Espacios culturales y deportivos insuficientes
- Contaminación ambiental
- Motocicletas ruidosas y sin control
- Continuidad en los programas de regularización urbana
- Infraestructura para personas con discapacidad
- Talleres de educación vial
- Violencia intrafamiliar
- Venta de alcohol a menores

Resultados del Foro de Opinión para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 - visión al 2054

DELEGACIÓN SAN JOSÉ DE GRACIA

3.2 Aspiraciones para San José de Gracia

Las palabras más frecuentemente mencionadas por los participantes para describir cómo les gustaría que fuera San José de Gracia en 2054 fueron:



2. PERFIL DE PARTICIPANTES

2.1 Ocupación de los participantes

En el taller participaron 33 ciudadanos con diversos perfiles ocupacionales, destacándose la presencia de servidores públicos, profesionistas y emprendedores, lo que permitió obtener una perspectiva amplia de las necesidades de la comunidad.



2.2 Distribución por edad

La participación fue predominantemente de jóvenes adultos y adultos, con una notable ausencia de adultos mayores, lo que sugiere la necesidad de implementar estrategias para fomentar la participación de este sector poblacional en futuros ejercicios.



4. EVALUACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Los participantes evaluaron la calidad de los servicios públicos en la delegación, obteniendo los siguientes resultados (en escala del 1 al 10):

Servicio Público	Calificación Promedio	Nivel de Satisfacción
Panteones	6.8	Medio
Alumbrado público	6.0	Medio
Agua potable y alcantarillado	5.5	Medio
Rastro	5.1	Medio
Recolección de basura	4.7	Bajo
Calles, parques y jardines	3.4	Bajo
Seguridad pública y tránsito	3.4	Bajo
Mercados	1.9	Muy bajo

7. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Las propuestas de solución fueron clasificadas según la frecuencia con que fueron mencionadas por los participantes, destacando aquellas que recibieron mayor respaldo:

7.1 Propuestas con alto respaldo ciudadano (más del 10% de menciones)

Camino a Laurel (mejoramiento y rehabilitación)	Empedrar y pavimentar calles y caminos, ampliación de vialidades
Planta de tratamiento de aguas residuales	Estructurar comité para seguimiento de proyectos y gestión de mejoras agrícolas

7.2 Propuestas con respaldo medio (5-10% de menciones)

Mantenimiento al camino Santa Cruz	Recursos para espacios deportivos (reactivación de unidad deportiva y cancha DIF)
Servicios de salud gratuitos de calidad con asesoría especializada	Pavimentación de calle Francisco Medina Ascencio

7.3 Propuestas específicas para mejoramiento de infraestructura

Reconstrucción de sistema de drenaje (especialmente en calle Ramón Corona)	Mejoramiento del alumbrado público (incluyendo rancherías)
Rehabilitación de calles específicas (Pedro Moreno, calle Matamoros)	Perforación de pozos adicionales para garantizar abasto de agua

7.4 Propuestas para desarrollo comunitario

Talleres culturales gratuitos	Integración de comités vecinales para seguridad
Capacitación a seguridad pública	Educación de reciclaje y programas de sostenibilidad

7.5 Propuestas de gestión y gobernanza

Distribución equitativa de recursos entre delegaciones	Mayor seguimiento a propuestas ciudadanas
Autonomía administrativa (independencia de Tepetitlán)	Reducción de burocracia en trámites municipales

9. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROPUESTOS

Con base en las problemáticas identificadas y las propuestas de solución prioritarias, se proponen los siguientes proyectos estratégicos que serán incorporados al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, con un enfoque de Presupuesto Basado en Resultados:

Proyecto Estratégico	Descripción	Indicador de Desempeño	Meta 2024-2027
Rehabilitación integral de Calle Pedro Moreno (entrada por San Pancho)	Renovación completa de infraestructura hidráulica (agua y drenaje) y pavimentación de la vialidad	Porcentaje de avance físico y financiero del proyecto	100% de la obra concluida con sistemas funcionales de agua y drenaje
Programa de desazolve de ríos y arroyos	Limpieza y mantenimiento preventivo de cauces para prevenir inundaciones y mejorar el manejo de aguas pluviales	Kilómetros lineales de cauces desazolvados / Reducción de zonas inundables	100% de los cauces prioritarios atendidos anualmente
Rehabilitación del camino a Santa Cruz	Mejoramiento de la superficie de rodamiento, obras complementarias de drenaje pluvial y señalética	Porcentaje de tramos rehabilitados / Índice de satisfacción de usuarios	100% del camino en condiciones óptimas de transitabilidad
Rehabilitación del camino a Las Motas	Mejoramiento de superficie de rodamiento, ampliación y obras de drenaje transversal	Porcentaje de avance físico / Reducción en tiempos de traslado	100% del camino rehabilitado con mantenimiento periódico establecido

5. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

Los participantes identificaron múltiples problemáticas que afectan la calidad de vida en San José de Gracia. A continuación, se presentan agrupadas por ámbitos de intervención:

5.1 Infraestructura urbana y servicios básicos

Mantenimiento deficiente de calles (pavimentación, empedrados y baches)	Redes de agua potable y drenaje obsoletas e inservibles
Alumbrado público insuficiente y deficiente	Falta de terminación de calles pavimentadas hace dos años
Deficiencias en la recolección de basura	Falta de áreas verdes y espacios recreativos

5.2 Desarrollo rural y movilidad

Caminos rurales en mal estado (acceso a rancherías)	Deficiencias en servicios básicos para comunidades rurales (alumbrado, salud, seguridad)
---	--

Falta de andadores e iluminación hacia comunidades	Necesidad de rehabilitación de caminos rurales
--	--

5.3 Medio ambiente y sostenibilidad

Ausencia de planta tratadora de agua residual	Desorden territorial y falta de infraestructura
Manejo inadecuado de aguas pluviales	Falta de opciones para promover el reciclaje

5.4 Servicios públicos y seguridad

Deficiencias en seguridad pública	Servicios de salud insuficientes (falta de medicamentos y especialistas)
-----------------------------------	--

Perros callejeros	Necesidad de regularización de predios
-------------------	--

5.5 Desarrollo social y comunitario

Falta de fomento deportivo y actividades culturales	Falta de apoyo e incentivos para educación superior
Falta de espacios recreativos para niños	Excesivo fomento al consumo de alcohol

8. HALLAZGOS RELEVANTES

Del análisis de los resultados del taller, se destacan los siguientes hallazgos:

- Desconexión entre cabecera y delegación:** Existe una percepción generalizada de que los recursos municipales se concentran en la cabecera municipal, dejando relegadas las necesidades de San José de Gracia.
- Infraestructura básica como prioridad:** Las problemáticas más urgentes están relacionadas con servicios básicos e infraestructura (calles, agua potable y drenaje), lo que refleja necesidades fundamentales aún no satisfechas.
- Importancia del vínculo rural:** La conectividad con las rancherías y comunidades rurales aparece como una preocupación recurrente, demostrando la importancia del sector agropecuario para la economía local.
- Preocupación por la sostenibilidad:** Existe conciencia sobre la necesidad de implementar medidas para el tratamiento de aguas residuales y la promoción del reciclaje.
- Aspiración de desarrollo integral:** La comunidad visualiza un San José de Gracia no solo con mejor infraestructura, sino también con mayor desarrollo social, cultural y económico.

Resultados del Foro de Opinión para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 - visión al 2054

DELEGACIÓN PEGUEROS

4. VISIÓN A FUTURO DE PEGUEROS

"En el futuro Pegueros es seguro, innovador, ejemplar, participativo, incluyente, sostenible y resiliente, enfocado en brindar igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de todas las personas mediante un modelo de gobernanza participativo, liderazgo comunitario y co-responsabilidad orientado por su pertenencia, identidad e historia."

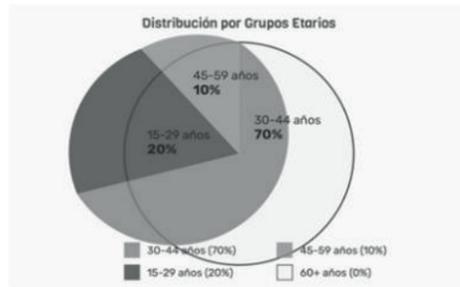
3.1 Perfil Ocupacional

La diversidad ocupacional de los participantes refleja la estructura socioeconómica de Pegueros. Destaca una significativa representación de amas de casa (25%), seguida por emprendedores (15%), electricistas (10%), empresarios (10%), y otros oficios como fontanero, carpintero, videógrafo, coach, DJ, entre otros.



3.2 Distribución por Grupos Etarios

La participación por grupos de edad mostró una mayor presencia de adultos entre 30 y 44 años (70%), seguido por jóvenes de 15 a 29 años (20%) y adultos de 45 a 59 años (10%). No se registró participación de personas mayores de 60 años.



12.1 Conclusiones

- Pegueros enfrenta desafíos significativos en materia de infraestructura básica, particularmente en vialidades, agua potable y control de ladrilleras, que requieren atención prioritaria.
- Existe una clara alineación entre las problemáticas identificadas, las prioridades establecidas y los proyectos estratégicos definidos, lo que facilita la focalización de recursos.
- La comunidad muestra un alto nivel de compromiso con el desarrollo sostenible de su localidad, reflejado en sus aspiraciones de ser un lugar "seguro", "verde" y "ejemplar".
- La participación ciudadana ha sido fundamental para identificar problemáticas específicas que podrían no ser evidentes desde una perspectiva centralizada de planeación.

9. PROYECTOS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS

Del análisis de las problemáticas y propuestas, se identificaron los siguientes proyectos estratégicos para Pegueros:

- Proyectos Estratégicos Prioritarios:**
- Rehabilitación integral de calle Ávila Camacho
 - Mejoramiento de calle Miguel Gutiérrez
 - Pavimentación de calle Saltillo
 - Seguimiento jurídico-legal a la Planta de Tratamiento
 - Saneamiento del Río
 - Rehabilitación de Unidad Deportiva
 - Construcción de cancha en el DIF
 - Gestión normativa y legal del Libramiento Pegueros

10. PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS POR PLAZO

10.1 Proyectos a Corto Plazo (1 año)

- Rehabilitación de calle Miguel Gutiérrez
- Campañas de limpieza y cuidado del agua
- Limpieza de la entrada de Pegueros
- Regulación inicial de ladrilleras
- Mantenimiento emergente de la unidad deportiva
- Programa de control de perros callejeros
- Mejoramiento del alumbrado público en zonas prioritarias

10.2 Proyectos a Mediano Plazo (2024-2027)

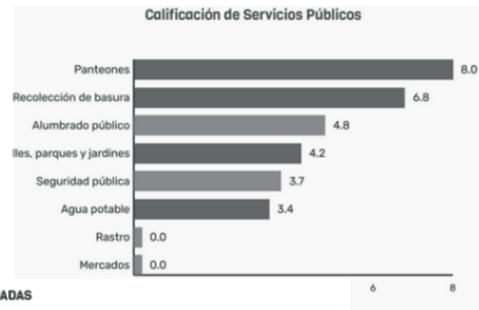
- Rehabilitación integral de calle Ávila Camacho
- Pavimentación de calle Saltillo
- Seguimiento jurídico-legal a la Planta de Tratamiento
- Rehabilitación completa de Unidad Deportiva
- Construcción de cancha en el DIF
- Reforestación de áreas verdes
- Mejoramiento del sistema de distribución de agua potable
- Reubicación progresiva de ladrilleras

10.3 Proyectos a Largo Plazo (8 años)

- Construcción del Libramiento Pegueros
- Saneamiento integral del Río
- Sistema completo de tratamiento de aguas residuales
- Reubicación total de ladrilleras fuera de la zona urbana
- Desarrollo de un sistema integral de espacios públicos y áreas verdes
- Mejoramiento de entronques carreteros
- Desarrollo de infraestructura para la captación y aprovechamiento de agua pluvial

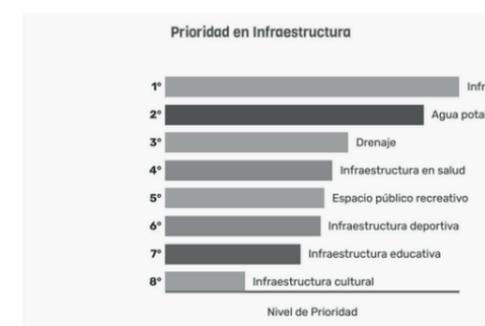
5. EVALUACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Los participantes evaluaron la calidad de los servicios públicos en Pegueros, identificando fortalezas y áreas de oportunidad en la gestión municipal:



7. PRIORIDADES EN INFRAESTRUCTURA

Los participantes establecieron una jerarquía clara de prioridades en materia de infraestructura para Pegueros:



6. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

A través de diversas dinámicas, los participantes identificaron las principales problemáticas que afectan a Pegueros. Estas se presentan agrupadas por temática y recurrencia:

6.1 Problemáticas de Infraestructura

Ladrilleras dentro del pueblo Presencia de hornos de ladrillo en zonas habitacionales, generando contaminación y problemas de salud.	Calles en mal estado Deterioro de la infraestructura vial, especialmente en calles empedradas.
Falta de mantenimiento en calles Ausencia de programas regulares de mantenimiento de la infraestructura vial.	Entronques carreteros peligrosos Puntos de acceso a carreteras con deficiencias en señalización y diseño.

6.2 Problemáticas de Agua

Falta de agua Escasez recurrente del suministro de agua potable en diversos sectores.	Sectorización de redes Deficiencias en la distribución equitativa del agua por sectores.
Mantenimiento de pozos de agua Falta de mantenimiento adecuado a la infraestructura de extracción de agua.	Aguas residuales Deficiencias en el tratamiento de aguas residuales y su impacto ambiental.

6.3 Problemáticas de Seguridad y Espacio Público

Perros callejeros Presencia de fauna callejera sin control que genera problemas de seguridad y salud.	Áreas verdes insuficientes Falta de espacios verdes y recreativos adecuadamente mantenidos.
Alumbrado en algunas calles Deficiencias en el sistema de alumbrado público en diversas zonas.	Espacios deportivos Deterioro y falta de mantenimiento en instalaciones deportivas existentes.

8. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Los participantes propusieron diversas soluciones para atender las problemáticas identificadas, las cuales se presentan agrupadas por ámbito de intervención:

8.1 Infraestructura Vial

- Mejoramiento de calle Ávila Camacho
- Reempedrados a las calles
- Construcción de un libramiento
- Intervención del entronque en el ingreso a Pegueros
- Mantenimiento de calle Miguel Gutiérrez
- Pavimentación de calle Saltillo
- Intervención en Av. México (Camino a Chilangolandia)

8.2 Agua y Medio Ambiente

- Mayor abastecimiento de agua para todas las casas
- Tratamiento de aguas residuales
- Limpieza de ríos
- Campañas de limpieza y cuidado del agua
- Reforestación masiva
- Creación de áreas verdes

8.3 Ladrilleras

- Retirar ladrilleras de zonas habitacionales
- Sancionar/Quitar ladrilleras contaminantes
- Reubicar ladrilleras fuera del pueblo

8.4 Espacios Públicos

- Rehabilitación de unidad deportiva
- Creación de espacios deportivos en DIF
- Limpieza de la entrada de Pegueros
- Plantar árboles en espacios públicos

12.2 Recomendaciones

- Implementar un programa integral de mejoramiento de infraestructura vial que atienda prioritariamente las calles identificadas como estratégicas.
- Desarrollar un plan específico para la gestión del agua que incluya el mejoramiento del sistema de distribución, la rehabilitación de pozos y el tratamiento de aguas residuales.
- Establecer un marco normativo claro para la regulación y eventual reubicación de ladrilleras, con un enfoque gradual pero firme.
- Crear un comité de seguimiento con participación ciudadana para monitorear el avance de los proyectos estratégicos identificados.
- Integrar los indicadores propuestos al sistema de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, garantizando la rendición de cuentas.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana permanente en Pegueros, más allá de este ejercicio puntual.

Resultados del Foro de Opinión para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 - visión al 2054

DELEGACIÓN CAPILLA DE MILPILLAS

4. VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO

"En el futuro, Capilla de Milpillás es **seguro, innovador, ejemplar, participativo, incluyente, sostenible y resiliente**, enfocado en brindar **igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de todas las personas** mediante un **modelo de gobernanza participativo, liderazgo comunitario y co-responsabilidad** orientado por su **pertenencia, identidad e historia.**"

3.1 Distribución por ocupación

Los participantes representaron un espectro amplio de ocupaciones, lo que refleja la diversidad socioeconómica de la delegación:

- Servidores públicos: 23%
- Comerciantes: 18%
- Profesionistas: 11%
- Agricultores y ganaderos: 14%
- Docentes: 9%
- Técnicos (obras públicas, electricistas, mecánicos): 14%
- Emprendedores: 7%
- Otros: 4%

3.2 Distribución por grupos de edad

La participación por grupos etarios estuvo representada de la siguiente manera:

- 15 a 29 años: 25%
- 30 a 44 años: 19%
- 45 a 59 años: 44%
- 60 a 74 años: 12%
- 75 años y más: 0%

Esta distribución muestra una importante participación del segmento de adultos maduros (45-59 años), así como una presencia significativa de jóvenes y adultos jóvenes, lo que permite integrar tanto la experiencia como las nuevas perspectivas en la planeación.

5. EVALUACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Servicio Público	Calificación (Escala 0-100)	Nivel de Satisfacción
Recolección de basura	83	Alto
Panteones	77	Alto
Alumbrado público	71	Medio
Calles, parques y jardines	74	Medio
Agua potable y alcantarillado	67	Medio
Seguridad pública y tránsito	62	Medio-Bajo

8. PRIORIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Como resultado del ejercicio de priorización realizado con los participantes, se estableció el siguiente orden de importancia para la intervención en materia de infraestructura:

Posición	Tipo de Infraestructura	Nivel de Prioridad
1°	Infraestructura en salud	Alta
2°	Infraestructura vial	Alta
3°	Agua potable	Alta
4°	Infraestructura educativa	Media
5°	Infraestructura cultural	Media
6°	Espacio público recreativo	Media
7°	Infraestructura deportiva	Baja
8°	Drenaje	Baja

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Taller de Participación Ciudadana en Capilla de Milpillás ha permitido generar insumos valiosos para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, destacando las siguientes conclusiones:

1. La comunidad de Capilla de Milpillás aspira a un desarrollo equilibrado que mejore su calidad de vida, con énfasis en la seguridad, sostenibilidad y participación ciudadana.
2. Las principales problemáticas identificadas se centran en infraestructura básica (alumbrado, calles, agua potable), servicios de salud, espacios culturales y áreas verdes.
3. La infraestructura de salud, vial y de agua potable constituyen las prioridades más urgentes según la percepción ciudadana.
4. Existe un interés genuino de la población por participar activamente en la transformación de su entorno, lo que representa un capital social valioso para la implementación de programas con enfoque de corresponsabilidad.

6. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

Durante el taller se identificaron múltiples problemáticas que afectan la calidad de vida en la delegación. A continuación, se presentan agrupadas por categorías temáticas:

6.1 Infraestructura y servicios básicos

- **Alumbrado público deficiente:** Mencionado en múltiples ocasiones, con reportes de luminarias de mala calidad y falta de mantenimiento, especialmente en la unidad deportiva.
- **Deficiencias en calles:** Mantenimiento insuficiente, baches, falta de pavimentación en varias vialidades y problemas de drenaje que generan encharcamientos.
- **Agua potable:** Tubería dañada, necesidad de renovación de la red y problemas en el suministro.
- **Drenaje:** Sistema insuficiente y con necesidades de ampliación y mantenimiento.

6.2 Servicios de salud

- **Atención médica limitada:** Falta de servicio médico 24/7.
- **Falta de ambulancia:** Necesidad urgente de contar con una ambulancia propia para la delegación.
- **Escasez de medicamentos:** Abastecimiento insuficiente en el centro de salud.

6.3 Cultura, educación y deporte

- **Ausencia de Casa de la Cultura:** Necesidad reiterada de contar con un espacio cultural propio.
- **Infraestructura deportiva:** Mejoramiento de la unidad deportiva y mayor promoción del deporte.
- **Falta de programas culturales:** Necesidad de mayor oferta cultural y actividades para jóvenes.

6.4 Seguridad pública

- **Vigilancia insuficiente:** Percepción de inseguridad por falta de presencia policial.
- **Falta de personal de protección civil:** Necesidad de mayor capacidad de respuesta ante emergencias.

6.5 Medio ambiente y espacios públicos

- **Escasez de áreas verdes:** Necesidad de más espacios recreativos y zonas arboladas.
- **Problema de perros callejeros:** Mencionado como un tema de salud pública y seguridad.
- **Mantenimiento de espacios públicos:** Mejora en la limpieza y cuidado de áreas comunes.

6.6 Desarrollo económico

- **Falta de fuentes de trabajo:** Necesidad de atraer inversiones y generar empleos locales.
- **Apoyo insuficiente a comerciantes:** Mayor respaldo para el comercio local.

Con base en estos hallazgos, se recomienda:

1. Diseñar un programa de intervención integral para la delegación que atienda las prioridades identificadas, con énfasis en:
 - Mejoramiento de servicios médicos y adquisición de ambulancia.
 - Rehabilitación de la infraestructura vial y alumbrado público.
 - Renovación del sistema de agua potable en zonas críticas.
 - Construcción de la Casa de la Cultura como espacio multifuncional.

7. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Las propuestas ciudadanas para atender las problemáticas identificadas se organizan en los siguientes ejes temáticos:

7.1 Infraestructura de salud

- Implementación de servicio médico 24/7 en el centro de salud local.
- Adquisición de una ambulancia dedicada para la delegación.
- Mejora en el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos.
- Ampliación de servicios especializados de salud.

7.2 Infraestructura vial y urbana

- Programa integral de pavimentación y reparación de calles, con prioridad en vialidades principales como Felipe Ángeles, Morelos, Independencia y Degollado.
- Renovación de la red de agua potable en zonas críticas.
- Mejoramiento del sistema de drenaje para evitar encharcamientos.
- Instalación y mantenimiento del alumbrado público, especialmente en la unidad deportiva.

7.3 Infraestructura cultural y deportiva

- Construcción de una Casa de la Cultura con biblioteca funcional.
- Desarrollo de programas culturales y artísticos para todos los grupos de edad.
- Mejora de instalaciones deportivas y equipamiento de la unidad deportiva.
- Creación de cancha multifuncional en la zona TBC33.

7.4 Espacios públicos y medio ambiente

- Creación y mejoramiento de áreas verdes y espacios recreativos.
- Programa de reforestación con participación comunitaria.
- Implementación de un sistema de riego eficiente para espacios públicos.
- Transformación del antiguo basurero en un área verde o bosque comunitario.
- Banquetas con accesibilidad universal.

7.5 Seguridad y protección civil

- Reforzamiento de la seguridad pública con vigilancia permanente.
- Instalación de oficinas de protección civil con personal capacitado.
- Implementación de policía vial para ordenamiento del tránsito.

7.6 Desarrollo económico y social

- Atracción de empresas para generar empleos locales.
- Programas de apoyo a comerciantes y emprendedores.
- Desarrollo de viviendas de interés social.
- Promoción de programas educativos y de capacitación.

9. PROYECTOS PRIORIZADOS Y ESTRATÉGICOS

A partir de los resultados del taller y el análisis de las necesidades de la comunidad, se han identificado los siguientes proyectos estratégicos para Capilla de Milpillás:

Proyecto Estratégico	Descripción	Dirección Responsable	Indicadores de Seguimiento
1. Seguimiento a calles, completar el circuito vial	Pavimentación y rehabilitación de calles para completar el circuito vial principal de la delegación, mejorando la conectividad y movilidad	Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance en la pavimentación • Kilómetros de vialidades rehabilitadas • Reducción en tiempos de traslado
2. Donación de la antigua sala de velación (proceso de permuta)	Gestión de la permuta de la antigua sala de velación para su restauración como sala de usos múltiples para actividades comunitarias	Sindicatura, Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Estado del proceso jurídico de permuta • Porcentaje de avance en la restauración • Número de actividades realizadas al mes
3. Terreno para planta de tratamiento	Adquisición de terreno y desarrollo del proyecto para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales	Sindicatura, Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Estatus de la adquisición del terreno • Porcentaje de avance del proyecto ejecutivo • Capacidad de tratamiento proyectada
4. Peatonalizar calle del templo	Proyecto de peatonalización de la calle donde se ubica el templo para mejorar la seguridad de los peatones y crear un espacio público de convivencia	Obras Públicas, Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Metros cuadrados de área peatonal creada • Número de elementos urbanos instalados • Índice de satisfacción ciudadana
5. Caminos Rurales	Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales para mejorar la conectividad de las comunidades aledañas y facilitar la actividad agropecuaria	Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Kilómetros de caminos rehabilitados • Número de localidades beneficiadas • Tiempos de traslado reducidos
6. Proyecto Integral de Unidad Deportiva (Muro perimetral primera etapa)	Desarrollo del proyecto integral para la renovación de la unidad deportiva, iniciando con la construcción del muro perimetral como primera etapa	Obras Públicas, Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de avance en la construcción del muro • Metros lineales completados • Porcentaje de avance del proyecto integral

2. Implementar los indicadores de seguimiento propuestos, incorporándolos al sistema de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
3. Establecer mecanismos permanentes de participación ciudadana que permitan el monitoreo y evaluación de las acciones implementadas.
4. Generar esquemas de corresponsabilidad para proyectos específicos, como reforestación, mantenimiento de espacios públicos y actividades culturales.
5. Gestionar la colaboración intergubernamental para proyectos de mayor envergadura, particularmente en materia de salud e infraestructura vial.

Los resultados de este taller, así como los indicadores de seguimiento, serán compartidos a través de los canales de comunicación institucionales (micrositio del IMPLAN) en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, reforzando así la transparencia y la confianza en el proceso participativo.

Resultados del Foro de Opinión para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 - visión al 2054

DELEGACIÓN MEZCALA DE LOS ROMERO

4. VISIÓN A FUTURO DE MEZCALA

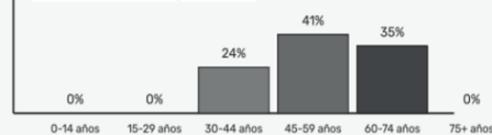
Visión consensuada:

"En el futuro Mezcala es **innovador, seguro, ejemplar, participativo, incluyente, sostenible y resiliente**, enfocado en brindar **igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de todas las personas** mediante un **modelo de gobernanza** **sostenible y resiliente**."

Ocupación de los participantes



3.2. Distribución por edad



5. EVALUACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Los participantes calificaron los servicios públicos disponibles en una escala del 1 al 4, donde:

- 1: Debe mejorar
- 2: Regular
- 3: Bueno
- 4: Muy bueno

Servicio Público	Calificación Promedio	Nivel de Satisfacción
Recolección de basura	3.0	Bueno
Agua potable y alcantarillado	2.7	Regular
Panteones	2.4	Regular
Alumbrado público	1.8	Debe mejorar
Mercados	N/A	No existe en la delegación
Calles, parques y jardines	1.6	Debe mejorar
Seguridad pública y tránsito	1.3	Debe mejorar

6. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

Durante el taller se identificaron diversas problemáticas que afectan a la comunidad de Mezcala. A continuación, se presentan las problemáticas agrupadas por frecuencia de mención:

6.1. Problemáticas prioritarias (mayor mención)

Problemática	Menciones
Falta de planeación para el abastecimiento de agua Se mencionó la falta de planeación a futuro para el abastecimiento de agua potable que se avecina en la delegación.	24%
Mantenimiento de carreteras Deficiente mantenimiento de las carreteras que conectan con la delegación.	18%

Problemática	Menciones
Periférico incompleto Necesidad de completar el periférico para mejorar la movilidad en la comunidad.	20%
Terminar carretera a Cuquío Necesidad de culminar la carretera que conecta con Cuquío.	18%

6.2. Problemáticas secundarias (mención moderada)

Problemática	Menciones
Servicios de salud limitados Falta de servicios médicos las 24 horas, especialmente durante las noches y fines de semana.	15%
Carretera Mezcala al cruceo y periférico Mal estado de la carretera que conecta Mezcala con el cruceo y el periférico.	10%

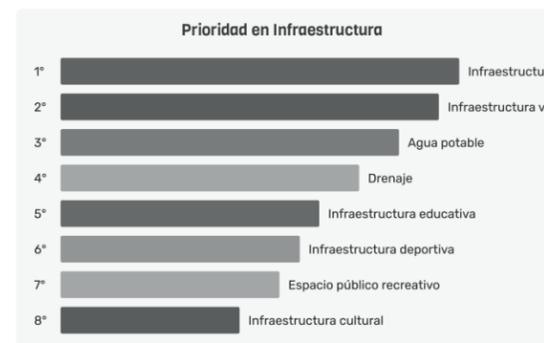
Problemática	Menciones
Control de motociclistas Problemas de ruido y seguridad relacionados con motociclistas.	12%
Alumbrado público deficiente Escaso alumbrado en la carretera y lámparas fundidas en varias zonas.	8%

7.3. Otras propuestas mencionadas

- Mejoramiento del alumbrado público en calles específicas
- Gestión con la Secretaría de Salud para servicios médicos 24/7
- Rehabilitación de calle Cristóbal Lomeli
- Electrificación y servicios en calle Insurgentes
- Mejoramiento de calles Ávila Camacho y Ramón Corona
- Forestación urbana con árboles en banquetas
- Diseño de calles accesibles para todos
- Mantenimiento de parques (Loma Bonita y La Presa)
- Limpieza de la presa para mejorar captación de agua
- Bardeo de lotes baldíos y construcción de banquetas

8. PRIORIDADES EN INFRAESTRUCTURA

De acuerdo con el consenso de los participantes, se estableció el siguiente orden de prioridades en materia de infraestructura para la delegación:



7. PROPUESTAS DE PROYECTOS Y SOLUCIONES

A partir de las problemáticas identificadas, los participantes propusieron diversos proyectos y soluciones para atender las necesidades de la comunidad:

7.1. Propuestas prioritarias (mayor respaldo)

Propuesta	Respaldo
Concluir el periférico Finalizar la construcción del periférico para mejorar la movilidad y desviar el tráfico pesado.	25%
Carretera a Cuquío y Tepayaguaica Completar y mejorar estas vías de comunicación.	15%
Punto de acopio para reciclaje Establecer un centro de acopio para materiales reciclables.	15%
Control del ruido de motocicletas Implementar medidas para regular el ruido producido por motocicletas.	15%

7.3. Otras problemáticas identificadas

- Falta de médico de planta en el centro de salud
- Deficiencias en bocas de tormenta
- Necesidad de un parque en la presa
- Falta de mantenimiento en el parque Loma Bonita
- Calles sin terminar (Juárez, Buena Vista)
- Necesidad de un plan de desarrollo urbano
- Mejoramiento de la funeraria
- Falta de servicios de alcantarillado y drenaje en algunas zonas
- Deficiencias en arco de entrada a la comunidad
- Falta de mantenimiento en caminos rurales

7.2. Propuestas secundarias

Propuesta	Respaldo
Servicios médicos 24/7 con ambulancia Garantizar atención médica las 24 horas todos los días, con servicio de ambulancia.	15%
Planeación para captación de agua Desarrollar un plan integral para la captación, retención y distribución de agua.	10%
Sacar los tráilers del pueblo Implementar restricciones para el tránsito de vehículos pesados dentro de la población.	10%
Mejoramiento de calle Juárez y 20 de Noviembre Rehabilitación completa de estas vialidades importantes.	8%

9. PROYECTOS SEGÚN PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN

A partir de las propuestas recabadas, se han clasificado los proyectos según su plazo de implementación:

9.1. Proyectos a corto plazo (1 año)

Proyecto	Descripción
Mejoramiento del servicio médico	Gestión con la Secretaría de Salud Jalisco para garantizar atención médica 24 horas, 7 días de la semana, especialmente en noches y fines de semana.
Mejoramiento del alumbrado público	Reparación de luminarias fundidas y ampliación del servicio en zonas críticas como carreteras y accesos principales.
Control de motociclistas	Implementación de un programa de regulación y vigilancia para reducir el ruido y mejorar la seguridad vial relacionada con motocicletas.

9.2. Proyectos a mediano plazo (2024-2027)

Proyecto	Descripción
Conclusión del periférico	Finalización de la obra del periférico para mejorar la conectividad y desviar el tráfico pesado del centro de la población.
Carretera Mezcala-Cuquío	Mejoramiento y terminación de la carretera que conecta Mezcala con Cuquío.
Centro de acopio para reciclaje	Implementación de un centro de acopio para materiales reciclables, fomentando la cultura ambiental.

9.3. Proyectos a largo plazo (9 años)

Proyecto	Descripción
Plan integral de agua potable	Desarrollo e implementación de un plan integral para el abastecimiento, captación y distribución de agua potable que garantice la sostenibilidad a largo plazo.
Desarrollo urbano ordenado	Implementación de un plan de desarrollo urbano que incluya calles accesibles, manejo adecuado de aguas pluviales y espacios públicos de calidad.
Infraestructura ambiental	Desarrollo de infraestructura para la sustentabilidad: forestación urbana, captación de agua de lluvia, energías renovables y gestión integral de residuos.

11. ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

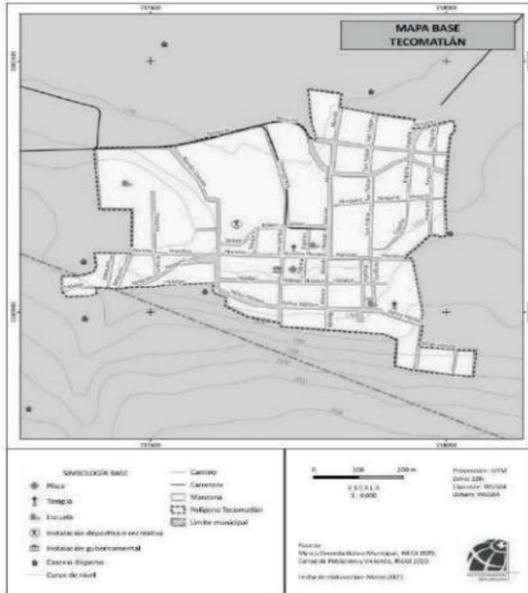
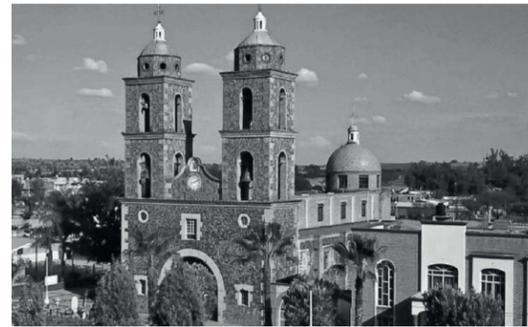
11.1. Hallazgos principales

El Taller de Participación Ciudadana en Mezcala reveló información valiosa sobre las necesidades y aspiraciones de esta comunidad:

- Prioridades claras:** Existe un consenso marcado sobre las principales necesidades: servicios de salud 24/7, mejoramiento de infraestructura vial (especialmente el periférico y la carretera a Cuquío) y gestión sostenible del agua.
- Visión compartida:** Los habitantes aspiran a transformar Mezcala en una comunidad participativa, educada, verde y segura, con valores de sostenibilidad e innovación.
- Servicios públicos deficientes:** La evaluación ciudadana muestra niveles de satisfacción entre regulares y deficientes para todos los servicios públicos, siendo los peor evaluados la seguridad pública y las calles, parques y jardines.
- Participación sectorial:** La participación de adultos de mediana edad y mayores fue predominante, evidenciando la necesidad de fomentar la participación de jóvenes en futuros ejercicios.

Resultados del Foro de Opinión para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 - visión al 2054

DELEGACIÓN TECOMATLÁN DE GUERRERO



PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

El análisis de las aportaciones ciudadanas permitió identificar y categorizar las siguientes problemáticas principales:

Infraestructura y Servicios Públicos

Iluminación deficiente

Mencionada repetidamente como "poca iluminación", "iluminación inexistente" y "falta de iluminación".

Vialidades deterioradas

Identificada como "arreglo de carretera", "mantenimiento a calles", "pavimentar calles faltantes".

Espacios públicos

Reflejada en "mantenimiento y creación de áreas verdes", "espacios de esparcimiento".

Conectividad vial

Incluye menciones específicas a calles como "calle Manuel García", "calle Allende", "calle las Huertitas", entre otras.

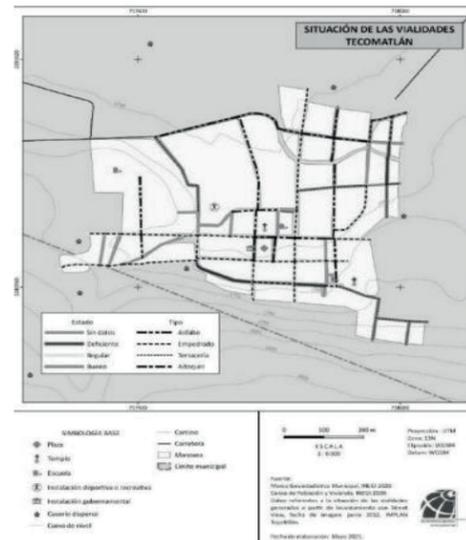
Desarrollo económico

Infraestructura productiva

Reflejada en "arreglo caminos saca cosechas".

Atractivo local

Señalada como "ingreso más atractivo del pueblo".



Salud y Bienestar

Atención médica

Múltiples menciones a "hospital", "doctor de 24hrs", "atención 24hrs", "doctor de 24 horas en el Centro de Salud".

Servicios de emergencia

Referencias a "una ambulancia", "gestionar una ambulancia".

Cultura y Desarrollo Comunitario

Oferta cultural

Expresada como "pocos talleres culturales", "necesidad de talleres culturales", "casa de la cultura".

Cohesión social

Manifestada como "poco apoyo entre los vecinos".

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Taller de Participación Ciudadana en Tecamatlán ha revelado información valiosa sobre las necesidades y aspiraciones de la comunidad, permitiendo establecer las siguientes conclusiones:

- Prioridad en servicios básicos:** La comunidad de Tecamatlán otorga alta prioridad a los servicios esenciales, particularmente salud y servicios de emergencia, identificados como necesidades inmediatas.
- Infraestructura como habilitador:** Existe una clara necesidad de mejorar la infraestructura básica (vialidades, iluminación, espacios públicos) como elemento fundamental para mejorar la calidad de vida.
- Aspiración de desarrollo integral:** La visión construida colectivamente muestra que la comunidad aspira a un desarrollo que va más allá de lo material, incluyendo aspectos como seguridad, sostenibilidad, participación y fortalecimiento de su identidad cultural.
- Consenso en prioridades:** Se observa un importante nivel de consenso en la identificación de problemáticas y prioridades, lo que facilita la toma de decisiones orientadas al bien común.

Rehabilitación de caminos rurales

Prioridad: Media

Mejorar los caminos de acceso a zonas productivas para facilitar la saca de cosechas.

Mejoramiento de la imagen urbana

Prioridad: Baja

Intervención en el ingreso principal para hacerlo más atractivo y representativo de la identidad local.

PROPUESTAS DE SOLUCIONES

Los participantes elaboraron las siguientes propuestas de solución, organizadas por categorías y ordenadas según la priorización realizada durante el taller:

Salud

Equipamiento para el centro de salud y ambulancia

Prioridad: Alta

Adquirir equipamiento médico básico para el centro de salud y gestionar una ambulancia para la localidad.

Servicio médico 24 horas

Prioridad: Media

Implementar un sistema de guardias médicas para garantizar atención las 24 horas en el centro de salud.

Infraestructura urbana

Intervención integral en el Parque Bicentenario

Prioridad: Media

Implementar un sistema de riego, iluminación y construcción de baños públicos en el Parque Bicentenario.

Mejoramiento de vialidades

Prioridad: Media

Pavimentación y rehabilitación de calles prioritarias: Manuel García, Allende, Las Huertitas, Hidalgo, unidad deportiva y carretera Zapotlanejo.

Modernización del alumbrado público

Prioridad: Media

Cambio general de luminarias por tecnología LED y ampliación de cobertura en zonas con iluminación deficiente o inexistente.

Cultura y desarrollo comunitario

Creación de una casa de la cultura

Prioridad: Baja

Establecer un espacio físico dedicado a actividades culturales y talleres para la comunidad.

Implementación de talleres culturales y de oficios

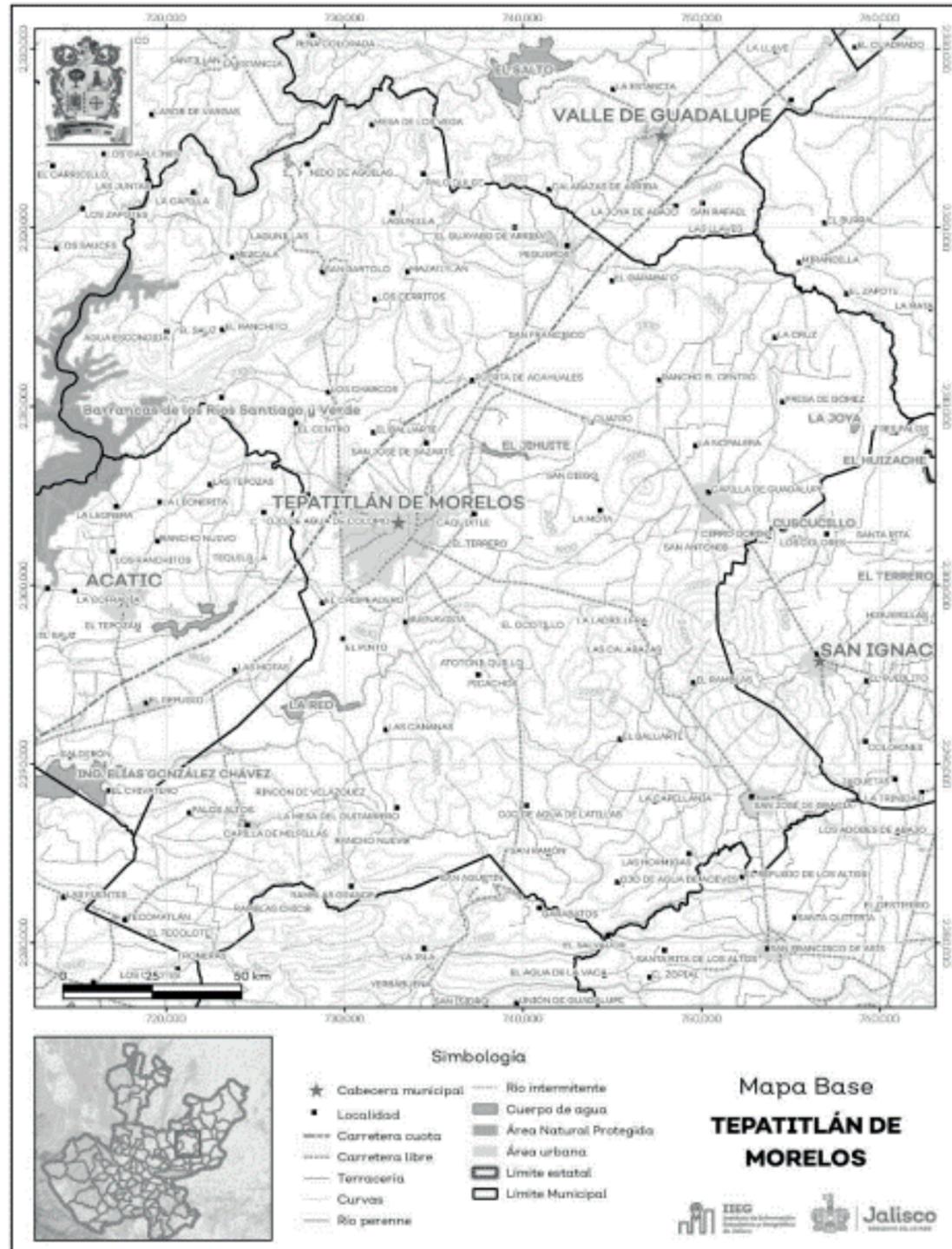
Prioridad: Baja

Desarrollar una oferta de talleres culturales y de capacitación en oficios para diferentes grupos de edad.

CAPÍTULO III

**CONTEXTO
MUNICIPAL**





ASPECTO TERRITORIAL Y ENTORNO ECOLÓGICO

El Municipio de Tepatitlán de Morelos abarca una extensión territorial de 1,447 km² donde la cabecera municipal tiene un área urbana de 14.5 km². De acuerdo a la regionalización administrativa del estado de Jalisco, Tepatitlán de Morelos pertenece a la Región 03 Altos Sur, al este del estado junto con otros 11 municipios, quienes juntos reúnen una superficie total de 6,6773.36 kilómetros cuadrados, que representan el 8.3% del territorio estatal y de acuerdo al total de población, Tepatitlán representa el 36.5% del total regional. Los municipios colindantes son Cuquío, Zapotlanejo, San Miguel el Alto, Valle de Guadalupe, San Ignacio Cerro Gordo, Atotonilco el Alto, Yahualica de González Gallo, Acatic y Tototlán. Por su superficie, Tepatitlán se ubica en la posición 11 con relación al resto de los municipios del estado.

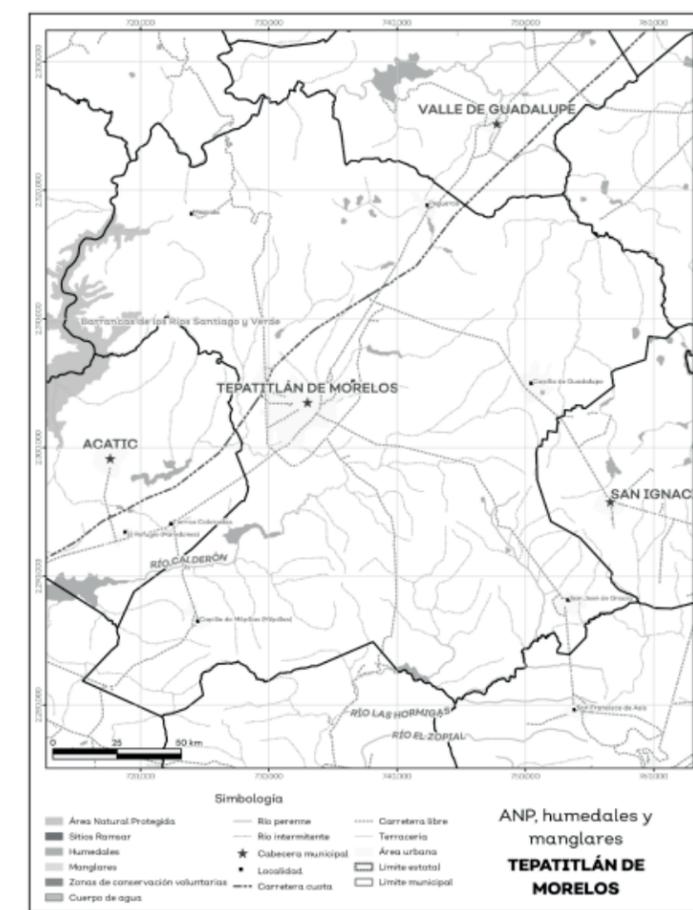
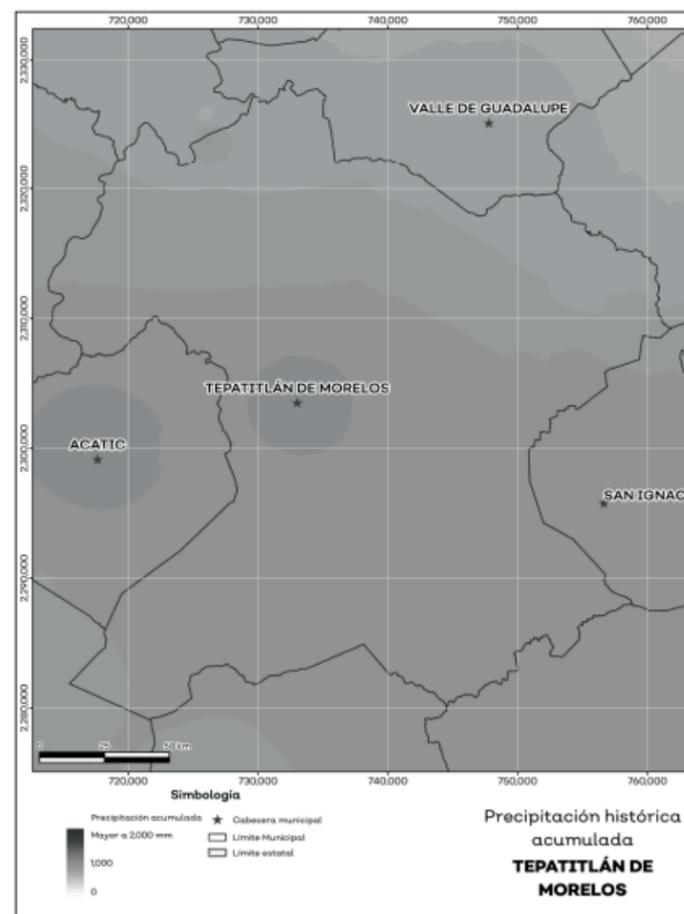
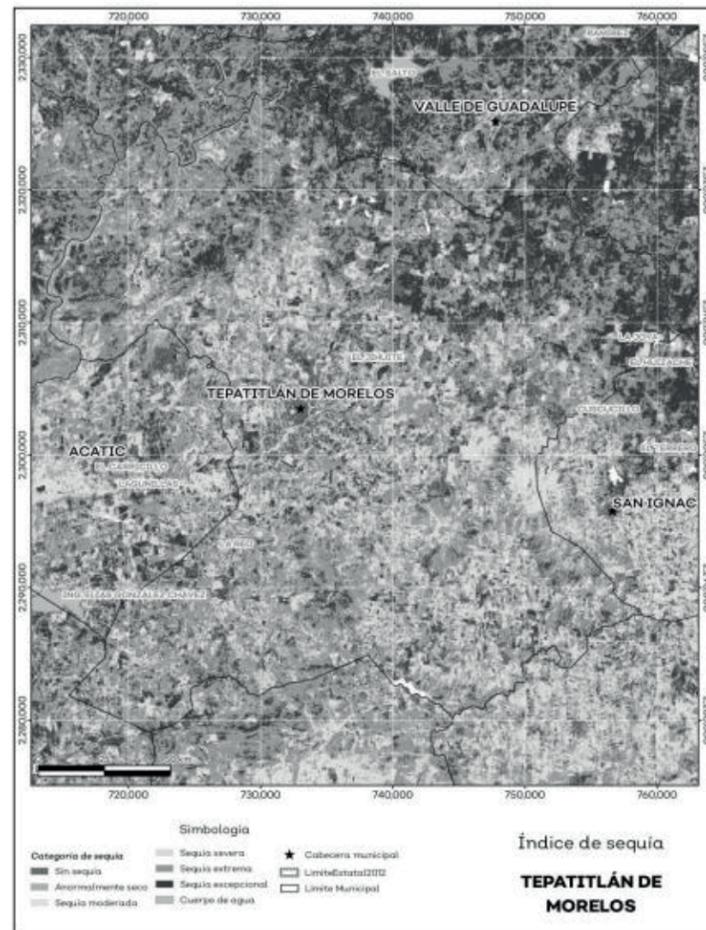


Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 y 2020.

Presenta los siguientes límites geopolíticos primarios: al norte, los municipios de Teocaltiche, San Juan de los Lagos y Unión de San Antonio; al este, los municipios San Diego de Alejandría y el Estado de Guanajuato; al sur, los municipios de Tototlán, Atotonilco el Alto, Ayotlán y Degollado y al oeste, el Estado de Zacatecas y los municipios de Cuquío y Zapotlanejo. (IEEG, 2024). Tepatitlán de Morelos, representa el 18.94% de la superficie regional, le sigue el municipio de Arandas con el 14.88%, y en contraste el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, participa con la superficie menor en la región con el 3.45%.

Derivado del cambio climático y los efectos colaterales en los territorios, el fenómeno natural de la sequía afectó el 96.6% de las actividades agrícolas en el año 2023, siendo la sequía extrema la que más predominó con el 53.1% (IIEG con base en imágenes Landsat 2023). En tema de precipitación, el promedio acumulado al 2021 fue de 854.9 mm, y la temperatura media mensual con registros históricos al 2021, nos señala que la media anual es de 19.3 grados centígrados, mientras que la mínima es de 10.5°C y la máxima de 28.2°C. (IIEG 2024). Los recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 5 acuíferos de los cuales el 98.4% no tienen disponibilidad y el 1.6% se encuentra con disponibilidad de agua

Tepatitlán de Morelos alberga 1 área natural protegida de las Barrancas de los Ríos Santiago y Verde con una superficie de 1,709.40 hectáreas lo que representa el 1.2% del territorio municipal, además se cuenta con 0.4% de humedales (IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015). Respecto de la diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es la agricultura de temporal anual la cual representa el 64.8% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal.



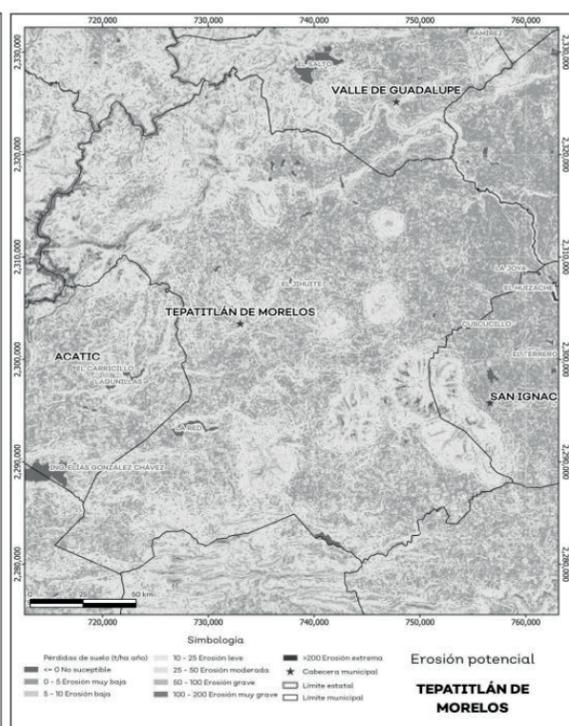
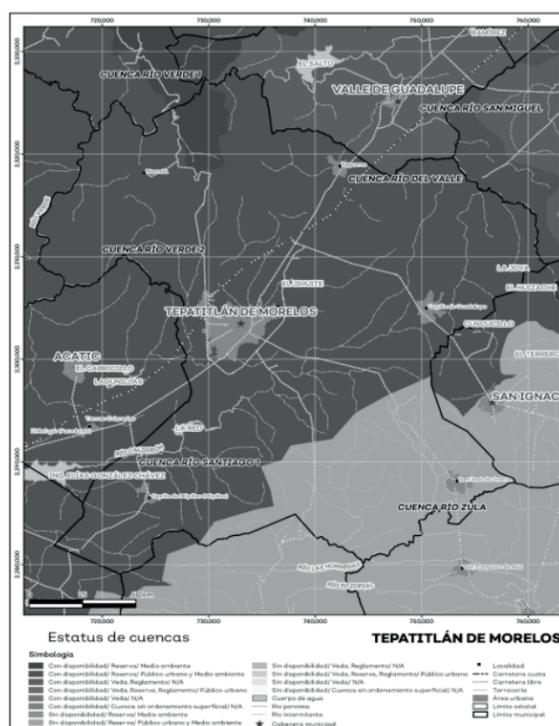
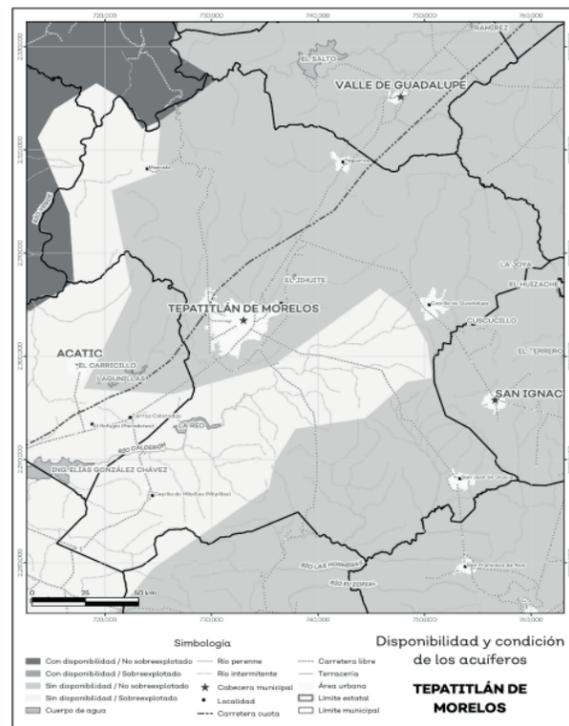
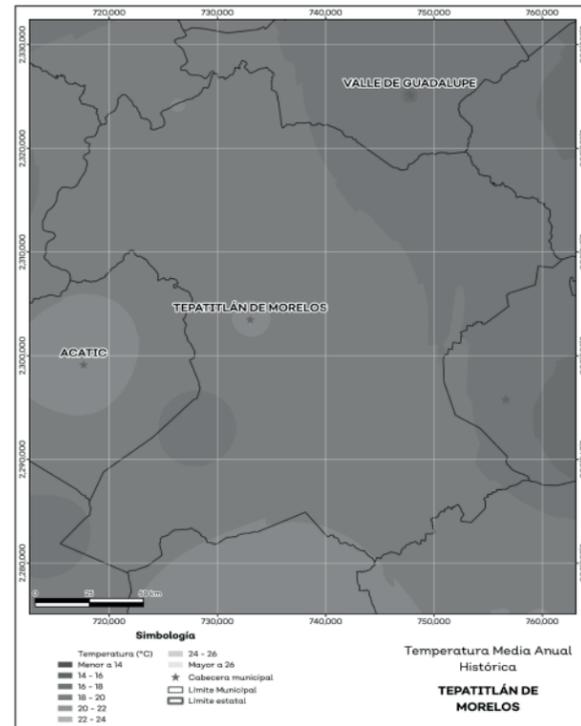
Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Así también el territorio municipal está dentro de las cuencas Río Santiago 1, Río Verde 1, Río Verde 2, Río Zula, Río del Valle, de las cuales el 83.0% tiene disponibilidad y el resto presenta déficit de disponibilidad de agua superficial (CONAGUA, 2021). En cuanto a la erosión potencial, el municipio tiene en su mayoría pérdidas de suelo de 5 a 10 toneladas por hectáreas al año, catalogadas como zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. (IIEG, 2024).

subterránea (CONAGUA 2021).

La cobertura del suelo predominante en el municipio es el agropecuario con un 78.01% de su superficie, a la cual le sigue la vegetación secundaria con 14.52%, y los asentamientos humanos ocupan el 1.78% del territorio total. El agua tiene una cobertura de superficie de un 0.48%. En cuanto a la clasificación de los usos de suelo y vegetación, comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

La temperatura media mensual conforme a los registros históricos hasta el 2021 del municipio, nos dice que la media anual promedio es de 19.3 grados centígrados (°C), la mínima y máxima promedio anual de 10.5°C y 28.2°C. La temperatura más fría se presentó en los meses de enero y diciembre con 2.8°C y 3.8°C respectivamente y las más altas fueron de 34.1°C y 32.8°C de los meses de mayo y abril correspondiente.



Tepatlán de Morelos, Jalisco						
Mes	Minima	Máxima	Media	Minima	Máxima	Comentarios
	Promedio (°C)			(°C)	(°C)	
Enero	5.3	25.3	15.3	2.8	27.3	Registros de temperatura mensual histórica. Valores medios y extremos
Febrero	6.2	27.0	16.6	4.1	28.9	
Marzo	8.0	29.3	18.6	6.5	30.9	
Abril	10.6	31.4	21.0	9.0	32.8	
Mayo	13.1	32.7	22.9	11.7	34.1	
Junio	15.1	30.5	22.8	13.7	32.3	
Julio	14.8	27.5	21.1	13.4	29.0	
Agosto	14.4	27.5	20.9	13.1	29.1	
Septiembre	13.9	27.3	20.6	12.5	29.1	
Octubre	11.3	27.5	19.4	9.3	29.5	
Noviembre	7.7	26.9	17.3	5.3	29.0	
Diciembre	6.0	25.2	15.6	3.8	27.4	
Anual	10.5	28.2	19.3	8.8	29.9	Registros de temperatura histórica anual

Fuente: IIEG, con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterránea, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 5 acuíferos de los cuales el 98.4% no tienen disponibilidad y el 1.6% se encuentra con disponibilidad

Tepatlán de Morelos, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	1.6	
Sin disponibilidad	98.4	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	68.9	
Sobreexplotado	31.1	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021.

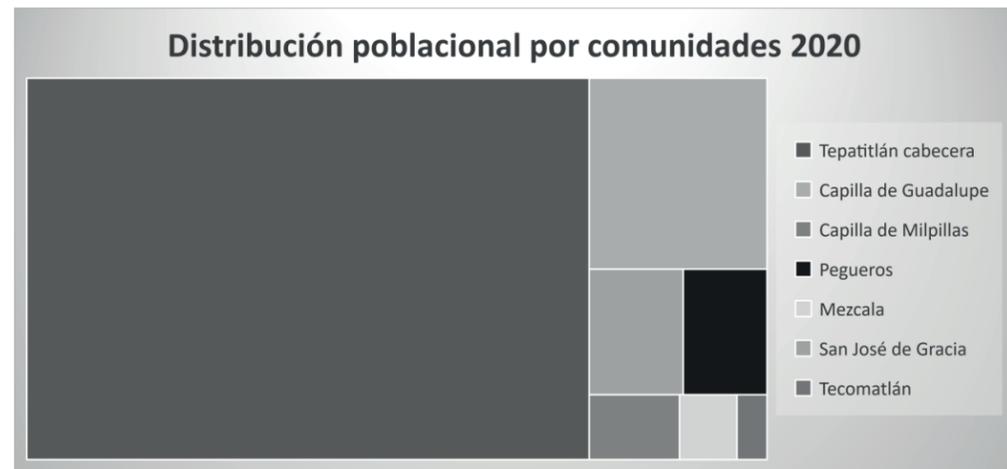
El territorio municipal está dentro de las cuencas Río Santiago 1, Río Verde 1, Río Verde 2, Río Zula, Río del Valle de las cuales el 83% tienen disponibilidad y el 17% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial. iones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal. (IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016).

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdida de suelo de 5 a 10 toneladas por hectárea al año, catalogada como zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerable. Probablemente no hay

Tepatlán de Morelos, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	83.0	
Sin disponibilidad	17.0	
Tipos de Ordenamiento		
Reserva	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.0	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Tepatlán de Morelos, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.4	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	25.4	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	29.5	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	26.8	En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	11.2	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	5.4	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	1.2	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.1	

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.

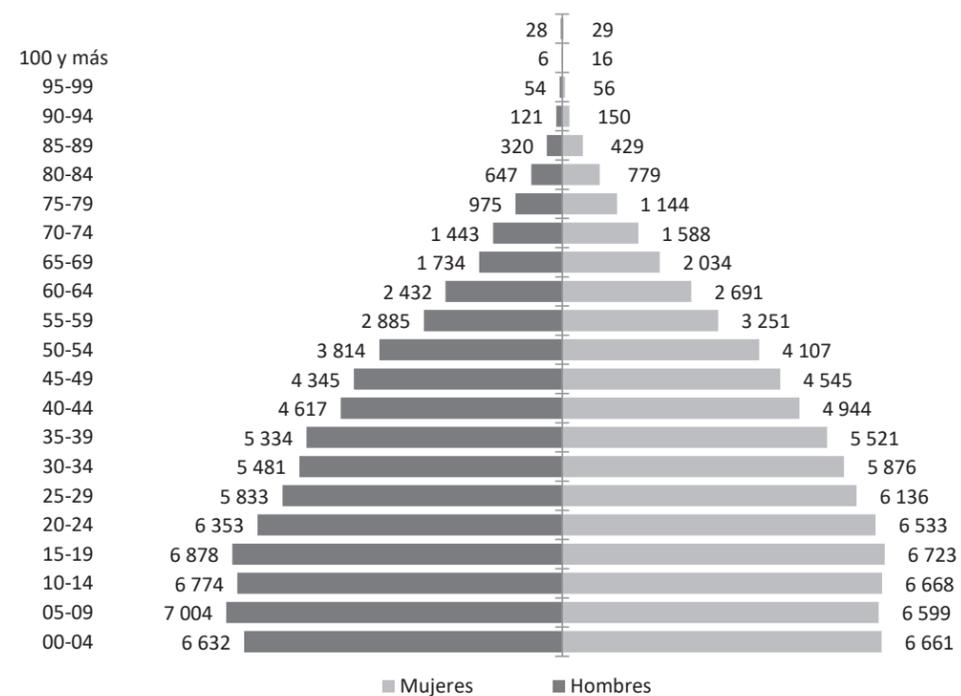


un gran motor económico actual y potencial para el municipio.

Segundo a los datos obtenidos que la población total es de 98,842 personas. Una de las características del municipio es, sin duda, la estructura de la pirámide, observamos que la población tiene un promedio de 25 y 49 años. Este momento nos indica la presencia de una población joven, lo que representa un gran motor económico actual y potencial para el municipio. Si a esta población se le suma la migración de 60% de la población como

Respecto de la distribución por localidades, Tepatitlán como cabecera municipal es la más poblada con 98,842 personas, lo cual representa el 65.81%, en segundo lugar, se posiciona la delegación de Capilla de Guadalupe con el 10.41%, le continúa San José de Gracia con el 3.62%, Pegueros el 3.23%, Capilla de Milpillas el 1.8%, Mezcala de los Romero con el 1.14% y Tecamatlán de Guerrero con el 0.60% del total municipal.

Pirámide poblacional por grupos de edad, INEGI 2020.

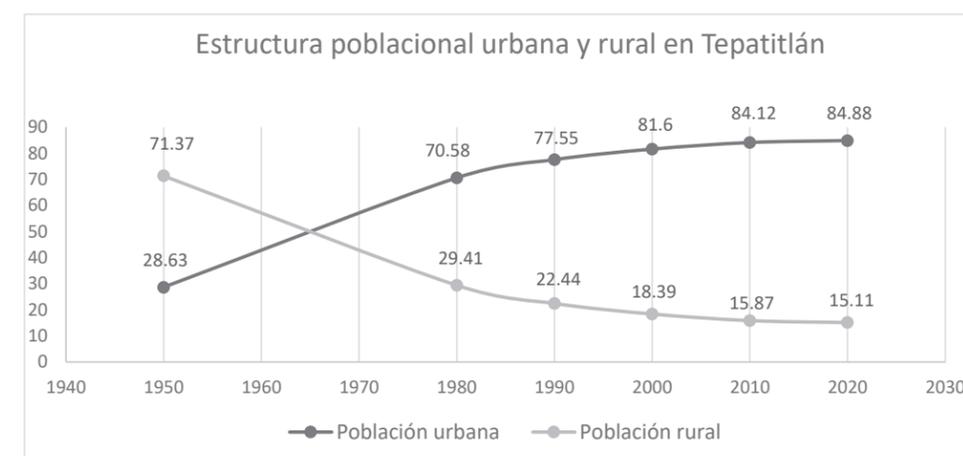


Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en Censo Poblacional del INEGI 2020

Esta estructura demográfica no solo representa una fuerza laboral considerable y un mercado de consumo dinámico, sino también una oportunidad estratégica única para la implementación de políticas públicas de mediano y largo plazo que puedan asegurar transformaciones significativas en diversos aspectos del municipio. Invertir en el capital humano de esta población joven y activa, así como en la transición productiva de la población madura, es crucial para construir una economía próspera y sostenible.

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en Censo Poblacional del INEGI 2020

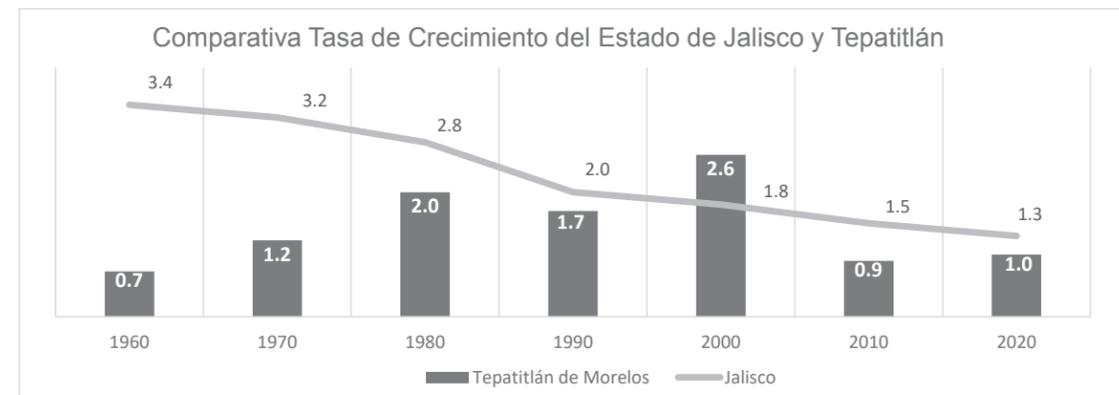
El fenómeno del cambio de residencia de la población rural a urbana en Tepatitlán de Morelos, refleja una tendencia nacional e incluso global, con implicaciones significativas para la estructura socioeconómica y territorial del municipio. Los datos actuales, que sitúan a la población urbana en un 84.88% y a la población rural en un 15.11% evidencian una transformación profunda en la distribución demográfica local.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en Censo Poblacional del INEGI 2020

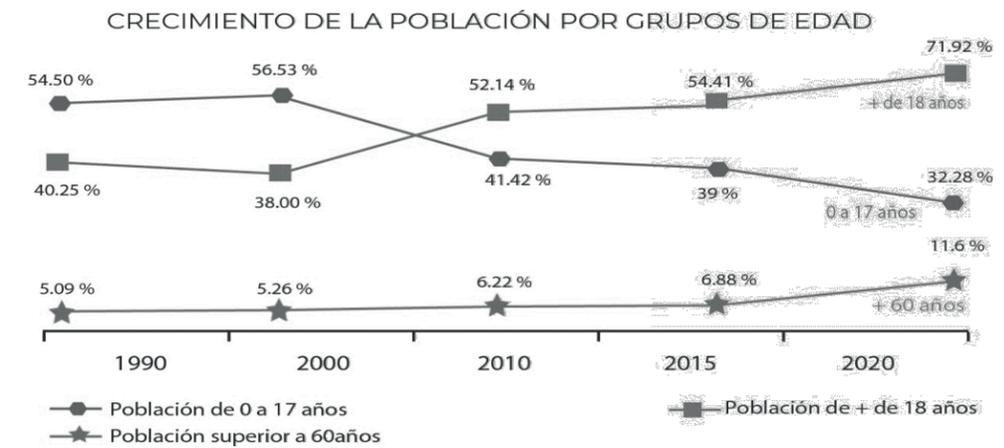
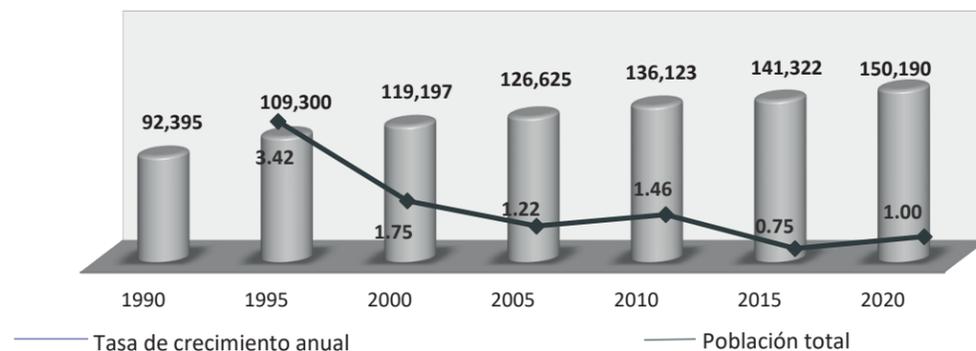
La dinámica de crecimiento poblacional en el municipio de Tepatitlán de Morelos, revela una trayectoria interesante y particular en comparación con la tendencia estatal. Al año 2020, la tasa de crecimiento promedio anual de la población de Tepatitlán se situó en 1.00%, ligeramente inferior a la tasa de crecimiento del estado de Jalisco, que alcanzó un 1.3%. Esta cifra estatal refleja un decremento paulatino desde un notable 3.4% registrado en 1960, lo que sugiere una desaceleración general del crecimiento poblacional en la entidad a lo largo de las décadas.

Sin embargo, la evolución del crecimiento población en Tepatitlán de Morelos, presenta una historia distinta. En 1960, el municipio experimentó una tasa de crecimiento relativamente baja del 0.7%. A partir de entonces, esta tasa mostró una tendencia ascendente, alcanzando su punto máximo en el año 2000 con un 2.6%. Este periodo de crecimiento significativo podría estar asociado a diversos factores socioeconómicos y migratorios que impulsaron el aumento de la población en el municipio. Posteriormente, la tasa de crecimiento en Tepatitlán experimentó un descenso, situándose en un 0.9% en el año 2010. Para el año 2020, se observa una ligera recuperación, alcanzando el 1.0%.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en Censo Poblacional del INEGI 2020

Población total y su tasa de crecimiento anual - Tepatitlán de Morelos



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI, 1990, 2000, 2010, 2015, 2020

La evolución de la estructura por grupos de edad en Tepatitlán, revela una transformación demográfica significativa en las últimas décadas. Al comparar los datos de 1990 con los del año 2020, se observa un cambio notable en la proporción de los diferentes grupos etarios dentro de la población del municipio. En 1990 el grupo de edad de 0 a 19 años representaba una mayoría considerable, constituyendo el 54.50% de la población total. Sin embargo, para el año 2020, esta proporción experimentó una disminución sustancial, situándose en el 32.28%. Esta reducción en el peso relativo de la población joven puede tener implicaciones a largo plazo en áreas como la demanda de servicios educativos, la futura fuerza laboral y las tasas de dependencias demográfica.

En contraparte, el grupo de edad comprendido entre los 20 y 64 años, considerando la población en edad productiva, experimentó un crecimiento significativo en su proporción. En 1990, este grupo representaba el 40.25% de la población, mientras que para el año 2020, aumentó hasta alcanzar el 56.39%. Este incremento sugiere un fortalecimiento de la base de la fuerza laboral del municipio, lo cual puede tener un impacto positivo en la economía local y el potencial de desarrollo.

Finalmente, el grupo de población de 64 años y más también mostró un aumento en su proporción dentro de la estructura demográfica de Tepatitlán. En 1990 este grupo representaba el 5.09% de la población, cifra que ascendió al 7.5% en el año 2020. Este aumento en la proporción de adultos mayores refleja la tendencia global de envejecimiento poblacional y plantea desafíos y oportunidades en términos de la demanda de servicios de salud, sistemas de pensiones y la participación de este grupo en la vida social y económica del municipio.

CAPÍTULO IV

**EJES ESTRATÉGICOS
VISIÓN A LARGO PLAZO**

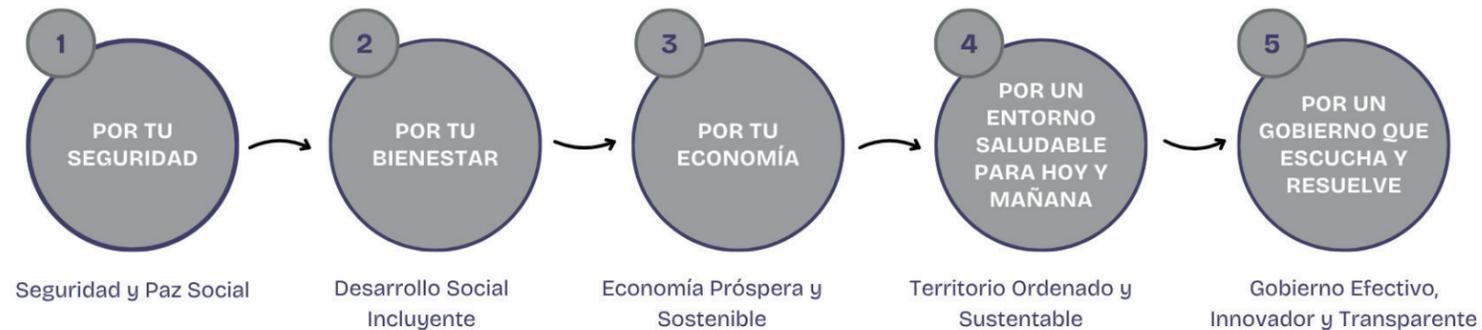


El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) de Tepatitlán más que una lista de buenas intenciones, es nuestra visión compartida para el futuro de nuestro municipio. Para que esta visión se materialice en acciones concretas y resultados tangibles, es indispensable contar con un apartado estratégico sólido. Este componente es el corazón del PMDG, el que le da dirección, propósito y la capacidad de responder eficazmente a los desafíos y oportunidades que se presentan en Tepatitlán.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS 2024-2027
VISIÓN AL 2054



Sin una estrategia clara, cualquier plan, por bien intencionado que sea, corre el riesgo de dispersarse, de reaccionar en lugar de proponer, y de perder el rumbo ante la complejidad de la realidad municipal.

El apartado estratégico es fundamental porque:

Define el Rumbo y la Visión Compartida: No se trata solo de saber dónde estamos, sino de hacia dónde queremos ir. La estrategia establece la visión a largo plazo para Tepatitlán, articulando qué tipo de municipio deseamos construir y cómo lo lograremos. Esto genera un consenso y una dirección unificada para todas las acciones de gobierno y la participación ciudadana.

Identifica Prioridades y Optimiza Recursos: Tepatitlán, como cualquier municipio, cuenta con recursos limitados. La estrategia nos obliga a identificar y priorizar las áreas de mayor impacto, garantizando que los esfuerzos y la inversión se dirijan a donde realmente generarán un cambio significativo para las y los ciudadanos. Evita la fragmentación y asegura que cada acción contribuya a un objetivo mayor.

Fomenta la Coherencia y la Sinergia para la Toma de Decisiones: Un plan estratégico asegura que las diferentes áreas de la administración municipal trabajen de manera coordinada y complementaria. Promueve la sinergia entre programas y proyectos, maximizando su efectividad y evitando duplicidades innecesarias. Ante cualquier nuevo desafío o propuesta, el apartado estratégico sirve como una brújula, además de que permite evaluar si una acción propuesta está alineada con los objetivos generales del municipio, facilitando decisiones informadas y consistentes que refuercen la visión a largo plazo.

Permite la Medición y la Rendición de Cuentas: Una estrategia bien definida se traduce en objetivos claros y medibles. Esto es crucial para el monitoreo, la evaluación y el seguimiento del PMDG, permitiendo no solo ver si estamos haciendo las cosas bien, sino si estamos haciendo las cosas correctas. Facilita la rendición de cuentas ante la ciudadanía al mostrar el progreso hacia las metas establecidas.

Promueve la Adaptabilidad y la Resiliencia: Aunque la estrategia define un rumbo, no es rígida. Al contrario, permite que el PMDG sea un documento vivo que pueda adaptarse a cambios en el entorno, a nuevas necesidades de la población o a oportunidades emergentes, sin perder su coherencia fundamental. Nos prepara para enfrentar imprevistos y aprovechar el potencial de crecimiento.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 se cimienta en una visión clara hacia el 2054. A través de estos 5 Ejes Estratégicos, trabajaremos para construir un Tepatitlán más seguro, próspero, saludable y con un gobierno que escucha y resuelve, siempre pensando en el bienestar de las y los ciudadanos. Conscientes de los desafíos y oportunidades que enfrenta nuestro municipio, hemos articulado una visión integral que busca el bienestar y progreso de cada uno de las y los habitantes. Esta visión se materializa a través de cinco ejes estratégicos interconectados, que representan las prioridades y el enfoque de nuestras políticas públicas. Estos ejes no son compartimentos estancos, sino pilares que se complementan y fortalecen mutuamente, buscando un desarrollo armónico y sostenible para Tepatitlán. Cada uno de ellos responde a necesidades específicas de nuestra comunidad y establece el marco para las políticas públicas que implementaremos para alcanzar nuestros objetivos.

"POR TU SEGURIDAD": La seguridad y la paz social son pilares esenciales para el desarrollo y el bienestar. Bajo este eje, las políticas públicas municipales se enfocarán en fortalecer la prevención del delito, mejorar la coordinación con las instancias de seguridad, promover la cultura de la legalidad y garantizar un entorno seguro para todos los tepatitlenses, protegiendo su integridad y patrimonio.

"POR TU BIENESTAR": Este eje busca garantizar un desarrollo social incluyente, donde las y los habitantes tengan acceso a oportunidades y una calidad de vida digna. Nuestras políticas públicas se centrarán en fortalecer la salud, la educación, la asistencia social, la igualdad de género, la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad y el fomento de la cultura y el deporte como herramientas de cohesión social y desarrollo humano.

"POR UN ENTORNO SALUDABLE PARA HOY Y MAÑANA": Comprometidos con la sostenibilidad y el cuidado de nuestro patrimonio natural, este eje guiará nuestras políticas públicas hacia un territorio ordenado y sostenible. Promoveremos la protección del medio ambiente, la gestión responsable de los recursos naturales, la planificación urbana sostenible, la movilidad eficiente y la adopción de prácticas que aseguren un futuro saludable para las próximas generaciones.

"POR TU ECONOMÍA": Este eje estratégico tiene como objetivo impulsar una economía próspera y sostenible en Tepatitlán. Nuestras políticas públicas se enfocarán en fomentar el desarrollo económico local, apoyar el emprendimiento, fortalecer la capacitación laboral, impulsar la competitividad de las empresas, promover el desarrollo rural diversificado y potenciar el turismo como motor de crecimiento y generación de empleo de calidad.

"POR UN GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE": Este eje central establece el compromiso de una administración municipal cercana, eficiente, innovadora y transparente. Nuestras políticas públicas se orientarán a fortalecer la participación ciudadana, optimizar la gestión administrativa, adoptar herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de los servicios y garantizar la rendición de cuentas, construyendo así una relación de confianza y colaboración con la ciudadanía.



Visión de los Ejes Estratégicos

La visión a largo plazo para los ejes prioritarios del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza abordan las necesidades y aspiraciones más importantes del municipio garantizando la seguridad, promoviendo el bienestar social, fortalecer la economía, proteger nuestro entorno y asegurar una gobernanza transparente y eficiente. Cada eje es un pilar que sostendrá el desarrollo de nuestro municipio, invitando a la participación ciudadana en cada paso."

Eje 1: Por tu Seguridad

Seguridad y Paz Social



Visión

Inducir procesos integrales de participación en donde la sociedad y el gobierno desarrollen capacidades y establezcan directrices, impulsando la educación como un instrumento de transformación social, fomentando valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el cumplimiento de normas, el avance del respeto a la diversidad cultural, el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, la prevención, detección y tratamiento integral de manifestaciones violentas y el respeto a la vida, así como estrategias integrales de prevención del delito, que aborden causas subyacentes de la criminalidad como la desigualdad social, la falta de oportunidades y la violencia intrafamiliar.

Eje 2: Por tu Bienestar

Desarrollo Social Incluyente



Visión

Presentar a Tepatitlán como un destino educativo, deportivo, cultural y de cohesión social renovado, adelantado en desarrollo, referente a nivel regional y estatal, conservador en sus tradiciones, con alta responsabilidad social hacia los más vulnerables, impulsor y gestor de igualdad de oportunidades, para asegurar el acceso a una educación de alta calidad en todos los niveles con enfoque en habilidades relevantes para la economía local, así como el acceso a servicios de salud integrales, promoviendo estilos de vida saludables, fomentando el emprendimiento y conectando a las personas con oportunidades de empleo, asegurando la participación e inclusión de personas con discapacidad, comunidades indígenas y otros grupos marginados en la vida social, económica y política.

Eje 3: Por tu Economía

Economía Próspera y Sostenible



Visión

Centrar el desarrollo económico del municipio con programas integrales, que creen entornos favorables y aseguren el aprovechamiento del potencial económico del municipio, con estrategias de desarrollo novedosas, brindando herramientas para enfrentar el gran reto que supone la competitividad territorial y la lucha contra la pobreza con formas asociativas que logren una mirada estratégica más allá de la simple promoción empresarial, que permitan resultados e impactos en los ingresos y mejores condiciones de trabajo para las personas. El desarrollo económico del municipio con programas integrales, que creen entornos favorables y aseguren el aprovechamiento del potencial económico del municipio.

Eje 4: Por un entorno saludable para hoy y mañana

Territorio Ordenado y Sustentable



Visión

El marco del eje Territorio Ordenado y Sustentable, es un Tepatitlán donde la expansión urbana se rige por una planificación estratégica que garantiza servicios de calidad para todos y la preservación de nuestro patrimonio natural. Contaremos con infraestructura moderna y adaptable, sistemas de transporte eficientes y accesibles, y una gestión ambiental proactiva que salvaguarda nuestros recursos hídricos, nuestra biodiversidad y la calidad del aire. Seremos un municipio modelo en desarrollo sostenible, donde la innovación y la participación ciudadana convergen para crear un entorno habitable, bello y resiliente para las futuras generaciones."

Eje 5: Por un Gobierno que escucha y resuelve

Gobierno efectivo, innovador y transparente



Visión

Revelar un Municipio innovador, impulsor de la tecnología digital que fortalezca una cultura en la que todo ciudadano desarrolle su potencial creando e innovando espacios y estructuras como palancas de crecimiento y desarrollo al servicio de las personas. Que cuenta con una Administración Pública al servicio de la ciudadanía, caracterizada por su capacidad de respuesta, su apertura a nuevas ideas y su compromiso inquebrantable con la rendición de cuentas. Tepatitlán sería un modelo de gestión pública moderna y eficiente, basada en la planificación estratégica, la optimización de recursos y la evaluación constante del impacto de las políticas y programas. Un Gobierno que prioriza las necesidades y demandas de la ciudadanía como el eje central de la acción gubernamental.

Eje 1: Por Tu Seguridad - Seguridad y Paz Social

El objetivo central de este eje es integrar procesos de participación ciudadana en la construcción de un entorno seguro y en paz. Esto implica que el gobierno municipal y la sociedad civil trabajarán de manera conjunta para establecer directrices, impulsar la educación como herramienta de prevención del delito, fortalecer el cumplimiento de las normas, promover el respeto a la diversidad cultural y los derechos humanos (con especial atención a mujeres y hombres), y garantizar un tratamiento integral de la seguridad pública, abordando las causas subyacentes de la criminalidad como la desigualdad social, la falta de oportunidades y la violencia intrafamiliar. La visión de este eje es lograr un municipio donde la seguridad sea una condición fundamental para el desarrollo y el bienestar de las y los habitantes.

Eje 2: Por Tu Bienestar - Desarrollo Social Incluyente

El objetivo principal de este eje es presentar a Tepatitlán como un destino educativo, deportivo, cultural y de cohesión social reconocido a nivel regional, estatal y nacional. Se busca consolidar un municipio que ofrezca alta calidad de vida, con oportunidades para asegurar el acceso a una educación de calidad en todos los niveles, con enfoque en habilidades relevantes para la economía local. Asimismo, se priorizará el acceso a servicios de salud integrales, programas de apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad (adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, LGBT, diversidad sexual y otros grupos marginados) y la participación plena de las y los ciudadanos en la vida social, económica y política del municipio. La visión es construir una sociedad tepatitlenses más justa, equitativa e incluyente.

Eje 3: Por Tu Economía - Economía Próspera y Sostenible

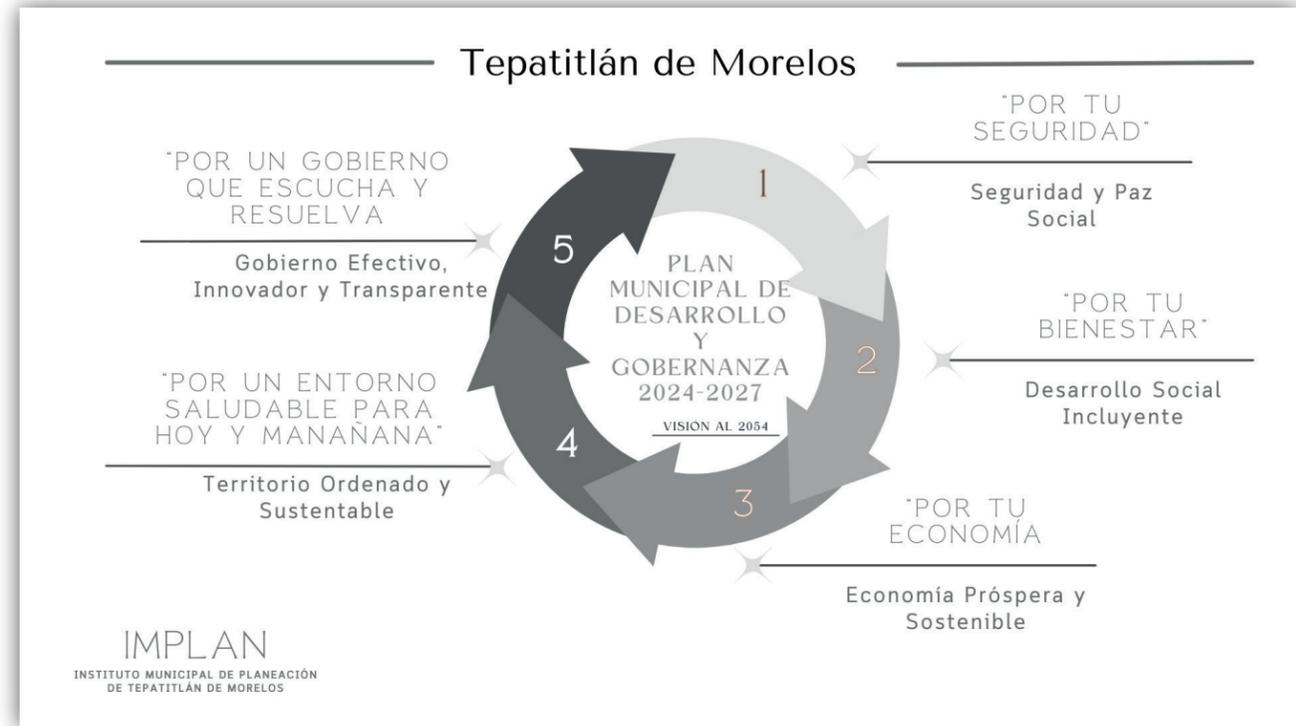
El objetivo central de este eje es centrar el desarrollo económico del municipio con programas integrales que creen entornos favorables y aseguren el aprovechamiento del potencial económico local. Esto se logrará con estrategias de desarrollo regional y la lucha contra la pobreza con formas asociativas que generen una derrama económica estratégica más allá de la simple promoción empresarial. Se buscará crear entornos favorables y asegurar el aprovechamiento del potencial económico del municipio con estrategias de desarrollo regional, todo ello con licencias para operar que faciliten el crecimiento empresarial y aseguren una cadena de valor territorial, personal y laboral. La visión es consolidar una economía local dinámica, diversificada, sostenible y generadora de oportunidades para todos los tepatitlenses.

Eje 4: Por Un Entorno Saludable Para Hoy y Mañana - Territorio Ordenado y Sostenible

El objetivo principal de este eje es impulsar un municipio con una adecuada gestión del territorio, donde la expresión armónica y la preservación ecológica sean prioritarias. Se busca un territorio adecuadamente zonificado, con servicios básicos de calidad, infraestructura resiliente y una movilidad urbana sostenible. Además, se enfoca en la protección del entorno rural y natural, innovando en su movilidad, protegiendo su imagen y garantizando el buen manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos. La visión es legar a las futuras generaciones un territorio ordenado, resiliente, con un medio ambiente sano y recursos naturales preservados.

Eje 5: Por Un Gobierno Que Escucha y Resuelve - Gobierno Efectivo, Innovador y Transparente

El objetivo central de este eje es revelar un municipio innovador, impulsor de la tecnología digital que fortalezca una cultura en la que todo ciudadano desarrolle su potencial. Se busca un gobierno municipal efectivo, que impulse el servicio a la ciudadanía con capacidad de respuesta, nuevas ideas y soluciones creativas. Esto se basará en la planificación estratégica, la optimización de recursos y la evaluación constante del impacto de las políticas y programas. Un gobierno que priorice las necesidades de las y los ciudadanos, agilice los servicios públicos y los proyectos, y que estén diseñados para resolver problemas reales y mejorar la calidad de vida. La visión es construir una administración municipal moderna, eficiente, transparente, participativa y cercana a la ciudadanía, que responda de manera efectiva a sus demandas y contribuya al desarrollo integral del municipio.



CAPÍTULO V

EJE 1. POR TU SEGURIDAD
Seguridad y Paz Social



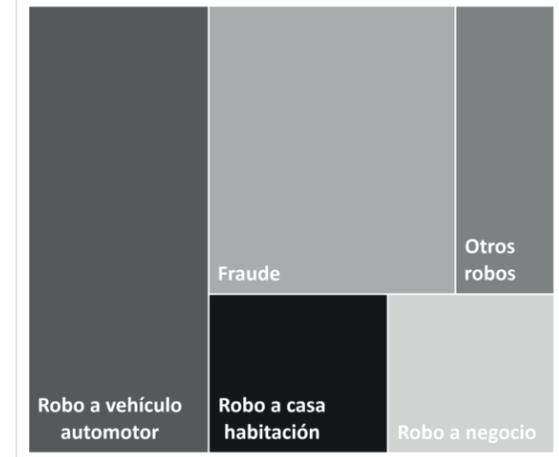


DIAGNÓSTICO

De acuerdo con datos del IIEG 2024, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, se abrieron 1,328 carpetas de investigación por delitos cometidos durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024. El promedio de carpetas abiertas por mes es de 111. De las carpetas de investigación en el año 2023 se abrieron 763, mientras que, en los cinco primeros meses de 2024, llegaron a 565. Ahora bien, el 34% de los delitos afectaron el bien jurídico del patrimonio, seguido de la vida y la integridad corporal con 31% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue otros bienes jurídicos afectados, que corresponden al fuero común con el 15%. (IIEG, 2024).

Con relación al bien jurídico del patrimonio que resultó más afectado en el periodo de análisis en el municipio, el robo de vehículo automotor fue el delito que abrió 119 carpetas de investigación, en segundo lugar, el fraude con 105 carpetas y otros con 42 casos.

Carpetas de los delitos que más afectaron el patrimonio junio 2023 a mayo 2024



Este Eje fundamental del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tepatitlán, reconoce que la seguridad y la paz social son pilares esenciales para el bienestar y el progreso de toda la comunidad. No se trata únicamente de la ausencia de violencia o delito, sino de la construcción activa de un entorno donde las personas puedan desarrollarse plenamente, con confianza y respeto mutuo.

El eje "Por tu Seguridad" se enfoca en generar las condiciones necesarias para entornos seguros y propicios al desarrollo social y el crecimiento en nuestro municipio. Esto implica una visión integral que va más allá de la reacción ante el delito, priorizando la prevención y la construcción de una cultura de paz. El objetivo es fortalecer el tejido social, reducir las desigualdades y crear oportunidades para las y los habitantes de Tepatitlán.

También implica generar condiciones para entornos seguros y propicios al desarrollo social y el crecimiento abordando las causas de la inseguridad, pobreza, marginación, la falta de oportunidades laborales, educativas y atender la desintegración familiar. Es además necesario reforzar la prevención al delito, cuyo componente central se enfoca en implementar estrategias proactivas como actuar sobre los factores de riesgo que pueden llevar a la delincuencia, con programas educativos, actividades culturales y deportivas, el fortalecimiento familiar, la intervención en edades tempranas cuando se conoce que existen factores de riesgo identificados, así como programas de apoyo a jóvenes en riesgo, vigilancia en zonas específicas y mediación de conflictos; así como atender las personas que cometieron delitos para evitar la reincidencia, a través de programas de reinserción social y seguimiento.

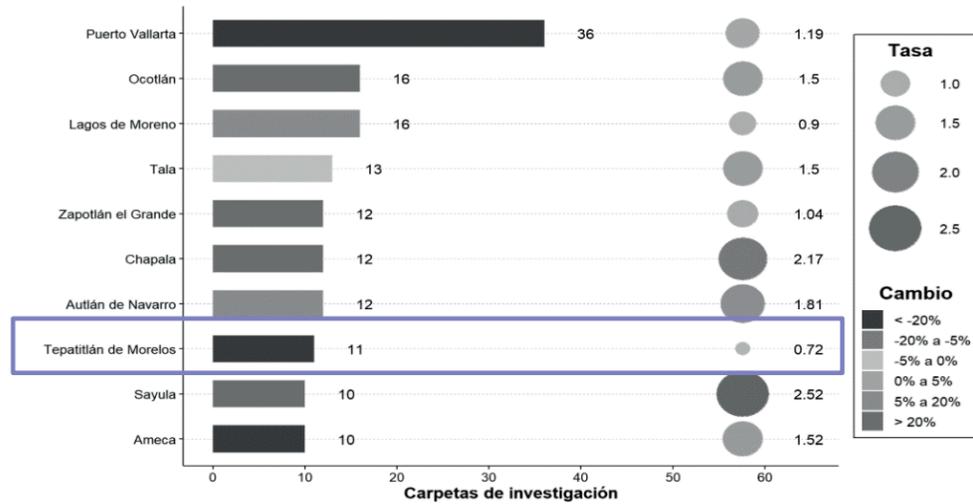
Cantidad de carpetas de investigación en Tepatitlán de Morelos junio 2023 a mayo 2024



Fuente: Elaboración propia con base en IIEG, 2024

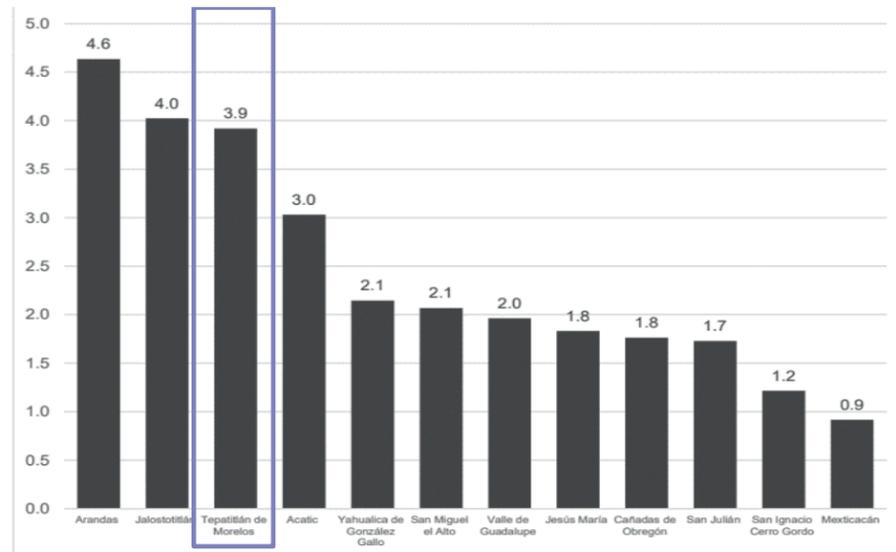
Tepatitlán se encuentra entre los diez municipios de Jalisco que concentran el 57% de los casos de violencia familiar que ocurrieron fuera del Área Metropolitana de Guadalajara, ocupando el 8° lugar a nivel estatal.

Registros de violencia familiar para los diez municipios del interior con mayor incidencia: total, tasas y cambio, enero de 2021



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del CONAPO. El color de las barras representa el cambio porcentual en el número de carpetas del mes analizado contra el promedio de los 12 meses anteriores.

Para el año 2022 la violencia familiar se representó con 310 denuncias, por lo que se mantiene como un problema importante, al cual se debe prestar atención.



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación iniciadas en las agencias del Ministerio Público proporcionados por la Fiscalía del Estado de Jalisco y la proyección de la población estatal a mitad de 2022 estimadas por CONAPO.

En el año 2023 Tepatitlán de Morelos, fue el municipio de la región Altos Sur, con la mayor incidencia delictiva representada con 619 registros, cifra que se incrementó en 6.54% con respecto del año 2022, cuando se abrieron 581 carpetas de investigación; las averiguaciones previas para el municipio, en el año 2023 fueron principalmente por lesiones dolosas con 181 registros y violencia familiar con 148 registros.

Tabla de incidencia delictiva 2023. Región Altos Sur.

Municipio	Abigeato	Abuso sexual	Amenazas	Extorsión	Feminicidio	Fraude	Homicidios dolosos	Lesiones dolosas	Narcomenudeo	Secuestro	Violación	Violencia familiar
Acatic	0	3	8	3	1	7	1	18	0	0	0	4
Arandas	0	7	49	8	0	54	1	70	0	0	1	57
Cañadas de Obregón	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0
Jalostotitlán	2	7	37	6	0	21	1	43	0	0	1	39
Jesús María	2	2	9	1	0	5	1	11	0	1	1	14
Mexticacán	0	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	1
San Ignacio Cerro Gordo	0	2	5	0	0	8	3	11	0	0	0	10
San Julián	0	0	3	0	0	15	1	9	0	0	0	5
San Miguel el Alto	0	10	16	1	0	18	1	28	0	0	3	16
Tepatitlán de Morelos	3	31	110	22	0	106	12	181	2	0	4	148
Valle de Guadalupe	1	2	6	1	0	3	0	8	0	0	0	7
Yahualica de González Gallo	0	6	12	2	0	4	0	13	0	0	0	9
Total Regional	8	70	258	45	1	242	22	394	2	1	10	310

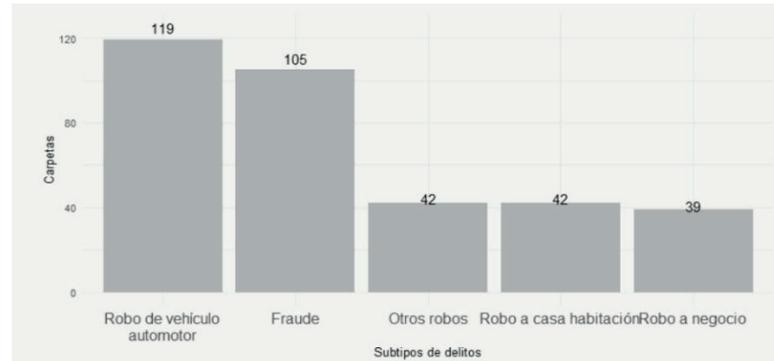
Las cifras son preliminares debido que en el proceso de investigación de las Averiguaciones previas y Carpetas de Investigación (Nuevo Sistema Penal Acusatorio), pueden sufrir cambio en el tipo de delito o pudieran presentarse delitos adicionales, por lo que debe de ser considerada la información con las reservas a estas aclaraciones.
Fuente: Elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) con base en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A nivel región Altos Sur, Tepatitlán presentó más denuncias por robo con 240, lo que representa el 44.0% del total de robos de la región, los principales tipos de robo en ese municipio fueron el robo de vehículos con 144 averiguaciones previas, el robo a casa habitación con 40 registros y el robo a negocios con 33 averiguaciones.

Sin embargo, éstas carpetas de investigación sobre robos presentadas en el municipio constituyen mucho más que simples expedientes judiciales; representan una radiografía de la realidad delictiva que afecta al municipio; es decir, cada denuncia conforma un rompecabezas que revela las vulnerabilidades y los desafíos en materia de seguridad pública a nivel local.

La existencia de carpetas de investigación por robo son un indicador primario del nivel de inseguridad, el número de denuncias, señala una alta incidencia de delitos patrimoniales que impactan directamente en la calidad de vida de las y los ciudadanos. La sensación de vulnerabilidad se acrecienta cuando las y los ciudadanos son víctimas de estos actos, generando desconfianza en las instituciones y alterando la dinámica social. Estas carpetas, por lo tanto, son un termómetro social que mide la tranquilidad y la percepción de seguridad en la comunidad.

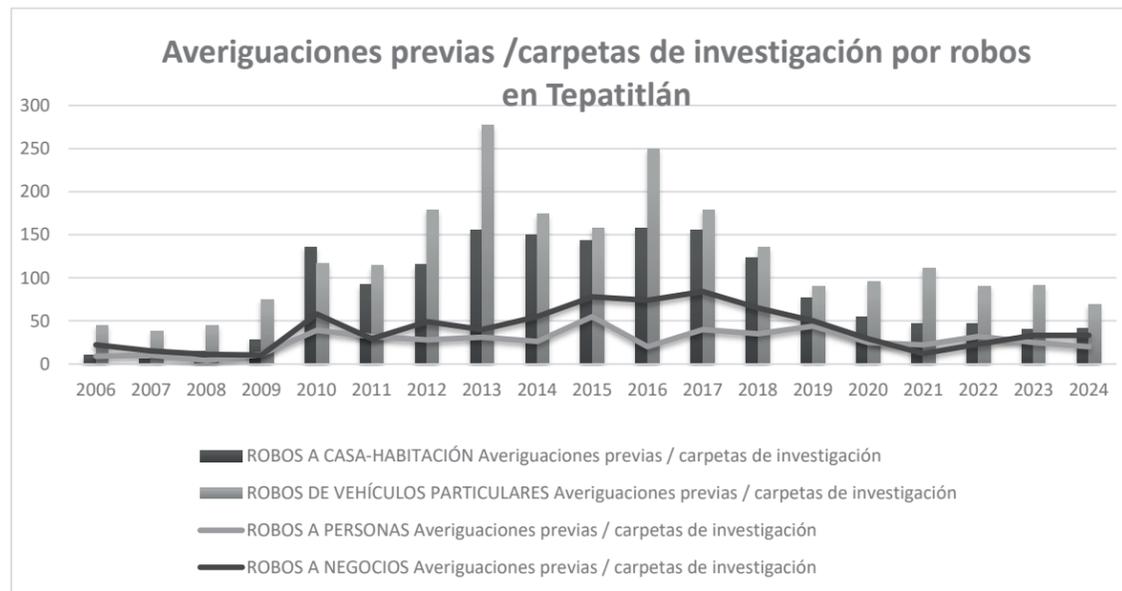
Cantidad de carpetas de investigación por 5 subtipos de delitos que más afectaron al patrimonio en Tepatitlán de junio 2023 a mayo 2024



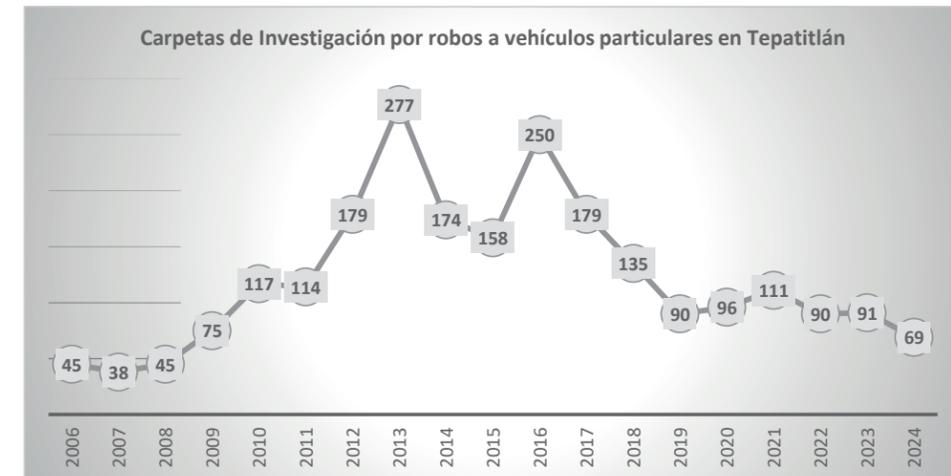
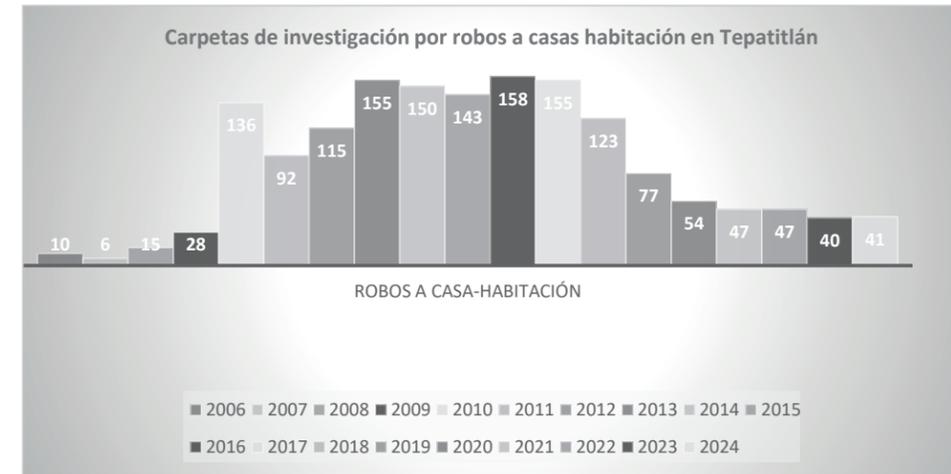
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Las carpetas de investigación también ponen de manifiesto las vulnerabilidades socioeconómicas y urbanas del municipio. La concentración de robos en ciertas áreas podría estar relacionada con factores como la falta de iluminación, la falta de oportunidades económicas que empujan a algunos individuos a la delincuencia.

Es importante señalar que estas referencias se basan en las denuncias formales presentadas y pueden no reflejar la totalidad de los incidentes ocurridos, ya que existe una cifra negra de delitos que no son denunciados.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en Censo Poblacional del INEGI 2020 y Plataforma MIDE Jalisco



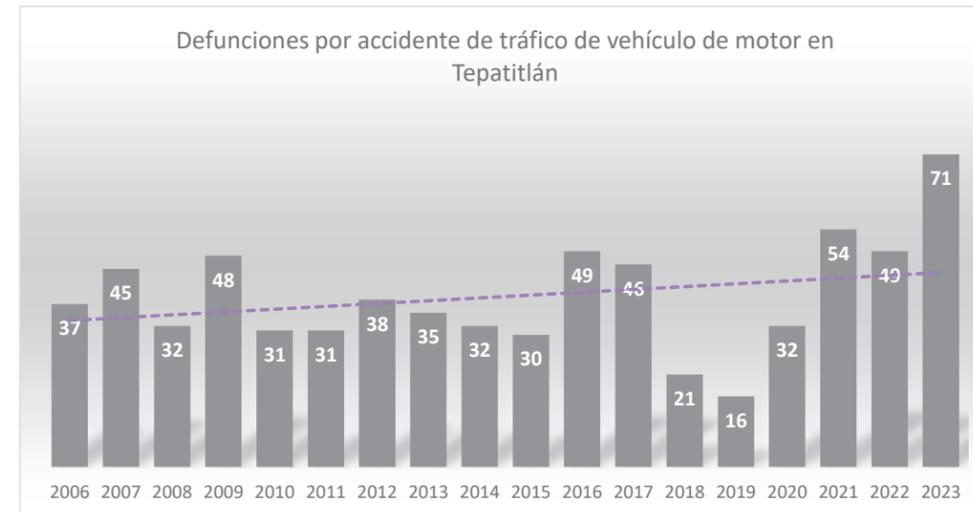
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en Censo Poblacional del INEGI 2020 y Plataforma MIDE Jalisco



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en IIEG 2024, INEGI 1997-2018

Respecto a las defunciones por accidente de tráfico de vehículos de motor en Tepatitlán, para el año 2023 se presentaron 71, que se visualiza en el gráfico de barras y en donde la tendencia presenta un ligero ascenso, aunque con un incremento significativo en los últimos años registrados.

Las implicaciones que se dan al tener una tendencia ascendente de defunciones por accidente de tráfico, impactan social y económicamente por las graves consecuencias sociales como son la pérdida de vidas y los altos costos médicos, también nos indican que se requiere necesario la intervención por parte de las autoridades y la sociedad en general para identificar posibles causas que nos llevan a una tendencia ascendente entre las que se pueden encontrar: el incremento del parque vehicular, ya que a más vehículos en circulación, mayor probabilidad de accidentes, así como el tráfico denso puede aumentar el riesgo de colisiones, de igual manera el comportamiento de los conductores influye en la posibilidad, ya que factores como el exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol o drogas, distracción (por ejemplo el uso del teléfono móvil), otra causante es el incremento en el uso de motocicletas, bicicletas o monopatines que circulan sin las medidas de seguridad adecuadas, incluyendo además, la aplicación laxa de las normas y reglamentos que fomentan comportamientos riesgosos e imprudentes.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en Censo Poblacional del INEGI 2020 y Plataforma MIDE Jalisco

El estudio más reciente en el contexto de movilidad y seguridad vial es el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS de Tepatitlán (2021), arrojó en su conjunto de datos de la encuesta origen-destino que el 30% de la población afirmó haber tenido algún accidente de tránsito, situados entre los 13 y 76 años de edad, y divididos en un 48% por mujeres cuyo rango de edad fluctúa entre los 17 y 55 años de edad y el 52% por hombres con un rango entre los 13 y 76 años.

Ahora bien, considerando que Tepatitlán se ubica como el tercer municipio a nivel estatal en fallecimientos por accidentes de motocicletas, es crucial analizar las zonas con mayores problemas viales que han sido identificadas por la ciudadanía, y en donde se revela una serie de ubicaciones dentro del municipio que son percibidas como problemáticas en términos de seguridad vial, por lo que se incluye la tabla de las vialidades principales e intersecciones.

Entre las vialidades identificadas se encuentran:

Avenidas importantes:

Como la Avenida 16 de septiembre, 18 de marzo, 24 de febrero, Amado Nervo y Juan Villalpando, Carnicerito, González Hermosillo, Colosio, Gómez Morín, González Gallo, Guadalupe Privada Centenario, Hidalgo, Independencia, Jacarandas y Nardos, Juan José Espinoza y Juan Pablo II.

Carreteras:

La Carretera Mezcala a Cuquío cerca del puente del Río Verde, Carretera Pegueros-Valle, Carretera Tepatitlán-San José de Gracia y la Carretera a San Juan de los Lagos a la altura de San José de Bazarte (la villa), así como la Carretera libre Tepatitlán-Guadalajara en el tramo del Chispiadero.

Intersecciones y puntos específicos:

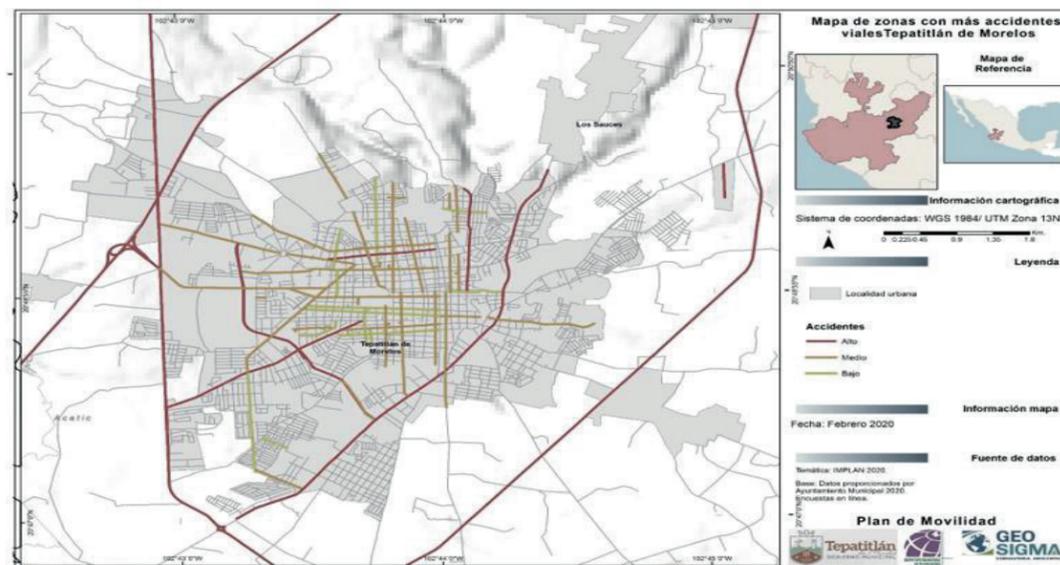
Como la caseta de Tepatitlán, la zona del Colegio Morelos y la primaria Dr. Miguel Padilla, Colón y Fray Antonio de Segovia, Colonia del Carmen, Colonia San Pablo, Cordillera de Los Andes, Donato Guerra esquina con Tomás González, Donato Guerra y Josefa Ortiz, Dr. Rubén Martín de Campo, Emilio Carranza y Donato Guerra, la entrada de la autopista por carretera Yahualica y Colosio, la Feria en el Núcleo, Fraccionamiento Bosques La Gloria II Sección, Glorieta del Huevo, Glorieta Marcelino Champagnat, Gómez Morín, González Gallo esquina J. Cruz Ramírez, González Gallo y Félix Ramos, González Hermosillo y General Anaya, Guadalupe Victoria con Mariano Azuela y Mariano Altamirano, Guadalupe Victoria esquina Mapelo, La Autopista, López Cotilla y General Anaya, Matamoros, Matamoros y Ricardo Alcalá, Santa Bárbara, Segovia esquina con Tomás González y Tomás González esquina Donato Guerra, así como Vicente Guerrero y Zaragoza.

Calles y Caminos:

Como la Avenida Las Torres, López Mateos, Gómez Morín, Barcelona y Toledo, Batallón de San Patricio y Guadalupe Victoria, Boulevard Anacleto González Flores en diversas intersecciones (cruce con Alameda, cruzando con Hidalgo, y con Guadalupe Victoria), Boulevard Acatic, Boulevard Anacleto González Flores a su cruce con la Calle Colón, Calle Morelos, Calle Orquídeas, Camino a Los Sauces en Capilla de Guadalupe, Camino a Santa Bárbara y Camino al Espino, delegación de San Ignacio Cerro Gordo.



Fuente: Mapa del Plan de Movilidad Integral de Tepatitlán de Morelos 2021



Fuente: Mapa del Plan de Movilidad Integral de Tepatitlán 2021.

De igual manera la ciudadanía identificó las zonas más congestionadas y con mayor tráfico, entre las que se encuentran, las zonas de escuelas, colegios en horarios de entrada y salida que introducen las calles: Morelos, Niños Héroe, alrededor de la Unidad Hidalgo, Jardines de Tepatitlán, La Rivera de Oriente, calle Vallarta entre 5 de Mayo y Manuel Doblado, las calles de doble sentido en Capilla de Guadalupe, Porfirio Díaz, Centenario, Pedro Moreno, avenida Gómez Morín y Boulevard Juan Pablo II, Guadalupe Victoria, Vallarta cerca del Auditorio Hidalgo, Camino a Santa Bárbara, Tomás González en horas pico, Gómez Morín, Avenida Carnicerito, Hidalgo, Ricardo Alcalá, Matamoros, Miguel Hidalgo, Glorieta del Huevo, Calle Niños Héroe, calle 18 de marzo, Bartolo Hernández. Álvaro Obregón, Vallarta, Mariano Jiménez, el cruce de la Alameda con valle Revolución, San Jorge, Unidad deportiva entre Vallarta calle Morelos, Lerdo y González Gallo, Guadalupe Victoria a la altura Marcelino Champagnat, Calle Tomas González, áreas aledañas a la Universidad de Guadalajara.

Se Identificó además la calle camino a santa Bárbara, donde señalan que existe solamente una vía que es el que comunica a varias colonias que se encuentra en mal estado y genera mucho tráfico vial en horas pico.

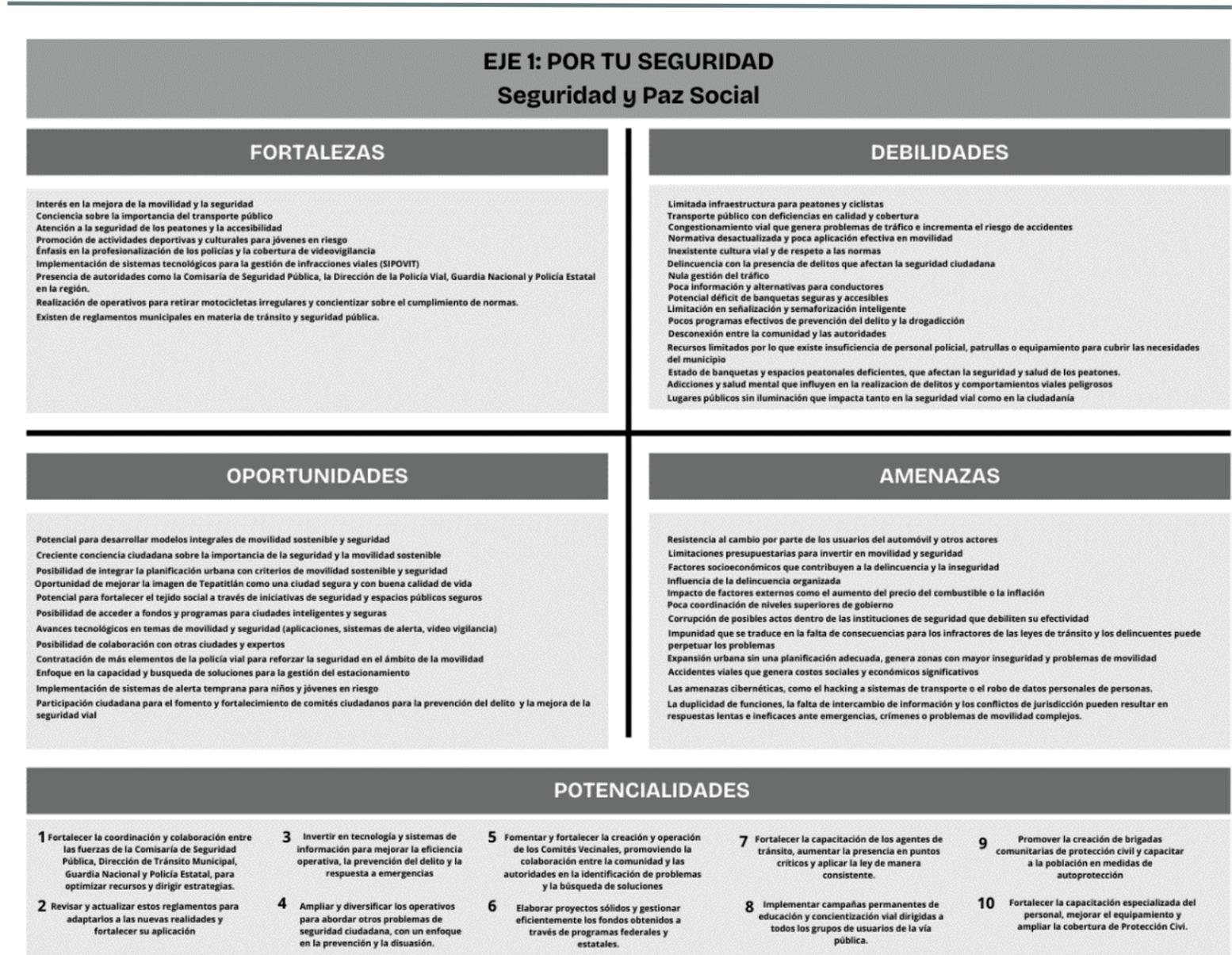
El análisis FODA en el Eje 1: POR TU SEGURIDAD

El presente análisis está enfocado en la seguridad y paz ciudadana. Identifica tanto factores internos donde se incluyen las fortalezas y las debilidades, como externos con las oportunidades y amenazas, que influyen en la capacidad del municipio para mejorar la seguridad de las y los habitantes.

Dentro de las fortalezas se destacan aspectos internos positivos como el interés en la mejora de la seguridad, la importancia de la accesibilidad y atención a grupos en situación de vulnerabilidad, la profesionalización de la policía, la implementación de sistemas tecnológicos, la realización de operativos y la existencia de reglamentos municipales, aunque de manera general requieren de actualización.

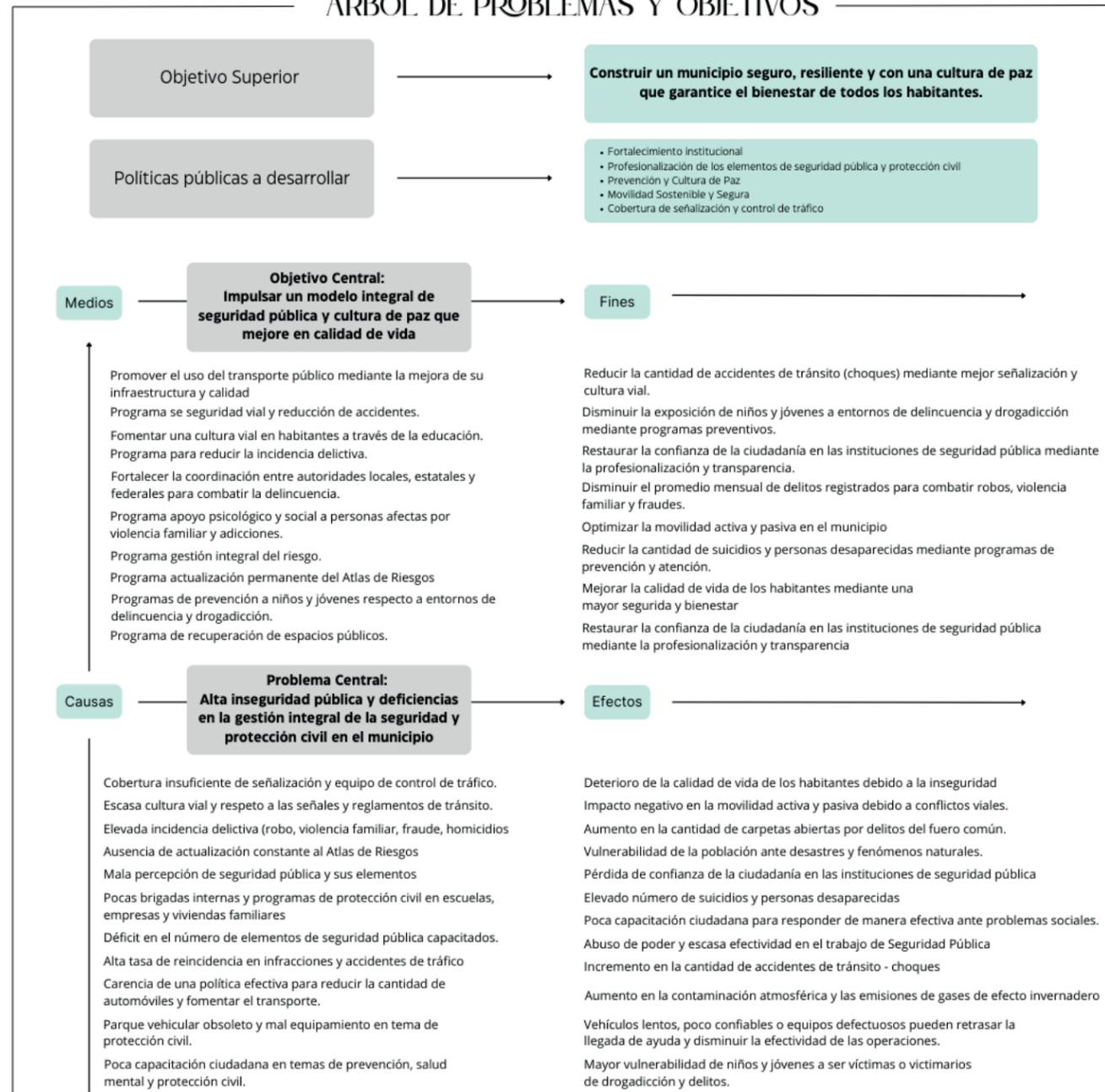
En las debilidades se identifican áreas internas que requieren atención, como la limitada infraestructura, el transporte público deficiente, la congestión vial, la insuficiente cultura vial, la falta de alternativas para conductores, la limitada señalización, la escasez de personal policial y los recursos limitados.

Respecto de las oportunidades, se enumeran factores externos que pueden ser aprovechados, como el potencial para desarrollar modelos integrales de movilidad sostenible, la creciente conciencia ciudadana, el potencial turístico, la mejora de la imagen de Tepatitlán, la posibilidad de fortalecer la policía y la colaboración con las y los ciudadanos y expertos. En las amenazas, se señalan factores externos que representan desafíos como la resistencia al cambio por parte de los usuarios, factores socioeconómicos que contribuyen a la delincuencia, la influencia de la delincuencia organizada, el incremento del precio del combustible, la corrupción, la impunidad, la expansión urbana sin planificación y la percepción de inseguridad. Finalmente se presentan las Potencialidades, que son acciones estratégicas que buscan capitalizar las fortalezas y oportunidades para mitigar las debilidades y contrarrestar las amenazas, con el objetivo de fortalecer la seguridad y la paz en Tepatitlán. Estas potencialidades abarcan desde la coordinación interinstitucional y la inversión en tecnología hasta la capacitación del personal y la promoción de la autoprotección ciudadana. De manera específica, este análisis proporciona una visión integral de la situación actual y los desafíos futuros en materia de seguridad y paz ciudadana en el municipio, sirviendo como base para la formulación de estrategias y la toma de decisiones informadas.



Fuente: Elaboración del Instituto Municipal de Planeación 2025.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS



El diagrama ilustra un árbol de problemas y objetivos que analiza la situación de la alta inseguridad pública y deficiencias en la gestión integral de la seguridad y protección civil en Tepatitlán. Este análisis se estructura jerárquicamente, partiendo de las causas fundamentales del problema central, pasando por el problema central en sí mismo, identificando los efectos que genera y finalmente, proponiendo medios y fines para alcanzar un objetivo central alineado con el objetivo superior.

Es crucial destacar la conexión directa de este análisis con las políticas públicas a desarrollar. El objetivo superior de "Construir un municipio seguro, resiliente y con una cultura de paz que garantice el bienestar de las y los habitantes" se convierte en la meta que las políticas públicas deben perseguir. Para lograrlo, se establece un objetivo central, que en este caso es "Impulsar un modelo integral de seguridad pública y cultura de paz que mejoren la calidad de vida".

Las políticas públicas se convierten en el vehículo para transformar los medios identificados en acciones concretas que permitan alcanzar los fines deseados. Los medios, como promover el uso del transporte público, mejorar la infraestructura, fomentar la cultura vial, programar la reducción de la incidencia delictiva, fortalecer la coordinación entre autoridades, desarrollar programas psico-sociales, gestionar integralmente el riesgo, actualizar programas de prevención y recuperación de espacios públicos, representan áreas de intervención donde las políticas públicas pueden tener un impacto positivo.

Al implementar políticas públicas efectivas en estas áreas (medios), se espera alcanzar los fines definidos, que son la reducción de accidentes de tránsito, la disminución de la exposición a entornos de delincuencia, la restauración de la confianza ciudadana, la optimización de la movilidad activa, la reducción de suicidios y personas desaparecidas, la mejora de la calidad de vida y la restauración de la confianza en las instituciones de seguridad.

En última instancia, la consecución de estos fines contribuirá directamente al logro del objetivo central de impulsar un modelo integral de seguridad pública y cultura de paz. Este modelo integral, apoyado por políticas públicas coherentes y bien implementadas, permitirá abordar las causas profundas de la alta inseguridad y las deficiencias en la gestión, mitigando los efectos negativos que impactan en la calidad de vida de las y los habitantes de Tepatitlán, y finalmente, acercando al municipio al objetivo superior de ser un lugar seguro, resiliente y con una sólida cultura de paz.

Por lo tanto, este árbol de problemas y objetivos no es solo un diagnóstico de la situación actual, sino también una hoja de ruta que informa y guía la formulación e implementación de políticas públicas estratégicas para alcanzar el bienestar y la seguridad de Tepatitlán.

Nombre del Eje	Eje 1: Por tu Seguridad		Nombre del Eje	Eje 1: Por tu Seguridad			
Nombre del Programa Municipal	Seguridad ciudadana efectiva	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	Nombre del Programa Municipal	Justicia, estado de derecho y prevención	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025		
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles		Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles			
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Eje General 1 : Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana		Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Eje General 1 : Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana			
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Eje Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho		Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Eje Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho			
Objetivo 1.1	Contribuir a fomentar un entorno social cohesionado y próspero en Tepatitlán, donde la convivencia pacífica, el pleno ejercicio de los derechos y el desarrollo integral de familias, organizaciones e individuos sean una realidad tangible, promoviendo así una cultura de seguridad, tranquilidad y paz social sostenible.		Objetivo 1.2	Contribuir a fortalecer las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia, consolidar el estado de derecho y desarrollar estrategias efectivas para la prevención del delito y la violencia en el municipio.			
Política pública 1.1	Incrementar la seguridad y la capacidad de respuesta a través de la implementación de acciones integrales que aborden las causas de inseguridad, fortalezcan la prevención del delito y promuevan una cultura de paz y legalidad.		Política pública 1.2	Fortalecimiento institucional del Sistema de Justicia Municipal, a través de la profesionalización y capacitación continua a través de la promoción del estado de derecho y la cultura de la legalidad.			
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>		N°	<i>ESTRATEGIAS</i>			
1.1.1	Fortalecer la seguridad ciudadana con un enfoque preventivo y de proximidad, a través de la certificación y capacitación para las fuerzas de seguridad, la implementación de estrategias de prevención del delito basadas en el análisis de datos y la colaboración con la comunidad en la identificación y abordaje de factores de riesgo.		40	1.2.1		Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los individuos, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad, a través de la implementación de políticas públicas inclusivas, la promoción de la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras de acceso a la justicia y a los servicios básicos	130
1.1.2	Fortalecer la seguridad en la cabecera municipal, las delegaciones y comunidades, así como espacios públicos a través del diseño urbano seguro, la iluminación adecuada y la presencia policial disuasoria.		53	1.2.2		Fortalecer los mecanismos de detección temprana y alerta de situaciones de violencia de género a través de la Estrategia ALE, asegurando una canalización eficiente y oportuna a la UEPAMVV.	40
1.1.3	Fortalecer la capacidad del Gobierno Municipal para prevenir, prepararse, responder y recuperarse eficazmente ante emergencias y desastres, garantizando la seguridad y bienestar de la población y minimizando el impacto en la infraestructura municipal.		123	1.2.3		Implementar programas dirigidos a niños, jóvenes y familias para fortalecer factores protectores y prevenir la iniciación en conductas delictivas y violentas como programas de habilidades para la vida, prevención del Bull ying, promoción de la salud mental y el apoyo a familias en riesgo.	26
1.1.4	Optimizar la infraestructura vial del municipio mediante la expansión estratégica de la señalización vertical y horizontal, así como la implementación de dispositivos de control de tráfico, con el objetivo primordial de reducir significativamente los accidentes viales	86	1.2.4	Desarrollar estrategias específicas para proteger los derechos y garantizar el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad (mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, LGBTQ+, diversidad sexual, etc.)	130		
1.1.5	Implementar programas de sensibilización y concientización sobre la importancia de la participación ciudadana en la construcción de un entorno social seguro y armónico, promoviendo la denuncia responsable y la colaboración con las autoridades.	96	1.2.5	Campañas de sensibilización y educación cívica, dirigidas a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones, la importancia del respeto a la ley, impulsando mecanismos de justicia cívica para la resolución de conflictos menores y la promoción de la convivencia pacífica.	40		
1.1.6	Integrar un sistema de vigilancia inteligente y participativa, que optimice la capacidad de detección, prevención y respuesta ante incidentes que afecten la seguridad y la tranquilidad en el municipio.	71	1.2.6	Fomentar entornos seguros, protectores y libres de violencia para todas y todos los habitantes de Tepatitlán, con especial énfasis en población escolar y mujeres víctimas de violencia.	112		
1.1.7	Salvaguardar la integridad física de las personas con el equipo necesario para atender las emergencias, así como contar con personal capacitado para mejorar la capacidad de respuesta	73, 123	1.2.7	Promover entornos y acciones seguras que promuevan la reducción de accidentes, integrando la cultura de respeto a la normativa de movilidad, así como acciones de prevención y apoyo vial, que finalmente se traduzcan en la actualización del Atlas de Sinistralidad con la recopilación de datos, análisis espacial y estadístico avanzado, la representación visual y la utilización para la toma de decisiones y la planificación.	114		
1.1.8	Implementar talleres y actividades conjuntas en las escuelas para estudiantes, docentes y padres de familia sobre temas como la resolución pacífica de conflictos, la prevención del Bull ying, la promoción de la igualdad de género y la identificación de factores de riesgo de violencia.	112	1.2.8	Actualización del Atlas de Riesgos a través del sistema de monitoreo continuo, la incorporación de nueva información, la participación y validación multidisciplinaria, así como la integración con la planificación y la gestión del riesgo.	114		
1.1.9	Incorporar la variable de riesgo en la planificación territorial, identificando zonas de alta vulnerabilidad a desastres naturales y antropogénicos, por medio de la capacitación y profesionalización del personal.	123	1.2.9	Dirigir acciones de prevención para el fortalecimiento de la salud mental y el bienestar psicosocial, para la prevención del suicidio y las diferentes tipologías de violencia.	26		

Nombre del Eje	Eje 1: Por tu Seguridad	
Nombre del Programa Municipal	Seguridad ciudadana efectiva	
	Objetivo Superior	Visión a largo plazo
Objetivo 1.1	Contribuir a fomentar un entorno social cohesionado y próspero en Tepatitlán, donde la convivencia pacífica, el pleno ejercicio de los derechos y el desarrollo integral de familias, organizaciones e individuos sean una realidad tangible, promoviendo así una cultura de seguridad, tranquilidad y paz social sostenible.	Lograr una comunidad modelo en cohesión social y prosperidad, donde la seguridad, la tranquilidad y la paz no son solo aspiraciones, sino una realidad palpable y sostenible para las y los habitantes.
Política pública 1.1	Incrementar la seguridad y la capacidad de respuesta a través de la implementación de acciones integrales que aborden las causas de inseguridad, fortalezcan la prevención del delito y promuevan una cultura de paz y legalidad.	
N°	ESTRATEGIAS	
1.1.1	Fortalecer la seguridad ciudadana con un enfoque preventivo y de proximidad, a través de la certificación y capacitación para las fuerzas de seguridad, la implementación de estrategias de prevención del delito basadas en el análisis de datos y la colaboración con la comunidad en la identificación y abordaje de factores de riesgo.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
1.1.1.1	Certificación y capacitación para las fuerzas de seguridad.	Mantener a los elementos de la Comisaría de Seguridad Pública certificados y capacitados en el municipio.
1.1.1.2	Implementación de estrategias de prevención del delito basadas en el análisis de datos.	Reducir los índices de delincuencia en áreas prioritarias mediante el uso de análisis de datos.
1.1.1.3	Colaboración con la comunidad para identificar factores de riesgo.	Lograr la participación activa de la población en la identificación de factores de riesgo.
1.1.1.4	Abordaje conjunto de los factores de riesgo identificados por la comunidad.	Disminuir los incidentes relacionados con los factores de riesgo priorizados por la comunidad.
1.1.1.5	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante un enfoque preventivo.	Mejorar la percepción de seguridad ciudadana en el municipio.
1.1.1.6	Adopción de un enfoque de proximidad en las acciones de seguridad ciudadana.	Incrementar la presencia visible de las fuerzas de seguridad en las comunidades priorizadas.
1.1.2	Fortalecer la seguridad en la cabecera municipal, las delegaciones y comunidades, así como espacios públicos a través del diseño urbano seguro, la iluminación adecuada y la presencia policial disuasoria.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
1.1.2.1	Diseño urbano seguro para fortalecer la seguridad en espacios públicos.	Reducir los incidentes delictivos en espacios públicos mediante el diseño urbano seguro.
1.1.2.2	Implementación de iluminación adecuada en espacios públicos.	Aumentar la cobertura de iluminación eficiente en espacios públicos y zonas críticas.
1.1.2.3	Presencia policial disuasoria en la cabecera municipal y delegaciones.	Incrementar la buena percepción de seguridad en la población debido a la presencia policial visible.
1.1.2.4	Fortalecimiento de la seguridad en comunidades rurales y urbanas.	Reducir los índices de criminalidad en comunidades rurales y urbanas mediante acciones integrales.
1.1.2.5	Monitoreo constante de espacios públicos para garantizar su seguridad.	Lograr que los espacios públicos cuenten con sistemas de monitoreo efectivo.

1.1.3	Fortalecer la capacidad del Gobierno Municipal para prevenir, prepararse, responder y recuperarse eficazmente ante emergencias y desastres, garantizando la seguridad y bienestar de la población y minimizando el impacto en la infraestructura municipal.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.1.3.1	Capacitación a cuerpos de seguridad, vialidad y protección civil del Gobierno Municipal para prevenir emergencias y desastres.	Capacitar al 75% del personal municipal en protocolos de prevención y respuesta ante emergencias.
1.1.3.2	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias.	Reducir el tiempo de respuesta ante emergencias mediante la implementación de sistemas coordinados.
1.1.3.3	Recuperación eficaz tras desastres para minimizar el impacto en la infraestructura.	Restaurar la infraestructura crítica dentro de los primeros días posteriores a un desastre.
1.1.3.4	Garantía de la seguridad y bienestar de la población durante emergencias.	Asegurar que la población tenga acceso a información oportuna y recursos durante emergencias.
1.1.3.5	Minimización del impacto en la infraestructura municipal durante desastres.	Reducir los daños estructurales en infraestructura clave mediante planes de mitigación efectivos.
1.1.4	Optimizar la infraestructura vial del municipio mediante la expansión estratégica de la señalización vertical y horizontal, así como la implementación de dispositivos de control de tráfico, con el objetivo primordial de reducir significativamente los accidentes viales	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.1.4.1	Expansión estratégica de la señalización vertical y horizontal en el municipio.	Reducir en un 10% los accidentes viales relacionados con falta de señalización adecuada.
1.1.4.2	Implementación de dispositivos de control de tráfico en puntos críticos.	Disminuir los incidentes de tránsito en intersecciones equipadas con dispositivos de control.
1.1.4.3	Optimización de la infraestructura vial mediante la señalización y dispositivos de control.	Mejorar la percepción de seguridad vial por medio de encuestas y datos informativos.
1.1.4.4	Capacitación al personal responsable del mantenimiento de la infraestructura vial.	Capacitar al personal en técnicas de mantenimiento y reparación de infraestructura vial.
1.1.4.5	Monitoreo constante de la infraestructura vial para identificar áreas de alto riesgo.	Identificar y priorizar las áreas de alto riesgo vial dentro del municipio.
1.1.5	Implementar programas de sensibilización y concientización sobre la importancia de la participación ciudadana en la construcción de un entorno social seguro y armónico, promoviendo la denuncia responsable y la colaboración con las autoridades.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.1.5.1	Implementación de programas de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana.	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en actividades de prevención del delito.
1.1.5.2	Promoción de la denuncia responsable ante situaciones de riesgo o delitos.	Aumentar el número de denuncias responsables registradas en comparación con el año anterior.
1.1.5.3	Fomento de la colaboración entre las y los ciudadanos y autoridades para construir un entorno seguro.	Lograr que la población perciba una mejora en la coordinación entre las y los ciudadanos y autoridades.
1.1.5.4	Creación de canales digitales para facilitar la denuncia ciudadana.	Implementar y operar al menos 3 canales digitales accesibles para la denuncia ciudadana.
1.1.5.5	Talleres comunitarios para fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad.	Incrementar la percepción de confianza en las instituciones de seguridad según encuestas.

1.1.6	Integrar un sistema de vigilancia inteligente y participativa, que optimicé la capacidad de detección, prevención y respuesta ante incidentes que afecten la seguridad y la tranquilidad en el municipio.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.1.6.1	Integración de un sistema de vigilancia inteligente para optimizar la detección de incidentes.	Reducir en un 10% el tiempo de respuesta ante incidentes detectados por el sistema de vigilancia.
1.1.6.2	Capacitación de personal para operar el sistema de vigilancia participativa.	Capacitar al 100% del personal operativo en el uso eficiente del sistema de vigilancia inteligente.
1.1.6.3	Fortalecimiento de la capacidad de prevención y respuesta ante incidentes.	Disminuir en un 15% los incidentes recurrentes en zonas monitoreadas por el sistema de vigilancia.
1.1.6.4	Implementación de mecanismos de retroalimentación para mejorar el sistema de vigilancia.	Recibir y procesar las sugerencias ciudadanas para mejorar el sistema de vigilancia.
1.1.6.5	Desarrollo de protocolos de actuación ante emergencias detectadas por el sistema de vigilancia.	Establecer y operar al menos 5 protocolos estandarizados de actuación ante emergencias.
1.1.7	Salvaguardar la integridad física de las personas con el equipo necesario para atender las emergencias, así como contar con personal capacitado para mejorar la capacidad de respuesta	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.1.7.1	Equipamiento necesario para atender emergencias y salvaguardar la integridad física de las personas.	Dotar al 100% de las unidades de emergencia con equipo estándar para atención inmediata.
1.1.7.2	Capacitación del personal para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.	Capacitar al 90% del personal de emergencias en protocolos avanzados de atención.
1.1.7.3	Mejora en la capacidad de respuesta ante emergencias.	Reducir en un 30% el tiempo promedio de respuesta a emergencias en el municipio.
1.1.7.4	Adquisición de equipos especializados para rescates en zonas de difícil acceso.	Adquirir y operar al menos 5 equipos especializados para rescates en terrenos complejos.
1.1.7.5	Simulacros periódicos para evaluar la efectividad de los protocolos de emergencia.	Realizar al menos 5 simulacros anuales con una efectividad evaluada superior al 85%.
1.1.8	Implementar talleres y actividades conjuntas en las escuelas para estudiantes, docentes y padres de familia sobre temas como la resolución pacífica de conflictos, la prevención del Bull ying, la promoción de la igualdad de género y la identificación de factores de riesgo de violencia.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.1.8.1	Implementación de talleres sobre resolución pacífica de conflictos en escuelas.	Alcanzar una reducción del 20% en conflictos escolares reportados tras la implementación de los talleres.
1.1.8.2	Actividades conjuntas para prevenir el Bull ying y promover la igualdad de género.	Reducir en un 10% los casos de Bull ying reportados en escuelas participantes.
1.1.8.3	Identificación de factores de riesgo de violencia en la comunidad educativa.	Incrementar en un 40% la identificación temprana de factores de riesgo de violencia en escuelas.
1.1.8.4	Capacitación a docentes y padres de familia en temas de convivencia escolar.	Capacitar al 70% de docentes y al menos al 70% de padres de familia en técnicas de convivencia positiva.
1.1.8.5	Monitoreo constante de los avances en la prevención de la violencia escolar.	Monitorear y reportar mensualmente el 100% de los casos de violencia escolar en escuelas participantes.
1.1.9	Incorporar la variable de riesgo en la planificación territorial, identificando zonas de alta vulnerabilidad a desastres naturales y antropogénicos, por medio de la capacitación y profesionalización del personal.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.1.9.1	Incorporación de la variable de riesgo en la planificación territorial.	Identificar y priorizar las zonas de alta vulnerabilidad a desastres naturales y antrópicos.
1.1.9.2	Capacitación y profesionalización del personal en gestión de riesgos.	Capacitar al 100% del personal técnico en metodologías de identificación y mitigación de riesgos.
1.1.9.3	Reducción de la vulnerabilidad en zonas de alto riesgo mediante la planificación territorial.	Disminuir en un 25% los impactos negativos en zonas de alta vulnerabilidad tras la implementación de medidas.
1.1.9.4	Implementación de sistemas de alerta temprana para desastres naturales.	Instalar y operar sistemas de alerta temprana en zonas críticas.
1.1.9.5	Evaluación periódica de la efectividad de las medidas de mitigación de riesgos.	Realizar al menos 2 evaluaciones anuales con una efectividad superior al 80%.

Nombre del Eje	Eje 1: Por tu Seguridad	
Nombre del Programa Municipal	Seguridad ciudadana efectiva Justicia, estado de derecho y prevención	
	Objetivo Superior	Visión a largo plazo
Objetivo 1.1	Contribuir a fortalecer las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia, consolidar el estado de derecho y desarrollar estrategias efectivas para la prevención del delito y la violencia en el municipio	Fortalecer las instituciones de procuración e impartición de justicia, consolidar el estado de derecho y desarrollar estrategias de prevención, es la de un municipio que se erige como un pilar de justicia, seguridad y respeto a la ley.
Política pública 1.1	Fortalecimiento institucional del Sistema de Justicia Municipal, a través de la profesionalización y capacitación continua a través de la promoción del estado de derecho y la cultura de la legalidad.	
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>	
1.2.1	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los individuos, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad, a través de la implementación de políticas públicas inclusivas, la promoción de la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras de acceso a la justicia y a los servicios básicos	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.2.1.1	Implementación de políticas públicas inclusivas para garantizar el pleno ejercicio de derechos.	Incrementar en un 10% el acceso efectivo a servicios básicos para grupos en situación de vulnerabilidad.
1.2.1.2	Promoción de la igualdad de oportunidades para las y los ciudadanos.	Reducir las brechas de acceso a oportunidades entre grupos en situación de vulnerabilidad y no vulnerabilidad.
1.2.1.3	Eliminación de barreras de acceso a la justicia para personas en situación de vulnerabilidad.	Aumentar el número de casos resueltos en tribunales accesibles para grupos en situación de vulnerabilidad.
1.2.1.4	Garantizar el acceso a servicios básicos para personas en situación de vulnerabilidad.	Lograr que la población en situación de vulnerabilidad tenga acceso a servicios básicos como salud, agua y educación.
1.2.1.5	Fortalecimiento de mecanismos de protección para grupos en situación de vulnerabilidad.	Reducir los incidentes de discriminación o exclusión reportados por grupos en situación de vulnerabilidad.
1.2.2	Fortalecer los mecanismos de detección temprana y alerta de situaciones de violencia de género a través de la Estrategia ALE, asegurando una canalización eficiente y oportuna a la UEPAMVV.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.2.2.1	Implementación de la Estrategia ALE para la detección temprana de violencia de género.	Incrementar la detección temprana de casos de violencia de género mediante la Estrategia ALE.
1.2.2.2	Canalización eficiente de casos detectados hacia la UEPAMVV.	Lograr que los casos detectados sean canalizados a la UEPAMVV dentro de las primeras 24 horas.
1.2.2.3	Capacitación del personal encargado de implementar la Estrategia ALE.	Capacitar al personal involucrado en la implementación y seguimiento de la Estrategia ALE.
1.2.2.4	Monitoreo constante de la efectividad de la Estrategia ALE.	Reducir el tiempo promedio de respuesta a casos de violencia de género detectados.
1.2.3	Implementar programas dirigidos a niños, jóvenes y familias para fortalecer factores protectores y prevenir la iniciación en conductas delictivas y violentas como programas de habilidades para la vida, prevención del Bull ying, promoción de la salud mental y el apoyo a familias en riesgo.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.2.3.1	Implementación de programas de habilidades para la vida dirigidos a niños, jóvenes y familias.	Alcanzar una reducción en conductas delictivas entre niños y jóvenes participantes.
1.2.3.2	Prevención del Bull ying en instituciones educativas.	Reducir los casos de Bull ying reportados en escuelas participantes.
1.2.3.3	Promoción de la salud mental en comunidades escolares y familiares.	Incrementar el acceso a servicios de salud mental para niños, jóvenes y familias en riesgo.
1.2.3.4	Apoyo a familias en riesgo mediante programas preventivos.	Disminuir los índices de conflictividad familiar en comunidades participantes.

1.2.4	Desarrollar estrategias específicas para proteger los derechos y garantizar el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad (mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.)	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.2.4.1	Protección de los derechos de mujeres en situación de vulnerabilidad.	Incrementar el acceso a servicios legales para mujeres en situación de vulnerabilidad.
1.2.4.2	Garantía de acceso a la justicia para niños en situación de vulnerabilidad.	Asegurar que los casos de vulneración de derechos infantiles sean atendidos en tribunales.
1.2.4.3	Protección de los derechos de adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	Reducir los casos de abandono o maltrato a adultos mayores reportados en el municipio.
1.2.4.4	Acceso a la justicia para personas con discapacidad.	Incrementar el número de casos resueltos en tribunales accesibles para personas con discapacidad.
1.2.5	Campañas de sensibilización y educación cívica, dirigidas a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones, la importancia del respeto a la ley, impulsando mecanismos de justicia cívica para la resolución de conflictos menores y la promoción de la convivencia pacífica.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.2.5.1	Campañas de sensibilización sobre derechos y obligaciones ciudadanas.	Incrementar el conocimiento de las y los ciudadanos sobre sus derechos y obligaciones.
1.2.5.2	Impulsar mecanismos de justicia cívica para resolver conflictos menores.	Reducir los conflictos menores reportados en el municipio mediante mecanismos alternativos.
1.2.5.3	Promover la convivencia pacífica en comunidades locales.	Mejorar la percepción de convivencia pacífica según encuestas ciudadanas.
1.2.5.4	Educación cívica en instituciones educativas.	Capacitar a los estudiantes en temas de derechos y convivencia pacífica.
1.2.6	Fomentar entornos seguros, protectores y libres de violencia para las y los habitantes de Tepatitlán, con especial énfasis en población escolar y mujeres víctimas de violencia.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.2.6.1	Fomentar entornos seguros para la población escolar.	Reducir los incidentes de violencia en entornos escolares.
1.2.6.2	Proteger a mujeres víctimas de violencia mediante programas específicos.	Incrementar el acceso a refugios y servicios de apoyo para mujeres víctimas de violencia.
1.2.6.3	Promover entornos libres de violencia en comunidades locales.	Mejorar la percepción de seguridad en comunidades locales según encuestas ciudadanas.
1.2.6.4	Monitoreo constante de la efectividad de programas de protección.	Asegurar que los programas implementados cumplan con sus objetivos iniciales.
1.2.7	Promover entornos y acciones seguras que promuevan la reducción de accidentes, integrando la cultura de respeto a la normativa de movilidad, así como acciones de prevención y apoyo vial, que finalmente se traduzcan en la actualización del Atlas de Siniestralidad con la recopilación de datos, análisis espacial y estadístico avanzado, la representación visual y la utilización para la toma de decisiones y la planificación.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.2.7.1	Recopilación e integración exhaustiva de datos para el Atlas de Siniestralidad.	Incrementar la cobertura de datos georreferenciados en el Atlas de Siniestralidad.
1.2.7.2	Análisis espacial y estadístico avanzado de los datos recopilados.	Identificar y priorizar las áreas de mayor riesgo en el municipio.
1.2.7.3	Representación visual de los datos para facilitar la toma de decisiones.	Desarrollar mapas interactivos accesibles a las autoridades locales.
1.2.7.4	Utilización del Atlas de Siniestralidad para la planificación estratégica.	Reducir los incidentes relacionados con siniestros gracias a medidas preventivas basadas en datos.
1.2.7.5	Gestión y apoyo en acciones de movilidad segura (seguros para motos) y acciones de prevención y sensibilización para evitar accidentes viales.	Mayor número de motocicletas aseguradas, protección financiera, disminución en el número de accidentes, lesiones y muertes relacionadas al tráfico.

1.2.8	Actualización del Atlas de Riesgos a través del sistema de monitoreo continuo, la incorporación de nueva información, la participación y validación multidisciplinaria, así como la integración con la planificación y la gestión del riesgo.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.2.8.1	Sistema de monitoreo continuo para la actualización del Atlas de Riesgos.	Aumentar la frecuencia de actualización de datos en el Atlas de Riesgos.
1.2.8.2	Incorporación de nueva información relevante al Atlas de Riesgos.	Incluir al menos 3 nuevas variables de riesgo en el Atlas de Riesgos.
1.2.8.3	Participación multidisciplinaria en la validación de datos.	Lograr que los datos incorporados sean validados por expertos multidisciplinarios.
1.2.8.4	Integración del Atlas de Riesgos con la planificación y gestión del riesgo.	Reducir en un 15% los impactos negativos de eventos de riesgo gracias a la planificación basada en datos.
1.2.9	Dirigir acciones de prevención para el fortalecimiento de la salud mental y el bienestar psicosocial, para la prevención del suicidio y las diferentes tipologías de violencia.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
1.2.9.1	Implementación de acciones de prevención para fortalecer la salud mental.	Incrementar en un 25% el acceso a servicios de salud mental en el municipio.
1.2.9.2	Promoción del bienestar psicosocial en comunidades locales.	Ampliar la educación socioemocional y la salud mental en la población.
1.2.9.3	Prevención del suicidio mediante programas específicos.	Disminuir los casos de suicidio reportados anualmente en el municipio.
1.2.9.4	Prevención de diferentes tipologías de violencia mediante campañas educativas.	Reducir los casos de violencia intrafamiliar reportados en el municipio.

CAPÍTULO VI

EJE 2. POR TU BIENESTAR Desarrollo Social Incluyente



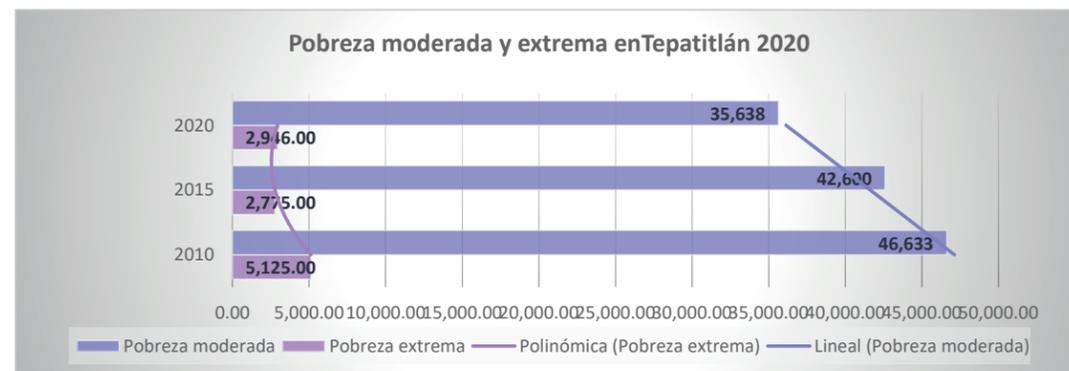
DIAGNÓSTICO

El presente eje temático se centra en la imperativa necesidad de construir un desarrollo social incluyente en Tepatitlán de Morelos; un desarrollo que trascienda el mero crecimiento económico para enfocarse en la equidad de oportunidades, la justicia social y el bienestar integral de las y los habitantes. Un desarrollo social incluyente se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad y la garantía de los derechos humanos para todas las personas, independientemente de su origen, condición socioeconómica, género, edad, etnia, discapacidad o cualquier otra característica.

Implica la creación de un entorno donde todos los individuos tengan la posibilidad de participar plenamente en la vida social, económica, política y cultural de la comunidad, accediendo a servicios básicos de calidad, oportunidades de educación y empleo digno, y mecanismos de protección social efectivos.

Este enfoque reconoce que las desigualdades y la exclusión no solo son injustas desde una perspectiva ética, sino que también representan un obstáculo significativo para el progreso sostenible y la cohesión social. Una sociedad donde amplios sectores de la población se encuentran marginados o carecen de oportunidades, lo cual limita su potencial productivo, genera tensiones sociales y dificulta la construcción de un futuro próspero y armonioso para todos. Por lo tanto, este eje explorará las estrategias y acciones necesarias para promover un desarrollo social genuinamente incluyente en Tepatitlán. Se analizarán las barreras existentes que perpetúan la desigualdad y la exclusión, se identificarán las necesidades específicas de los grupos en situación de vulnerabilidad y se propondrán políticas públicas y programas que fomenten la participación ciudadana, fortalezcan el tejido social, garanticen el acceso universal a los derechos y construyan una sociedad más justa, equitativa y solidaria para las generaciones presentes y futuras.

Respecto de la última medición realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Pobreza en México (CONEVAL), Tepatitlán de Morelos, presentó diversos factores que permiten dimensionar y dar atención a las carencias sociales que vive la población. Entre ellos se encuentra, que 45,375 habitantes viven una situación de pobreza multidimensional, anexo a ello se encuentran también los que enfrentan pobreza extrema, que representan el 2.2% de la población total, personificado en 2,946 personas, y en pobreza moderada se encuentran 35,638 habitantes que representan el 26.7%.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en CONEVAL 2020

POBREZA MULTIDIMENSIONAL									
Condición	Porcentaje			Número de personas			Carencias promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Pobreza extrema	3.6	2.0	2.2	5,125.0	2,775.0	2,946.0	3.5	3.4	3.3
Pobreza moderada									1.8

Derivado de los indicadores que componen el grado de marginación respecto de la población de 15 años y más analfabeta, Tepatitlán se encuentra con un porcentaje arriba al que presenta Jalisco, ya que tiene el 4.3% y 2.9% respectivamente. De manera particular se observa que Capilla de Milpilllas presenta el porcentaje más alto de población analfabeta, reuniendo el 8.3%, y de la población de 15 años o más sin educación básica, San José de Gracia que reúne el 56.5% con el puntaje más alto, respecto del municipio, le continua Pegueros con el 50.9% y Capilla de Guadalupe con el 47.9%.

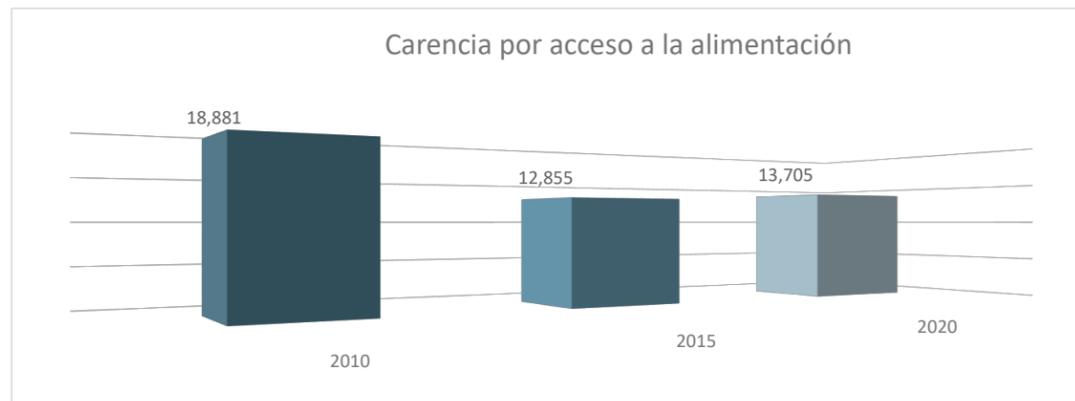
GRADO DE MARGINACIÓN E INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS					
Localidad	% de viviendas particulares habitadas sin servicios básicos				% viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
	% población de 15 años o más analfabeta	% población de 15 años o más sin educación básica	% población en localidades con menos de 5000 habitantes	% población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	
Jalisco	2.9	29.5	16.2	55.9	4.5
Tepatitlán de Morelos	4.3	39.7	20.2	54.1	2.8
Tepatitlán (cabecera)	3.2	32.7			2.1
Capilla de Guadalupe	4.8	47.9			1.7
San José de Gracia	6	56.5			2.1
Pegueros	6	50.9			2.6
Capilla de Milpilllas	8.3	53.3			3.8



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en CONEVAL 2020

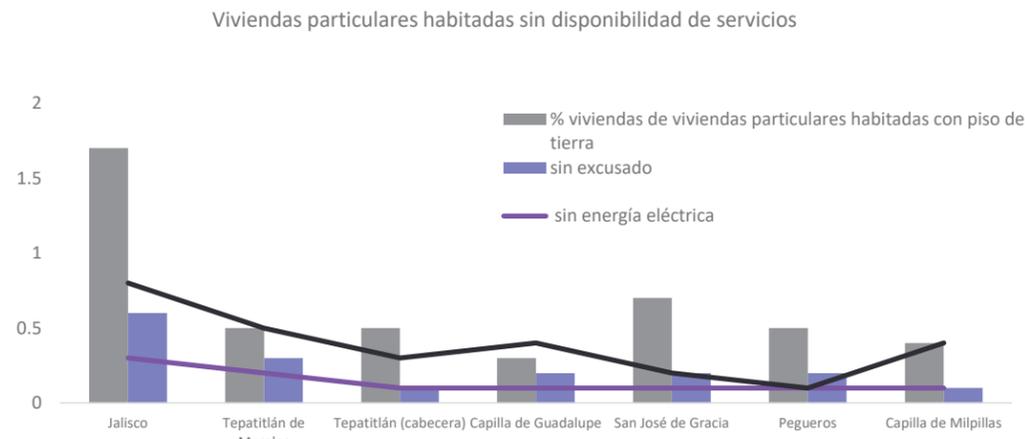
En cuanto a rezago en la alimentación, Tepatitlán presenta una afectación mayor en el año 2020, identificando que el 10.3% de la población cuenta con problemas para adquirir la canasta básica, lo cual afecta a 13,705 personas, en comparativa al Censo del 2010, se tuvo un incremento de 1.2 puntos porcentuales con 805 personas más.

CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN								
Porcentaje			Número de personas			Carencias promedio		
2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
13.4	9.1	10.3	18,881.0	12,855.0	13,705.0	2.8	2.5	2.3



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en CONEVAL 2020

En razón del rezago y carencias en las viviendas del municipio, presentan una clasificación de marginación "muy bajo", sin embargo, la delegación San José de Gracia destaca por tener el mayor porcentaje de viviendas con piso de tierra (0.7%), le siguen las delegaciones Capilla de Guadalupe y Milpillás con el 0.4% y San José de Gracia y Pegueros con el 0.2%.

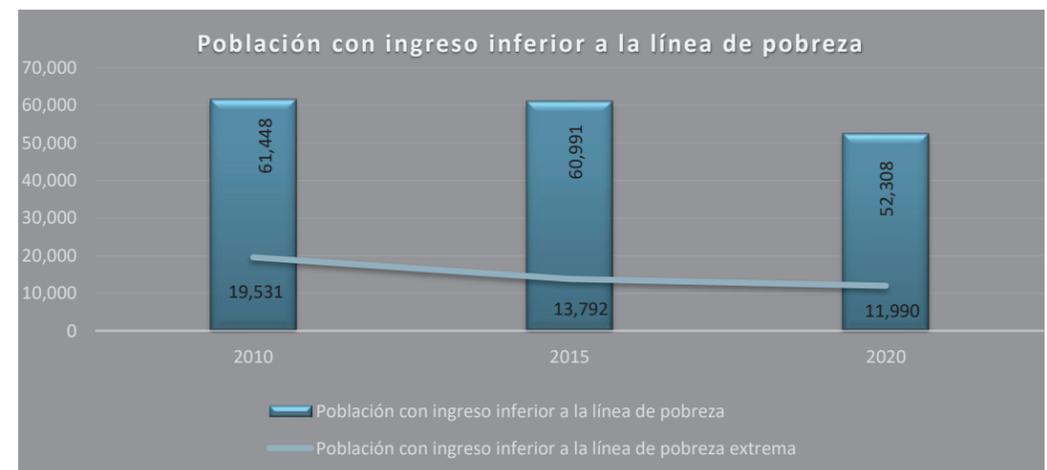


Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en INEGI 2020

Condición	INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR								
	Porcentaje			Número de personas			Carencias promedio		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	43.6	43.4	39.2	61,448	60,991	52,308	1.8	1.3	1.4
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	13.9	9.8	9.0	19,531	13,792	11,990	1.9	1.6	1.7
Vulnerable por ingreso	6.9	11.1	10.3	9,690.0	15,616.0	13,724.0	19.4	25.6	27.2

Para la medición de la línea del bienestar, CONEVAL 2010 y 2020, analiza tres condiciones en la población:

1. La población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, que muestra el porcentaje y el número de personas cuyo ingreso es insuficiente para adquirir la canasta básica de bienes y servicios, el cual para Tepatitlán se muestra una ligera disminución a lo largo del periodo, pasando de 43.6% en 2010 a 39.2% en 2020.
2. Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, el cual refiere al porcentaje y número de personas con un ingreso tan bajo que ni siquiera pueden cubrir las necesidades alimentarias básicas, para el municipio las personas que se encuentran en esta vulnerable situación son 2,308.
3. Y la población vulnerable por ingreso, incluye a la población que no se encuentra en situación de pobreza por ingresos en el momento de la medición, pero que por sus características socioeconómicas tiene un alto riesgo de caer en esta situación ante alguna eventualidad, la cual está representada en 13,724 personas.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en CONEVAL 2010 Y 2020

Para la medición de la población que es vulnerable por carencias sociales, entre 2010 y 2020 se analizan dos condiciones principales:

1. La población con al menos una carencia social, lo cual refleja el número de personas que experimentan al menos una de las carencias sociales consideradas en la medición de la pobreza multidimensional (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación).

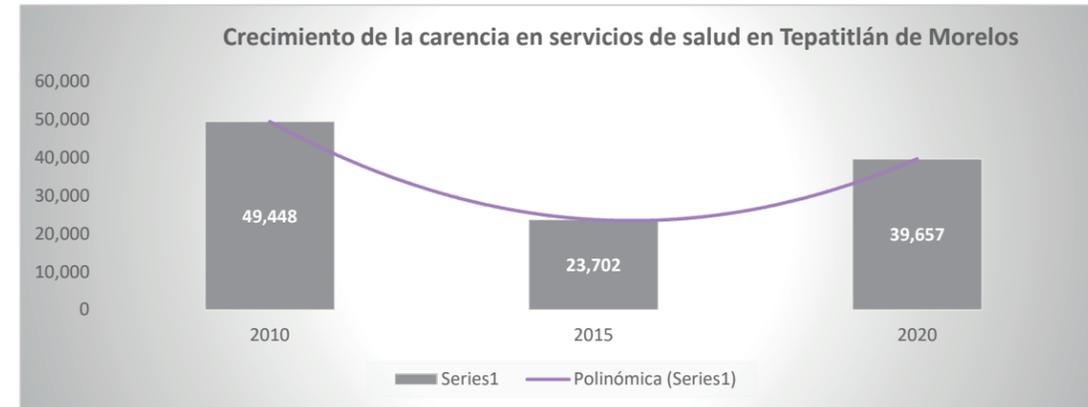
La tendencia observada para este indicador, es que la población de Tepatitlán que vive al menos una carencia social es de 83,307 personas, situación que disminuyó, ya que en el año 2010 se representaba en 103,773 personas.

2. La población con tres o más carencias sociales, el cual identifica el número de personas que sufren simultáneamente tres o más de las carencias sociales mencionadas, lo cual indica un nivel de vulnerabilidad social más elevado. En Tepatitlán la población que sufre tres o más carencias sociales son 14,451.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en CONEVAL 2010 Y 2020

A manera de resaltar lo más importante, la población de Tepatitlán presenta una disminución en la proporción y el número de personas en situación de pobreza por ingresos y pobreza extrema por ingresos, sin embargo, se observa un aumento en el número de personas consideradas vulnerables por ingresos, acompañado de un incremento en el promedio de carencias, que enfrenta este grupo de personas, lo que sugiere que si bien se lograron avances en la reducción de la pobreza, una porción creciente de la población se encuentra en una situación de riesgo económico con múltiples carencias. De igual manera respecto a la población vulnerable por carencias sociales, la proporción de personas con tres o más carencias disminuyó considerablemente, sin embargo, experimentó un ligero aumento para el año 2020, lo cual sugiere que un grupo importante de la población aún enfrenta múltiples privaciones sociales.

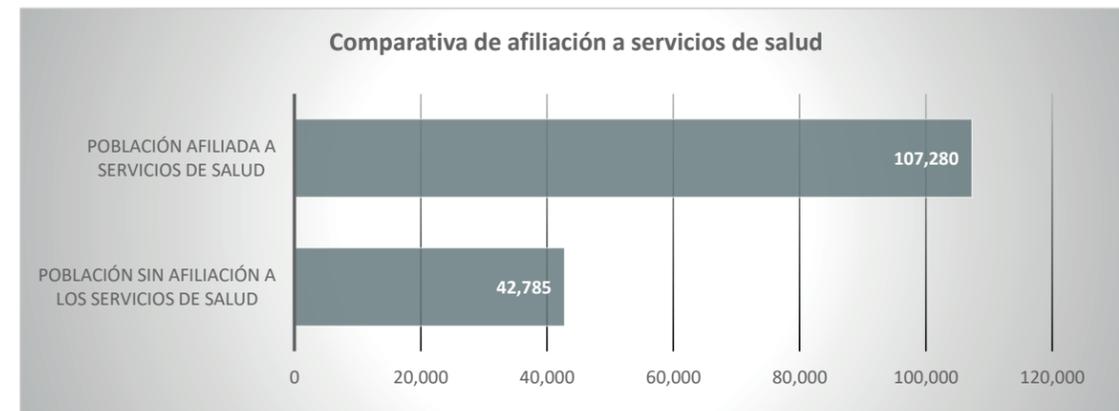


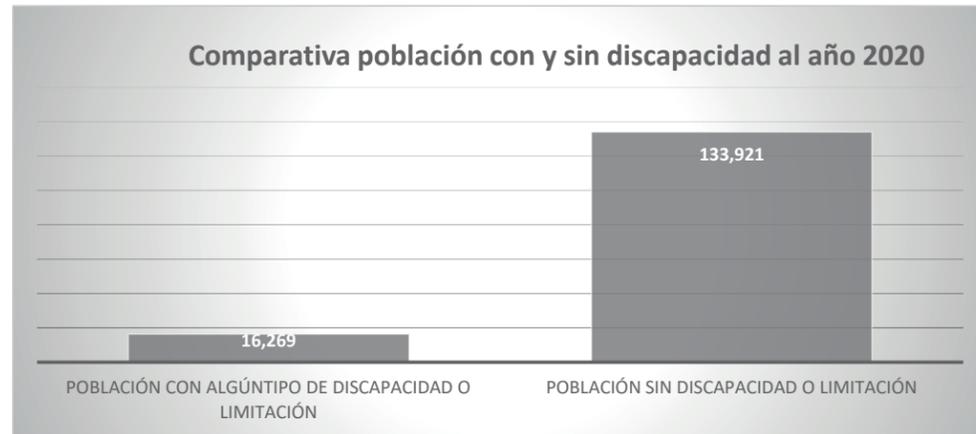
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en CONEVAL 2010 Y 2020

CONDICIÓN	PORCENTAJE			NÚMERO DE PERSONAS			CARENCIAS PROMEDIO		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Carencia por acceso a los servicios de salud	35.1	16.9	29.7	49,448	23,702	39,657	2.6	2.5	2.4

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en INEGI 2010 Y 2020

De acuerdo con el CONEVAL 2010, 2015 y 2020, el municipio de Tepatitlán presenta rezago en acceso a servicios de salud y seguridad social representado con el 29.7% lo cual figura en 39,657 habitantes, mientras que, de acuerdo al INEGI la población que no cuenta con afiliación a los servicios de salud son 42,785 habitantes.





Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en INEGI 2010 Y 2020

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la discapacidad como “cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano”. La Discapacidad se caracteriza por limitaciones para el desempeño de una actividad rutinaria considerada regular, las cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de (accidentes).

Los tipos de discapacidad son:

Sensorial Visual: Es la deficiencia estructural o funcional del órgano de la visión y de sus funciones asociadas como: agudeza visual, campo visual, visión de los colores o profundidad.

Sensorial Auditiva: Es la restricción en la función de la percepción de los sonidos externos, alteración de los mecanismos de transmisión, transducción, conducción e integración del estímulo sonoro, que a su vez pueden limitar la capacidad de comunicación.

Discapacidad Motriz: En la secuela o malformación que deriva de una afección en el sistema neuromuscular a nivel central o periférico, dando como resultado alteraciones en el control del movimiento y la postura.

Intelectual: Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en la estructura del pensamiento razonada, como en la conducta adaptativa de la persona como: el autocuidado, ir a la escuela o aprender habilidades sociales.

Mental o Psicosocial: Se puede derivar de una enfermedad mental, que tiene factores bioquímicos y genéticos, donde los síntomas se presentan por lo general en la adolescencia y no está relacionada con la discapacidad intelectual. Puede ser temporal o permanente y se convierte en una condición de vida. Afecta la forma de pensar, los sentimientos, el humor, la habilidad para relacionarse con otros y el funcionamiento diario de una persona.

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, según datos del Censo INEGI 2020, son 16,269 personas quienes presentan algún tipo de discapacidad o limitación. De este total 5,355 persona fueron catalogadas con una discapacidad, mientras que 9,853 personas reportaron tener alguna limitación, definida como una afectación que dificulta la realización de actividades de manera normal. Dentro de este grupo con limitaciones, la limitación visual es la más prevalente, afectando a 5,568 personas incluso con el uso de lentes. Le siguen en orden de frecuencia las limitaciones para caminar afectando a 3,630 personas, para oír 2,623 personas y los problemas severos de concentración están reportados en 1,939 personas.

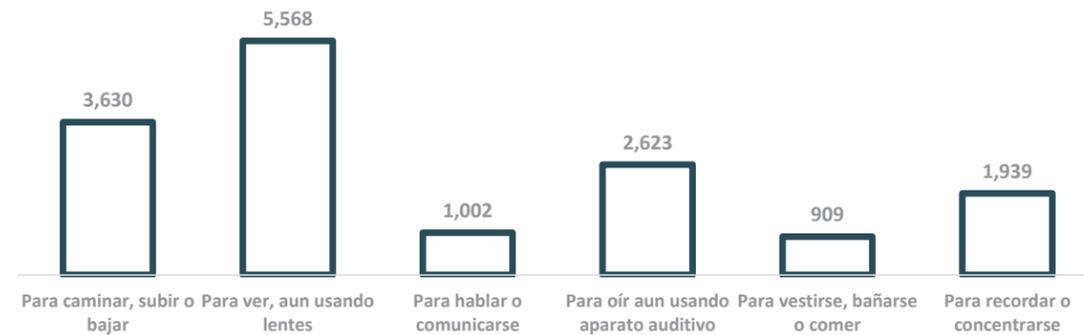
Población con discapacidad en el municipio de Tepatitlán 2020



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en INEGI 2010 Y 2020

La atención adecuada a la población con discapacidad y limitación es fundamental para perpetuar la inclusión a nivel individual, familiar y comunitario, para lo cual se debe cuidar y proveer de servicios de salud especializados, impulsando su autonomía, acrecentando su dependencia con apoyos y ajustes, propiciando la accesibilidad a la educación, los centros de trabajo, el desarrollo personal y profesional, induciendo redes de apoyo y entornos sociales que garanticen calidad en sus vidas.

Personas que presentan una condición de limitación en sus actividades en Tepatitlán 2020

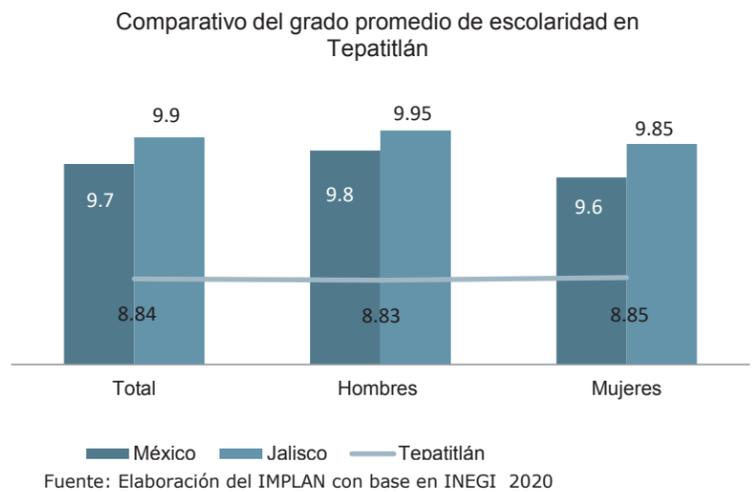


Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en INEGI 2010 Y 2020

En el municipio de Tepatitlán, el rezago educativo afecta a 25,157 personas, lo que representa el 18.9% de la población total. Este concepto se refiere a la población de 15 años y más que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones: no sabe leer ni escribir, no ha iniciado la educación primaria o no la ha concluido, o no ha finalizado la educación secundaria.

El grado promedio de escolaridad se sitúa en 8.84 años, siendo este valor inferior tanto al promedio del estado de Jalisco, que alcanza a los 9.9 años, como al promedio a nivel nacional que se ubica en 9.7 años, según datos del Censo INEGI 2020. Esta diferencia subraya un desafío significativo en el ámbito educativo para el municipio en comparación con el contexto estatal y nacional.

Al interior del municipio, la cabecera municipal es quien tiene un grado promedio de escolaridad mayor con el 9.6, en cuanto a las delegaciones, Capilla de Guadalupe presenta el 8.01, Pegueros 7.52, Capilla de Milpillas 7.23 y San José de Gracia con 7.11

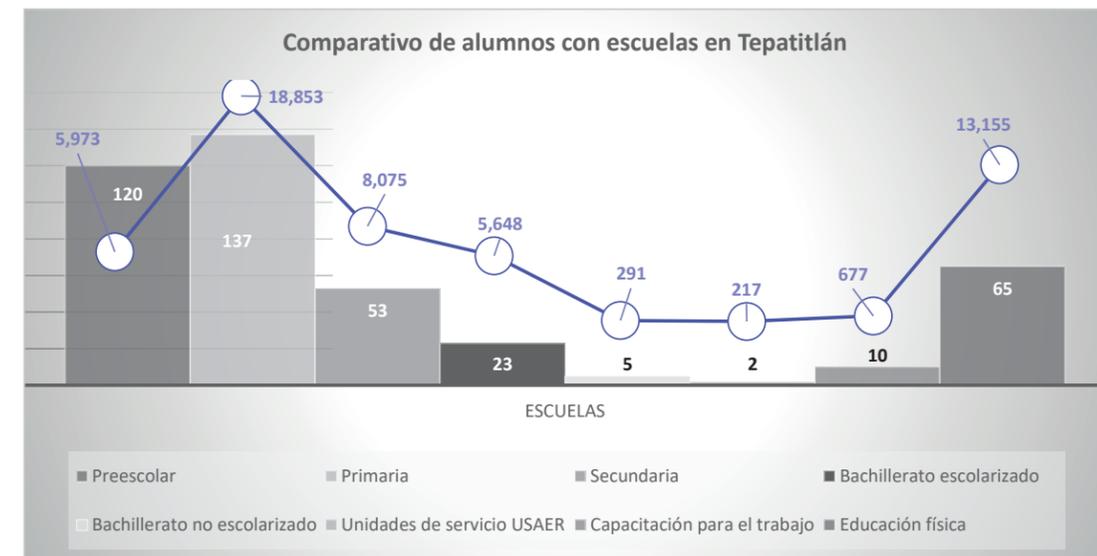
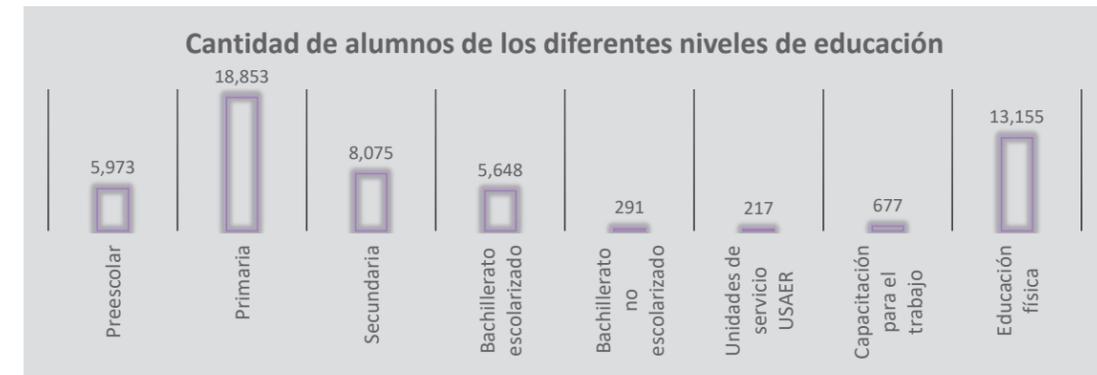


LOCALIDAD	TOTAL %	HOMBRES %	MUJERES %
Municipio	8.84	8.85	8.83
Cabecera	9.6	9.53	9.68
Capilla de Guadalupe	8.01	8.01	8.02
San José de Gracia	7.11	7.23	6.96
Capilla de Milpillas	7.23	7.34	7.11
Mezcala de los Romero	5.92	6.24	5.58
Pegueros	7.52	7.6	7.44
Tecomatlán	7.05	7.24	6.86
Ojo de Agua de Latillas	6.69	6.93	6.44

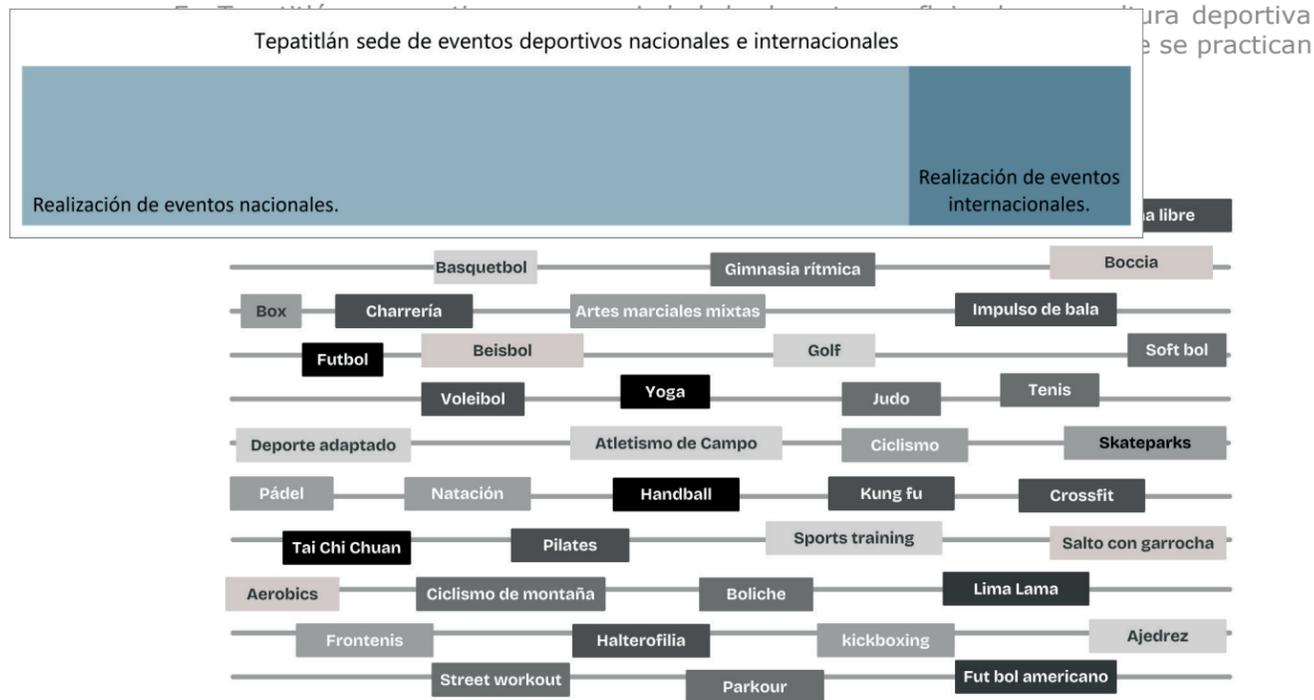
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en INEGI 2020

Según datos de la Secretaría de Educación Jalisco correspondiente al año 2020, el municipio de Tepatitlán contaba con un total de 38,840 alumnos distribuidos en 338 escuelas. Estos alumnos se organizaban en 1,438 grupos y recibían atención por parte de 1,849 docentes.

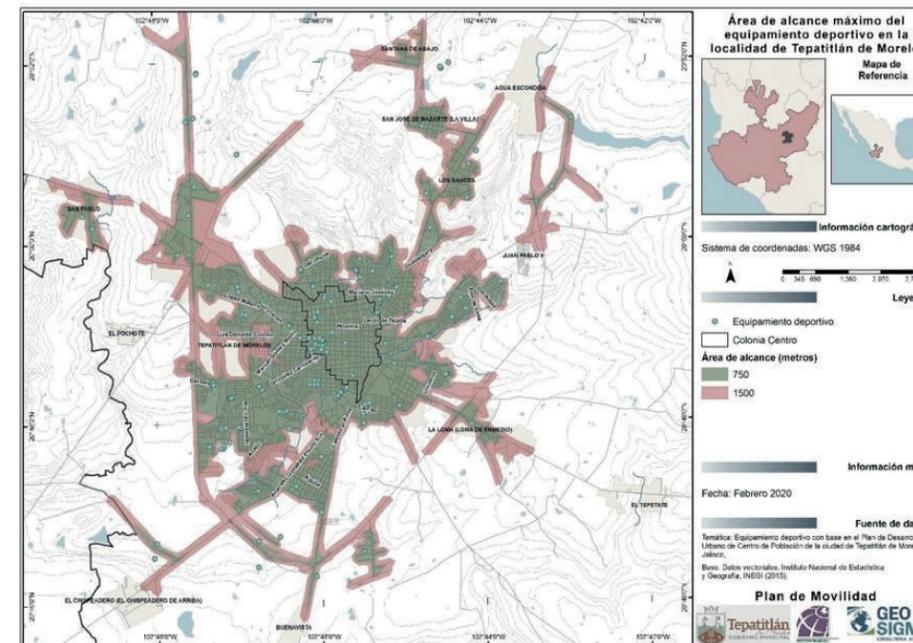
NIVEL	ESCUELAS	ALUMNOS	GRUPOS	DOCENTES
Preescolar	120	5,973	301	305
Primaria	137	18,853	669	670
Secundaria	53	8,075	273	552
Bachillerato escolarizado	23	5,648	171	296
Bachillerato no escolarizado	5	291	24	26
Unidades de servicio USAER	2	217	N.A.	11
Capacitación para el trabajo	10	677	59	53
Educación física	65	13,155	458	39



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en INEGI 2010 Y 2020



En relación al equipamiento deportivo, en Tepatitlán la distancia máxima entre el equipamiento deportivo y la vivienda debe estar a una distancia de 750 a 1,500 metros, la mayor parte de la superficie tanto de la localidad de Tepatitlán y de las localidades cercanas, están cubiertas por dicho equipamiento, mostrando así que sus recorridos de movilidad van acordes a lo solicitado. (Plan de Movilidad Integral de Tepatitlán, 2021).



Fuente: Mapa tomado del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Tepatitlán

Para el año 2022 dentro de la Dirección de Fomento Deportivo se contaba con 18 disciplinas deportivas y 44 escuelas del deporte, que albergaban a más de 1,600 deportistas. En el mismo año estos deportistas asistieron a más de 266 eventos deportivos de nivel estatal, nacional e internacional, donde obtuvieron 371 medallas



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la Dirección de Fomento Deportivo

Al 2021 el municipio contaba con 90 espacios deportivos que se incluyen dentro de las 16 unidades deportivas, entre los que se encuentran los campos, canchas, salones deportivos, andadores, áreas de juegos infantiles, áreas de deporte, etc.

Equipamiento deportivo en las Unidades Deportivas del municipio

Unidad Deportiva Hidalgo	Unidad Deportiva Juan Martín del Campo
Unidad Deportiva Morelos	Unidad Recreativa Los Conejos
Unidad Deportiva Infantil Benjamín Pérez Mendoza	Unidad Deportiva de la Delegación de Pegueros
Unidad Deportiva Roberto Estrada	Unidad Deportiva de la Delegación de Capilla de Guadalupe
Unidad Deportiva Viveros	Unidad Deportiva de la Delegación de Capilla de Milpillas
Unidad Deportiva Hacienda Popotes	Unidad Deportiva de la Delegación de San José de Gracia
Unidad Recreativa de Jardines de la Rivera	Unidad Deportiva de la Delegación de Mezcala de los Romero
Unidad Deportiva El Tablón	Unidad Deportiva de la Delegación de Tecamatlán de Guerrero
	Pista de Atletismo deportivo

N°	INSTALACIÓN
1	Cancha de Fútbol
4	Canchas de Frontón
10	Cancha de Fútbol rápido
14	Áreas de juegos infantiles
16	Canchas de usos múltiples
1	Salón deportivo de duela
9	Estanquillos
19	Secciones de baños
13	Taquillas de ingresos
8	Área de vestidores
1	Andador de Atletismo
1	Salón de aeróbics
1	Salón de Basquetbol
1	Salón de deportes de contactos
1	Cancha de Basquetbol

N°	INSTALACIÓN
1	Sección de graderías
1	Sección de camerinos
1	Auditorio
7	Campo de fútbol empastado
4	Campo de béisbol
2	Canchas de tenis
2	Campos de futbol
5	Campos de futbol chicos
1	Andador de Atletismo
1	Área de salto con garrocha
1	Área de deporte adaptado
2	Área de asadores
1	Área de patinetas y bicicletas
4	Andador
2	Cancha de futbol de tierra

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la Dirección de Fomento Deportivo

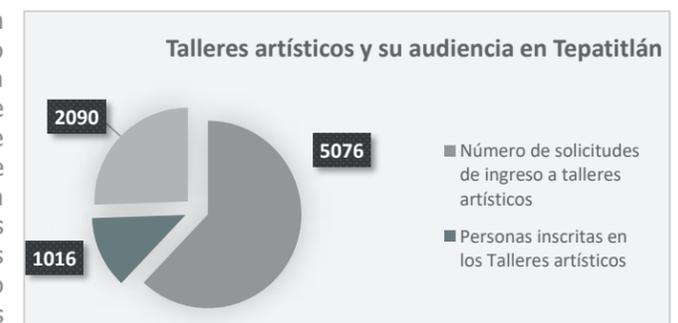
Una forma en el municipio de promover el arte y la cultura es a través de Escenarios Alternativos, en donde se realizan talleres, festivales, actividades, presentaciones y eventos, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones. En un periodo del año 2019 al 2021 se realizaron 162 eventos con 2,193 exponentes del arte, habilitando 142 espacios públicos para ello y beneficiando a 37,154 personas que disfrutaron de cada actividad expuesta.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la Dirección de Arte y Cultura.

Además, como parte del desarrollo integral de la población, se imparten talleres de formación artística esto permite a niños, jóvenes y adultos adquirir las habilidades necesarias para que las y los habitantes desarrollen el gusto por la cultura y las artes, adquirir los conocimientos necesarios de manera formal e incursionar de manera profesional en el sector cultural del municipio, para lograr mayor impacto, los talleres y diversas disciplinas se realizan en varios lugares del municipio.

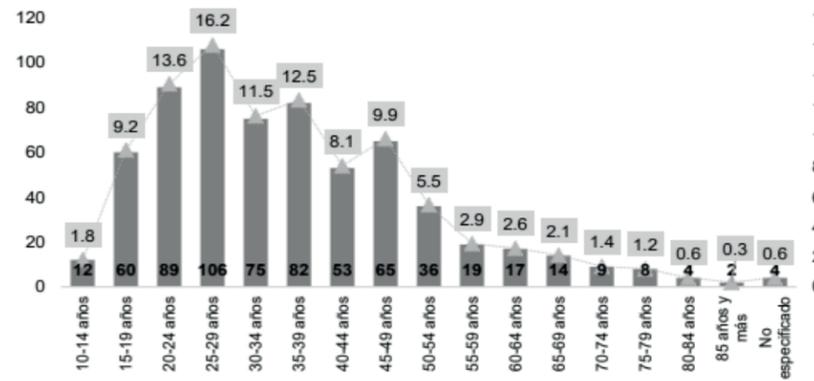
Las personas que tuvieron un beneficio directo, aprendiendo algún arte o disciplina cultura fueron 1,016 los inscritos de manera formal en el mes de diciembre 2021; además, se realizaron 2,090 talleres en colonias, espacios públicos y casas de la cultura tanto en delegaciones como en la cabecera, propiciando aprendizajes en las personas. Los beneficiarios por la exposición de los resultados de diversos talleres en actividades y eventos fueron 57,363. De igual manera hubo 5,076 solicitudes de ingreso a los talleres en un periodo cercano a los 3 años, mientras que sólo 1.016 personas lograron un lugar, dejando evidente la falta de cobertura en esta área.



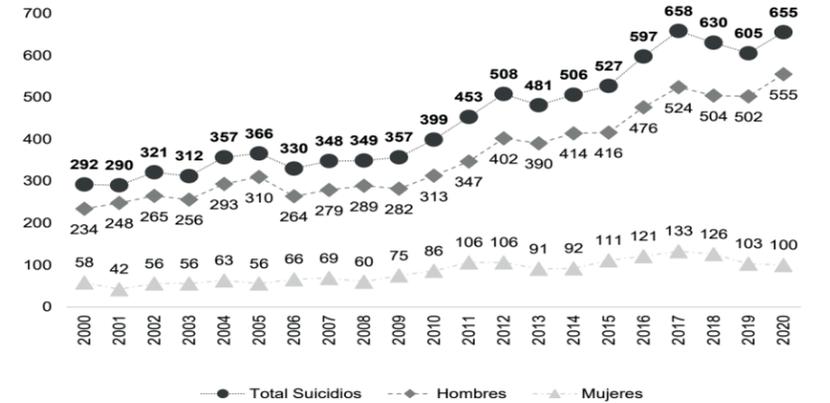
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en la Dirección de Arte y Cultura.

De acuerdo con información del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, donde señalan que, durante el año 2019, los suicidios fueron la treceava causa de muerte entre la población jalisciense, con un total de 605 defunciones. Para el año 2020, el 77.1% (505) de los suicidios registrados fueron de residentes de los 15 municipios que se exponen en la gráfica que se muestra a continuación; los restantes 150 decesos se distribuyeron en otros 66 municipios, con menos de 5 casos en cada uno. Por su parte, la mayor cantidad de suicidios fue de residentes de Guadalajara, con 126 defunciones; seguido de Zapopan con 103, San Pedro Tlaquepaque con 69, Tonalá 43 y Tlajomulco de Zúñiga con 40; estos 5 municipios reunieron el 58.2% de los decesos por esta causa en el estado.

Distribución porcentual de los suicidios registrados según entidad de residencia habitual de la persona fallecida y grupo de edad, Jalisco 2020



Suicidios registrados por entidad de residencia habitual de la persona fallecida y sexo según año de registro, Jalisco 2000-2020

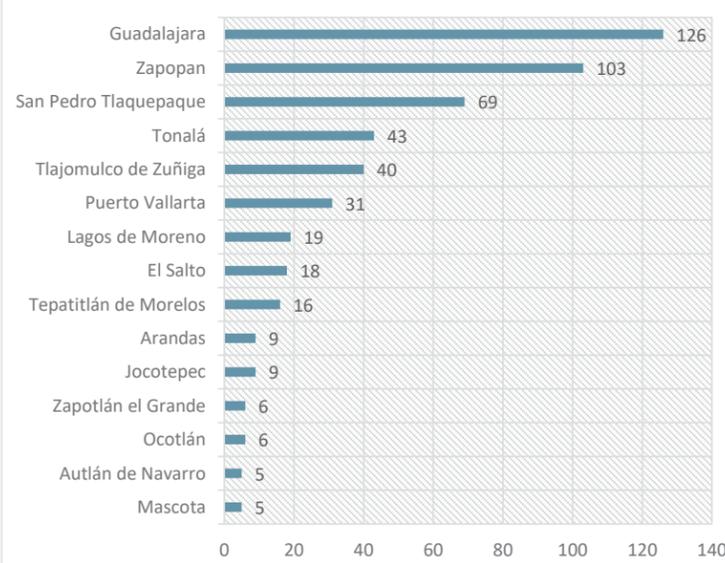


Fuente: Elaboración del IIEG (Día mundial para la prevención del suicidio 2021)

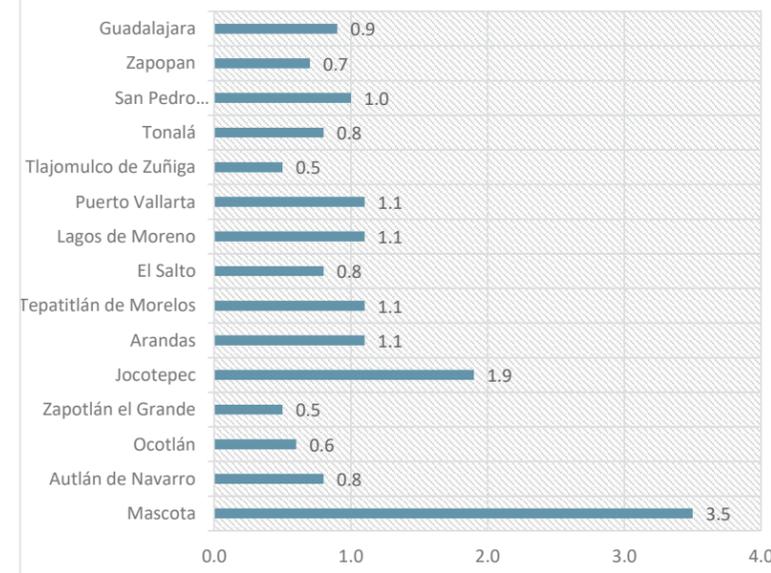
Destaca que, durante todo el período, la proporción de hombres que se suicidaron ha sido considerablemente mayor que la de mujeres. Entre 2019 y 2020, el monto de suicidios presentó un incremento del 8.3%, lo que significó un aumento de 50 casos, 53 (+10.6%) más decesos entre los hombres y 3 menos (-2.9%) para las mujeres en el mismo período.

Señala la OMS que, el suicidio es un problema de salud pública importante, pero a menudo descuidado, rodeado de estigmas, mitos y tabúes. Asimismo, desde que esta organización declaró al COVID-19 como una pandemia en marzo de 2020, más individuos experimentan pérdida, sufrimiento y estrés, por lo que el acercarse a los seres queridos por su salud mental y su bienestar podría salvarles la vida. En ese contexto, con base en datos de las proyecciones de población del CONAPO, en 2020 la tasa de suicidios en Jalisco fue de 7.8 defunciones por cada 100 mil habitantes, lo que significó un incremento del 0.7% en la tasa respecto a la de 2019, donde las muertes por esta causa eran de 7.3 por 100 mil habitantes. De acuerdo con el IIEG (2021), a lo largo del tiempo, se ha observado un incremento paulatino en el número de defunciones por lesiones auto infligidas intencionalmente en Jalisco, alcanzando su máximo en el año 2017 con 658 muertes.

Municipios con mayor cantidad de suicidios (según municipio de residencia habitual de la persona fallecida y año de registro), Jalisco 2020



Comparativa de la proporción de suicidios por municipio



Entre 2010 y 2020, el monto de suicidios se incrementó 64.2%, al pasar de 399 a 655, respectivamente. Asimismo, de acuerdo con cifras preliminares de INEGI, en 2020 se registraron 64 mil 466 defunciones de residentes de Jalisco, de ellas, 655 (1.0%) fueron por lesiones auto infligidas intencionalmente. De ese monto de suicidios, 555 (84.7%) eran hombres y 100 (15.3%) mujeres.

La mortalidad por esta causa en hombres es 5.6 veces mayor que en las mujeres, es decir, que por cada 5.6 suicidios de varones se presentó 1 de mujer. De las personas fallecidas por lesiones auto infligidas intencionalmente en 2020, el 13.6% (89) eran jóvenes de 20 a 24 años, 16.2% (106) tenían entre 25 y 29 años y el 11.5% (75) de 30 a 34 años. De esta manera, 2 de cada 5 (41.2%) suicidios eran de personas jóvenes y adultas de entre 20 y 34 años de edad; mientras que 1 de cada 10 (11.0%) era una niña, niño o adolescente de entre 10 y 19 años. Por su parte, destaca que el 8.2% (54) de las personas que se suicidaron eran adultas(os) mayores de 60 años y más.

El análisis FODA en el Eje 2: POR TU BIENESTAR

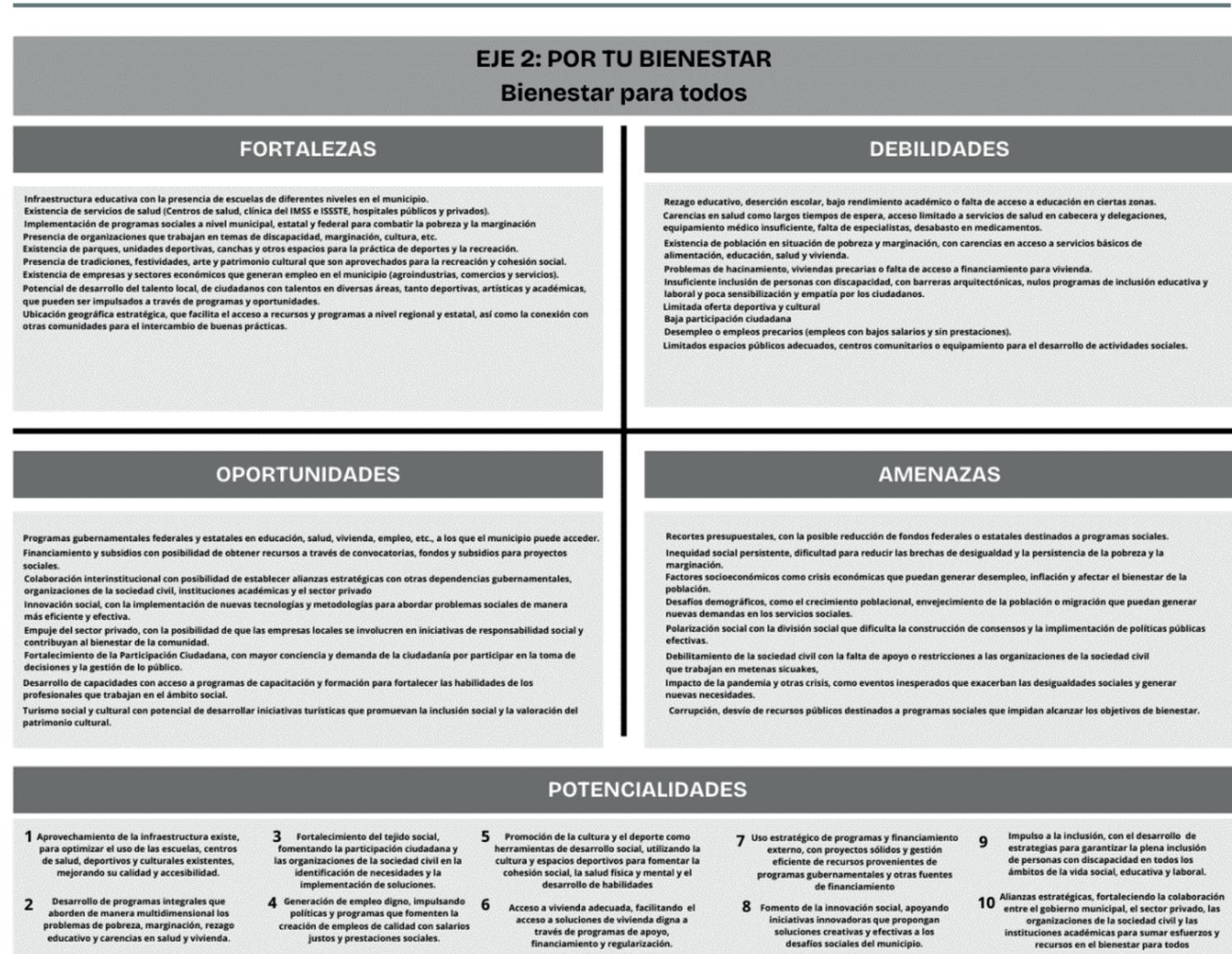
El Eje Por tu Bienestar busca generar las condiciones necesarias para el desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida de las y los habitantes del municipio. Dentro del análisis se identifica:

En las fortalezas aspectos internos positivos que Tepatlán posee para impulsar el bienestar, entre ellos se encuentra la infraestructura educativa con la existencia de escuelas en diferentes niveles, servicios de salud, con la presencia de instituciones públicas y privadas, así también la existencia de espacios públicos entre los que encontramos parques, unidades deportivas y otros espacios para el deporte y la recreación; también la presencia de atractivos, usos y patrimonio cultural que pueden aprovecharse para la cohesión social y la ubicación geográfica estratégica facilitando el acceso a ciudades importantes y programas a nivel regional y estatal, así como el intercambio con otras comunidades.

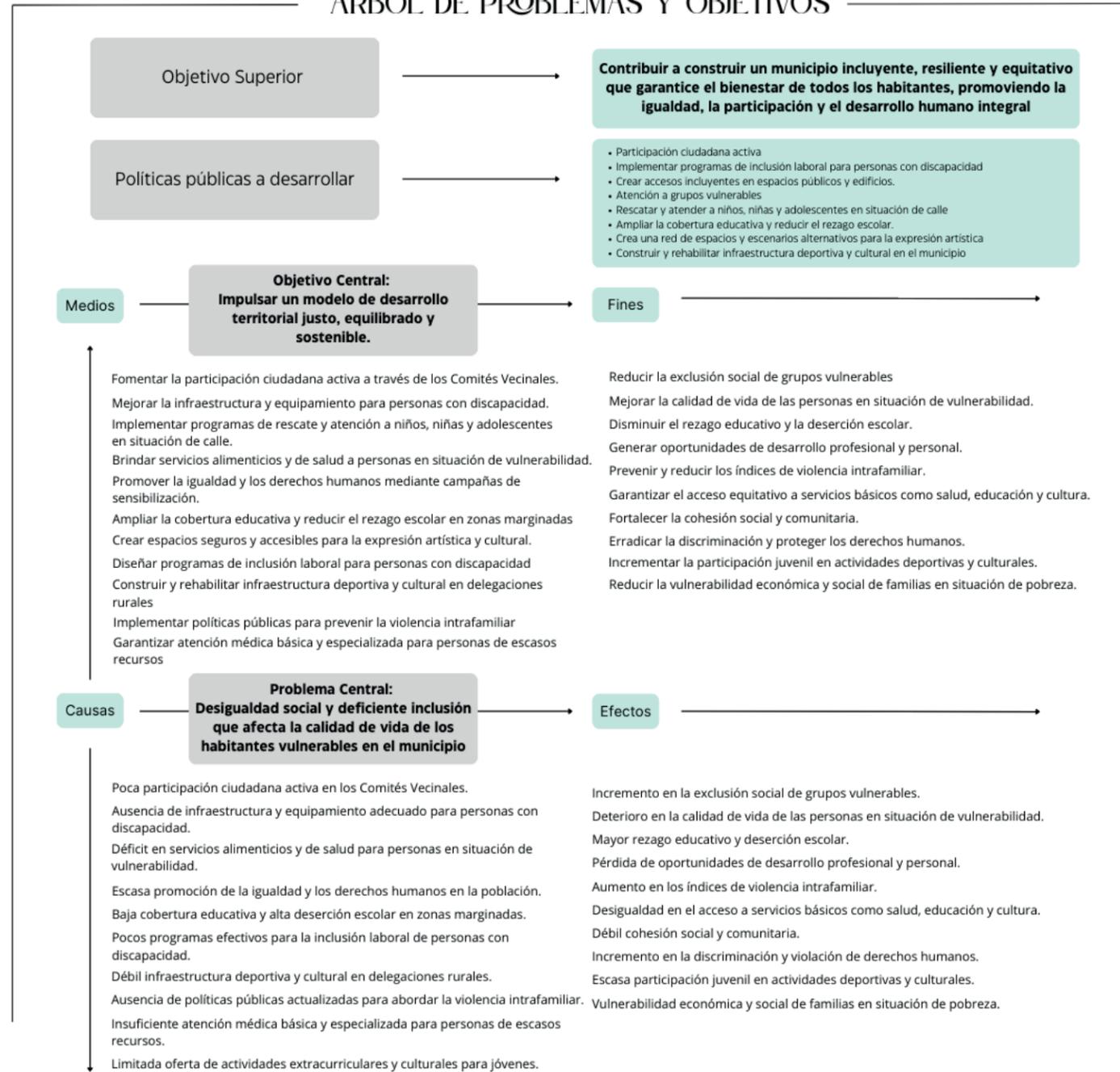
En las debilidades se señalan aspectos internos que limitan el bienestar y requieren atención en temas de rezago educativo con temas de deserción escolar, bajo rendimiento académico y la falta de acceso a educación en ciertas zonas; carencias en salud, manifestada en largos tiempos de espera, acceso limitado a servicios especializados, equipamiento médico insuficiente, falta de especialistas y desabasto de medicamentos; así también la existencia de población en situación de pobreza y marginación, con carencias en acceso a servicios básicos y oportunidades, problemas de habitabilidad con el insuficiente acceso a financiamiento para vivienda digna; población con discapacidad con insuficientes programas de inclusión y accesibilidad; la limitada oferta deportiva y cultural con pocas opciones para el desarrollo físico y artístico y empleos precarios con bajos salarios y sin prestaciones.

Dentro de las Oportunidades se enumeran factores externos que pueden ser aprovechados para fortalecer el bienestar con programas gubernamentales federales y estatales en educación, salud, vivienda, empleo; el acceso a programas de capacitación para fortalecer las habilidades de los profesionales, el potencial turístico con desarrollo de iniciativas turísticas que promuevan la inclusión social y la valorización del patrimonio cultural. Las amenazas se identifican con recortes presupuestales con la reducción de fondos federales y estatales destinados a programas sociales, la inequidad social persistente, presentada en la dificultad para reducir las brechas de desigualdad y la persistencia a la marginación, los factores macroeconómicos como las crisis económicas, la inflación, la migración, el debilitamiento de la sociedad civil, el impacto de las pandemias y la corrupción.

En las potencialidades encontramos acciones como el aprovechamiento de la infraestructura, el desarrollo de programas integrales en educación, salud, vivienda, apoyo a la población en pobreza y marginación, el fomento de la participación ciudadana, la generación de empleo digno, impulsando políticas que fomenten la creación de trabajos con salarios justos y prestaciones, la promoción de la cultura y el deporte, como herramientas para la cohesión social, el desarrollo humano y la prevención de conductas de riesgo.



ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS



El objetivo superior que articula este marco estratégico impulsa a construir un municipio incluyente, resiliente y equitativo que garantice el bienestar de las y los habitantes, promoviendo la igualdad, la participación y el desarrollo humano integral. Este objetivo representa la aspiración fundamental para Tepatitlán, aspirando a formar una comunidad donde cada individuo, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente, participar activamente en la vida del municipio y gozar de una calidad de vida digna.

Para alcanzar este ambicioso objetivo superior, se requiere el diseño e implementación de políticas públicas a desarrollar que aborden de manera integral las causas profundas de la desigualdad y la exclusión. Estas políticas deben ser transversales, coordinadas y con un enfoque de derechos humanos buscando generar un impacto real y sostenible en la vida de las y los habitantes. Algunas líneas de acción y políticas públicas claves que se desprenden de este análisis incluyen:

Políticas de Inclusión Social y Equidad, implementados a través de programas y acciones afirmativas para garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios para grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo personas con discapacidad, personas en situación de pobreza, niños, niñas y adolescentes en situación de calles y familias en riesgo; así también políticas de fortalecimiento de la participación ciudadana, promoviendo y facilitando la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos a través de los Comités Vecinales y otros mecanismos de consulta y colaboración; de igual manera las políticas de Desarrollo Humano Integral, abordando necesidades básicas de alimentación, salud, educación, empleo y vivienda con enfoques de prevención y la promoción de la autonomía.

Así también políticas de prevención y atención a la violencia familiar, diseñando e implementando acciones efectivas para prevenir, atender y sancionar la violencia intrafamiliar, garantizando el acceso a servicios de protección y apoyo para las víctimas. De igual manera el impulso de políticas de acceso universal a la salud, fortaleciendo la atención médica básica y especializada para personas de escasos recursos, garantizando la disponibilidad de medicamentos, equipos y personal especialista.

A través de la implementación de estas y otras políticas públicas del eje de bienestar contrarrestaran los problemas presentados de desigualdad social y la deficiente inclusión que afecta la calidad de vida de las personas y los vuelve vulnerables. Es a través de estas acciones que el municipio tendría las oportunidades para crear espacios seguros y accesibles para la expresión artística y cultura, mejorar la infraestructura y el equipamiento para la atención oportuna e integral para personas con discapacidad, así como girar estrategias para gestionar el rezago educativo y la deserción escolar; incrementar la participación juvenil en actividades deportivas y culturales, reducir la vulnerabilidad económica y social de las familias tepatitlenses en situación de pobreza y vulnerabilidad, sí como la implementación de acciones para prevenir la violencia intrafamiliar.

Nombre del Eje	Eje 2: Por tu Bienestar	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	Nombre del Eje	Eje 2: Por tu Bienestar	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025
Nombre del Programa Municipal	Desarrollo humano y social integral		Nombre del Programa Municipal	Tepatitlán incluyente y solidario	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.		Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.	
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Desarrollo con bienestar y humanismo		Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Desarrollo con bienestar y humanismo	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo social		Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo social	
Objetivo:2.1	Contribuir al desarrollo integral y sostenible de Tepatitlán mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, la garantía de planteles educativos de calidad, la promoción activa de la cultura y las artes, el rescate y difusión del patrimonio cultural, la oferta diversificada de talleres artísticos, la provisión de espacios alternativos para la expresión cultural y el impuso del deporte en todas sus dimensiones.		Objetivo: 2.2	Contribuir al desarrollo integral y la calidad de vida de las y los habitantes de Tepatitlán de Morelos, promoviendo la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la solidaridad comunitaria, a través de acciones y políticas que garanticen el acceso equitativo a servicios, derechos y espacios para todos los sectores de la población, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.	
Política Pública 2.1	Fortalecer la participación ciudadana mediante procesos innovadores, creando redes y alianzas, garantizando planteles educativos de calidad, con una promoción activa de la cultura y las artes con una oferta variada de talleres y espacios alternativos culturales y deportivos.	Política Pública: 2.2	Establecer un marco de acción integral y transversal en el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos para diseñar, implementar y evaluar programas y servicios que promuevan la inclusión social, combatan la desigualdad y fortalezcan la solidaridad comunitaria, asegurando que las y los habitantes, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad, tengan pleno acceso a derechos, servicios esenciales, oportunidades de desarrollo y una participación activa en la vida pública.		
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>	N°	<i>ESTRATEGIAS</i>		
2.1.1	Fortalecer la participación ciudadana mediante diferentes mecanismos y espacios de participación innovadores y adaptados a las necesidades del municipio.	96, 113	2.2.1	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad o limitación, armonizando la normativa local, priorizando su inclusión en espacios educativos, de salud, áreas laborales, el arte, deporte y recreación e implementando programas de accesibilidad en edificios públicos, calles, parques, transporte público.	49, 74, 129
2.1.2	Incentivar la creación de redes y alianzas para potenciar el impacto de la participación ciudadana con el aumento sostenido de las y los ciudadanos para fortalecer la confianza y lograr un desarrollo más inclusivo y sostenible.	44	2.2.2	Fortalecer la capacidad operativa, administrativa, logística y de gestión para impulsar el desarrollo humano y social de los grupos en situación de vulnerabilidad en Tepatitlán, estableciendo vínculos y redes de participación ciudadana, fomentando la organización comunitaria a través de una cultura cívica de respeto, solidaridad, tolerancia y responsabilidad.	DIF Municipal
2.1.3	Garantizar planteles educativos de calidad en el municipio de Tepatitlán, a través del mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura existente, el apoyo a escuelas sin instalaciones propias, el fomento y reconocimiento de la participación social y la docencia, integrando estratégicamente los lineamientos del Programa RECREA.	115	2.2.3	Desarrollar y articular redes de apoyo e impacto en los jóvenes, ofreciendo diversificación de contenidos y provocando alianzas estratégicas para impulsar la prevención a las adicciones, promocionando la salud mental, sexual y reproductiva, el desarrollo de habilidades para la vida, impulsando espacios de deporte, cultural, arte, educación, compromiso social y expresiones de talentos.	69
2.1.4	Promover activamente la cultura y las artes en Tepatitlán, generando espacios de encuentro, aprendizaje, expresión y disfrute para toda la ciudadanía, rescatando y difundiendo la cultura, el arte y el patrimonio cultural local.	4, 5, 124	2.2.4	Provocar eventos temáticos y diversos para la difusión, concientización y el fomento al liderazgo y participación de las mujeres en la sociedad, creando espacios y construyendo redes de apoyo, incorporando enfoques de crecimiento, desarrollo y formación para las mujeres.	110, 111, 101,112
2.1.5	Rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio, los registros y documentales más relevantes del municipio.	67, 37	2.2.5	Reconocer y garantizar los derechos fundamentales de cada persona, a través de la implementación de equipos multidisciplinarios para la detección temprana, el rescate y la acogida, priorizando esfuerzos para la re vinculación familiar segura y sostenible de los grupos en situación de vulnerabilidad en el municipio.	DIF Municipal
2.1.6	Ofrecer una oferta diversificada de talleres e implementar programas continuos de talleres artísticos que abarque diversas disciplinas en espacios adecuados y seguros	1, 89	2.2.6	Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, impulsando actividades de educación y sensibilización adaptadas al nivel educativo, con enfoques en derechos, igualdad de género y prevención de riesgos.	DIF Municipal
2.1.7	Provocar espacios alternativos para la expresión artística y cultural, a través de la rehabilitación y adaptación de espacios urbanos que impulsen la creación de escenarios multidisciplinarios y el desarrollo del arte urbano.	29, 103	2.2.7	Impulsar una vinculación efectiva, estableciendo canales de comunicación municipales para brindar apoyo y orientación a personas vulnerables facilitando la gestión de trámites y fortaleciendo la efectividad para que lleguen los apoyos a la población vulnerable y se reduzcan los rezagos en sus diferentes manifestaciones.	DIF Municipal
2.1.8	Desarrollar y fortalecer el deporte en todas sus dimensiones, desde la activación física comunitaria hasta el alto rendimiento, incluyendo al deporte adaptado garantizando el acceso a la práctica deportiva como un pilar fundamental para la salud y la capacitación a entrenadores.	84,97,108	2.2.8	Fortalecer los programas de capacitación laboral y fomentar el emprendimiento local, que impulse la certificación de habilidades adquiridas y por ende el incremento en la empleabilidad, impulsados en la bolsa de trabajo y la vinculación con empresas, fomentando redes de apoyo local a grupos de población vulnerable.	83
2.1.9	Incorporar criterios de sostenibilidad y accesibilidad universal en la construcción de instalaciones deportivas, la ampliación y modernización de instalaciones existentes para aumentar su capacidad y funcionalidad.	68	2.2.9	Integrar programas de optimización y mejora de infraestructura y equipamiento en las escuelas a través de la gestión eficiente para dotar de equipo tecnológico actualizado, así como estimulando programas de recuperación y nivelación académica para abatir el rezago educativo	115

N°	ESTRATEGIAS	N°	ESTRATEGIAS
2.1.10	Fortalecer el entorno familiar para que asegure ser el primer espacio de aprendizaje y desarrollo, convirtiéndose en el pilar del bienestar de los hijos.	2.2.10	Garantizar un enfoque integral para personas en situación de calle, donde se atiendan las necesidades básicas de alimentación, gestión laboral y reinserción social.
		2.2.11	Desarrollar acciones de apoyo, sensibilización, inclusión y fortalecimiento para inducir entornos de respeto y no discriminación a la comunidad LGBTQ+.

Nombre del Eje	Eje 2: Por tu Bienestar	
Nombre del Programa Municipal	Desarrollo humano y social integral	
	Objetivo Superior	Visión a largo plazo
Objetivo 2.1	Contribuir al desarrollo integral y sostenible de Tepatitlán mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, la garantía de planteles educativos de calidad, la promoción activa de la cultura y las artes, el rescate y difusión del patrimonio cultural, la oferta diversificada de talleres artísticos, la provisión de espacios alternativos para la expresión cultural y el impulso del deporte en todas sus dimensiones.	Consolidar el municipio como un eje de desarrollo integral y bienestar ciudadano, donde la cultura, la educación, el deporte y la participación activa de las y los habitantes son los cimientos de una sociedad próspera y cohesionada.
Política pública 2.1	Fortalecer la participación ciudadana mediante procesos innovadores, creando redes y alianzas, garantizando planteles educativos de calidad, con una promoción activa de la cultura y las artes con una oferta variada de talleres y espacios alternativos culturales y deportivos.	
N°	ESTRATEGIAS	
2.1.1	Fortalecer la participación ciudadana mediante diferentes mecanismos y espacios de participación innovadores y adaptados a las necesidades del municipio.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
2.1.1.1	Implementación de mecanismos innovadores para la participación ciudadana.	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en espacios de consulta pública.
2.1.1.2	Adaptación de los mecanismos de participación a las necesidades locales del municipio.	Lograr que las y los ciudadanos perciban los mecanismos como accesibles y relevantes.
2.1.1.3	Creación de espacios físicos y digitales para fomentar la participación ciudadana.	Aumentar el uso de plataformas digitales para la participación ciudadana.
2.1.1.4	Monitoreo constante de la efectividad de los mecanismos de participación.	Reducir las barreras de acceso reportadas por las y los ciudadanos.
2.1.1.5	Fomento de la inclusión en los mecanismos de participación para grupos en situación de vulnerabilidad.	Garantizar que al menos el 30% de los grupos en situación de vulnerabilidad participen activamente.
2.1.2	Incentivar la creación de redes y alianzas para potenciar el impacto de la participación ciudadana con el aumento sostenido de las y los ciudadanos para fortalecer la confianza y lograr un desarrollo más inclusivo y sostenible.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
2.1.2.1	Creación de redes y alianzas para fortalecer la participación ciudadana.	Incrementar el número de redes colaborativas activas en el municipio.
2.1.2.2	Promoción de la confianza ciudadana mediante la participación sostenida.	Mejorar la percepción de confianza en las instituciones locales según encuestas.
2.1.2.3	Fortalecimiento de la cohesión social a través de alianzas estratégicas.	Lograr que las y los ciudadanos perciban una mejora en la colaboración entre actores locales.
2.1.2.4	Impulso a la participación juvenil en redes colaborativas.	Aumentar la participación de jóvenes en iniciativas comunitarias.
2.1.2.5	Evaluación periódica de las alianzas y redes creadas.	Asegurar que las alianzas cumplan con sus objetivos iniciales.

2.1.3 Garantizar planteles educativos de calidad en el municipio de Tepatlán, a través del mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura existente, el apoyo a escuelas sin instalaciones propias, el fomento y reconocimiento de la participación social y la docencia, integrando estratégicamente los lineamientos del Programa RECREA.		
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
2.1.3.1	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa existente.	Reducir en un 10% las deficiencias estructurales en planteles educativos.
2.1.3.2	Apoyo a escuelas sin instalaciones propias.	Dotar de infraestructura adecuada a las escuelas sin instalaciones propias.
2.1.3.3	Fomento y reconocimiento de la participación social en la educación.	Incrementar la participación de padres de familia en actividades escolares.
2.1.3.4	Integración de los lineamientos del Programa RECREA en las escuelas.	Implementar al menos 3 proyectos piloto bajo el Programa RECREA.
2.1.3.5	Monitoreo constante de la calidad educativa en planteles beneficiados.	Mejorar en un 15% los indicadores de calidad educativa en planteles monitoreados.

2.1.4 Promover activamente la cultura y las artes en Tepatlán, generando espacios de encuentro, aprendizaje, expresión y disfrute para toda la ciudadanía, rescatando y difundiendo la cultura, el arte y el patrimonio cultural local.		
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
2.1.4.1	Generación de espacios de encuentro cultural y artístico.	Incrementar la asistencia a eventos culturales y artísticos organizados por el municipio.
2.1.4.2	Rescate y difusión del patrimonio cultural local.	Documentar y preservar al menos 5 elementos clave del patrimonio cultural local.
2.1.4.3	Promoción del arte y la cultura como herramienta de desarrollo comunitario.	Aumentar la percepción de valorización del arte y la cultura en la comunidad.
2.1.4.4	Fomento de la expresión artística en espacios públicos.	Crear al menos 5 nuevos espacios públicos dedicados a la expresión artística.
2.1.4.5	Capacitación a artistas locales en técnicas innovadoras.	Capacitar a los artistas locales en técnicas modernas de expresión artística.

2.1.5 Rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio, los registros y documentales más relevantes del municipio.		
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
2.1.5.1	Conservación del patrimonio tangible e intangible del municipio.	Preservar al menos el 90% de los registros históricos y documentales más relevantes del municipio.
2.1.5.2	Difusión del patrimonio cultural mediante campañas educativas.	Alcanzar una cobertura del 70% de la población en campañas de difusión del patrimonio cultural.
2.1.5.3	Digitalización de archivos históricos y patrimoniales.	Digitalizar el 85% de los archivos históricos prioritarios identificados.
2.1.5.4	Restauración de elementos patrimoniales deteriorados.	Restaurar al menos 5 elementos patrimoniales prioritarios en riesgo de pérdida.

2.1.6 Ofrecer una oferta diversificada de talleres e implementar programas continuos de talleres artísticos que abarque diversas disciplinas en espacios adecuados y seguros		
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
2.1.6.1	Implementación de talleres artísticos en diversas disciplinas.	Ofrecer al menos 10 talleres anuales en disciplinas como pintura, música, danza y teatro.
2.1.6.2	Creación de programas continuos de formación artística.	Asegurar que al menos 200 personas participen anualmente en programas de formación artística.
2.1.6.3	Acceso a espacios seguros para la práctica artística.	Dotar de infraestructura adecuada a los talleres artísticos implementados.
2.1.6.4	Evaluación periódica de los talleres artísticos implementados.	Asegurar que los talleres cumplan con estándares de calidad y satisfacción.

2.1.7	Provocar espacios alternativos para la expresión artística y cultural, a través de la rehabilitación y adaptación de espacios urbanos que impulsen la creación de escenarios multidisciplinares y el desarrollo del arte urbano.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.1.7.1	Rehabilitación de espacios urbanos para la creación artística.	Convertir al menos 3 espacios urbanos en escenarios multidisciplinares para el arte.
2.1.7.2	Impulso al arte urbano como expresión cultural.	Fomentar la creación de al menos 5 murales comunitarios en espacios públicos.
2.1.7.3	Promoción de festivales de arte urbano.	Organizar al menos 2 festivales anuales de arte urbano con participación comunitaria.
2.1.7.4	Capacitación a artistas urbanos en técnicas innovadoras.	Capacitar a artistas urbanos en técnicas modernas de expresión.
2.1.8	Desarrollar y fortalecer el deporte en todas sus dimensiones, desde la activación física comunitaria hasta el alto rendimiento, incluyendo al deporte adaptado garantizando el acceso a la práctica deportiva como un pilar fundamental para la salud y la capacitación a entrenadores.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.1.8.1	Fomento de la activación física comunitaria.	Incrementar en un 40% la participación ciudadana en actividades deportivas comunitarias.
2.1.8.2	Apoyo al deporte adaptado para personas con discapacidad.	Garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a actividades deportivas.
2.1.8.3	Capacitación a entrenadores deportivos.	Capacitar a entrenadores en metodologías modernas de enseñanza deportiva.
2.1.8.4	Promoción del deporte como pilar fundamental para la salud.	Reducir en un 15% los índices de sedentarismo en la población objetivo.
2.1.9	Incorporar criterios de sostenibilidad y accesibilidad universal en la construcción de instalaciones deportivas, la ampliación y modernización de instalaciones existentes para aumentar su capacidad y funcionalidad.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.1.9.1	Incorporación de criterios de sostenibilidad en la construcción de instalaciones deportivas.	Asegurar que las nuevas instalaciones deportivas cumplan con criterios de sostenibilidad.
2.1.9.2	Ampliación y modernización de instalaciones deportivas existentes.	Modernizar al menos 5 instalaciones deportivas prioritarias en el municipio.
2.1.9.3	Aumento de la capacidad y funcionalidad de instalaciones deportivas.	Incrementar en un 15% la capacidad de usuarios atendidos en instalaciones deportivas modernizadas.
2.1.9.4	Evaluación periódica de las instalaciones deportivas.	Asegurar que las instalaciones cumplan con estándares de seguridad y calidad.
2.1.10	Fortalecer el entorno familiar para que asegure ser el primer espacio de aprendizaje y desarrollo, convirtiéndose en el pilar del bienestar de los hijos.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.1.10.1	Crear, organizar y realizar talleres de crianza positiva, para brindar a los padres herramientas sobre disciplina respetuosa, comunicación efectiva y fomento de autonomía en los niños.	Mayor bienestar familiar en hogares seguros, con mayor comunicación, autonomía y confianza.
2.1.10.2	Implementar acciones de desarrollo de habilidades sociales y emocionales tanto para padres de familia como para los hijos.	Mejor manejo de emociones y relaciones interpersonales sanas.
2.1.10.3	Organización de talleres de salud y bienestar físico, donde se impulsen talleres interactivos para una alimentación balanceada y deporte.	Hábitos de vida más saludables, mejor salud y energía, mayor concentración en la rutina diaria.
2.1.10.4	Fomentar talleres de pensamiento crítico, investigación y liderazgo.	Niños y niñas con pensamiento crítico, con liderazgo sano y motivados por encontrar soluciones.

Nombre del Eje	Eje 2: Por tu Bienestar	
Nombre del Programa Municipal	Tepatitlán incluyente y solidario	
	Objetivo Superior	Visión a largo plazo
Objetivo 2.2	Contribuir al desarrollo integral y la calidad de vida de las y los habitantes de Tepatitlán de Morelos, promoviendo la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la solidaridad comunitaria, a través de acciones y políticas que garanticen el acceso equitativo a servicios, derechos y espacios para todos los sectores de la población, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.	"Tepatitlán de Morelos es reconocido como un municipio modelo, donde la inclusión y la solidaridad son pilares de su identidad social. Se ha consolidado como un lugar donde cada persona, sin importar su origen, condición o capacidad, tiene garantizado su acceso pleno a oportunidades de desarrollo, derechos y bienestar. La comunidad vive en un entorno de respeto mutuo y equidad, fortaleciendo la cohesión social y construyendo un futuro próspero y sostenible para todos."
Política pública 2.2	Establecer un marco de acción integral y transversal en el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos para diseñar, implementar y evaluar programas y servicios que promuevan la inclusión social, combatan la desigualdad y fortalezcan la solidaridad comunitaria, asegurando que las y los habitantes, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad, tengan pleno acceso a derechos, servicios esenciales, oportunidades de desarrollo y una participación activa en la vida pública.	
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>	
2.2.1	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad o limitación, armonizando la normativa local, priorizando su inclusión en espacios educativos, de salud, áreas laborales, el arte, deporte y recreación e implementando programas de accesibilidad en edificios públicos, calles, parques, transporte público.	
N°	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.2.1.1	Armonización de la normativa local para garantizar derechos de personas con discapacidad.	Implementar al menos 2 reformas normativas que promuevan la inclusión de personas con discapacidad.
2.2.1.2	Priorización de la inclusión en espacios educativos, de salud y laborales.	Incrementar en un 50% la accesibilidad en espacios educativos, de salud y laborales.
2.2.1.3	Implementación de programas de accesibilidad en edificios públicos.	Garantizar que los edificios públicos sean accesibles para personas con discapacidad.
2.2.1.4	Monitoreo constante de la inclusión en espacios públicos.	Reducir en un 15% las barreras de accesibilidad reportadas por personas con discapacidad.
2.2.2	Fortalecer la capacidad operativa, administrativa, logística y de gestión para impulsar el desarrollo humano y social de los grupos en situación de vulnerabilidad en Tepatitlán, estableciendo vínculos y redes de participación ciudadana, fomentando la organización comunitaria a través de una cultura cívica de respeto, solidaridad, tolerancia y responsabilidad.	
N°	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.2.2.1	Fortalecimiento de la capacidad operativa para atender a grupos en situación de vulnerabilidad.	Incrementar la eficiencia en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.
2.2.2.2	Fomento de la organización comunitaria mediante una cultura cívica.	Aumentar la participación ciudadana en actividades de organización comunitaria.
2.2.2.3	Establecimiento de vínculos y redes de participación ciudadana.	Crear al menos 5 redes de apoyo comunitario activas en el municipio.
2.2.2.4	Evaluación periódica de la efectividad de las redes de apoyo.	Asegurar que el 90% de las redes de apoyo cumplan con sus objetivos iniciales.
2.2.3	Desarrollar y articular redes de apoyo e impacto en los jóvenes, ofreciendo diversificación de contenidos y provocando alianzas estratégicas para impulsar la prevención a las adicciones, promocionando la salud mental, sexual y reproductiva, el desarrollo de habilidades para la vida, impulsando espacios de deporte, cultural, arte, educación, compromiso social y expresiones de talentos.	
N°	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.2.3.1	Diversificación de contenidos para prevenir adicciones en jóvenes.	Reducir los casos de adicciones reportados en jóvenes beneficiarios.
2.2.3.2	Promoción de la salud mental y sexual en jóvenes.	Incrementar en un 15% el acceso a servicios de salud mental y sexual en jóvenes.
2.2.3.3	Desarrollo de habilidades para la vida en jóvenes.	Capacitar a jóvenes en habilidades para la vida.
2.2.3.4	Creación de espacios de deporte, cultura y arte para jóvenes.	Implementar al menos 5 espacios dedicados a actividades deportivas, culturales y artísticas para jóvenes.

2.2.4	Provocar eventos temáticos y diversos para la difusión, concientización y el fomento al liderazgo y participación de las mujeres en la sociedad, creando espacios y construyendo redes de apoyo, incorporando enfoques de crecimiento, desarrollo y formación para las mujeres.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.2.4.1	Organización de eventos temáticos para mujeres.	Realizar al menos 4 eventos anuales enfocados en liderazgo y empoderamiento femenino.
2.2.4.2	Construcción de redes de apoyo para mujeres.	Crear al menos 3 redes de apoyo activas para mujeres en el municipio.
2.2.4.3	Incorporación de enfoques de crecimiento y desarrollo para mujeres.	Incrementar la participación femenina en programas de capacitación y liderazgo.
2.2.4.4	Evaluación periódica de los eventos y redes creados para mujeres.	Asegurar que los eventos y redes cumplan con sus objetivos iniciales.
2.2.5	Reconocer y garantizar los derechos fundamentales de cada persona, a través de la implementación de equipos multidisciplinarios para la detección temprana, el rescate y la acogida, priorizando esfuerzos para la re vinculación familiar segura y sostenible de los grupos en situación de vulnerabilidad en el municipio.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.2.5.1	Implementación de equipos multidisciplinarios para la detección temprana de vulnerabilidades.	Detectar y atender al menos el 80% de los casos de vulnerabilidad reportados.
2.2.5.2	Rescate y acogida de grupos en situación de vulnerabilidad.	Brindar atención integral a los grupos en situación de vulnerabilidad identificados.
2.2.5.3	Re vinculación familiar segura y sostenible para grupos en situación de vulnerabilidad.	Lograr la reintegración familiar de los casos atendidos.
2.2.5.4	Monitoreo constante de los casos de re vinculación familiar.	Asegurar que los casos de re vinculación mantengan su estabilidad a largo plazo.
2.2.6	Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, impulsando actividades de educación y sensibilización adaptadas al nivel educativo, con enfoques en derechos, igualdad de género y prevención de riesgos.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.2.6.1	Desarrollo de programas de promoción de la salud.	Incrementar la cobertura de programas de promoción de la salud en la población objetivo.
2.2.6.2	Prevención de enfermedades mediante actividades educativas.	Reducir en un 15% los casos de enfermedades prevenibles en la población objetivo.
2.2.6.3	Sensibilización sobre derechos e igualdad de género.	Alcanzar una cobertura del 50% de la población en campañas de sensibilización.
2.2.6.4	Evaluación periódica de los programas de salud implementados.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.
2.2.7	Impulsar una vinculación efectiva, estableciendo canales de comunicación municipales para brindar apoyo y orientación a personas vulnerables facilitando la gestión de trámites y fortaleciendo la efectividad para que lleguen los apoyos a la población vulnerable y se reduzcan los rezagos en sus diferentes manifestaciones.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.2.7.1	Establecimiento de canales de comunicación efectivos para personas vulnerables.	Reducir en un 15% los tiempos de respuesta en la gestión de trámites para personas vulnerables.
2.2.7.2	Facilitación de trámites para personas vulnerables.	Garantizar que el 100% de las personas vulnerables reciban apoyo en la gestión de trámites.
2.2.7.3	Reducción de rezagos en la atención a personas vulnerables.	Eliminar los rezagos en la atención a personas vulnerables.
2.2.7.4	Monitoreo constante de la efectividad de los canales de comunicación.	Asegurar que el 50% de los canales de comunicación cumplan con estándares de eficiencia.

2.2.8	Fortalecer los programas de capacitación laboral y fomentar el emprendimiento local, que impulse la certificación de habilidades adquiridas y por ende el incremento en la empleabilidad, impulsados en la bolsa de trabajo y la vinculación con empresas, fomentando redes de apoyo local a grupos de población vulnerable.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.2.8.1	Fortalecimiento de programas de capacitación laboral.	Incrementar la empleabilidad de los participantes en programas de capacitación laboral.
2.2.8.2	Certificación de habilidades adquiridas por los participantes.	Certificar a los participantes en programas de capacitación laboral.
2.2.8.3	Vinculación con empresas para la inserción laboral.	Colocar al menos al 50% de los participantes en empleos formales tras su capacitación.
2.2.8.4	Evaluación periódica de los programas de capacitación laboral.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.
2.2.9	Integrar programas de optimización y mejora de infraestructura y equipamiento en las escuelas a través de la gestión eficiente para dotar de equipo tecnológico actualizado, así como estimulando programas de recuperación y nivelación académica para abatir el rezago educativo	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.2.9.1	Optimización de infraestructura y equipamiento en escuelas.	Mejorar en un 25% la infraestructura y equipamiento de al menos 10 escuelas prioritarias.
2.2.9.2	Dotación de equipo tecnológico actualizado en escuelas.	Equipar con tecnología moderna a las escuelas beneficiadas.
2.2.9.3	Implementación de programas de recuperación académica.	Reducir en un 15% el rezago educativo en escuelas beneficiadas.
2.2.9.4	Monitoreo constante de los programas de optimización implementados.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.
2.2.10	Garantizar un enfoque integral para personas en situación de calle, donde se atiendan las necesidades básicas de alimentación, gestión laboral y reinserción social.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.2.10.1	Impulsar mejoras del refugio temporal que ofrece servicio de alojamiento seguro, con alimentos nutritivos y acceso a servicios de higiene básica.	Reforzar la permanencia del albergue para ofrecer los servicios básicos a personas en situación de calle.
2.2.10.2	Proporcionar apoyo de trabajo social y gestión de servicios en otras instituciones.	Brindar seguridad y cohesión comunitaria al hacer la gestión con diversas instituciones y se apoye de manera integral a las personas en situación de calle.
2.2.10.3	Proporcionar apoyo legal y gestión de programas de empleo temporal o capacitación laboral.	Brindar a las personas en situación de calle herramientas y habilidades para conseguir empleo y poder rehacer su vida con seguridad
2.2.11	Desarrollar acciones de apoyo, sensibilización, inclusión y fortalecimiento para inducir entornos de respeto y no discriminación a la comunidad LGBTQ+.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
2.2.11.1	Organizar talleres de sensibilización y educación sobre la importancia del respeto a la diversidad sexual.	Incrementar la aceptación y el respeto hacia la comunidad LGBTQ+, disminuyendo casos de violencia y acoso.
2.2.11.2	Capacitación a funcionarios públicos para ofrecer servicios inclusivos con trato digno.	Las personas de la comunidad LGBTQ+ tendrá un trato digno e integral al acceder o solicitar servicios.
2.2.11.3	Fomentar en colaboración con empresas locales la creación de espacios de trabajo inclusivos y libres de discriminación.	Crear entornos más cohesionados donde la diversidad sea valorada como un activo social, contribuyendo a un municipio más inclusivo y solidario.

CAPÍTULO VII

Eje 3. POR TU ECONOMÍA Economía Próspera y Sostenible



El Eje primordial del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tepatitlán, referido a la economía próspera y sostenible, es el apartado donde se visualiza la construcción de una economía local dinámica, inclusiva y resiliente, que genera oportunidades de empleo digno, fomenta la innovación, impulsa el crecimiento económico sostenible y garantiza la protección del medio ambiente y los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

Los principios rectores que engloban el eje son:

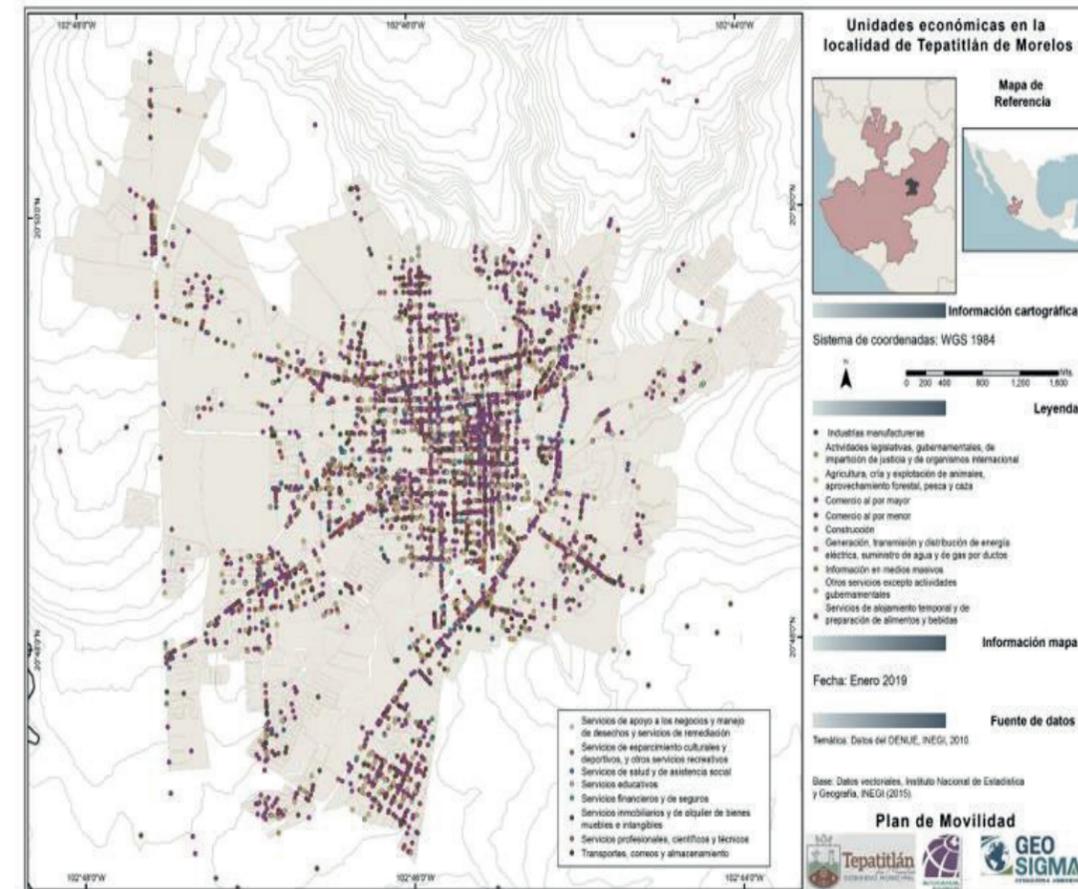
- Sostenibilidad ambiental, por medio del cual se debe integrar consideraciones ambientales en todas las políticas económicas, promoviendo prácticas responsables y la conservación de los recursos naturales.
- Prosperidad inclusiva, que debe fomentar un crecimiento económico que beneficie a todos los sectores de la población, reduciendo la desigualdad y creando oportunidades para grupos en situación de vulnerabilidad.
- Competitividad e Innovación, que impulsa la adopción de nuevas tecnologías, la investigación y el desarrollo, y el emprendimiento para fortalecer la competitividad de las empresas locales.
- El Desarrollo Territorial Equilibrado, el cual busca promover la diversificación económica en todo el municipio, aprovechando las vocaciones y recursos específicos con los que cuenta el municipio.
- Además de la Participación y Gobernanza Colaborativa, la cual involucra a los diferentes actores económicos, sociales y ambientales en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas.

A grandes rasgos el Eje de Economía Próspera y Sostenible, debe enmarcarse en el fortalecimiento de una economía social, con emprendimiento sostenible, ofreciendo capacitación, asesoría, gestionando trámites para la creación y consolidación de nuevas empresas con enfoque sostenible, apoyando iniciativas de cooperativas, empresas sociales y otras formas de organización económica que prioricen el impacto social y ambiental; impulsando el desarrollo de clúster, cadenas de valor sostenibles, por medio de las cuales exista la colaboración entre empresas de sectores estratégicos, para impulsar innovación, la economía circular y promoviendo la agricultura sostenible y la soberanía alimentaria.

De igual manera fortaleciendo los mercados locales, la diversificación de cultivos y la conservación de semillas nativas, además de desplegar estrategias para un turismo con prácticas sostenibles, fomentando las capacidades locales, integrando la innovación y transferencia tecnológica.

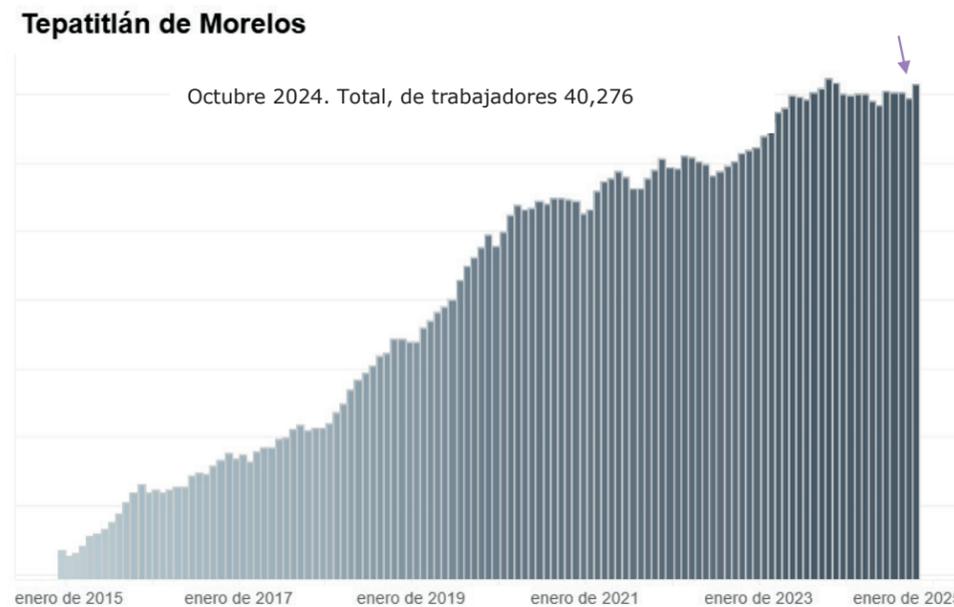
Tepatitlán de Morelos es el municipio más importante de la economía regional; ya que es el territorio que cuenta con mayor cantidad de unidades económicas, el que más produce y genera ingresos. En particular, la economía del municipio está integrada por 6,291 unidades económicas y 34,528 personas ocupadas.

El contexto económico de Tepatitlán de Morelos, arroja que el comercio al por menor es el sector que concentra casi el 50% de las unidades económicas del municipio, al contar con 3,018 establecimientos dedicados a dicha actividad; además de que el comercio al por menor emplea a 9,255 personas. De igual manera otro sector económico relevante es el denominado otros servicios, del cual los servicios gubernamentales queda fuera, dicho sector involucra a 1,055 unidades económicas que son la fuente de trabajo de 2,355 personas.



Fuente: Plan de Movilidad del municipio de Tepatitlán con base en INEGI. Censos Económicos 2019.

Tepatitlán de Morelos ocupa la posición 7 respecto del total de empresas establecidas en el estado, lo que significa que el municipio cuenta con 7,757 unidades económicas, en las que el sector predominante son los establecimientos dedicados al comercio, reflejado en un 45.82%, le continúa el sector de servicios con el 42.1%, las industrias manufactureras con 8.96%, y el resto 3.12% entre actividades legislativas, gubernamentales, transporte, construcción, medios masivos, generación y la transmisión de energía eléctrica, agricultura y cría de animales (IIEG, 2024).

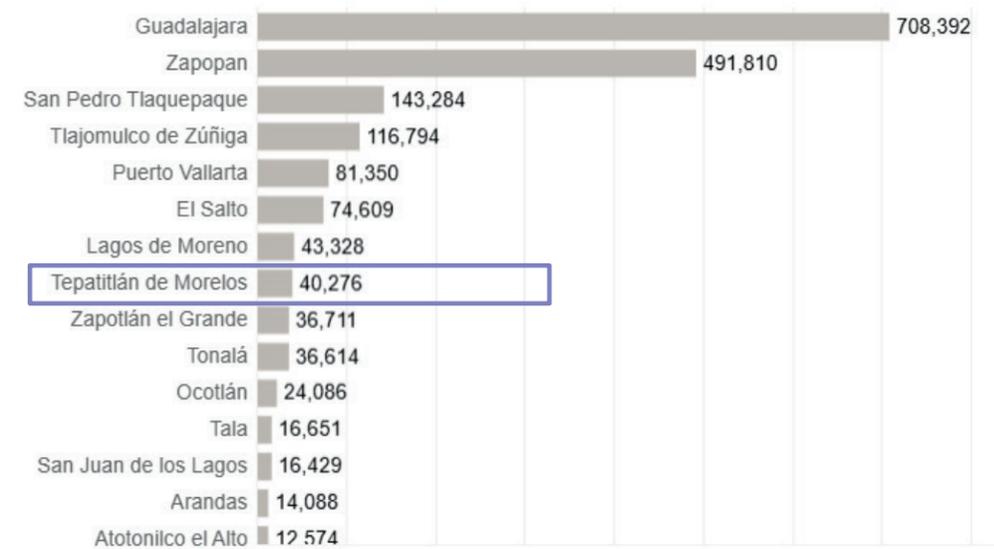


Fuente: INEGI. Censos económicos 2019. Innovación, Ciencia y Tecnología. Gobierno de Jalisco.

El Instituto Mexicano del Seguro Social reportó para junio de 2024, un total de 40,057 trabajadores asegurados. Así también el grupo económico que más empleos registró en función de los registros del IMSS, fue el de Fabricación de Alimentos, que registró un total de 6,141 trabajadores, lo cual representa el 15.32% del total de asegurados en el municipio. Con esto se comprueba que las cadenas de valor son la actividad económica troncal del municipio, a las que se suman industrias no por demás interesantes como la industria alimenticia enfocadas en dulces, lácteos y cárnicas; la industria tequilera y la industria metalmecánica especializada en implementos agrícolas.

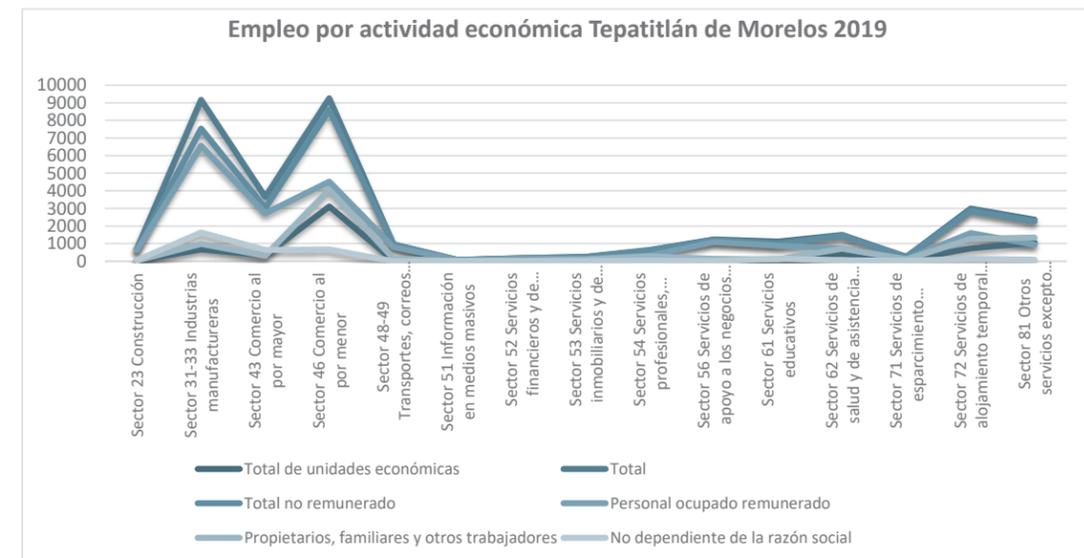
Referente al personal ocupado económicamente, en Tepatitlán de Morelos, resalta que es la industria manufacturera, el sector ocupacional que más población abarca, con 9,165 trabajadores en 669 unidades económicas; Al mismo tiempo el sector de comercio al por mayor, que cuenta con 336 establecimientos y proporciona empleo a 3,653 personas se posiciona en segundo lugar; el sector de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, está representado con 729 unidades económicas y 2,991 trabajadores.

Empleo formal en Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Octubre 2024



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Octubre de 2024.

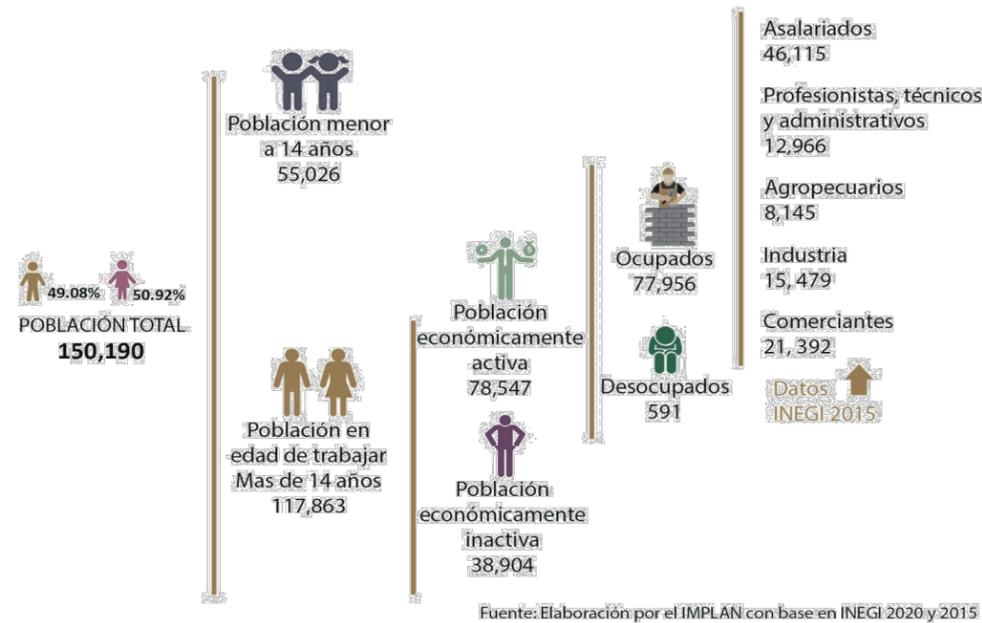
En la elaboración de alimentos, ganadería y agricultura, el municipio emplea una tercera parte de la población asegurada sin sumar actividades complementarias a las cadenas de valor. Con ello, comprobamos que la vocación más fuerte e importante del municipio es la agroindustrial aún con un enorme potencial por lo que ya Tepatitlán es un referente nacional e internacional.



Elaboración del IMPLAN con base en INEGI. Censos Económicos 2019.

La generación de empleo es una necesidad primordial a nivel municipal, dado que el trabajo es fundamental para la vida y la provisión de bienes y servicios esenciales. En Tepatlán, según datos del INEGI 2020, una parte significativa de la población mayor de 12 años conforma la población económicamente activa (78,547 de 117,863), lo que subraya la relevancia de este tema. La importancia del trabajo como condición básica de la vida y fuente de bienestar hace de la generación de empleo una necesidad municipal apremiante. El análisis de la población ocupada revela que una alta proporción de las y los habitantes mayores de 12 años está activa laboralmente. Históricamente, el municipio experimentó un crecimiento notable de la población económicamente activa, especialmente entre 1970 y 2000, atribuido en gran medida a la significativa incorporación de la mujer al mercado laboral.

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SUS CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS



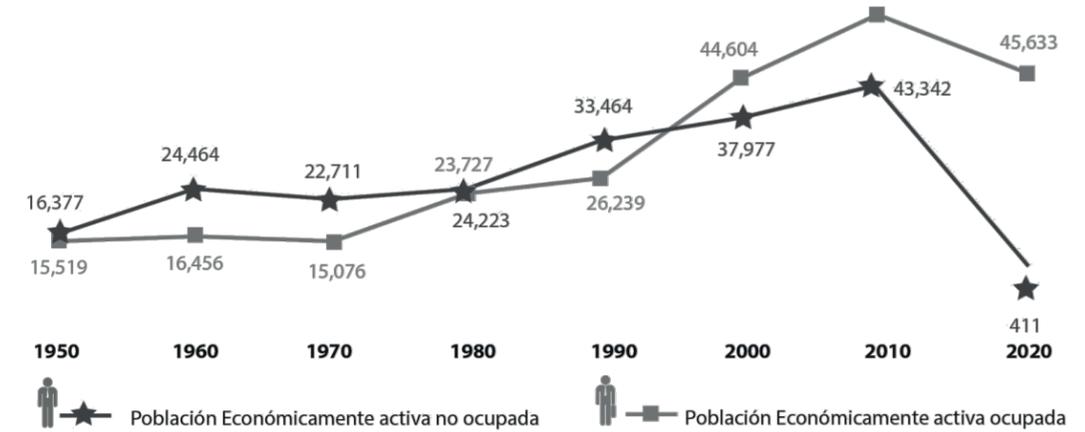
Analizando la población ocupada en el municipio de 1950 a 1970 creció un 6.54%, de 1970 a 1980 el crecimiento fue del 54.60%, y de 1990 al 2000, del 70%, el mayor en 60 años, atribuyéndose a la incorporación de la mujer en la población económicamente activa ocupada, ya que ésta tuvo un incremento del 155% de 1970 a 1980 y del 143.73% de 1990 al año 2000, distribuidas de la siguiente manera.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y OCUPADA



A partir de 1970 las mujeres se integran a la vida laboral, en el año 2000, se incorporaron 18,365 personas, siendo 8,801 mujeres y 9,564 hombres, el mayor crecimiento que ha tenido el municipio.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, OCUPADA Y NO OCUPADA



La Población Económicamente Activa PEA, según los resultados del censo del INEGI para el 2020, se distribuye de la siguiente manera:

COMPARTIVO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



De la población no ocupada, la mayoría se dedica a los quehaceres domésticos, al estudio, jubilados o pensionados y quienes tienen algún tipo de discapacidad, quienes se dedican a otro tipo de actividad suman el 5.07%.



El aumento de la población también ha incrementado la fuerza laboral, con personas que se incorporan al mercado laboral a edades más tempranas y se jubilan más tarde, principalmente por necesidad económica. Esto mantiene una presión constante sobre el mercado laboral. La economía municipal ha experimentado un cambio sectorial, con una disminución en la participación del sector primario y secundario, y un aumento significativo del sector terciario, que se ha convertido en un importante generador de empleo e ingresos. En 2019, Tepatitlán registró 7,623 unidades económicas, principalmente dedicadas al comercio, distribuidas de manera dispersa en la ciudad. Aunque la mayor concentración se encuentra en el centro, debido a la alta densidad de población, se pueden identificar centros de trabajo y puntos de transporte en toda la ciudad.

La distribución de la población ocupada en los sectores primario, secundario y terciario se muestra en el gráfico siguiente

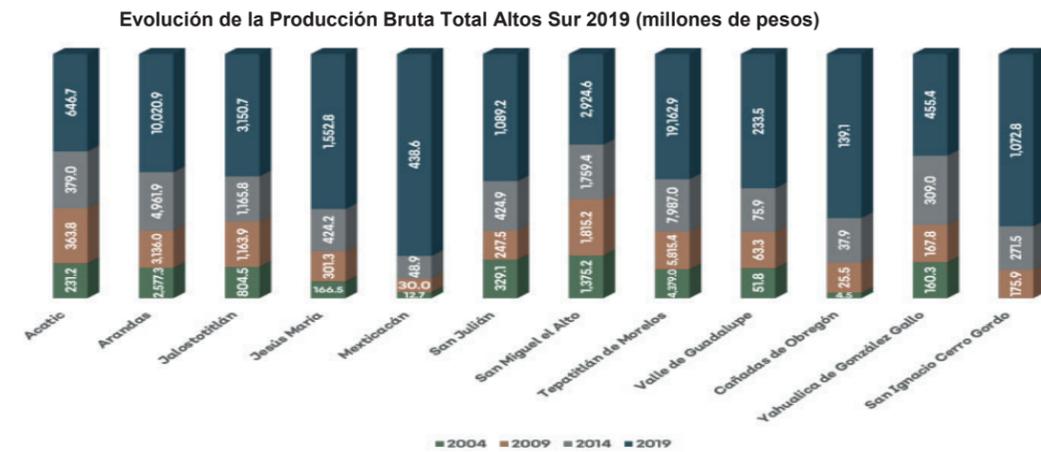


Tepatitlán de Morelos, es el municipio de mayor importancia económica, pues genera 30,734.8 millones de pesos, casi la mitad de los ingresos totales de la región Altos Sur. Además, es el municipio que tiene más unidades económicas al contar con 6,921 establecimientos.

Municipio	Unidades económicas	Total de gastos (millones de pesos)	Total de ingresos (millones de pesos)	Producción bruta total (millones de pesos)	Producción bruta total por personal ocupado total (Pesos)	Remuneración media por persona ocupada remunerada (Pesos)
Tepatitlán de Morelos	6,921	22,867	30,734.80	19,162.90	554,996.50	88,994.30
Arandas	4,400	9,689	13,094.50	10,020.90	588,184.80	74,667.20
San Miguel el Alto	1,757	3,995	4,983.30	2,924.60	465,186.30	74,028.80
Jalostotitlán	1,542	4,707	6,730.00	3,150.70	711,208.80	60,488.00
Yahualica de González Gallo	1,120	847	1,108.80	455.4	166,082.10	60,635.10
Acatic	1,089	707	1,125.90	646.7	209,560.40	59,182.90
San Julián	867	1,281	1,810.50	1,089.20	334,609.20	68,852.30
San Ignacio Cerro Gordo	817	943	1,410.00	1,072.80	422,210.90	86,181.80
Jesús María	726	1,329	2,172.90	1,552.80	628,138.80	77,776.10
Valle de Guadalupe	284	393	443.4	233.5	255,428.90	76,239.90
Mexicacán	204	320	519.9	438.6	550,291.10	53,857.10
Cañadas de Obregón	133	129	189.9	139.1	414,038.70	52,361.10
Total regional	19,860	47,207	64,323.9	40,887.2	5,299,936.5	833,264.6

Fuente INEGI, Censos Económicos 2019.

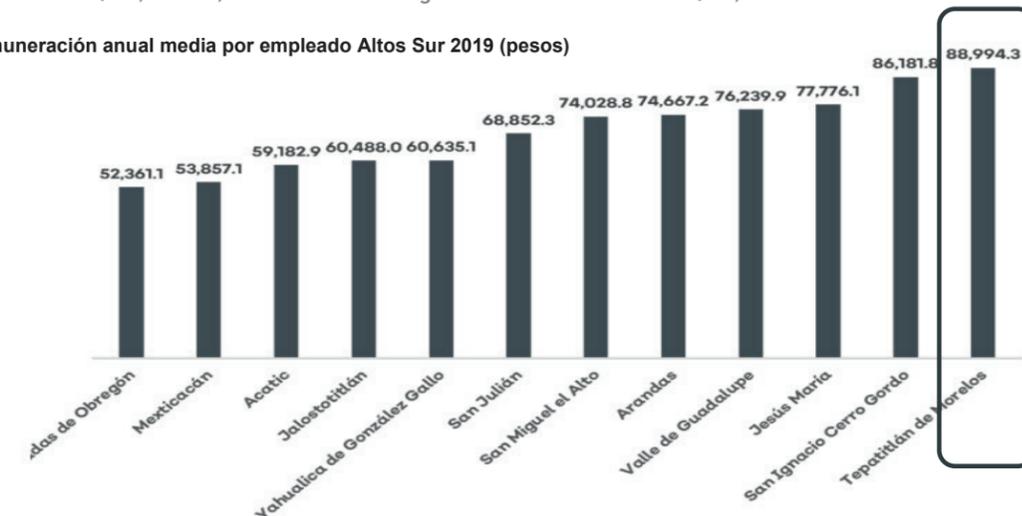
En razón de la producción bruta total de cada municipio de la región Altos Sur por quinquenios, los municipios que aportan mayor cantidad de ingresos son Tepatitlán de Morelos, Arandas y Jalostotitlán, que experimentaron un crecimiento en su producción bruta del 139.9%, 101.9% y 170.2% respectivamente.



Fuente: INEGI, Censos Económicos 2019.

Otro dato interesante de la economía regional, es la remuneración anual media por empleado. El liderazgo lo encabeza de nueva cuenta Tepatitlán de Morelos, con una remuneración anual media por empleado de \$88,994.30, le continúa San Ignacio Cerro Gordo con \$86,181.80

Remuneración anual media por empleado Altos Sur 2019 (pesos)



Fuente: INEGI, Censos Económicos 2019.

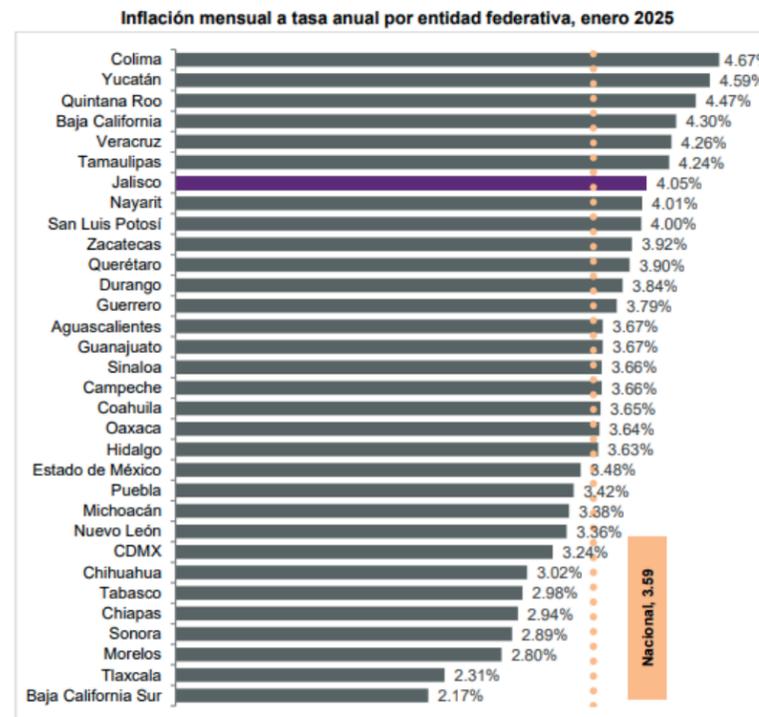
En enero, la inflación nacional alcanzó un 3.59% anual, manteniéndose dentro del objetivo del Banco de México (2.00% al 4.00%). Este dato representa una desaceleración respecto al 4.21% del mes anterior. Aunque Guadalajara registró un 4.13% anual, por encima del promedio nacional por tercer mes consecutivo, Tepatitlán mostró una disminución en su inflación anual, pasando del 5.05% al 4.03% en enero.

Tepatitlán enfrenta un desempeño Inflacionario por encima del Objetivo Nacional. Un indicador económico crucial para la salud financiera de Tepatitlán de Morelos es la inflación. Al analizar las cifras de febrero de 2025, observamos que nuestro municipio presenta una tasa de inflación anual del 4.34%. Este dato, si bien es relevante por sí mismo, adquiere mayor significado al compararlo con el objetivo inflacionario establecido por el Banco de México, que oscila entre el 2.00% y el 4.00%. Esto significa que Tepatitlán de Morelos se encuentra ligeramente por encima del límite superior del rango objetivo de inflación de Banxico. En contraste, la inflación nacional se ubicó en 3.77% para el mismo periodo, lo que la coloca dentro del rango meta.

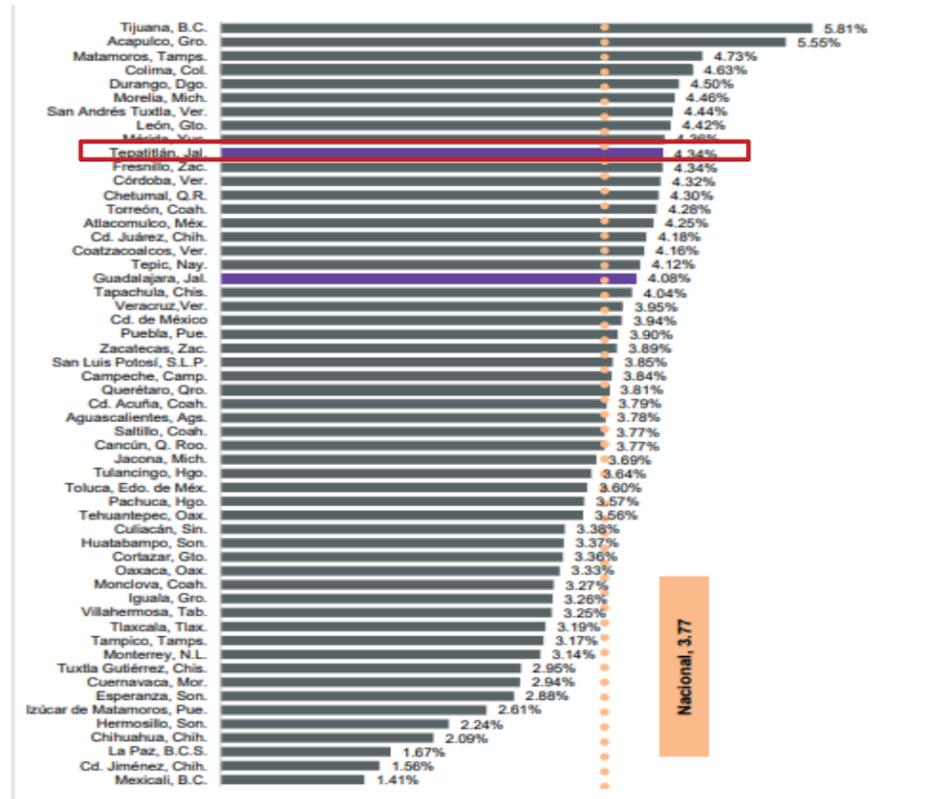
Este diferencial sugiere que los precios en Tepatitlán han experimentado un crecimiento un poco más acelerado en comparación con el promedio nacional y con la meta de estabilidad que busca el Banco Central. Es un dato importante a considerar para la planificación económica y la toma de decisiones, tanto a nivel gubernamental como para las y los ciudadanos, ya que impacta directamente en el poder adquisitivo y el costo de vida en nuestro municipio.

En lo que se refiere a la inflación por entidad federativa, Jalisco se encuentra en el séptimo lugar de las entidades con mayor incremento en los precios con 4.05% en enero, la cual es menor a la del mes anterior de 4.74% además de ser mayor a la nacional de 3.59%. Colima fue la entidad que registró el mayor incremento a tasa anual en los precios con 4.67%, mientras que Baja California Sur es la que presentó la menor variación a tasa anual con 2.17%. Veinte entidades se encuentran por arriba de la inflación nacional.

En Jalisco, la inflación general rompe uno meses de aumentos consecutivos a tasa anual. Por rubro, la inflación anual en alimentos disminuyó a 3.50%, de 5.10% del mes previo. El rubro de ropa, calzado y accesorios tuvo un aumento al registrar 4.12% a tasa anual, a diferencia que el rubro de la vivienda que registró inflación en los precios de 5.51%, por debajo del mes anterior de 5.71% anual. El objeto de gasto de muebles tuvo un crecimiento anual de 2.64% en enero, mayor que el mes anterior de 2.56% anual. Por su parte, el gasto en salud tuvo una inflación de 2.90% a tasa anual,

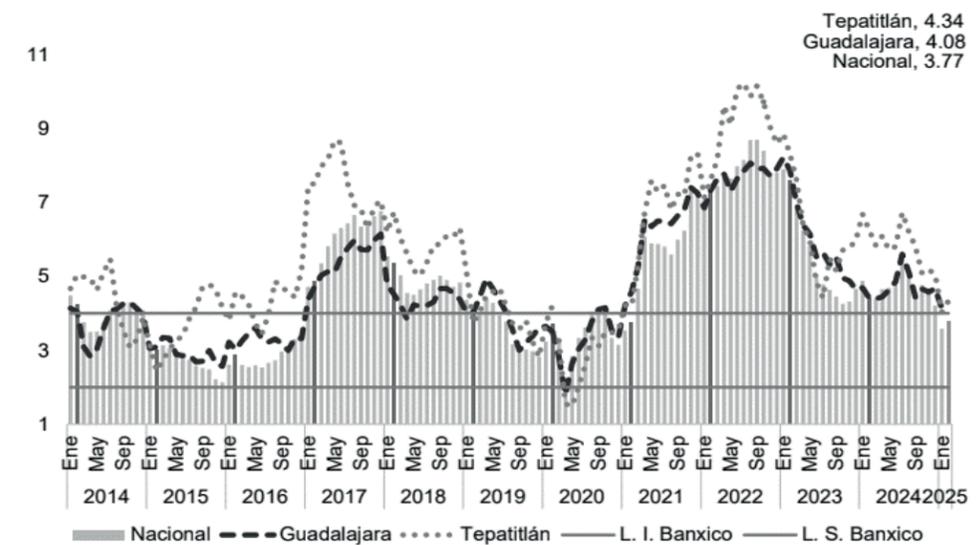


Inflación anual por ciudades, febrero 2025



Elaboración del IIEG, con información de INEGI.

Inflación mensual a tasa anual, enero 2013 – febrero 2025



Elaboración del IIEG, con información de INEGI. Nota: L. I. = límite inferior, L. S. = límite superior.

rompiendo uno meses consecutivos de incrementos en la tasa.

En el rubro de transporte el crecimiento en los precios fue de 2.58% a tasa anual, mientras que los gastos en educación registraron 2.84% de variación anual. Finalmente, los gastos en otros servicios registraron un crecimiento en los precios de 7.28% en el mes. Las remesas representan un componente vital y creciente en la economía de Tepatitlán, reflejando el fuerte lazo y el compromiso de nuestros ciudadanas y ciudadanos que residen en el extranjero con sus familias y con el desarrollo de su tierra natal. Los datos presentados ilustran claramente la magnitud y el impacto de este flujo de recursos en nuestro municipio.

Como se observa en el gráfico de Remesas (Millones de dólares), el monto total de dinero enviado a Tepatitlán ha mostrado una tendencia al alza sostenida desde 2014 hasta el último trimestre de 2024. Este crecimiento constante subraya la importancia de las remesas como fuente de ingreso para un número significativo de hogares tepatitlenses, impulsando el consumo local, la inversión en bienes y servicios, y contribuyendo directamente al bienestar de las familias.

Analizando la Variación anual de las remesas, se aprecia que, a pesar de algunas fluctuaciones, la tendencia general ha sido positiva, con periodos de crecimiento robusto, especialmente en los años previos y durante la recuperación post-pandemia. Esto demuestra la resiliencia y la constancia de este flujo financiero.

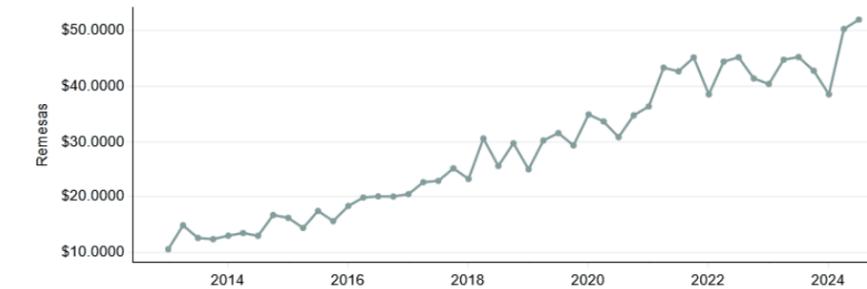
Además, el comparativo de la región Altos Sur durante el tercer trimestre de 2024 (2024 T3) posiciona a Tepatitlán como un receptor clave de remesas. Con 51.9 millones de dólares, nuestro municipio concentra el 30.27% del total de remesas de toda la región de Altos Sur, superando significativamente a otros municipios. Esta cifra no solo evidencia el tamaño de nuestra diáspora y su conexión con Tepatitlán, sino también la dependencia económica que una parte de nuestra población tiene de estos recursos.

La continua entrada de remesas es un testimonio del esfuerzo y sacrificio de nuestros migrantes, y un factor estabilizador y dinamizador de la economía local. Su impacto se traduce en una mejora directa de la calidad de Vida de miles de familias, lo que las convierte en un indicador esencial para comprender la dinámica socioeconómica de Tepatitlán de Morelos.

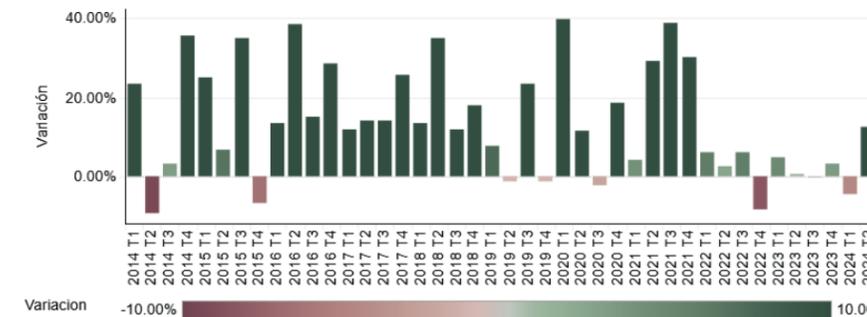
Reconocido como un motor económico global, el turismo tiene un impacto significativo en la inversión, el empleo y el desarrollo regional. Tepatitlán de Morelos, Jalisco, ofrece una variada gama de atractivos turísticos en los ámbitos histórico, cultural, natural y religioso. Si bien la inversión turística actual es baja, el municipio presenta un prometedor potencial de desarrollo, impulsado por su ubicación estratégica, infraestructura vial y una clase media local con capacidad de gasto. Las áreas con mayores oportunidades incluyen el turismo médico, gracias a su infraestructura hospitalaria y educativa en medicina, el ecoturismo, dada su riqueza natural, y el turismo asociado a la producción de tequila, aprovechando su denominación de origen. El turismo, un sector económico de gran importancia mundial, influye significativamente en la inversión, el empleo y el desarrollo regional al dinamizar diversas actividades económicas. Tepatitlán de Morelos, Jalisco, cuenta con una oferta turística potencial en sus atractivos históricos, culturales, naturales y religiosos. La demanda turística actual se compone principalmente de visitantes nacionales (64%), con un enfoque en negocios (37%), descanso (22%) y motivos religiosos (41%). A pesar de una inversión turística limitada, la presencia de una clase media local (20%) con capacidad de consumo turístico representa una oportunidad. La oferta turística existente abarca alojamiento y servicios, pero el municipio tiene la capacidad de expandirse en áreas como el turismo médico, aprovechando su infraestructura de salud y educación, el ecoturismo, dada su cobertura vegetal, y el turismo relacionado con el tequila, dada su denominación de origen. Su ubicación estratégica y conectividad vial son factores que favorecen el desarrollo de la demanda.

Remesas

Tepatitlán de Morelos
Remesas (Millones de dólares)



Variación anual de las remesas



Periodo
(Todo)

Remesas durante 2024 T3
Comparativo de la región Altos Sur
millones de dólares

Región	Municipio	Remesas	% de total de la región	Variación
Altos Sur	Tepatitlán de Morel..	51.9	30.27%	14.97%
	Arandas	30.8	17.98%	15.02%
	Jalostotitlán	19.5	11.39%	23.07%
	San Miguel el Alto	19.4	11.28%	8.53%
	San Julián	17.0	9.94%	11.53%
	Jesús María	8.6	5.03%	13.12%
	Acatic	8.2	4.79%	67.73%
	Yahualica de Gonz..	6.6	3.84%	-5.34%
	San Ignacio Cerro ..	4.4	2.54%	21.48%
	Valle de Guadalupe	3.1	1.81%	62.96%
Mexxicacán	1.8	1.02%	4.86%	
Cañadas de Obreg..	0.2	0.11%	-11.32%	
Total		171.6	100.00%	226.62%

El análisis FODA en el Eje 3: POR TU ECONOMÍA

El objetivo del Eje de Economía busca impulsar el crecimiento económico del municipio de manera inclusiva, diversificada y respetuosa con el medio ambiente.

Dentro de sus fortalezas se identifican aspectos internos positivos que Tepatitlán posee para el desarrollo económico como son una base agrícola productiva, con la existencia de un sector agrícola consolidado con producción diversificada, así también Tepatitlán cuenta con un patrimonio natural y cultural, presente en sus atractivos naturales, en su patrimonio histórico y arquitectónico y tradiciones que fomentan el turismo. Otra es su ubicación estratégica, por medio de la cercanía a centros urbanos importantes y las vías de comunicación que facilita el comercio y el turismo. Sin lugar a dudas otra fortaleza son su capital humano con conocimiento en sectores clave y el empresariado local compuesto de pequeñas y medianas empresas y emprendedores en diversos sectores.

En sus debilidades el eje presenta la dependencia de ciertos cultivos que provocan la vulnerabilidad económica ante fluctuaciones de precios o problemas fitosanitarios en cultivos principales como el agave. De igual manera la deficiente infraestructura carretera, los caminos rurales en mal estado; la oferta turística limitada, la falta de promoción efectiva de los nichos turísticos. Así también la poca transformación de productos agrícolas a nivel local que reduce la rentabilidad, el acceso limitado a financiamiento y crédito, la escasa integración entre el campo y la ciudad y las prácticas agrícolas no siempre sostenibles.

En las oportunidades identificamos un mayor interés de los consumidores por alimentos orgánicos y productos de manera responsables, las tendencias globales de turismo natural y rural que aumenta las demandas por experiencias auténticas en contacto con la naturaleza y el patrimonio comunitario, así como la valorización de productos locales y el potencial para desarrollar la marca Tepatitlán. De igual manera una mayor conectividad digital y la integración de proyectos regionales.

En amenazas se identifica el impacto del cambio climático como sequías e inundaciones que afectan la producción agrícola y los atractivos naturales, los problemas de inseguridad que afectan la llegada de inversión, el turismo y la actividad económica en general, así también los problemas de disponibilidad y calidad del agua que amenaza la industria y el desarrollo urbano e inversiones.

En las potencialidades se presentan acciones estratégicas que buscan capitalizar las fortalezas y oportunidades para mitigar las debilidades y contrarrestar las amenazas. Estas potencialidades abarcan desde desarrollar un modelo de desarrollo rural integral y sostenibles, que articule la producción agrícola, el turismo y la conservación de los recursos naturales, así como la consolidación y diversificación de la oferta turística, impulsando la profesionalización, adoptando tecnologías e innovación para la creación de clúster tecnológicos ofreciendo financiamiento y capacitación para mejorar la producción, la eficiencia y la sostenibilidad, así como el fortalecimiento de las comunidades rurales, invirtiendo en caminos, comunicaciones, servicios y equipamiento, con alianzas estratégicas y la creación de ofertas especializadas para atraer nichos de mercado.

EJE 3: POR TU ECONOMÍA
Economía Próspera y Sostenible

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Base agrícola productiva, con existencia de un sector agrícola consolidado con producción diversificada en agave, berries, granos, etc.</p> <p>Potencial turístico natural y cultural, con presencia de atractivos naturales con paisajes, cuerpos de agua, patrimonio histórico en la arquitectura y tradiciones y en la cultura la gastronomía y las festividades.</p> <p>La ubicación estratégica con la cercanía a centros urbanos importantes y vías de comunicación que facilitan el comercio y el turismo.</p> <p>Capital humano con conocimiento en sectores claves, con la presencia de trabajadores con experiencia en la agricultura, la producción artesanal y potencialmente, en el sector turístico.</p> <p>Emprendimiento local, con la existencia de pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y emprendedores en diversos sectores.</p> <p>Tradición artesanal y gastronomía, con la presencia de productos artesanales únicos y una gastronomía local distintiva que pueden ser atractivos turísticos.</p> <p>Organizaciones de productores y empresarios con la presencia de asociaciones y cámaras que pueden impulsar el desarrollo económico.</p> <p>Infraestructura básica existente con la presencia de carreteras, servicios básicos y algunos equipamientos turísticos, aunque puedan requerir mejoras.</p>	<p>Dependencia de ciertos cultivos, con vulnerabilidad económica ante fluctuaciones de precios o problemas fitosanitarios en cultivos principales como el agave.</p> <p>Infraestructura rural insuficiente, con la carencia de caminos rurales en buen estado, sistemas de riego eficientes y acceso a tecnologías en algunas zonas.</p> <p>Turismo poco desarrollado y diversificado, en su oferta turística limitada, falta de promoción efectiva y concentración en ciertos atractivos o temporadas.</p> <p>Limitado valor agregado en la producción primaria, con la poca transformación de productos agrícolas a nivel local, lo que reduce la rentabilidad.</p> <p>Acceso limitado a financiamiento y crédito, con dificultad para que los productores y emprendedores obtengan recursos para inversión y crecimiento.</p> <p>Escasa integración entre sectores, con la poca conexión entre la población agrícola, el turismo y otros sectores económicos locales.</p> <p>Migración de jóvenes del campo a las ciudades, lo que puede afectar la productividad agrícola a largo plazo.</p> <p>Prácticas agrícolas no siempre sostenibles con el uso intensivo de agroquímicos, manejo adecuado del agua y degradación del suelo en algunas áreas.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Creciente demanda de productos agropecuarios sostenibles, con mayor interés de los consumidores por alimentos orgánicos, de comercio justo y productos de manera responsable.</p> <p>Tendencias globales de turismo de naturaleza y rural, con el aumento de la demanda por experiencias auténticas, el contacto con la naturaleza y el turismo comunitario.</p> <p>Programas gubernamentales de apoyo al desarrollo rural y al turismo, con la existencia de fondos y programas a nivel federal y estatal para impulsar estos sectores.</p> <p>Valorización de productos locales y marca Tepatitlán, con potencial para desarrollar una marca que identifique productos y servicios de calidad de la región.</p> <p>Uso de tecnologías para la promoción turística, aprovechamiento de plataformas digitales y redes sociales para atraer visitantes</p> <p>Creciente conciencia sobre la importancia de la Sostenibilidad, por lo que tienen mayor disposición de los consumidores y las empresas a adoptar prácticas sostenibles.</p> <p>Fortalecimiento de la infraestructura regional, con proyectos de mejora de carreteras, aeropuertos u otros servicios que pueden beneficiar el turismo y el comercio.</p> <p>Mayor conectividad digital con expansión de la banda ancha y el acceso a internet en zonas rurales que puede impulsar la innovación y el comercio electrónico.</p>	<p>Competencia de otros destinos turísticos y regiones agrícolas, con presión de otros lugares que ofrecen productos o experiencias similares a precios competitivos.</p> <p>Fluctuaciones en los mercados internacionales, con volatilidad de los precios de los productos agrícolas y del tipo de cambio que pueden afectar la rentabilidad.</p> <p>Impactos del cambio climático en la agricultura y el turismo, con eventos climáticos extremos (sequías e inundaciones) que pueden afectar la producción agrícola y los atractivos naturales.</p> <p>Inseguridad y percepción de riesgo, con problemas de inseguridad que pueden afectar la llegada de inversión.</p> <p>Degradación ambiental de atractivos naturales como la contaminación, deforestación o desarrollo no planificado que deteriora los recursos naturales y reduce su atractivo turístico.</p> <p>Crisis económicas nacionales o globales, manifestada en recesiones económicas que disminuyen el gasto en turismo y el consumo de productos agrícolas.</p> <p>Conflictos por el uso del suelo y el agua, con tensiones entre diferentes actividades económicas como la agricultura, contra el turismo y el desarrollo urbano por el acceso a los recursos.</p> <p>Problemas de sanidad agropecuaria, con brotes de plagas o enfermedades que pueden afectar la producción agrícola y las exportaciones.</p>
POTENCIALIDADES	
<p>1 Desarrollar un modelo de desarrollo rural integral y sostenible, con la implementación de políticas que fomenten la diversificación productiva, adopten prácticas sostenibles y el valor agregado en la producción local.</p> <p>2 Consolidar y diversificar la oferta turística, mediante la creación de productos turísticos innovadores y diversificados que aprovechen los recursos naturales, culturales y gastronómicos</p>	<p>3 Fortalecer la conexión entre el sector agropecuario y el turismo, promoviendo el agroturismo, la venta directa de productos locales y la integración de la gastronomía local en la oferta turística.</p> <p>4 Impulsar la profesionalización del sector turístico, implementando programas de capacitación y certificación para mejorar la calidad de los servicios y la competitividad.</p>
<p>5 Fomentar la adopción de tecnologías e innovación en la agricultura y el turismo, apoyando la incorporación en mejorar la producción, la eficiencia y la sostenibilidad.</p> <p>6 Impulsar la creación de valor agregado en la producción primaria, apoyando iniciativas de transformación de productos locales, para generar empleo.</p>	<p>7 Desarrollar circuitos y rutas turísticas temáticas creando oferta turística, para crear ofertas especializadas para atraer nichos de mercado.</p> <p>8 Fomentar la participación comunitaria en el desarrollo económico y turístico, involucrando a las comunidades en la planificación y gestión económica.</p> <p>9 Fortalecer la infraestructura económica, rural y turística, invirtiendo en la mejora de caminos, servicios básicos, equipamientos y señalización.</p> <p>10 Alianzas estratégicas, fortaleciendo la colaboración entre el gobierno municipal, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas para sumar esfuerzos y recursos en el bienestar para todos</p>

El presente Árbol de problemas y objetivos proporciona una visión estructurada de la situación actual y deseada para el municipio de Tepatitlán, identificando las interrelaciones entre problemas, sus causas y efectos, para así poder definir políticas públicas y estrategias que conduzcan al objetivo superior de bienestar y desarrollo sostenible para las y los habitantes.

El propósito superior que integra una visión a largo plazo es el que guía todas las acciones y estrategias, buscando el desarrollo integral que beneficie a toda la población del municipio, combinando el crecimiento económico con la sostenibilidad y el bienestar social.

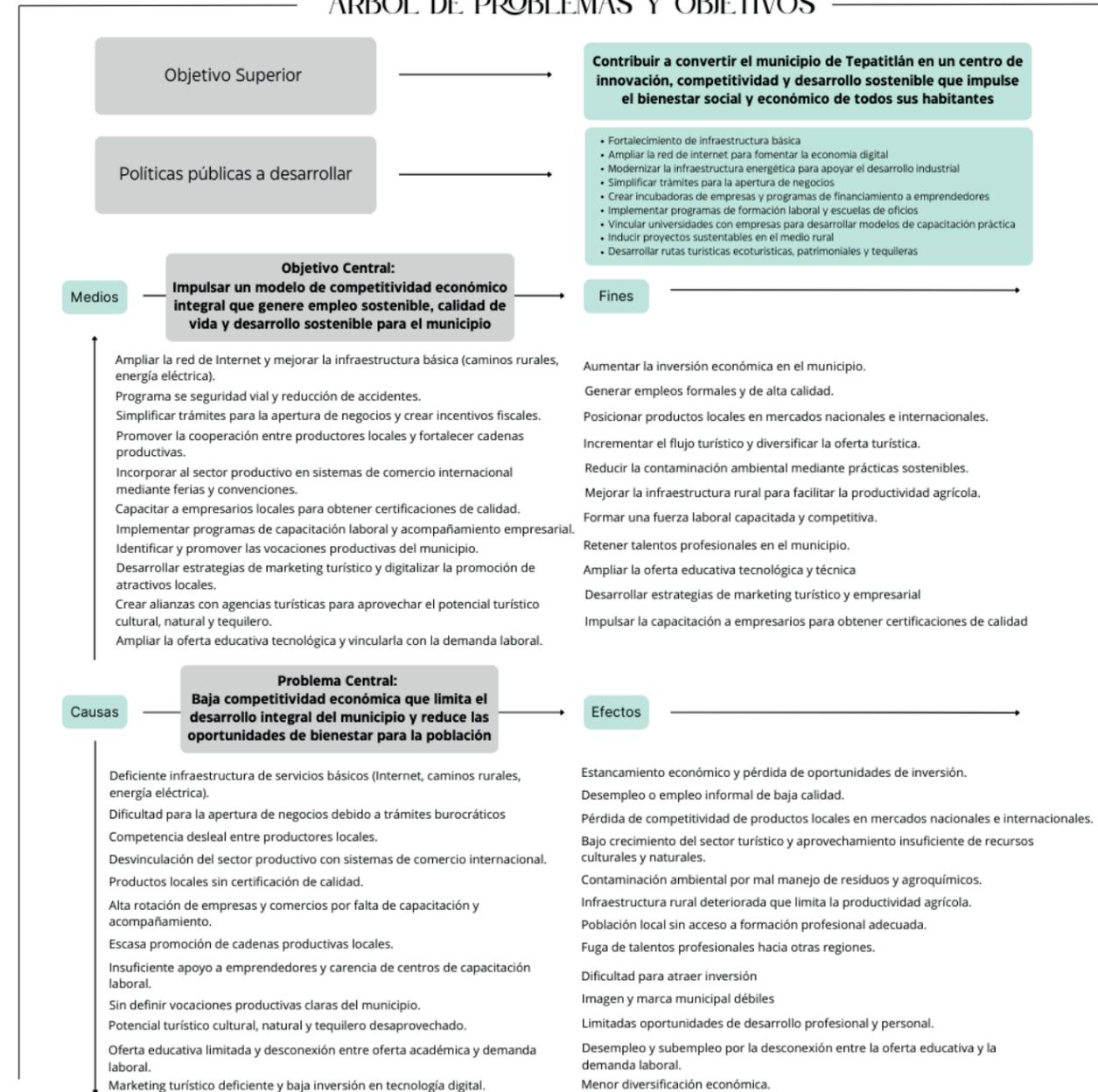
Para alcanzar el objetivo superior se proponen diversas políticas públicas a desarrollar como son el fortalecimiento de infraestructura básica en el municipio, la simplificación regulatoria para dinamizar la economía digital, modernizar la infraestructura energética para apoyar el desarrollo industrial, generar incentivos para la apertura de negocios, crear incubadoras de empresas y programas de financiamiento a emprendedores, implementar programas de formación laboral mediante la escuela de oficios, ofrecer oportunidades de certificación en las capacitaciones, incluir proyectos sustentables en el medio rural y desarrollar rutas turísticas económicas, patrimoniales y tequileras.

Ubicado en el centro del árbol, el Objetivo Central es la transformación del problema principal en una meta positiva, impulsando un modelo de competitividad económica integral que genere empleo sostenible, calidad de vida y desarrollo sostenible para el municipio. Este objetivo representa el foco principal de la intervención y buscar revertir la problemática central que se detalla en la parte inferior del diagrama. De igual manera los medios son las acciones o condiciones necesarias para lograr el objetivo central y corresponden a la conversión de las causas del problema en soluciones, entre ellos encontramos ampliar la red de internet y mejorar la infraestructura básica de caminos rurales, energía eléctrica, implementar programas de seguridad vial y reducción de accidentes, ampliar trámites para la apertura de negocios y crear incentivos fiscales, promoviendo la cooperación entre los productores locales y fortalecer cadenas productivas, ampliar la oferta educativa tecnológica y vincularla con la demanda laboral entre otras.

Los fines representan los resultados esperados una vez que se han alcanzado los objetivos y se han implementado los medios, corresponde a la transformación de los efectos negativos en impactos positivos como aumentar la inversión económica, generar empleos formales y de alta calidad, posicionar productos locales en mercados nacionales e internacionales, incrementar el flujo turístico y diversificar la oferta turística, formar una fuerza laboral capacitada y competitiva, retener talentos profesionales en el municipio, ampliar la oferta educativa tecnológica y técnica.

En la base del árbol, el problema central es la situación negativa que se busca resolver, este es el problema principal que el plan busca abordar y del cual se desprenden las causas y los efectos, en los cuales podemos identificar el estancamiento económico y la pérdida de oportunidades de inversión, desempleo o empleo informal de baja calidad, pérdida de competitividad de productos locales, bajo crecimiento del sector turístico, contaminación ambiental por mal manejo de residuos y agroquímicos, entre otros.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS



Nombre del Eje	Eje 3: Por tu Economía	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	Nombre del Eje	Eje 3: Por tu Economía	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025
Nombre del Programa Municipal	Desarrollo económico y competitividad		Nombre del Programa Municipal	Empleo de calidad y oportunidades para todos	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.		Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.	
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Economía moral y trabajo		Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Economía moral y trabajo	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo y crecimiento económico		Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo y crecimiento económico	
Objetivo: 3.1	Contribuir al fortalecimiento de la competitividad de las empresas de Tepatitlán para su eficaz inserción y expansión en los mercados regional, nacional e internacional, impulsando así la inversión, la generación de empleos de calidad y el incremento de los ingresos municipales.		Objetivo: 3.2	Contribuir a la reducción del rezago social y al fortalecimiento de la economía local en Tepatitlán mediante la capacitación laboral orientada al impulso del autoempleo y la creación de empleos sostenibles.	
Política Pública: 3.1	Fortalecer la innovación y la adopción tecnológica de las empresas del municipio, ofreciendo espacios de asesoría y capacitación técnica para la digitalización de procesos, comercio electrónico y marketing digital, además de impulsar la formación y asesoría en normas de calidad para mejorar la calidad de los procesos y los productos.		Política Pública: 3.2	Desarrollar programas de capacitación en oficios y habilidades empresariales, adaptados a las necesidades de diferentes grupos poblacionales, ofreciendo talleres prácticos y mentoría para acompañar a los emprendedores en las etapas iniciales, a través de ferias de emprendimiento, impulsando redes de emprendedores que compartan acciones de éxito, así como asegurar el fomento de la inclusión laboral.	
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>	N°	<i>ESTRATEGIAS</i>		
3.1.1	Impulsar la innovación en las empresas locales, fomentando la mejora continua de la calidad y la productividad en los diferentes sectores económicos, promoviendo la economía circular y las prácticas sostenibles en las actividades productivas.	19	3.2.1	Implementar programas de capacitación laboral en áreas estratégicas, fomentando la vinculación entre las instituciones educativas y las empresas, así como el impulso al autoempleo con apoyos y formación para evitar los rezagos en la población vulnerable.	83
3.1.2	Identificar y promover el desarrollo de nuevos sectores económicos con potencial en el municipio, apoyando la creación de cadenas de valor para integrar a diferentes actores económicos locales, a través del impulso del emprendimiento y la incubadora de proyectos productivos e innovadores	36	3.2.2	Fortalecer la economía local y posicionarla en mercados más amplios, a través de capacitaciones y certificaciones de calidad, impulsando la mejora continua en los sectores económicos para cumplir con estándares internacionales, lo que asegura su credibilidad y competitividad.	43, 93
3.1.3	Impulsar la mejora en la simplificación de trámites y regulaciones municipales, a través de plataformas digitales	N.D	3.2.3	Promover la creación de empleos sostenibles, aumentando la productividad local, mediante programas de capacitación y desarrollo de habilidades que impulsen el fortalecimiento de las micro y medianas empresas.	83
3.1.4	Promover la conectividad digital de alta velocidad, así como desarrollar y promover una marca ciudad, que destaque las fortalezas económicas y el potencial de Tepatitlán como destino para la inversión y los negocios.	75	3.2.4	Mejorar la satisfacción laboral mediante capacitaciones y programas de desarrollo profesional, motivando e impulsando el talento humano, desarrollando nuevas habilidades que permitan incrementar su competitividad, lo cual se traduce en entornos productivos y eficientes.	79
3.1.5	Apoyar la modernización y diversificación de la producción agropecuaria, promoviendo prácticas sostenibles y la agregación de valor, así como fomentar la comercialización directa de productos del campo y la creación de mercados locales.	18	3.2.5	Mejorar la infraestructura de los caminos rurales, con mantenimientos preventivos o correctivos que faciliten e impulsen transportar sus cosechas y productos, además de la conexión oportuna hacia centros de consumo, mercados regionales, nacionales e internacionales.	15
3.1.6	Fortalecer el desarrollo y promoción de atractivos turísticos, desarrollando nuevos productos y experiencias turísticas que diversifiquen la oferta del municipio.	92	3.2.6	Preservación y proyección de las tradiciones y festejos generando eventos de alto impacto para posicionar a Tepatitlán a nivel nacional e internacional	56, 119, 126
3.1.7	Fomentar la creación de rutas y circuitos turísticos que integren diferentes atractivos del municipio y la región, implementando estrategias de promoción turística a nivel local, regional, nacional e internacional, mediante los medios digitales y tradicionales.	92	3.2.7	Posicionar a Tepatitlán, como un destino cultural y de eventos atractivos y conmemorativos, a través del desarrollo de productos turísticos temáticos en torno a las festividades tradicionales y culturales.	32, 33, 50, 51, 55, 98
3.1.8	Impulsar la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en las zonas rurales, detonando el agroturismo y otras actividades económicas que impulsen el desarrollo del campo.	18			
3.1.9	Apoyar la capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, fomentando la mejora de la calidad de los servicios turísticos y la adopción de estándares de excelencia, impulsando también la creación de productos turísticos innovadores y especializados, mediante prácticas turísticas responsables que minimicen el impacto ambiental y social.	92			

Nombre del Eje	Eje 3: Por tu Economía	
Nombre del Programa Municipal	Desarrollo económico y competitividad	
	Objetivo Superior	Visión a largo plazo
Objetivo: 3.1	Contribuir al fortalecimiento de la competitividad de las empresas de Tepatitlán para su eficaz inserción y expansión en los mercados regional, nacional e internacional, impulsando así la inversión, la generación de empleos de calidad y el incremento de los ingresos municipales.	Fortalecer la competitividad empresarial e impulsar la inversión y el empleo, impulsando un municipio consolidado y dinámico, identificado como un polo de competitividad y prosperidad económica, reconocido por su capacidad de innovación, su atractivo para la inversión y la calidad de vida que ofrece a las y los habitantes.
Política Pública: 3.1	Fortalecer la innovación y la adopción tecnológica de las empresas del municipio, ofreciendo espacios de asesoría y capacitación técnica para la digitalización de procesos, comercio electrónico y marketing digital, además de impulsar la formación y asesoría en normas de calidad para mejorar la calidad de los procesos y los productos.	
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>	
3.1.1	Impulsar la innovación en las empresas locales, fomentando la mejora continua de la calidad y la productividad en los diferentes sectores económicos, promoviendo la economía circular y las prácticas sostenible en las actividades productivas.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.1.1.1	Impulsar la innovación en empresas locales mediante la mejora continua de procesos.	Incrementar la productividad de las empresas locales que adopten prácticas innovadoras.
3.1.1.2	Fomento de la economía circular en actividades productivas.	Reducir el uso de recursos no renovables en las actividades productivas del municipio.
3.1.1.3	Promoción de prácticas sostenibles en sectores económicos clave.	Lograr que al menos el 20% de las empresas implementen prácticas sostenibles certificadas.
3.1.1.4	Capacitación empresarial en innovación y sostenibilidad.	Capacitar al menos al 30% de las empresas locales en técnicas de innovación y sostenibilidad.
3.1.1.5	Monitoreo constante de los avances en innovación empresarial.	Asegurar que las empresas participantes cumplan con estándares de mejora continua.
3.1.2	Identificar y promover el desarrollo de nuevos sectores económicos con potencial en el municipio, apoyando la creación de cadenas de valor para integrar a diferentes actores económicos locales, a través del impulso del emprendimiento y la incubadora de proyectos productivos e innovadores	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.1.2.1	Identificación de nuevos sectores económicos con potencial en el municipio.	Identificar y priorizar a los sectores económicos emergentes con alto potencial de desarrollo.
3.1.2.2	Apoyo a la creación de cadenas de valor locales.	Establecer cadenas de valor que integren a diferentes actores económicos locales.
3.1.2.3	Impulso al emprendimiento mediante incubadoras de proyectos.	Aumentar en un 25% el número de proyectos innovadores apoyados por incubadoras locales.
3.1.2.4	Evaluación periódica de las cadenas de valor y proyectos impulsados.	Asegurar que las cadenas de valor y proyectos cumplan con sus objetivos iniciales.
3.1.2.5	Promoción de la inversión en sectores emergentes.	Incrementar la inversión local en sectores emergentes identificados.

3.1.3	Impulsar la mejora en la simplificación de trámites y regulaciones municipales, a través de plataformas digitales	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.1.3.1	Simplificación de trámites municipales mediante plataformas digitales.	Reducir en un 50% los tiempos de respuesta en trámites municipales.
3.1.3.2	Implementación de sistemas automatizados para la gestión de trámites.	Digitalizar el 85% de los trámites municipales prioritarios.
3.1.3.3	Capacitación al personal municipal en el uso de plataformas digitales.	Capacitar al 85% del personal municipal en el manejo de herramientas digitales para trámites.
3.1.3.4	Monitoreo constante de la efectividad de las plataformas digitales.	Asegurar que los usuarios reporten satisfacción con los servicios digitales.
3.1.3.5	Difusión de las plataformas digitales entre la población.	Incrementar el uso de plataformas digitales para trámites municipales.
3.1.4	Promover la conectividad digital de alta velocidad, así como desarrollar y promover una marca ciudad, que destaque las fortalezas económicas y el potencial de Tepatitlán como destino para la inversión y los negocios.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.1.4.1	Promoción de la conectividad digital de alta velocidad en el municipio.	Garantizar cobertura de internet de alta velocidad en las zonas urbanas y rurales.
3.1.4.2	Desarrollo de una marca ciudad que destaque las fortalezas económicas.	Posicionar al municipio como un destino atractivo para inversiones nacionales e internacionales.
3.1.4.3	Campañas de promoción digital y tradicional de la marca ciudad.	Alcanzar una mayor cobertura la población objetivo en campañas de promoción de la marca ciudad.
3.1.4.4	Evaluación periódica del impacto de la marca ciudad.	Asegurar que las campañas cumplan con sus objetivos de posicionamiento.
3.1.4.5	Alianzas estratégicas con medios de comunicación para la promoción.	Establecer alianzas estratégicas con medios locales, regionales e internacionales.
3.1.5	Apoyar la modernización y diversificación de la producción agropecuaria, promoviendo prácticas sostenibles y la agregación de valor, así como fomentar la comercialización directa de productos del campo y la creación de mercados locales.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.1.5.1	Modernización de la producción agropecuaria mediante prácticas sostenibles.	Incrementar en un 20% la adopción de prácticas sostenibles en la producción agropecuaria.
3.1.5.2	Agregación de valor a productos agropecuarios locales.	Incrementar en un 20% el valor agregado de los productos agropecuarios locales.
3.1.5.3	Fomento de la comercialización directa de productos del campo.	Crear mercados locales para la venta directa de productos agropecuarios.
3.1.5.4	Capacitación a productores en técnicas modernas de producción.	Capacitar a los productores locales en técnicas modernas y sostenibles.
3.1.5.5	Monitoreo constante de los avances en la producción agropecuaria.	Asegurar que los productores cumplan con estándares de calidad y sostenibilidad.
3.1.6	Fortalecer el desarrollo y promoción de atractivos turísticos, desarrollando nuevos productos y experiencias turísticas que diversifiquen la oferta del municipio.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.1.6.1	Desarrollo de nuevos productos turísticos para diversificar la oferta.	Incrementar la variedad de productos turísticos disponibles en el municipio.
3.1.6.2	Promoción de experiencias turísticas únicas.	Aumentar la demanda de experiencias turísticas únicas ofrecidas en el municipio.
3.1.6.3	Capacitación a prestadores de servicios turísticos.	Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en estándares de excelencia.
3.1.6.4	Evaluación periódica de los productos turísticos desarrollados.	Asegurar que los productos turísticos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.
3.1.6.5	Alianzas estratégicas para la promoción de productos turísticos.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con operadores turísticos locales y regionales.

3.1.7	Fomentar la creación de rutas y circuitos turísticos que integren diferentes atractivos del municipio y la región, implementando estrategias de promoción turística a nivel local, regional, nacional e internacional, mediante los medios digitales y tradicionales.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.1.7.1	Creación de rutas y circuitos turísticos integrados.	Diseñar y promover al menos 3 rutas turísticas que integren diferentes atractivos del municipio.
3.1.7.2	Implementación de estrategias de promoción turística a nivel local.	Incrementar en un 40% la participación local en actividades turísticas.
3.1.7.3	Implementación de estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional.	Incrementar en un 20% la llegada de turistas nacionales e internacionales al municipio.
3.1.7.4	Evaluación periódica de las rutas y circuitos turísticos.	Asegurar que las rutas y circuitos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.
3.1.7.5	Difusión de las rutas turísticas mediante medios digitales y tradicionales.	Alcanzar mayor cobertura de la población objetivo en campañas de difusión de rutas turísticas.
3.1.8	Impulsar la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en las zonas rurales, detonando el agroturismo y otras actividades económicas que impulsen el desarrollo del campo.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.1.8.1	Conservación de los recursos naturales en zonas rurales.	Incrementar en un 20% la conservación de áreas naturales protegidas en zonas rurales.
3.1.8.2	Impulso al agroturismo como actividad económica sostenible.	Incrementar en un 20% la participación de comunidades rurales en actividades de agroturismo.
3.1.8.3	Capacitación a comunidades rurales en actividades de agroturismo.	Capacitar a las comunidades rurales en prácticas de agroturismo sostenible.
3.1.8.4	Monitoreo constante de las actividades de agroturismo.	Asegurar que las actividades de agroturismo cumplan con estándares de calidad y sostenibilidad.
3.1.8.5	Evaluación periódica del impacto del agroturismo en las comunidades rurales.	Asegurar que las comunidades beneficiarias reporten mejoras en su calidad de vida.
3.1.9	Apoyar la capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, fomentando la mejora de la calidad de los servicios turísticos y la adopción de estándares de excelencia, impulsando también la creación de productos turísticos innovadores y especializados, mediante prácticas turísticas responsables que minimicen el impacto ambiental y social.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.1.9.1	Capacitación a prestadores de servicios turísticos en estándares de excelencia.	Incrementar en un 30% la adopción de estándares de excelencia en servicios turísticos.
3.1.9.2	Creación de productos turísticos innovadores y especializados.	Incrementar en un 25% la oferta de productos turísticos innovadores y especializados.
3.1.9.3	Promoción de prácticas turísticas responsables.	Reducir el impacto ambiental y social de las actividades turísticas.
3.1.9.4	Evaluación periódica de los servicios turísticos ofrecidos.	Asegurar que los servicios turísticos cumplan con estándares de calidad y responsabilidad.
3.1.9.5	Alianzas estratégicas para la promoción de prácticas turísticas responsables.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con organizaciones locales y regionales.

Nombre del Eje	Eje 3: Por tu Economía	
Nombre del Programa Municipal	Empleo de calidad y oportunidades para todos	
	Objetivo Superior	Visión a largo plazo
Objetivo: 3.2	Contribuir a la reducción del rezago social y al fortalecimiento de la economía local en Tepatitlán mediante la capacitación laboral orientada al impulso del autoempleo y la creación de empleos sostenibles.	Municipio reconocido por su reducción del rezago social, y el fortalecimiento de su economía local, la capacitación laboral y el impulso al autoempleo, identificado como un municipio consolidado como un polo de oportunidades y bienestar inclusivo. Un lugar donde cada ciudadano tiene las herramientas para construir su propio futuro, reduciendo las brechas sociales y fomentando una economía local dinámica y sostenible
Política Pública: 3.2	Desarrollar programas de capacitación en oficios y habilidades empresariales, adaptados a las necesidades de diferentes grupos poblacionales, ofreciendo talleres prácticos y mentoría para acompañar a los emprendedores en las etapas iniciales, a través de ferias de emprendimiento, impulsando redes de emprendedores que compartan acciones de éxito, así como asegurar el fomento de la inclusión laboral.	
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>	
3.2.1	Implementar programas de capacitación laboral en áreas estratégicas, fomentando la vinculación entre las instituciones educativas y las empresas, así como el impulso al autoempleo con apoyos y formación para evitar los rezagos en la población vulnerable.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.2.1.1	Implementación de programas de capacitación laboral en áreas estratégicas.	Incrementar la empleabilidad de los participantes en programas de capacitación laboral.
3.2.1.2	Vinculación entre instituciones educativas y empresas para la capacitación laboral.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas entre instituciones educativas y empresas locales.
3.2.1.3	Impulso al autoempleo mediante apoyos y formación.	Incrementar en un 20% el número de personas que inicien proyectos de autoempleo.
3.2.1.4	Evaluación periódica de los programas de capacitación laboral.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.
3.2.1.5	Reducción de rezagos en la capacitación de población vulnerable.	Eliminar los rezagos en la capacitación de grupos en situación de vulnerabilidad.
3.2.2	Fortalecer la economía local y posicionarla en mercados más amplios, a través de capacitaciones y certificaciones de calidad, impulsando la mejora continua en los sectores económicos para cumplir con estándares internacionales, lo que asegura su credibilidad y competitividad.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.2.2.1	Fortalecimiento de la economía local mediante certificaciones de calidad.	Incrementar el número de empresas locales certificadas en estándares de calidad.
3.2.2.2	Posicionamiento de productos locales en mercados más amplios.	Incrementar la presencia de productos locales en mercados nacionales e internacionales.
3.2.2.3	Mejora continua en sectores económicos clave.	Incrementar la productividad de sectores económicos prioritarios.
3.2.2.4	Evaluación periódica de los avances en la mejora continua.	Asegurar que las empresas participantes cumplan con estándares de mejora continua.
3.2.2.5	Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la economía local.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.

3.2.3	Promover la creación de empleos sostenibles, aumentando la productividad local, mediante programas de capacitación y desarrollo de habilidades que impulsen el fortalecimiento de las micro y medianas empresas.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.2.3.1	Creación de empleos sostenibles mediante programas de capacitación.	Incrementar el número de empleos sostenibles generados en el municipio.
3.2.3.2	Desarrollo de habilidades para la mejora de la productividad local.	Incrementar las habilidades laborales de la población objetivo.
3.2.3.3	Fortalecimiento de micro y medianas empresas mediante programas de capacitación.	Incrementar la productividad de micro y medianas empresas participantes.
3.2.3.4	Evaluación periódica de los programas de creación de empleos.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.
3.2.3.5	Alianzas estratégicas para la creación de empleos sostenibles.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
3.2.4	Mejorar la satisfacción laboral mediante capacitaciones y programas de desarrollo profesional, motivando e impulsando el talento humano, desarrollando nuevas habilidades que permitan incrementar su competitividad, lo cual se traduce en entornos productivos y eficientes.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.2.4.1	Mejora de la satisfacción laboral mediante capacitaciones.	Incrementar la satisfacción laboral de los trabajadores beneficiados.
3.2.4.2	Desarrollo de nuevas habilidades para incrementar la competitividad.	Incrementar las habilidades laborales de los trabajadores beneficiados.
3.2.4.3	Impulso a entornos productivos y eficientes mediante programas de capacitación.	Incrementar la productividad en entornos laborales beneficiados.
3.2.4.4	Evaluación periódica de los programas de desarrollo profesional.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.
3.2.4.5	Alianzas estratégicas para el desarrollo profesional.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
3.2.5	Mejorar la infraestructura de los caminos rurales, con mantenimientos preventivos o correctivos que faciliten e impulsen transportar sus cosechas y productos, además de la conexión oportuna hacia centros de consumo, mercados regionales, nacionales e internacionales.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.2.5.1	Mejora de la infraestructura de caminos rurales mediante mantenimientos preventivos.	Incrementar en un 50% la calidad de los caminos rurales en el municipio.
3.2.5.2	Facilitación del transporte de cosechas y productos hacia centros de consumo.	Reducir los tiempos de transporte de productos agrícolas.
3.2.5.3	Conexión oportuna hacia mercados regionales, nacionales e internacionales.	Incrementar el acceso a mercados externos para productores locales.
3.2.5.4	Evaluación periódica de la infraestructura de caminos rurales.	Asegurar que los caminos rurales cumplan con estándares de calidad y seguridad.
3.2.5.5	Alianzas estratégicas para la mejora de la infraestructura rural.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.

3.2.6 Preservación y proyección de las tradiciones y festejos generando eventos de alto impacto para posicionar a Tepatlán a nivel nacional e internacional		
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.2.6.1	Preservación de tradiciones y festejos locales mediante eventos de alto impacto.	Incrementar en un 30% la participación ciudadana en eventos culturales y tradicionales.
3.2.6.2	Posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional mediante eventos culturales.	Incrementar la cobertura mediática de eventos culturales del municipio.
3.2.6.3	Difusión de tradiciones y festejos mediante medios digitales y tradicionales.	Alcanzar mayor cobertura de la población objetivo en campañas de difusión cultural.
3.2.6.4	Evaluación periódica de los eventos culturales realizados.	Asegurar que los eventos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.
3.2.6.5	Alianzas estratégicas para la promoción de eventos culturales.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales, regionales e internacionales.
3.2.7 Posicionar a Tepatlán, como un destino cultural y de eventos atractivos y conmemorativos, a través del desarrollo de productos turísticos temáticos en torno a las festividades tradicionales y culturales.		
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
3.2.7.1	Desarrollo de productos turísticos temáticos en torno a festividades culturales.	Incrementar la oferta de productos turísticos temáticos relacionados con festividades.
3.2.7.2	Posicionamiento del municipio como destino cultural y de eventos.	Incrementar la llegada de turistas interesados en eventos culturales.
3.2.7.3	Promoción de festividades tradicionales mediante campañas de difusión.	Alcanzar mayor cobertura de la población objetivo en campañas de promoción de festividades.
3.2.7.4	Evaluación periódica de los productos turísticos temáticos desarrollados.	Asegurar que los productos turísticos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.
3.2.7.5	Alianzas estratégicas para la promoción de productos turísticos culturales.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con operadores turísticos locales y regionales.

CAPÍTULO VIII

EJE 4. POR UN ENTORNO SALUDABLE PARA HOY Y MAÑANA

Territorio Ordenado y Sustentable



DIAGNÓSTICO

El presente eje temático se enfoca en la intrínseca relación entre un territorio ordenado y un entorno saludable y sustentable, elementos fundamentales para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras en Tepatitlán. Un territorio planificado de manera estratégica, que considere las vocaciones del suelo, la protección de los recursos naturales y la promoción de actividades sostenibles, es la base para construir comunidades resiliente, equitativas y con una alta calidad de vida. La ordenación territorial se erige como una herramienta esencial para armonizar el desarrollo económico y social con la conservación del medio ambiente. A través de la planificación y la gestión coordinada del uso del suelo, se busca optimizar la distribución de la población, las actividades productivas, la infraestructura y los servicios, minimizando los impactos negativos sobre los ecosistemas y promoviendo la eficiencia en el uso de los recursos. Por su parte, un entorno saludable y sustentable no solo implica la ausencia de contaminación y la preservación de la biodiversidad, sino que abarca la creación de espacios habitables que fomenten la salud física y mental de las y los habitantes. Esto incluye el acceso a agua potable, aire limpio, áreas verdes, movilidad sustentable y la gestión adecuada de residuos entre otros aspectos cruciales.

La sinergia entre un territorio ordenado y un entorno saludable y sustentable es evidente. Una planificación territorial que integra criterios ambientales desde su concepción contribuye a prevenir la degradación del entorno, a reducir la exposición a riesgos ambientales y a promover prácticas que aseguren la disponibilidad de recursos para el futuro. Inversamente, un entorno saludable y bien conservado es un activo fundamental para el desarrollo sostenible, ya que provee servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del clima, la purificación del agua y la polinización, que sustentan la vida y las actividades económicas. En este contexto, este eje explorará las estrategias y acciones necesarias para avanzar hacia un modelo de desarrollo territorial que priorice la salud de las personas y la sostenibilidad ambiental en Tepatitlán, analizando los desafíos existentes, las oportunidades para la innovación y las mejores prácticas que permitan construir un futuro donde el bienestar humano y la salud del planeta converjan en armonía.

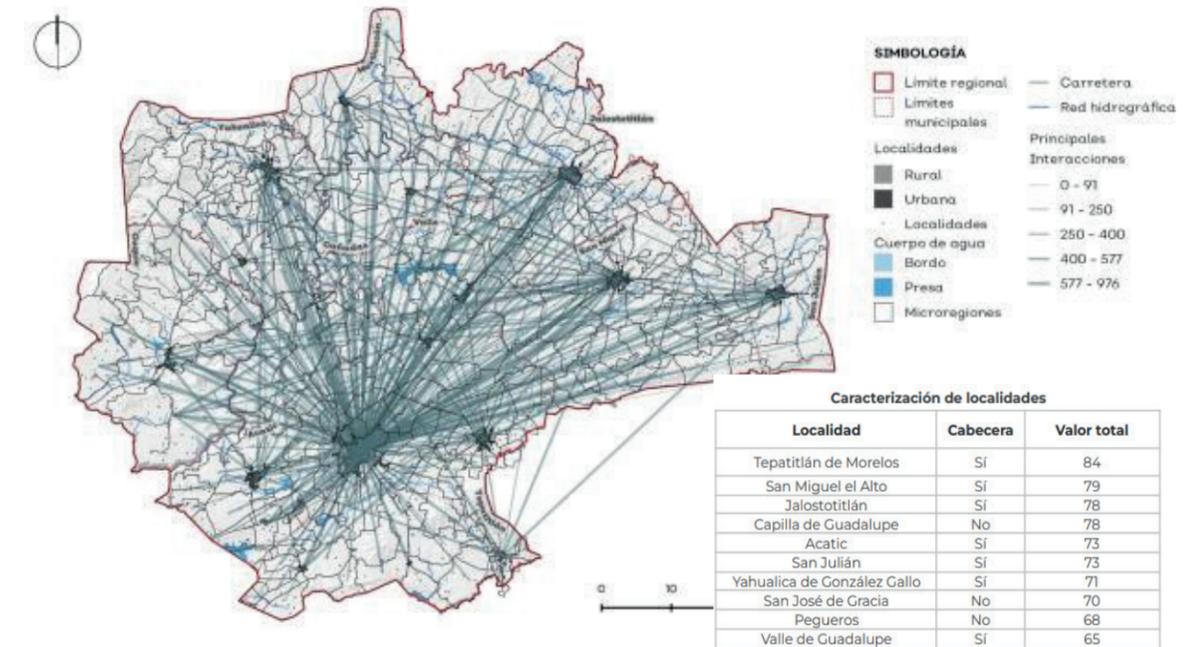
En muchas ciudades de América Latina, en la que se incluye México, se promueve el crecimiento urbano por extensión, lo que trae como consecuencia el aumento de viajes dentro de la ciudad, la estimulación del uso del automóvil y derivado de ello, el deterioro ambiental, problemas de salud causadas por emisiones de CO₂, congestión vehicular, contaminación acústica, impactos socioeconómicos, accidentes de tráfico, entre otros. El municipio de Tepatitlán representa una de las demarcaciones municipales con mayor dinamismo en la región Altos, lo que ha representado en los últimos veinte años un crecimiento sostenido en términos demográficos y de participación económica a nivel estatal, lo que la ha convertido en posicionarse dentro de las 10 ciudades más importantes del estado de Jalisco, lo que ha conllevado aspectos inherentes como la expansión acelerada de la mancha urbana, junto con un aumento del mercado inmobiliario y la oferta de productos y servicios (INEGI, 2018).

El papel de las localidades urbanas en el municipio de Tepatitlán se distingue por su doble función: la primera es que actúan como centros administrativos vinculados a las actividades primarias del campo y la segunda es que al mismo tiempo que proveen de vivienda a la población. En este sentido, la cabecera municipal se erige como el núcleo neurálgico, aunque su dinamismo y funcionamiento están intrínsecamente ligados a su interrelación y conectividad con el resto del territorio.

De acuerdo al análisis del Sistema de Ciudades para la Región Cuenca Baja del Río Verde (RCBRV), el municipio de Tepatitlán de Morelos se destaca como un centro con una alta interdependencia con otros municipios de la región. El estudio individualizó 1238 localidades, analizando variables como población, actividad económica, migración, educación, cobertura de equipamiento (educativo y de salud), vivienda y movilidad. Al ponderar estas variables, se identificaron las diez localidades con mayor interdependencia, donde Tepatitlán de Morelos (cabecera municipal) obtuvo el valor más alto (84), lo que subraya su rol central en la dinámica regional.

El análisis de las cuencas de servicio y los flujos de movilidad confirma esta centralidad. Tepatitlán de Morelos genera una cantidad significativa de interacciones dependientes con otros municipios. El dinamismo regional se asocia con la consolidación de un corredor agroindustrial, lo que también incrementa el interés en municipios vecinos como Jalostotitlán, San Miguel el Alto y San Julián.

Mapa de interacción de actividades y flujos de movilidad de la RCBRV.

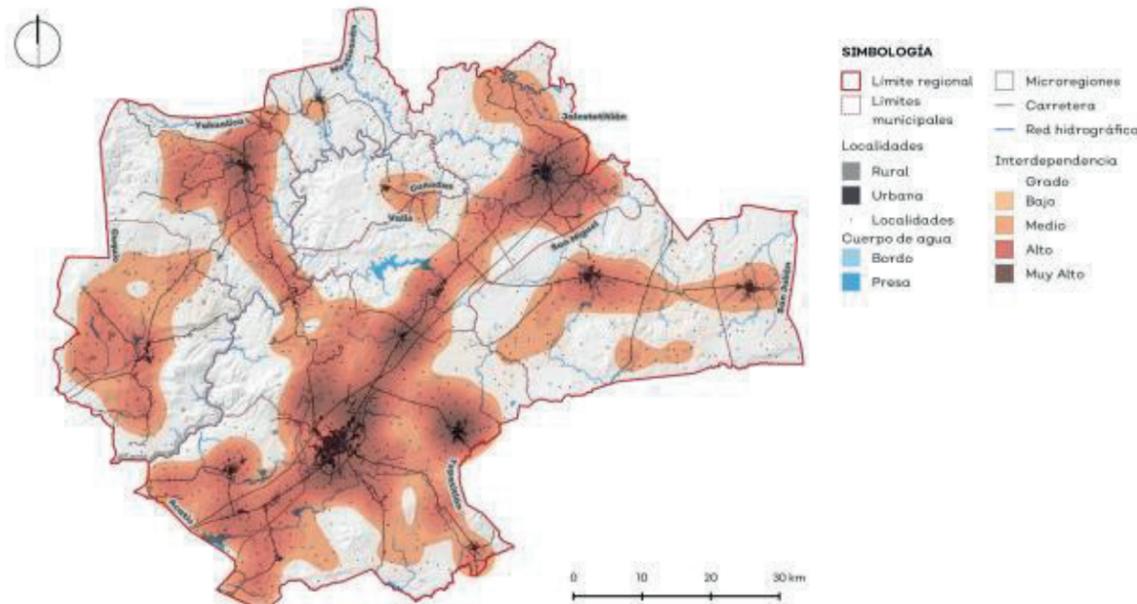


Fuente: Mapa tomado del anexo 8, del apéndice técnico: Región cuenca baja del río Verde. 2024.

Tepatitlán de Morelos produce la mayor cantidad de desplazamientos y atrae la mayor cantidad de actividades en comparación con los demás municipios de la región. Un 53.2% de las atracciones urbanas se concentran en Tepatitlán, especialmente en servicios de educación, salud, asistencia social, comercio y servicios.

En cuanto a las actividades del campo, Tepatitlán de Morelos también presenta la mayor atracción (32.7%) para las actividades agropecuarias y forestales, seguido por San Miguel el Alto (15.6%). Esta distribución sugiere la necesidad de un sistema de movilidad eficiente para facilitar el intercambio entre las áreas rurales y urbanas para el acceso a servicios y el abasto. De acuerdo al análisis del Sistema de Ciudades lo posiciona como un nodo central y dominante en la Región Cuenca Baja del Río Verde (CBRV) con una fuerte influencia en los flujos de movilidad y la atracción de actividades tanto urbanas como rurales, lo que implica una gran responsabilidad en la planificación y el desarrollo regional.

Mapa de imagen objetivo regional

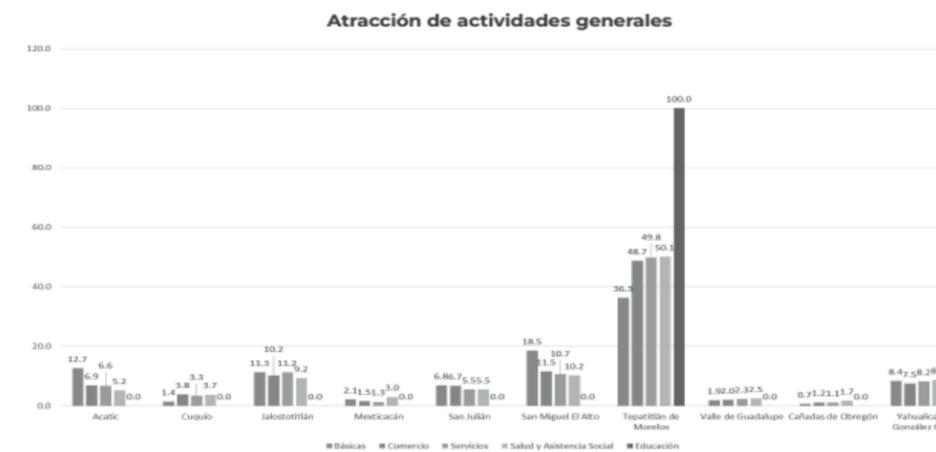
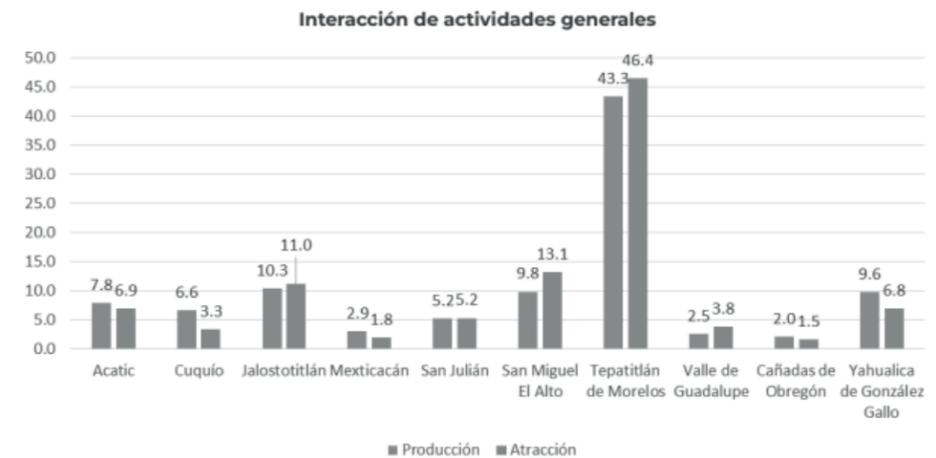
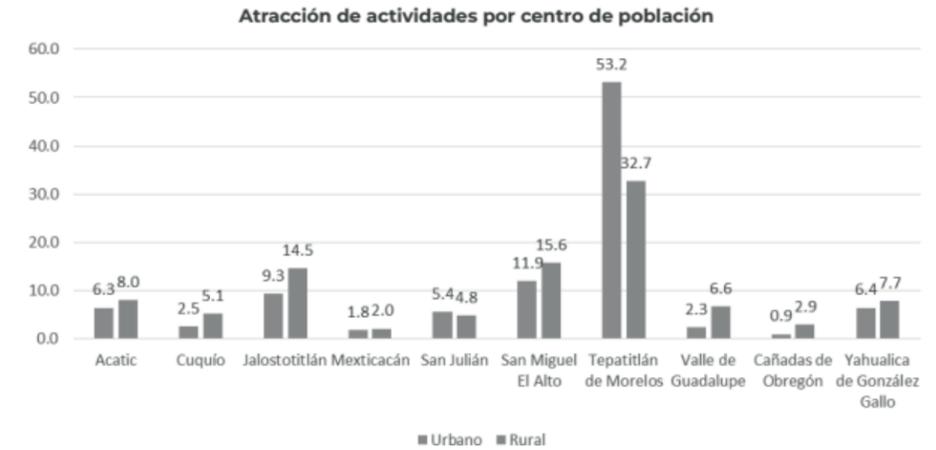


Fuente: Mapa tomado del anexo 8, del apéndice técnico: Región cuenca baja del río Verde. 2024

De acuerdo al anexo técnico del análisis de la RCBRV, la importancia de establecer una vinculación macro regional de una región radica en la posibilidad de lograr un desarrollo económico y social más sostenible y equilibrado, identificando y aprovechando oportunidades que pueden pasar desapercibidas si no se visualiza el sistema de ciudades. Así mismo, señala que las ciudades son elementos que interactúan entre sí conformando sistemas urbanos; al tener identificado el establecimiento territorial, entonces se establecen los hitos de centralidad, su jerarquía e interdependencia funcional, lo que arroja este mapa descriptivo, donde se observa un diagrama funcional de interdependencia con el municipio de Tepatitlán con sus localidades urbanas.

De aquí se desprende que este Sistemas de Ciudades, donde Tepatitlán representa el liderazgo de interdependencia en la región, sistema que requiere la consolidación de una región agroindustrial potencializando corredores industriales actuales y los que están en proceso de consolidación. Con base en los modelos desarrollados, se concluye que el municipio de Tepatitlán de Morelos produce más desplazamientos y atrae más actividades con respecto a los demás municipios de la región. El 53.2% de las atracciones urbanas se realizan en Tepatitlán de Morelos, con mayor ponderación en los servicios de educación, salud y asistencia social y las actividades de comercio y servicios.

El sistema de ciudades está en función de la provisión de la infraestructura para la movilidad de las personas, por lo que, sin considerar las dinámicas de movilidad que se generan de otros municipios del estado y fuera de él, la interrelación de actividades económicas y de servicios entre los diez municipios de la región está vinculada con aquella que ofrece mejores posibilidades de acceso a estos equipamientos.



El crecimiento de la mancha urbana en la cabecera de Tepatitlán ha experimentado una aceleración considerable en las últimas dos décadas. Entre el año 2000 y el 2020, la superficie urbanizada se duplicó, pasando de 1,067.87 hectáreas a 2,195.26 hectáreas, lo que representa un aumento del 105%. Este ritmo de expansión contrasta significativamente con el crecimiento poblacional, que en el mismo periodo fue de tan solo el 33%. Un patrón similar, aunque aún más pronunciado en términos relativos, se observa en Capilla de Guadalupe, donde la urbanización creció un 113% frente a un aumento poblacional del 32%.

Este crecimiento desproporcionado entre la expansión territorial y el aumento de la población ha generado desafíos importantes en la provisión de infraestructura. La planificación, aparentemente limitada y orientada a responder a necesidades inmediatas, no ha logrado mantener el ritmo de la demanda. La expansión urbana ha tendido a seguir las vías del sistema primario, especialmente las carreteras de acceso, priorizando la accesibilidad y el valor del suelo por encima de los beneficios de una ciudad compacta y su capacidad para optimizar los servicios de equipamiento e infraestructura.

Adicionalmente, este crecimiento no ha sido continuo, dejando vacíos intraurbanos y fragmentando el tejido de la ciudad. Esta expansión territorial se evidencia en la

Año	Dato	Tepatitlán-cabecera		Capilla de Guadalupe		Capilla de Milpillás		Pegueros		San José de Gracia	
		Valor	Cambio de periodo	Valor	Cambio de periodo	Valor	Cambio de periodo	Valor	Cambio de periodo	Valor	Cambio de periodo
2000	Área urbanizada (Ha)	1,067.87	-	185.69	-	41.61	-	63.17	-	86.11	-
	Población (hab)	74,262	-	11,825	-	2,509	-	3,552	-	5,128	-
	Densidad	87.43	-	63.68	-	60.30	-	56.23	-	59.55	-
2010	Área urbanizada (Ha)	1,510.70	443.23	264.64	78.95	56.21	14.6	86.8	23.63	109.85	23.74
	Población (hab)	91,959	17,697	13,308	1,483	2,449	-60	4,063	511	5,190	62
	Densidad	60.87	-26.56	50.29	-13.39	43.57	-16.73	46.81	-9.42	47.25	-12.31
2020	Área urbanizada (Ha)	2,941.96	1431.26	477.98	213.34	64.61	8.40	128.82	42.02	169.68	60.13
	Población (hab)	98,842	6,883	15,640	2,332	2,712	263	4,848	785	5,441	251
	Densidad	33.60	-27.27	32.72	-17.57	41.97	-1.60	37.63	-9.18	32.01	-15.24

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano de Tepatitlán 2024

aparición de 31 nuevos polígonos de crecimiento entre 2000 y 2014, donde predominaron los usos Habitacional/Comercios y Servicios (260 hectáreas), seguidos del uso Habitacional (198 hectáreas), con una presencia mucho menor del uso Habitacional/Industrial. Por tanto, el análisis del crecimiento urbano en Tepatitlán revela una expansión territorial acelerada y poco planificada, que no guarda proporción con el aumento poblacional y que ha generado desafíos en la provisión de infraestructura y la configuración de un modelo de ciudad eficiente y cohesionado. La priorización de la accesibilidad vial y el valor del suelo como criterios de crecimiento ha desestimado las ventajas de la compactidad urbana y ha contribuido a la fragmentación del territorio.

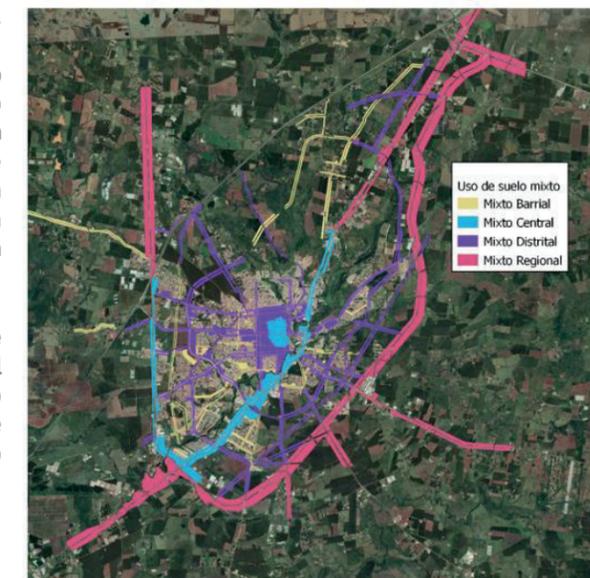
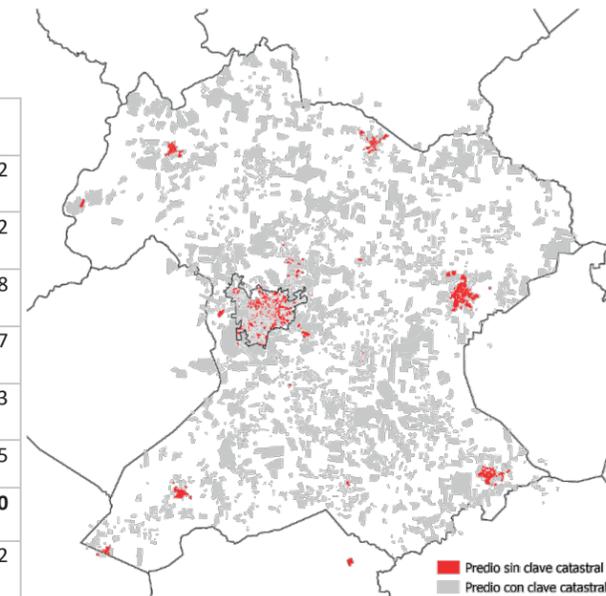
El municipio de Tepatitlán tiene alrededor de 71 mil propiedades, un porcentaje significativo, cercano al 88%, están registradas oficialmente con una clave catastral. El 12% restante de las propiedades no tiene esta clave y se encuentra principalmente en las localidades urbanas más grandes del municipio.

USO DE SUELO	%
Equipamiento Institucional	0.82
Espacios Verdes Abiertos y Recreativos	6.22
Granjas y Huertos	22.08
Granjas y Huertos, Turístico Campestre, Habitacional Jardín	2.27
Habitacional	41.33
Industria	3.45
Mixto	21.30
Servicios a la Industria y al Comercio	2.52
Total	100

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024

En cuanto a la idea de impulsar el uso de suelo mixto en áreas urbanas para un desarrollo económico y ambiental inteligente, con una definición de usos mixtos dentro de su Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población (PDU) de 2018. En este plan, el 21.3% de la superficie en la cabecera municipal está destinada a algún tipo de uso mixto.

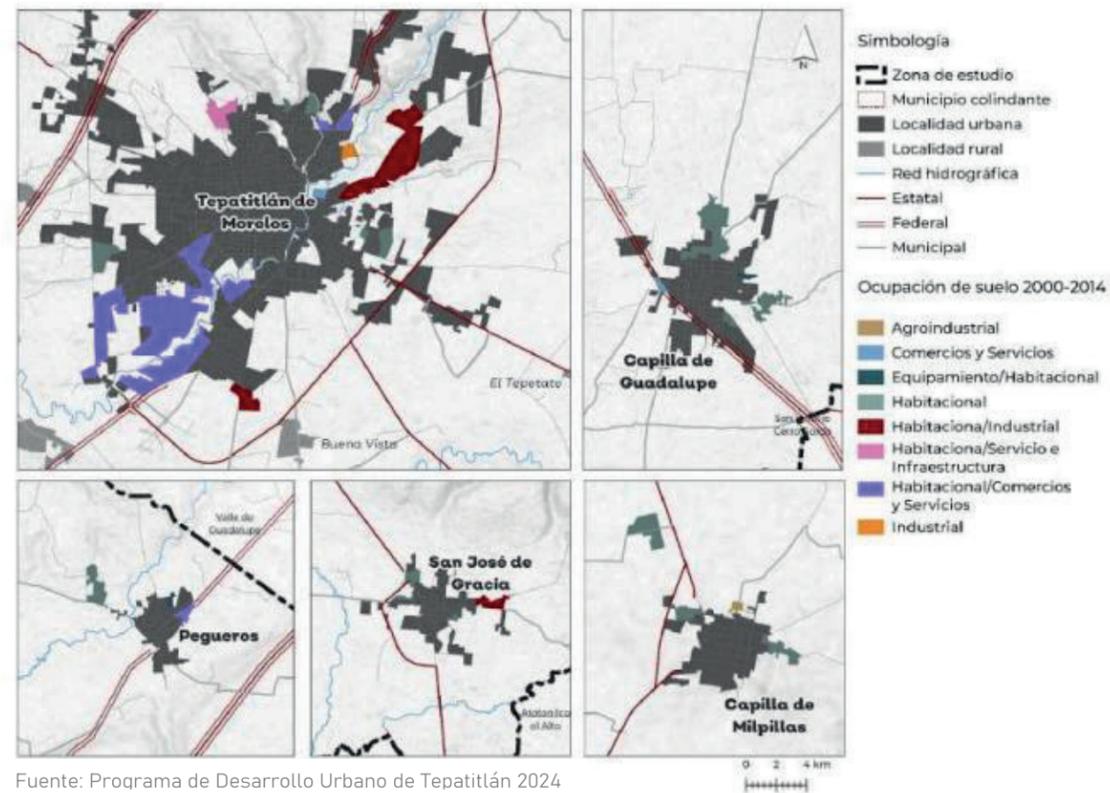
De igual manera el tipo de uso de suelo mixto se ubica sobre las vialidades más representativas del centro de población, la zona del denominado centro histórico y en la zona que engloba el centro donde se clasifica específicamente el tipo de uso Mixto Distrital.



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024

En la cabecera municipal, la combinación de vivienda, comercio y servicios fue el uso de suelo predominante. En contraste, las delegaciones Capilla de Guadalupe, Milpillas y Pegueros se caracterizaron principalmente por el uso habitacional. La delegación San José de Gracia presentó una particularidad al destacar el uso habitacional con actividad industrial.

Mapa de crecimiento de la mancha urbana del año 2000 al 2014, por tipo de suelo del municipio de Tepatitlán

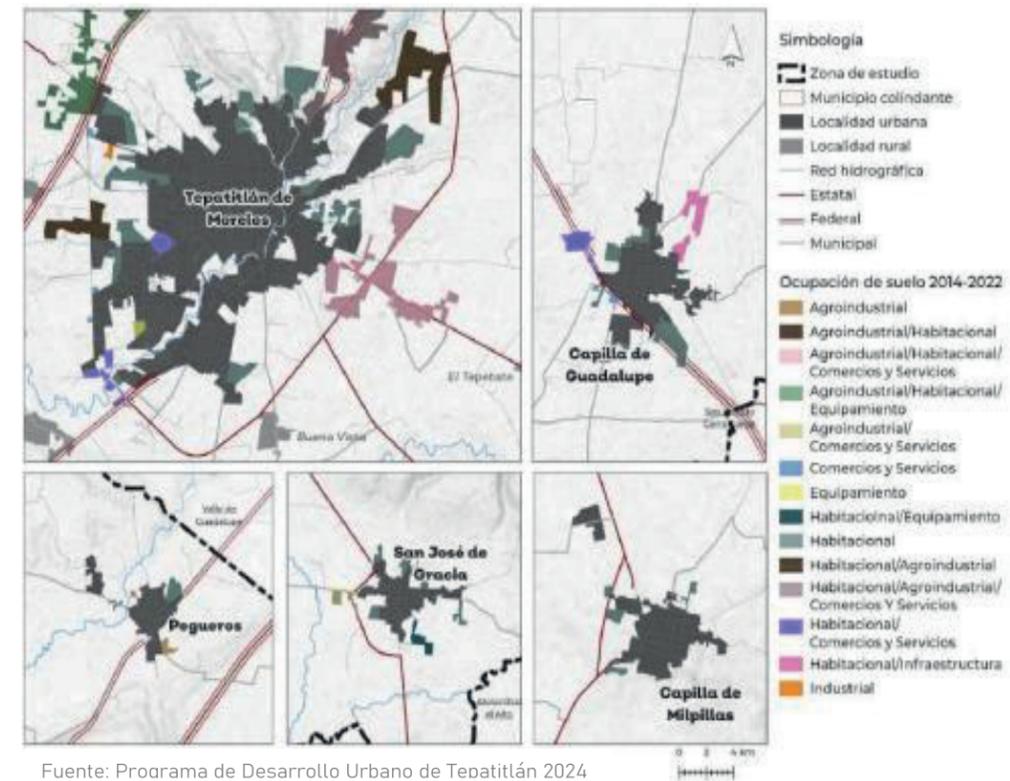


En el periodo comprendido entre 2000 y 2014, el municipio experimentó un notable aumento en la creación de nuevas áreas urbanizadas. La mayoría de estas nuevas zonas se destinaron a una combinación de vivienda, comercio y servicios, seguidas de cerca por desarrollos puramente residenciales, con una menor proporción de zonas que combinaban vivienda e industria. Esto pone de manifiesto la centralidad de la vivienda y las actividades terciarias en la planificación urbana del municipio durante esos años.

El crecimiento territorial estuvo significativamente influenciado por la expansión de áreas de uso mixto (vivienda, comercio y servicios), lo que sugiere una correlación con el aumento de la población y la creciente demanda de servicios.

En cuanto a la ocupación informal durante este periodo, las colonias 5 de mayo, El Saltillo y Loma Dorada (en Capilla de Guadalupe), así como Juan Álvarez y Forrajera en Milpillas, se destacaron por presentar una mayor proporción de asentamientos irregulares.

Mapa de crecimiento de mancha urbana del año 2014-2022, por tipo de suelo del municipio de Tepatitlán

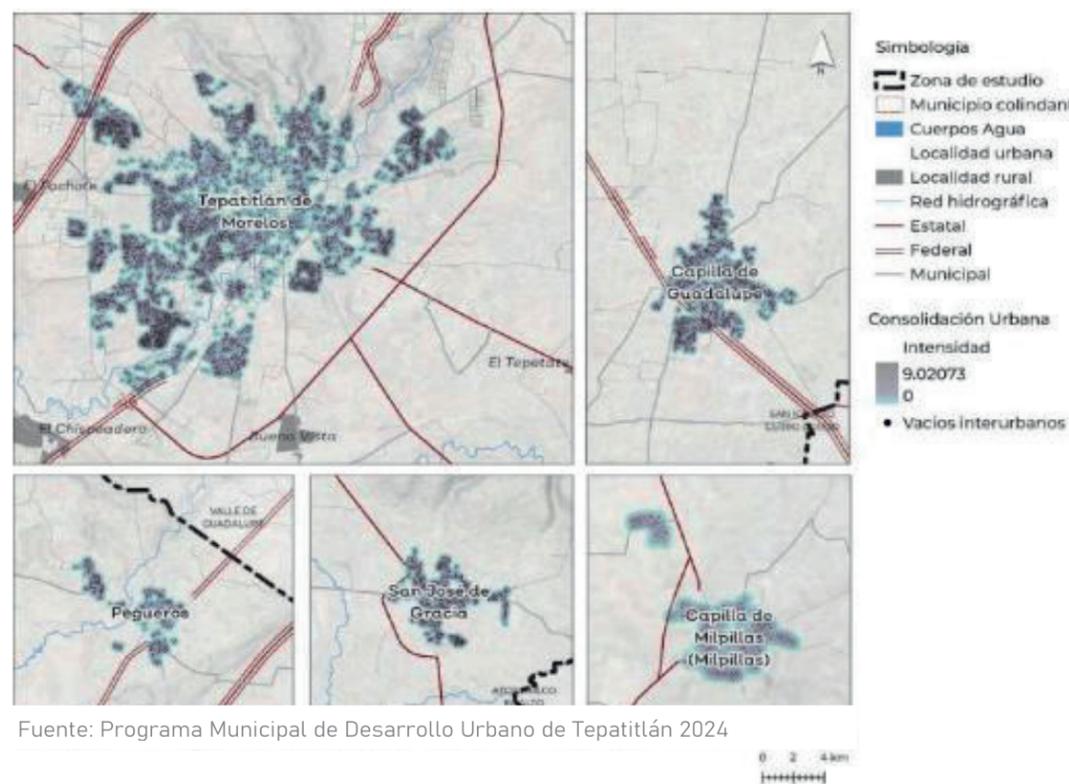


En conjunto, estos datos pintan un panorama de expansión urbana liderado por el desarrollo residencial y comercial, con focos específicos de informalidad en ciertas colonias. Posteriormente, entre 2014 y 2022, se identificó un incremento en el número de nuevas áreas de crecimiento, alcanzando los 53 polígonos.

En este lapso, el uso de suelo predominante fue el habitacional, seguido por combinaciones de vivienda con actividades agroindustriales, comerciales y de servicios, y en menor medida, vivienda con agroindustria y equipamiento. Dentro de la cabecera municipal, así como en Capilla de Guadalupe, Milpillas, Pegueros y San José de Gracia, el uso residencial fue el que mayor superficie ocupó.

A pesar de que la mancha urbana ha crecido, dentro de la ciudad existen áreas sin utilizar. En el municipio, se han identificado 307 hectáreas de estos "vacíos intraurbanos". Esta superficie podría albergar aproximadamente 7,675 viviendas, considerando la densidad de población de la cabecera municipal en el año 2000 (90 habitantes por hectárea), lo que daría cabida a más de 27,000 personas. La cabecera destaca con poco más de 204 hectáreas de estos terrenos disponibles, siendo la localidad con la mayor cantidad, le siguen las delegaciones de Capilla de Guadalupe con 49 hectáreas, San José de Gracia con 29 hectáreas, y finalmente Capilla de Milpillas y Pegueros, cada una con menos de 13 hectáreas de estos espacios subutilizados.

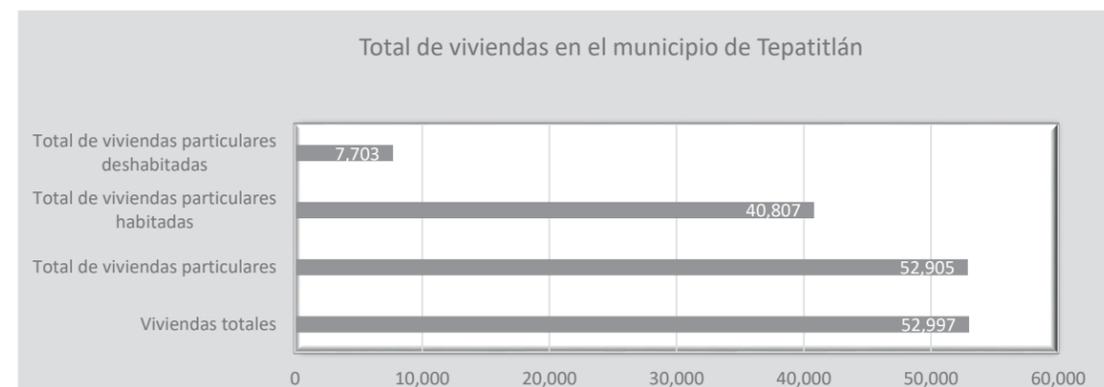
Mapa de distribución de vacíos intraurbanos en las localidades urbanas de Tepatitlán



Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tepatitlán 2024

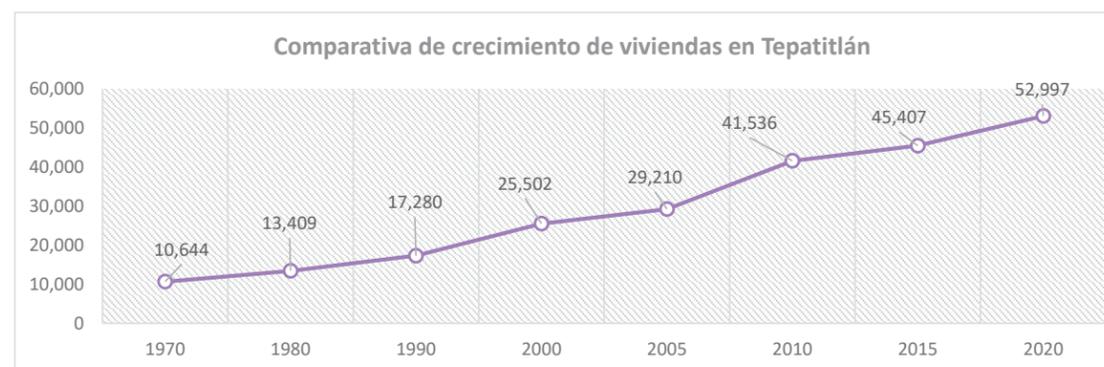
El crecimiento urbano constante ha generado una gran demanda de vivienda. Si bien la mayor cantidad de viviendas habitadas se encuentra en el centro, en las afueras existen zonas con disponibilidad de viviendas, que combinan facilidad y rentabilidad para los desarrolladores, atendiendo a la población de bajos ingresos. Sin embargo, estos habitantes de la periferia a menudo carecen de acceso a equipamiento público, tienen conexiones deficientes a la red de movilidad y enfrentan dificultades de transporte diario, destinando una parte importante de sus ingresos y tiempo a ello. El crecimiento de la vivienda ha sido un tema crucial, especialmente en la década de los noventa. La expansión urbana entre 1993 y 2014 fue del 43%, y entre 2010 y 2020 se registró un aumento del 12.4% en suelo artificializado.

Se estima que cada año posterior a 2020 se requerirán entre 30 y 50 hectáreas de suelo urbanizable, lo que demanda una planificación que considere la creciente dispersión de la población y su interconexión a través de vialidades motorizadas. Dentro de la zona urbana existen caminos no planificados, producto de asentamientos irregulares y fraccionamientos en desarrollo, que afectan el entorno y alteran los flujos de tráfico existentes. Es necesario revisar la planificación de viviendas y la construcción de caminos para mejorar el acceso y reducir los tiempos de desplazamiento.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Censo del INEGI 1970 -2020

Según datos del INEGI para el año 2020 a nivel municipal, se registraron un total de 52,997 viviendas. De este total 40,899 estaban habitadas. Dentro de éstas viviendas habitadas 40,868 eran viviendas particulares habitadas, mientras que 7073 viviendas particulares se encontraban deshabitadas. Adicionalmente, se contabilizaron 5,025 viviendas de uso temporal.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Censo del INEGI 2020

A lo largo de las décadas, Tepatitlán ha experimentado un crecimiento constante en el número de viviendas registradas. En 1970, se contabilizaron 10,644 viviendas, cifra que aumentó a 13,409 en 1980 y a 17,280 en 1990. El crecimiento se aceleró en las décadas siguientes, alcanzando las 25,502 viviendas en el año 2000. Para 2005, el número ascendió a 29,210, y en 2010 se registró un incremento significativo hasta las 41,536 viviendas. Esta tendencia continuó, llegando a 45,407 viviendas en 2015 y culminando en 52,997 viviendas registradas en el año 2020. Estos datos reflejan un desarrollo urbano sostenido en el municipio de Tepatitlán a lo largo de este periodo.

El panorama de la vivienda en el municipio de Tepatitlán revela variaciones significativas entre sus diferentes localidades en cuanto a la habitabilidad y el acceso a servicios básicos. Analizando la comparativa de viviendas particulares habitadas en Tepatitlán, se observa que la cabecera municipal registra el mayor porcentaje con un 82% de viviendas particulares habitadas. Le siguen de cerca Capilla de Guadalupe y Pegueros, ambas con un 80%. El promedio a nivel municipio se sitúa en un 78%. San José de Gracia y Capilla de Milpillas comparten un porcentaje del 70%. Finalmente, Mezcala de los Romero presenta el porcentaje más bajo de viviendas particulares habitadas, con un 51%. Estos datos sugieren una mayor concentración de ocupación de viviendas particulares en la Cabecera Municipal y las localidades de Capilla de Guadalupe y Pegueros, en comparación con San José de Gracia, Capilla de Milpillas y particularmente, Mezcala.

A nivel municipio, el 78% de estas viviendas cuenta con este servicio. La cabecera municipal presenta un porcentaje ligeramente inferior, con un 77%, mientras que la delegación de Capilla de Guadalupe destaca con el mayor porcentaje, alcanzando el 81%. En contraste, San José de Gracia y Capilla de Milpillas muestran porcentajes similares, ambos en torno al 69%. Pegueros se sitúa también con un alto porcentaje, llegando al 79%. Finalmente, Mezcala registra el porcentaje más bajo de viviendas particulares habitadas con acceso a agua entubada, con un 49%. Estos datos revelan una variabilidad en la cobertura de este servicio esencial entre las diferentes localidades del municipio, siendo Mezcala la zona con menor acceso.

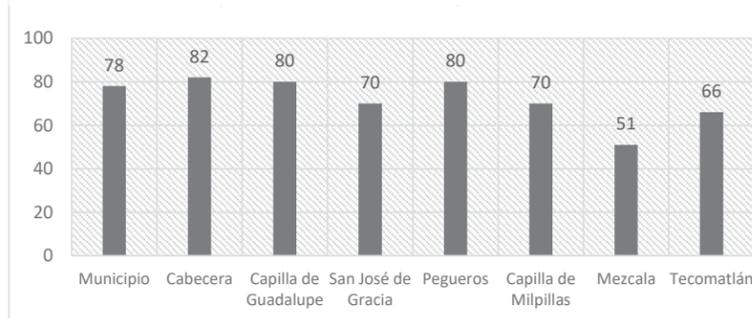
Respecto de la cobertura de energía eléctrica en las viviendas particulares, es la delegación de Pegueros que tiene mayor cobertura con un indicador del 85%, le sigue muy de cerca San José de Gracia con el 84%. A nivel municipal, el 77% de estas viviendas cuentan con este servicio. Capilla de Guadalupe muestra un mejor nivel que el promedio municipal con el 83%, incluso mayor que la cabecera municipal, que reflejó el 81%. En contraste, Capilla de Milpillas y Mezcala registraron porcentajes significativamente menores, con el 69% y 49% respectivamente.

Estos datos evidencian una marcada disparidad en la disponibilidad de este servicio esencial entre las diferentes delegaciones del municipio, siendo Mezcala la delegación con menor cobertura en las viviendas particulares habitadas tanto en agua entubada y energía eléctrica.

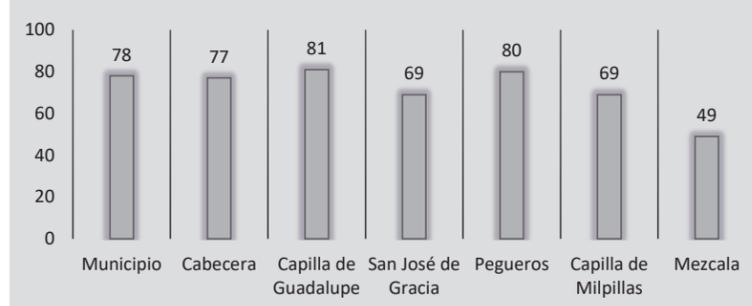
La disponibilidad y el acceso equitativo a los **servicios básicos** son pilares fundamentales para el **desarrollo integral** del municipio de Tepatitlán de Morelos. Su importancia radica en múltiples dimensiones que impactan directamente en la calidad de vida de las y los habitantes y el progreso general de la comunidad. El acceso al agua potable y saneamiento adecuado son cruciales para prevenir enfermedades infecciosas y mejorar la salud pública. Una población sana es más productiva y requiere menos recursos en atención médica, de igual manera, la energía eléctrica permite la conservación de alimentos, la iluminación y contribuye a entornos más seguros y saludables en los hogares.

Es fundamental comprender que los servicios básicos no solo son comodidades, sino derechos fundamentales que habilitan el desarrollo humano, impulsan la economía y fortalecen el tejido social.

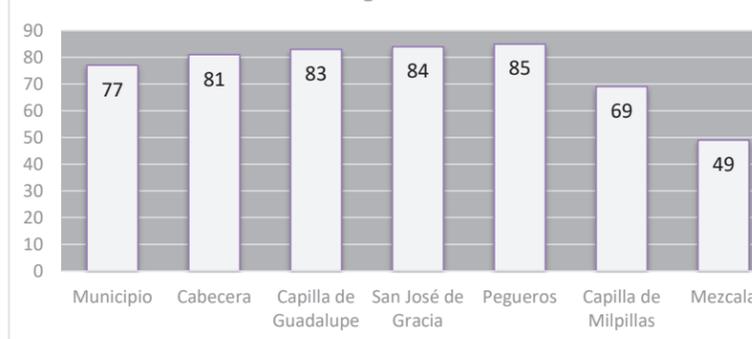
Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tepatitlán 2024



Viviendas particulares habitadas que tienen agua entubada



Viviendas particulares habitadas que cuentan con energía eléctrica



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020

MUNICIPIO DE TEPATITLÁN
78 DE CADA 100 VIVIENDAS ESTÁN HABITADAS
100 DE CADA 100 VIVIENDAS SON PARTICULARES
78 DE CADA 100 VIVIENDAS PARTICULARES ESTÁN HABITADAS
10 DE CADA 100 VIVIENDAS PARTICULARES SON DE USO TEMPORAL
77 DE CADA 100 CASAS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA
78 DE CADA 100 CASAS TIENEN AGUA ENTUBADA
78 DE CADA 100 CASAS TIENEN EXCUSADO O SANITARIO
77 DE CADA 100 CASAS CUENTAN CON DRENAJE
72 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON SERVICIO DE TELÉFONO
73 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON SERVICIO DE TELÉFONO CELULAR
60 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON TELEVISIÓN DE PAGA
CABECERA
82 DE CADA 100 VIVIENDAS ESTÁN HABITADAS
99 DE CADA 100 VIVIENDAS SON PARTICULARES
82 DE CADA 100 VIVIENDAS PARTICULARES ESTÁN HABITADAS
6 DE CADA 100 VIVIENDAS PARTICULARES SON DE USO TEMPORAL
81 DE CADA 100 CASAS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA
77 DE CADA 100 CASAS TIENEN AGUA ENTUBADA
82 DE CADA 100 CASAS TIENEN EXCUSADO O SANITARIO
82 DE CADA 100 CASAS CUENTAN CON DRENAJE
76 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON SERVICIO DE TELÉFONO
69 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON TELEVISIÓN DE PAGA
76 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON TELÉFONO CELULAR
CAPILLA DE GUADALUPE
80 DE CADA 100 VIVIENDAS ESTÁN HABITADAS
99 DE CADA 100 VIVIENDAS SON PARTICULARES
81 DE CADA 100 VIVIENDAS PARTICULARES ESTÁN HABITADAS
5 DE CADA 100 VIVIENDAS PARTICULARES SON DE USO TEMPORAL
83 DE CADA 100 CASAS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA
81 DE CADA 100 CASAS TIENEN AGUA ENTUBADA
81 DE CADA 100 CASAS TIENEN EXCUSADO O SANITARIO
82 DE CADA 100 CASAS CUENTAN CON DRENAJE
74 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON SERVICIO DE TELÉFONO
63 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON TELEVISIÓN DE PAGA
74 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON TELÉFONO CELULAR
SAN JOSÉ DE GRACIA
70 DE CADA 100 VIVIENDAS ESTÁN HABITADAS
99 DE CADA 100 VIVIENDAS SON PARTICULARES
80 DE CADA 100 VIVIENDAS PARTICULARES ESTÁN HABITADAS
13 DE CADA 100 VIVIENDAS PARTICULARES SON DE USO TEMPORAL
84 DE CADA 100 CASAS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA
69 DE CADA 100 CASAS TIENEN AGUA ENTUBADA
69 DE CADA 100 CASAS TIENEN EXCUSADO O SANITARIO
69 DE CADA 100 CASAS CUENTAN CON DRENAJE
74 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON SERVICIO DE TELÉFONO
50 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON TELEVISIÓN DE PAGA
63 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON TELÉFONO CELULAR
PEGUEROS
80 DE CADA 100 VIVIENDAS ESTÁN HABITADAS
99 DE CADA 100 VIVIENDAS SON PARTICULARES
8 DE CADA 100 VIVIENDAS PARTICULARES ESTÁN HABITADAS
7 DE CADA 100 VIVIENDAS PARTICULARES SON DE USO TEMPORAL
85 DE CADA 100 CASAS CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA
80 DE CADA 100 CASAS TIENEN AGUA ENTUBADA
80 DE CADA 100 CASAS TIENEN EXCUSADO O SANITARIO
80 DE CADA 100 CASAS CUENTAN CON DRENAJE
63 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON SERVICIO DE TELÉFONO
69 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON TELEVISIÓN DE PAGA
74 DE CADA 100 VIVIENDAS CUENTA CON TELÉFONO CELULAR

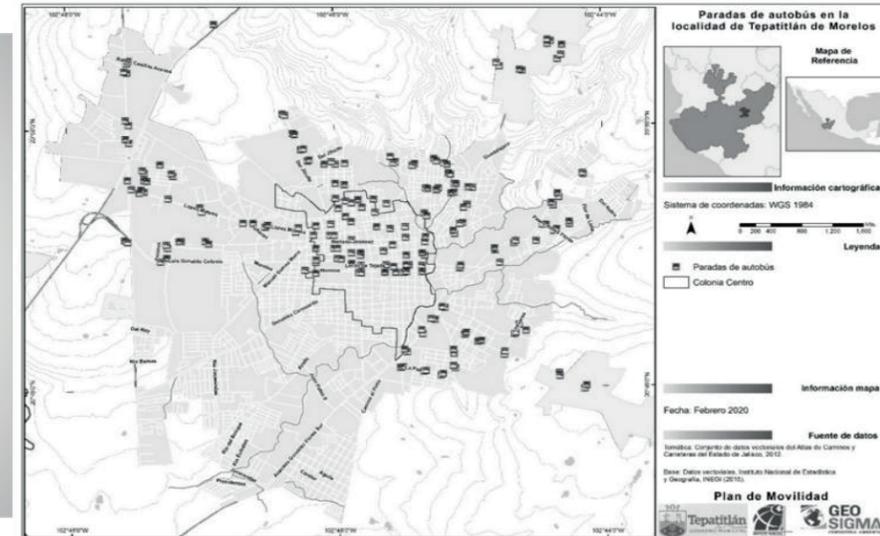
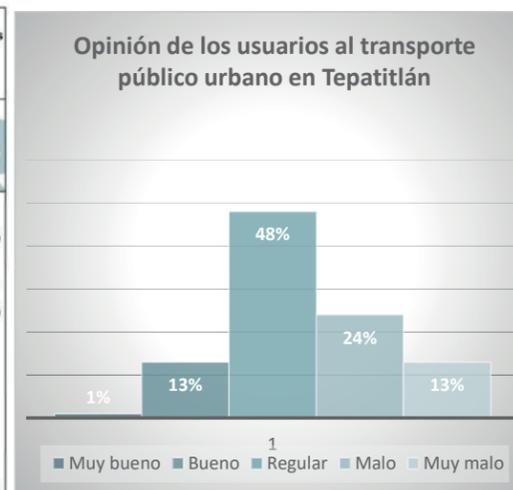
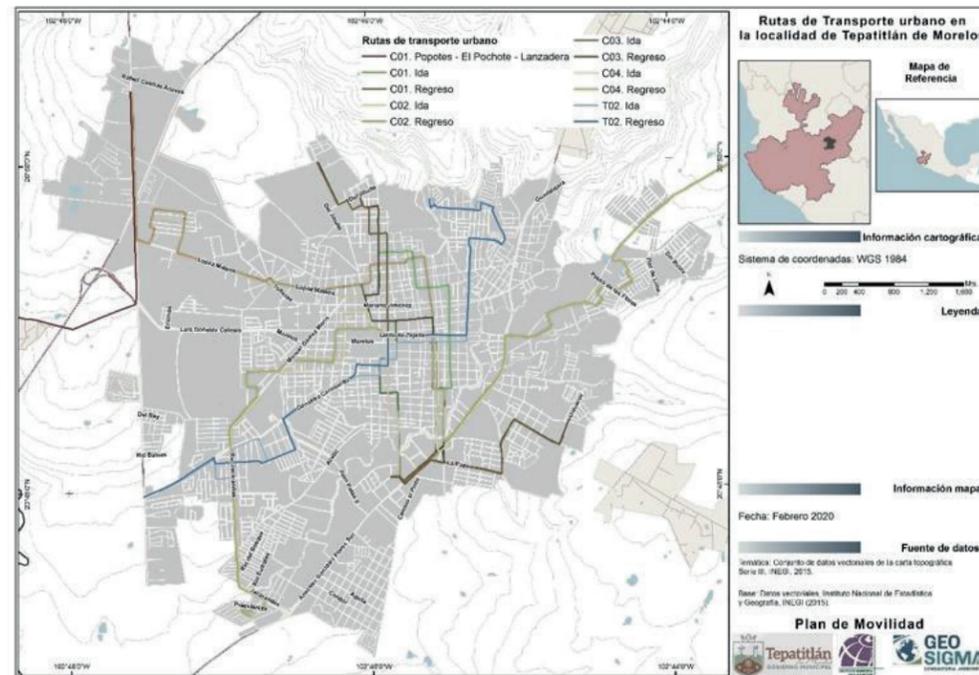
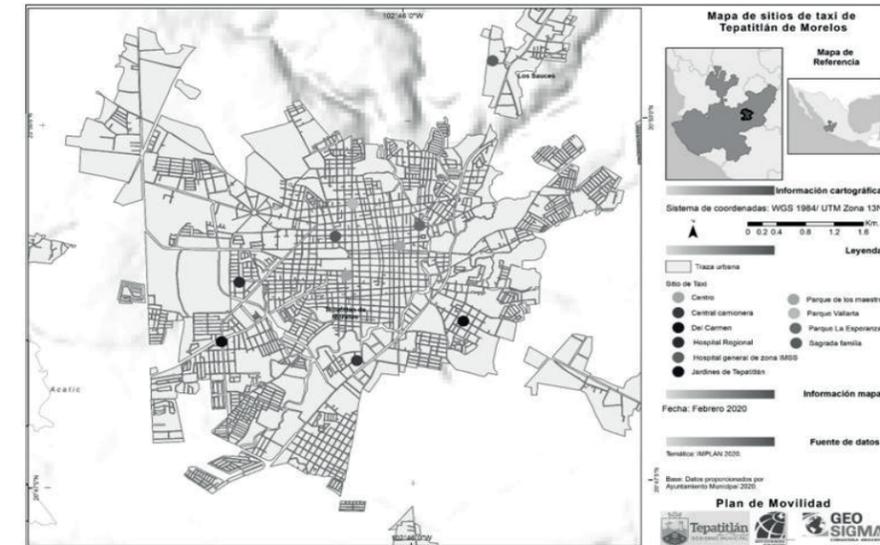
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base al INEGI 2020

El crecimiento constante de la población en Tepatlilán ha impulsado la expansión de sus áreas urbanas. La mayor parte de la población se concentra en la cabecera municipal, dejando grandes extensiones del resto del municipio con pocos habitantes. Esta concentración genera problemas de transporte, empleo, servicios urbanos, seguridad y vivienda en las zonas urbanas, mientras que el medio rural carece de infraestructura y, por lo tanto, de desarrollo económico. En la cabecera municipal, las áreas más pobladas se ubican en la periferia, lo que incrementa los costos de servicios y movilidad para los residentes. Además, la cabecera concentra la mayor cantidad de personas con discapacidad a nivel municipal, quienes enfrentan dificultades de movilidad debido a la falta de infraestructura adecuada.

Ruta	Empresa	Km. Recorridos	Cobertura en hectáreas aproximado
RUTA 3	Servicios Y Transportes Subrogado	20.28	1142
RUTA 1	Servicios Y Transportes Subrogado	19.68	947
RUTA 1 VIA DIRECTA	Servicios Y Transportes Subrogado	14.99	829
RUTA 2	Servicios Y Transportes Subrogado	16.89	850
RUTA 1 VIA 2	Servicios Y Transportes Subrogado	21.03	1162
RUTA 1 VIA 3	Servicios Y Transportes Subrogado	17.71	915
RUTA 2 VIA 1	Servicios Y Transportes Subrogado	15.8	991
RUTA 2 VIA 2	Servicios Y Transportes Subrogado	21.91	1281
RUTA 5 VIA 1	Servicios Y Transportes Subrogado	17.62	1014
RUTA 5 VIA 2	Servicios Y Transportes Subrogado	17.67	1007

El sistema de transporte público de la cabecera municipal está conformado por 11 líneas de transporte público, propiedad de Servicios y Transportes Subrogados.

La población percibe que el transporte público es insuficiente en horas pico, con necesidad de choferes más capacitados, mejor estado y limpieza de las unidades, respeto a las paradas y mayor seguridad. El servicio de taxi también se considera insuficiente y de calidad regular a muy mala, lo que fomenta el uso del automóvil. (Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable 2021).



Fuente: Mapas tomados del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable 2021

Según el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población 2021, la estructura del sistema de transporte público muestra una tendencia en el trazado y diseño de forma diagonal que confluye en diversos puntos de la ciudad, principalmente en la zona centro. Las rutas están organizadas en cinco grupos, que poseen múltiples ramificaciones con nulas variaciones en los recorridos. Basado en los anteriores es evidente que existe una concentración de rutas y unidades en una cifra mayor de lo que la demanda exige, lo que se traduce en tiempos moderados de espera por unidad y cobertura amplia en los primeros cuadros de la ciudad; Sin embargo, asimismo en mayor tiempo de traslado, poco número de usuarios, menor rentabilidad, zonas con sobre cobertura, poca accesibilidad y conectividad con las periferias.

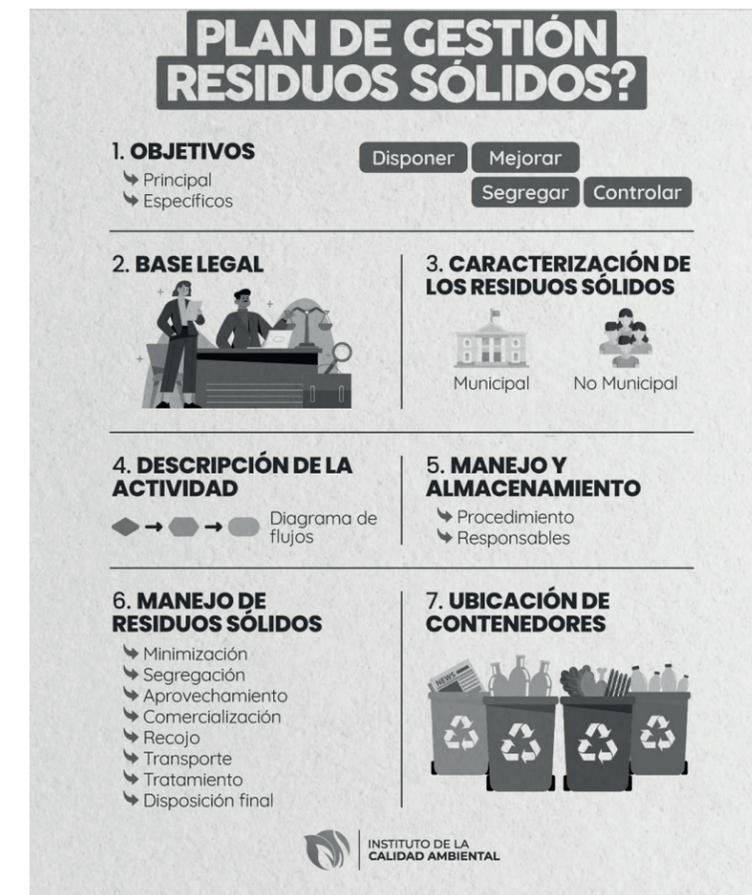
Fuente: Mapa tomado del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable 2021

Tepatitlán al igual que muchos de los municipios en Jalisco y México, enfrenta problemas en el manejo de los residuos sólidos urbanos, ya que estos desafíos no solo integran la disposición final, sino también *la gestión y manejo* de los mismos. Hablar de una gestión adecuada de los residuos sólidos incluye acciones de *planeación, legislación, operatividad, financiamiento, administración, supervisión y evaluación*. En el manejo de los residuos, las acciones involucran desde *reducirla, separarla, reutilizarla, reciclarla, procesarla, tratarla, hacer acopio de ella, almacenarla, transportarla y depositarla finalmente en un sitio determinado*. Ambos desafíos son importantes y complementarios, porque se puede tener una buena gestión, pero si la parte del manejo no se lleva a cabo adecuadamente, sería como no haber llevado a cabo las demás acciones.

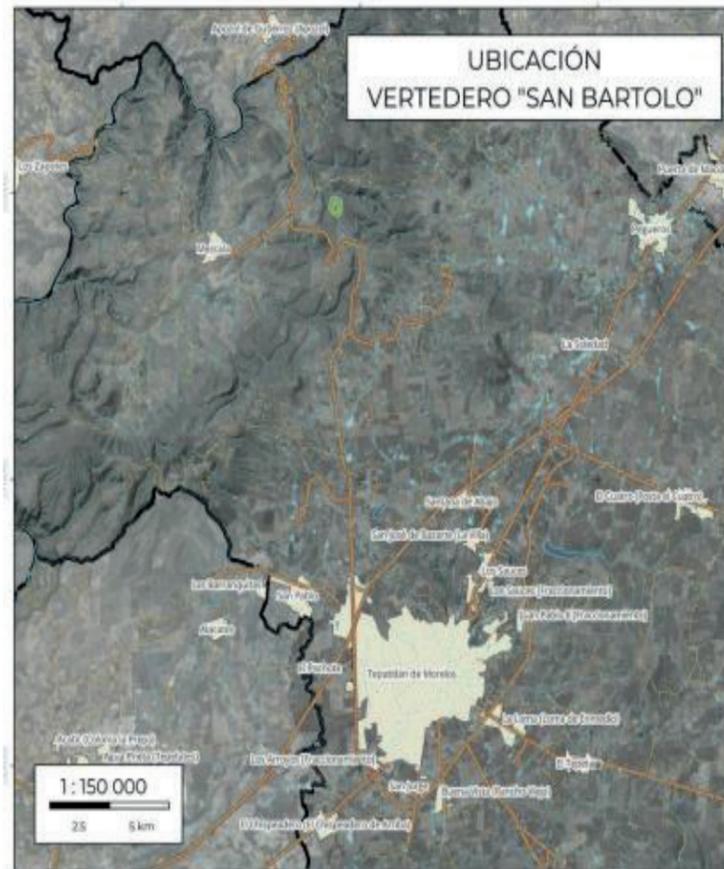
Resalta además mencionar que de estas acciones unas más que otras tienen un grado de impacto mayor en el ambiente. Las etapas previas a la disposición final como el acopio, la separación y el reciclaje, tienen un impacto menor al ambiente, mientras que la disposición final tiene una incidencia mayor y sus efectos son difíciles de revertir, el impacto es directo en el ecosistema y se tienen efectos adversos en las comunidades que se encuentran cercanas a los vertederos. Para evitar este tipo de efectos existen las Normas Oficiales Mexicanas NOM. En materia legal la principal ley que rige este tema es la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), la cual clasifica los residuos en tres categorías: Los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), los Residuos de Manejo Especial (RME), y los Residuos Peligrosos (RP). Dentro de las Normas Oficiales se encuentra la NOM-083 SEMARNAT-2003, la cual es la norma más importante para los vertederos, la cual señala las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de RSU y de manejo especial. La Norma NOM-161- SEMARNAT-2011, ésta es crucial para los Residuos de Manejo Especial, establece los criterios para clasificar los residuos y determinar el plan de manejo específico. La NOM-052- SEMARNAT 2005, establece el procedimiento para identificar, clasificar y listar los residuos peligrosos, lo que permite que los RSU sean manejados de forma diferenciada y segura.

La integración del marco normativo en la gestión y manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) es crucial, ya que proporciona la base legal y las directrices para una gestión ambientalmente responsable, económicamente viable y socialmente justa. Este marco asegura que las prácticas de manejo de RSU no solo cumplan con la ley, sino que también contribuyan a la protección de la salud pública y del medio ambiente. De igual manera el marco legal define las responsabilidades de los diferentes actores involucrados, ciudadanos, empresas y gobiernos; también establece sanciones para el incumplimiento, lo que asegura la adhesión a las prácticas adecuadas y evita la informalidad en la gestión de residuos, como las quemadas ilegales o el abandono de basura. Por lo que la normativa no solo es un conjunto de reglas, sino una herramienta estratégica que guía la gestión de los residuos sólidos urbano hacia un modelo más sostenible y eficiente.

Marco Legal aplicable a la GIRS	
Ordenamiento	Descripción
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 4º y 115	Garantizar el derecho de toda persona al medio ambiente adecuado. Corresponde a los municipios la responsabilidad de prestar el servicio de limpia con el concurso del Estado.
Ley General de Salud	Establece las disposiciones relacionadas al servicio público de limpia en donde promueve y apoya el saneamiento básico y determinar normas y medidas tendientes a la protección de la salud humana para aumentar su calidad de vida.
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)	Establece que queda sujeto a la autorización de los Municipios, conforme a las leyes locales en la materia y a las normas oficiales mexicanas que resulten aplicables, el funcionamiento de los sistemas de recolección, almacenamiento, transporte, alojamiento, reuso, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales (Residuos Sólidos Urbanos)
Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR)	Se refiere a la protección al ambiente en materia de prevención y gestión integral de residuos, en el territorio nacional. Son facultades de las entidades federativas el formular, conducir y evaluar la política estatal, así como elaborar los programas en materia de residuos de manejo especial. Son facultades de los municipios formular por sí o con el apoyo de la Secretaría y con la participación de representantes de los sectores sociales y privados, los Programas Municipales para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
Normas Oficiales Mexicanas	NOM-083-SEMARNAT-2003 establece las condiciones que deben reunir los sitios destinados a la disposición final de residuos sólidos urbanos.
Normas Técnicas Mexicanas	Se relacionan con la determinación de la generación y composición de los residuos sólidos y las determinaciones en laboratorio de diferentes componentes.
Constitución Política del Estado de Jalisco	En los artículos referentes a los municipios se mencionan las facultades que tienen los ayuntamientos para prestar el servicio de limpia.
Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal	Establece las bases generales de la administración pública municipal (Artículo 94).
Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEEEPA)	Establece disposiciones para la prevención, preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como el fundamento para el manejo y disposición final de residuos sólidos.
Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco (LGIREJ)	Se refiere a la protección al ambiente en materia de prevención y gestión integral de residuos en el Estado.
Normas Técnicas Estatales	Las regulaciones técnicas que determine la autoridad competente en materia de residuos.
Reglamento Orgánico del Municipio	Establece la organización interna de los ayuntamientos.
Reglamento de Policía y Buen Gobierno	Plantea el conjunto de normas y disposiciones que regulan el funcionamiento de la administración pública municipal.
Reglamento de Limpia Municipal	Normatividad municipal que regula la prestación de la prevención y gestión integral de los residuos.



En Tepatitlán de Morelos, se calcula que se generan 140 toneladas de basura al día, lo que equivale a 0.9 kilogramos por persona (IMPLAN, 2024). El 40% de esta basura es orgánica principalmente restos de comida en descomposición, una mezcla compleja de manejar y compostar (IMPLAN, 2024). Actualmente, el municipio no tiene un sitio adecuado para la disposición final de los residuos, utilizando un vertedero a cielo abierto llamado "San Bartolo". Este lugar ha presentado problemas ambientales, como incendios prolongados en los años 2022. Los residuos sólidos urbanos que se llevan al vertedero son compactados y cubiertos con tierra. La zona del vertedero se ubica dentro de la microcuenca denominada Las Palomas cuyo caudal se dirige hacia el norte, y cuyo sitio de salida esta aproximadamente a 6 km del vertedero, desembocando en el Río Verde. Se identifican 3 localidades como las zonas urbanas de mayor cercanía al vertedero: en primer lugar, en dirección Oeste, se encuentra Mezcala de los



Fuente: Ubicación macro "Vertedero San Bartolo". Diagnóstico Vertedero 2023.

Romero que funge como delegación del Municipio de Tepatitlán de Morelos y se ubica a una distancia de casi 5 km de San Bartolo, le sigue la localidad de Apozol de Gutiérrez, al norte rumbo de Yahualica de González Gallo a poco más de 6 km y finalmente la zona de Santana de Abajo ubicada a más de 11 km hacia el Sureste.

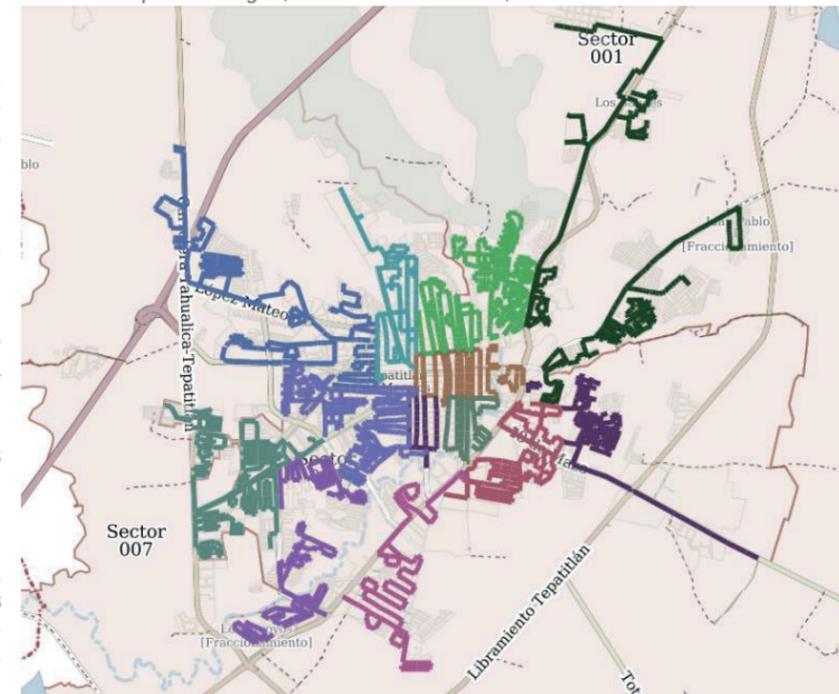
El vertedero San Bartolo ubicado en la zona de la delegación de Mezcala de los Romero es sin duda el foco de contaminación más preocupante en el municipio. Presenta una insuficiencia ya registrada años atrás, la contaminación se acumula y no solo se manifiesta en las inmediaciones, sino transita en confluencia con las escorrentías naturales. El punto de vista Enfoque Cuenca (EC) permite captar la contaminación movilizada por las dinámicas hidroecológicas que acarrearán sedimentos y efluentes, como las lixiviaciones y partículas contaminantes.

El municipio cuenta con 13 rutas de recolección de residuos, y además con dos puntos de reunión o áreas donde las y los ciudadanos llevan sus residuos, que posteriormente se realiza una separación inicial en el centro de reciclaje municipal, donde hacen una separación general de reciclaje y lo demás se lleva al vertedero. En este centro también se gestionan residuos especiales como electrónicos, colchones, electrodomésticos y llantas, buscando evitar que lleguen al vertedero.

Existe un proyecto incipiente para mejorar el compostaje de residuos orgánicos del rastro y restos de poda (que actualmente se trituran aparte), con el objetivo de producir composta para uso municipal y venta. Este proyecto necesita equipo adecuado para el volumen de material a manejar (IMPLAN, 2024).

El problema de la basura ha superado la capacidad del municipio, por lo que es crucial implementar tecnologías y procesos que permitan reciclar la mayor cantidad posible de residuos para la industria, generar composta para la agricultura y áreas verdes urbanas, e incluso incinerar residuos con técnicas ecológicas para generar energía eléctrica. Estas acciones son necesarias para reducir las

emisiones de gases de efecto invernadero y aprovechar la basura de manera económica y ambientalmente sostenible.



Fuente: Rutas de recolección de los residuos Visor Urbano 2025.



Fuente: Fotografía Vertedero San Bartolo. Diagnóstico vertedero 2023.

En torno a desarrollar estrategias para orientar soluciones a la problemática de los RSU, se debe partir de un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PGIRSU), que integre diversas acciones desde la generación hasta la disposición final. Este plan debe centrarse en la jerarquía de residuos: reducir, reutilizar, reciclar, valorizar y como último recurso, disponer.

El problema de los RSU en Tepatitlán podría resolverse mediante la implementación de un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PGIRSU), que integre diversas acciones desde la generación hasta la disposición final. Este plan debe centrarse en la jerarquía de residuos: reducir, reutilizar, reciclar, valorizar y, como último recurso, disponer.

Para abordar la situación actual del vertedero San Bartolo y sus impactos, se pueden tomar las siguientes medidas de inmediato:

- Clausura y saneamiento del vertedero: Es fundamental cerrar el vertedero a cielo abierto San Bartolo de manera controlada para detener la contaminación del suelo y el agua. Se deben implementar técnicas de saneamiento ambiental, como la instalación de chimeneas para la quema o captación de gas metano y la recolección de lixiviados para su tratamiento.
- Gestión de residuos especiales: Se debe fortalecer el sistema de recolección y manejo de residuos como llantas, electrodomésticos y colchones para evitar que lleguen al nuevo sitio de disposición final.
- Fortalecimiento del centro de reciclaje: Aumentar la capacidad operativa del centro de reciclaje municipal, dotándolo de equipo y personal para una separación más eficiente y con mayores volúmenes.

Una vez controlada la emergencia ambiental, es necesario planificar una solución sostenible a largo plazo:

1. Implementación de un Relleno Sanitario.

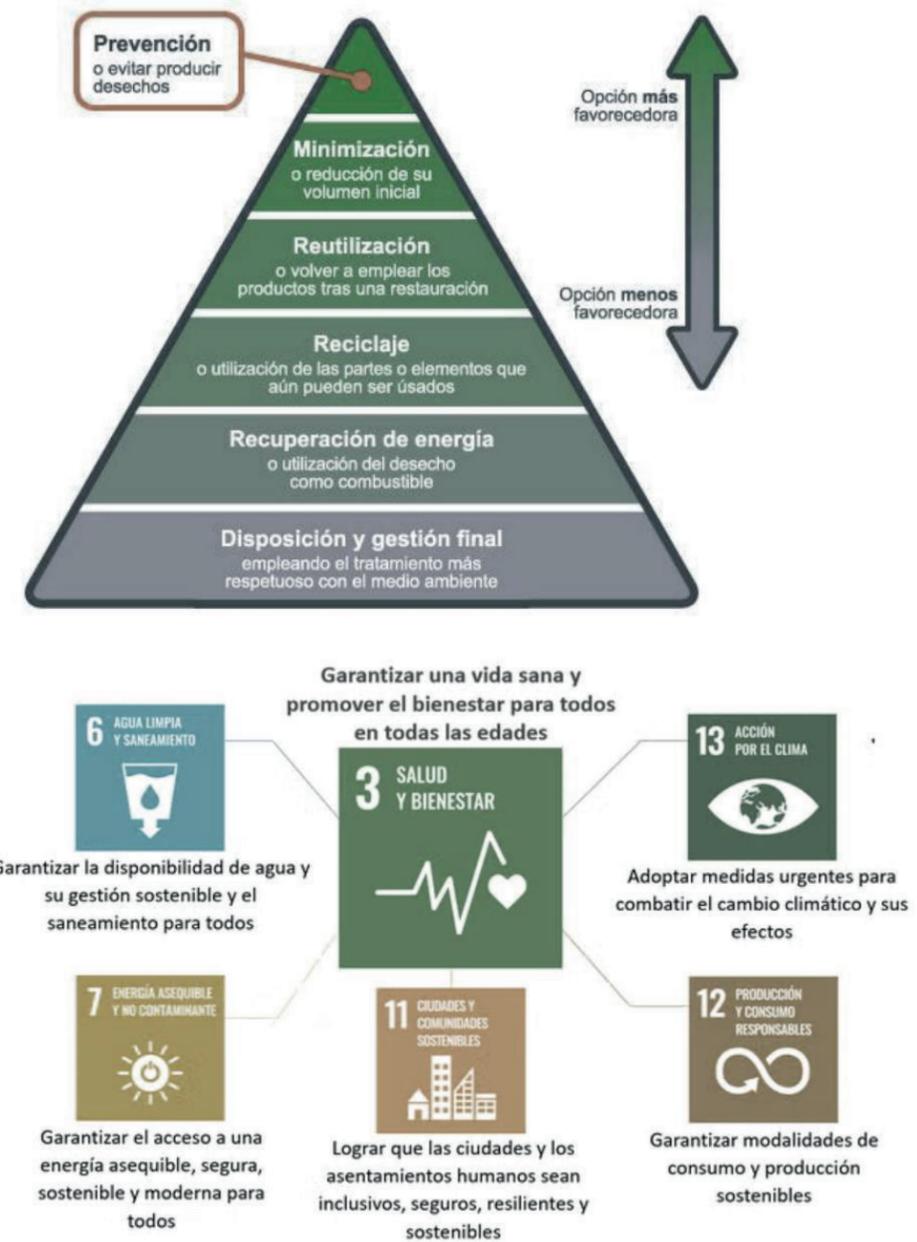
A través de la construcción de un relleno sanitario se puede cumplir con las normas ambientales. Este nuevo sitio debe contar con infraestructura para el control de lixiviados, captación de biogás y cobertura diaria de los residuos. La ubicación debe ser estratégica para minimizar el impacto ambiental y social, como la contaminación de cuerpos de agua y la afectación a comunidades cercanas.

2. Aprovechamiento de la Basura. Con la separación desde el origen de los residuos, en los hogares, comercios e industrias, a través de campañas de concientización, lo cual es clave, explicando los beneficios de separar los residuos en orgánicos, reciclables e inorgánicos no reciclables, esto reducirá el volumen de basura que llega al relleno sanitario y facilitará el reciclaje y compostaje.

- Compostaje de residuos orgánicos: Aprovechar el 40% de los residuos orgánicos para producir composta de alta calidad. El proyecto de compostaje existente, que maneja restos de rastro y poda, debe ser ampliado y tecnificado para procesar también los restos de comida. Esta composta puede ser usada en jardines municipales, áreas verdes urbanas y vendida a agricultores locales, creando un ciclo de economía circular.
- Reciclaje y valorización: Promover la industria de reciclaje local para materiales como plástico, papel, cartón, vidrio y metales. El municipio puede establecer alianzas con empresas recicladoras para asegurar la venta de los materiales recuperados, lo que generará ingresos y empleos.

Estas acciones no solo resolverían el problema de la basura, sino que también traerían beneficios significativos a Tepatitlán. En materia ambiental se reduciría la reducción de la contaminación del aire, suelo y agua, y la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero. En el sector económico, se impulsaría la creación de nuevas industrias, generación de empleos en el sector del reciclaje y compostaje, y posible producción de energía. En el aspecto social, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, reducción de riesgos de salud pública y embellecimiento del entorno urbano.

El tema de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) es importante para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) porque su gestión adecuada impacta directa o indirectamente en casi todos los 17 objetivos. La gestión de RSU es un componente esencial para lograr un futuro sostenible, ya que la basura no es solo un problema ambiental, sino también un problema de salud pública, económico y social.



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

De acuerdo con el Programa de Acción Climática, respecto de las emisiones de gases de efecto invernadero en Tepatitlán, en el año 2022, derivado del sector de Energía Estacionaria se emitieron 154,198 TonCO₂, esta cifra considera las emisiones provenientes de la quema de combustibles y del consumo de electricidad de la red en edificaciones e instalaciones dentro del municipio.

Subsector	Ton CO ₂ e	%
Edificios residenciales	54,105	35.1
Edificios e instalaciones comerciales	76,034	49.3
Edificios e instalaciones institucionales	6,106	4.0
Edificios e instalaciones industriales	4,370	2.8
Agricultura	13,584	8.8
Emisiones fugitivas	NO	-
TOTAL	154,198	100

Fuente: Programa de Acción Climática de Tepatitlán 2023

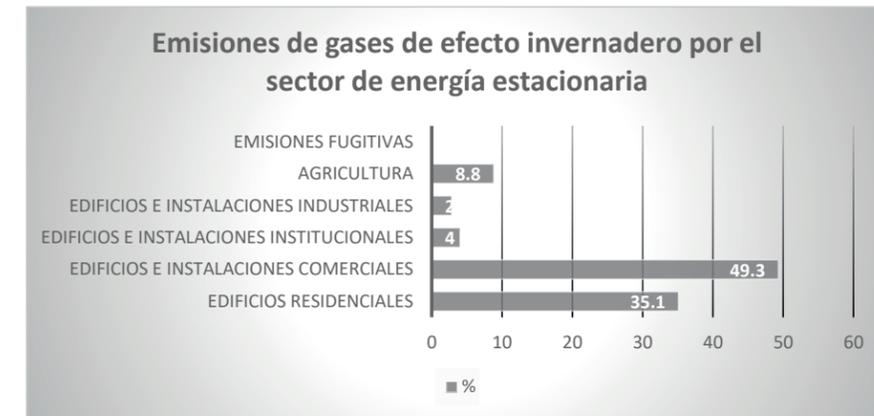
Dentro del sector de Energía Estacionaria, los mayores contribuyentes a estas emisiones fueron los edificios e instalaciones comerciales, representando el 49.3% del total. Les siguieron las viviendas (edificios residenciales) con un 35.1%, los usos agrícolas con un 8.8%, los edificios e instalaciones institucionales con un 4.0%, y los edificios e instalaciones industriales con un 2.8%. Estas emisiones tienen su origen tanto en la quema de combustibles como en el consumo de electricidad de la red. Ambas fuentes de emisión se deben a las actividades diarias del Gobierno Municipal y a las acciones de la sociedad en general dentro del territorio municipal.

Entre los gases de efecto invernadero que se emiten a la atmósfera se encuentra el carbono negro (CO₂) por quema de combustibles fósiles. Los GEI por combustión de energéticos puede medirse con base en las cantidades de consumo de combustibles como la gasolina.

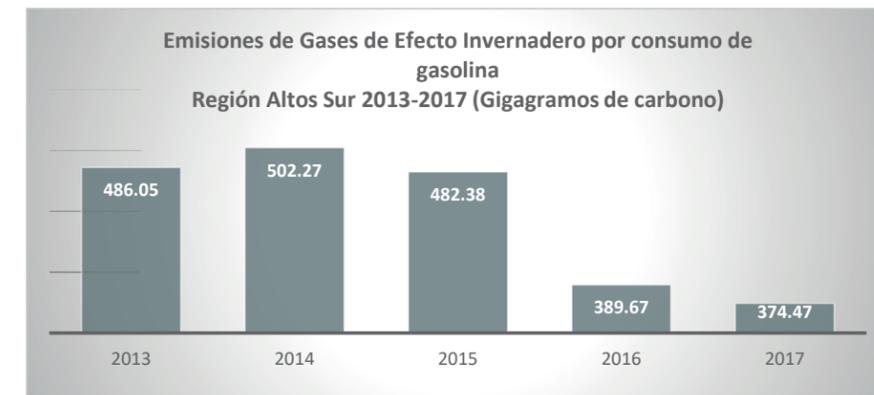
Con base en el volumen de venta de Gasolina Pemex Magna y Gasolina Pemex Premium, registrado por PEMEX e integrados en una base de datos para cada municipio de acuerdo a la ubicación de las estaciones de servicio, se calculó la cantidad de GEI expresada en términos de carbono equivalente (CO₂eq) para los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 utilizando la metodología presentada por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), 2009. La Región Altos Sur presentó niveles cercanos a 400 y alcanzando los 500 giga gramos de carbono. Los municipios que presentan mayor cantidad de emisiones son Tepatitlán de Morelos y Arandas, mientras que los municipios de Mexxicacán y Cañadas de Obregón son los que tienen menores emisiones.

MUNICIPIO	2013	2014	2015	2016	2017
Tepatitlán de Morelos	206.71	208.52	216.34	232.5	222.31
Arandas	111.52	115.03	111.37	86.52	82.75
Mexxicacán	2.75	2.69	1.69	SD	SD
Cañadas de Obregón	4.15	3.75	3.98	4.5	3.88

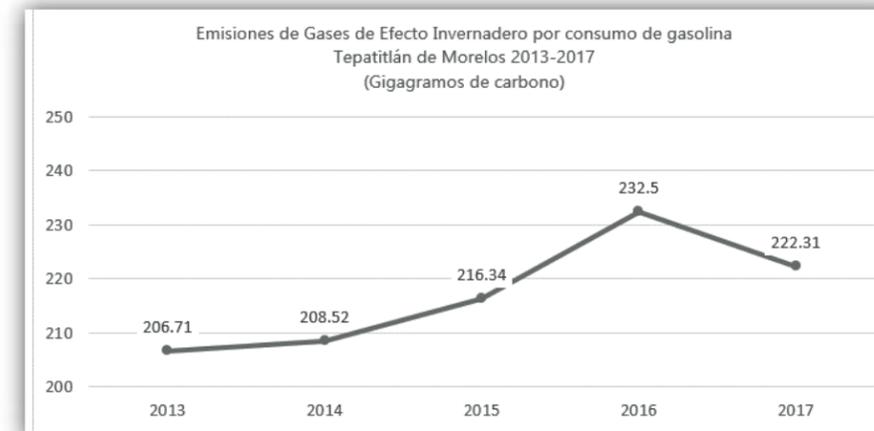
Fuente: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por consumo de gasolina en la Región altos Sur, 2013-2017



Fuente: Programa de Acción Climática de Tepatitlán



Fuente: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por consumo de gasolina en la Región altos Sur,



Fuente: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por consumo de gasolina en la Región altos Sur, 2013-

Zonas de reserva y protección ecológica

La Pérdida de Nuestros Bosques: Una Mirada al Presente y Pasado.

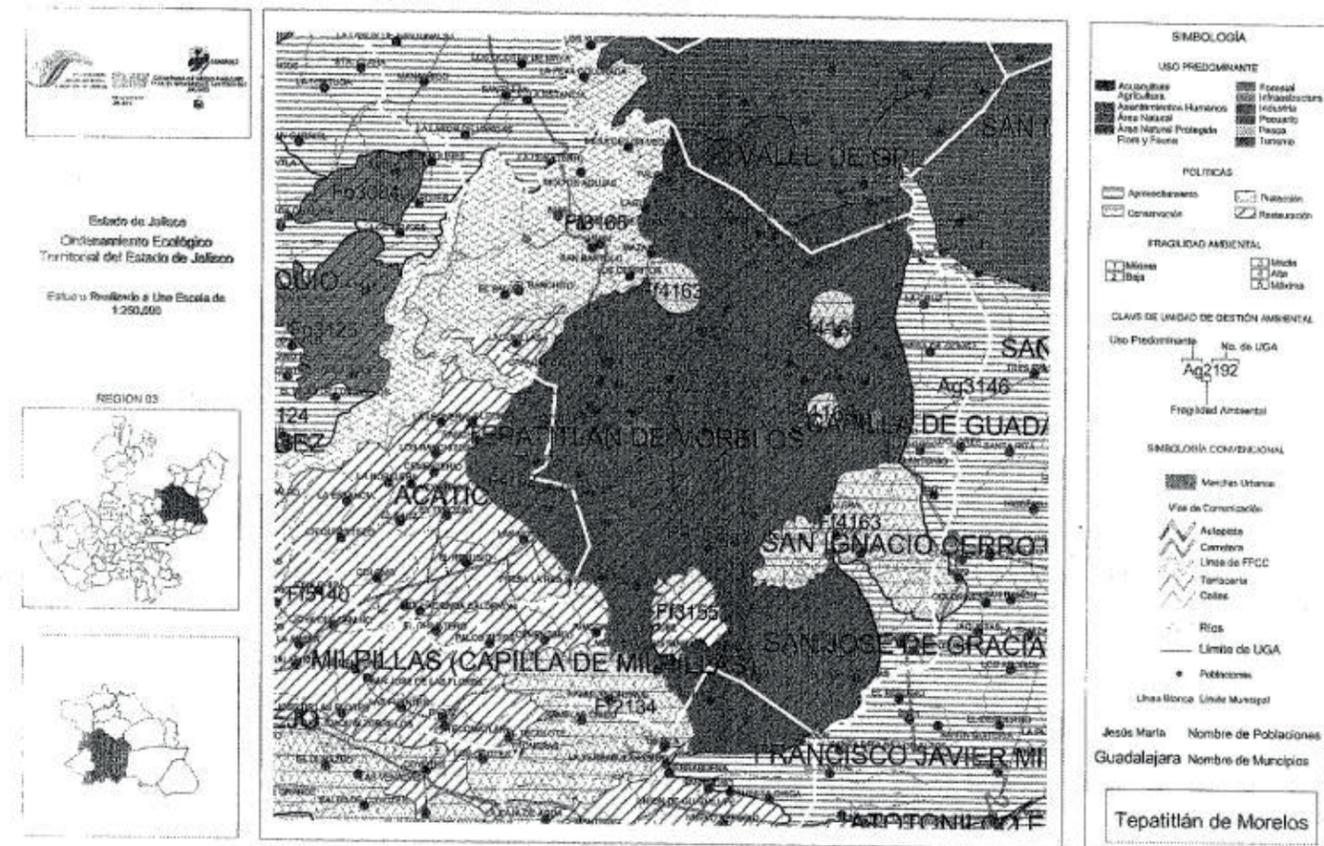
El mundo natural enfrenta una transformación y destrucción a una velocidad sin precedentes, limitando las oportunidades para que futuras generaciones lo disfruten. La existencia de cada planta y animal en un ecosistema natural es el resultado de una compleja interacción entre factores ambientales y eventos históricos. El ambiente físico, químico y biológico debe ser propicio para que los seres vivos puedan establecerse, desarrollarse y reproducirse. A su vez, los eventos históricos, como la oportunidad geográfica que tuvieron sus antepasados para colonizar un lugar, también son cruciales para su existencia. Por ello, la desaparición de la vegetación arbórea es un claro indicativo del deterioro de las comunidades naturales, ya que el paisaje cambia drásticamente en vastas áreas. México ha sufrido una disminución radical de su superficie arbolada a lo largo de los siglos. Antes de la colonización, se estima que el 60% del territorio estaba cubierto de árboles. Alrededor de la época de la conquista, esta cifra se había reducido al 56%. Hoy en día, la situación es mucho más alarmante. Según datos recientes, se calcula que México ha perdido más del 50% de sus bosques originales. La tasa anual de deforestación es una de las más altas del mundo, con una pérdida de aproximadamente 260,000 hectáreas por año, de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Causas de la Deforestación y sus Consecuencias.

Las causas principales de la deforestación se han mantenido a lo largo del tiempo, pero su impacto se ha acelerado. El cambio de uso de suelo para la agricultura y la ganadería sigue siendo el motor principal. Un estudio del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) señala que la conversión de tierras forestales para la ganadería y la agricultura de subsistencia o comercial representa la mayor parte de la pérdida de cobertura forestal. La explotación forestal, tanto legal como ilegal, también contribuye significativamente, especialmente para la obtención de madera y carbón. A pesar de la disminución del uso de leña como combustible principal en las zonas urbanas, todavía es una fuente crucial de energía en muchas comunidades rurales. Otro factor de gran impacto es la ganadería, que ha experimentado un crecimiento exponencial. La expansión de pastizales ha implicado la desaparición de vastas extensiones de bosques, selvas y matorrales. Las consecuencias de esta deforestación son alarmantes y de gran alcance: la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo, la alteración del ciclo hidrológico y la modificación del clima local y global. Los bosques, especialmente en las zonas tropicales, juegan un papel crucial en la regulación del clima al absorber grandes cantidades de dióxido de carbono. Al eliminarlos, se libera este gas a la atmósfera, exacerbando el cambio climático.

El Caso de los Altos de Jalisco y los Bosques de Encino

En la región de Los Altos de Jalisco, las condiciones ambientales varían de áridas a húmedas, debido a que municipios como Tepatitlán se encuentran en una zona de transición climática. Esta variabilidad, junto con otros factores, ha permitido el desarrollo de especies endémicas, como el bosque de encino. Lamentablemente, estos encinares se encuentran entre los más afectados por la actividad humana. Su ubicación en tierras de clima benigno los hace ideales para la agricultura y la ganadería, lo que ha llevado a una reducción drástica de su superficie. Históricamente, los bosques de encino han sido una fuente vital de madera y carbón, lo que contribuyó a su deterioro. Si bien en el pasado cubrían una parte significativa del territorio nacional, su superficie actual es una fracción de lo que fue. En el municipio de Tepatitlán, donde los suelos de tipo luvisol férrico (ideales para la vocación forestal) son abundantes, se estima que el bosque original se ha reducido de forma dramática. Los datos actuales indican que la cobertura forestal ha disminuido considerablemente, con vastas áreas convertidas en tierras de cultivo y pastizales. La situación es desalentadora, y los vestigios de la flora dispersa son un testimonio de lo que alguna vez fue un paisaje densamente arbolado. La conservación de los bosques, especialmente en regiones tan afectadas como Los Altos de Jalisco, es crucial para mitigar los efectos del cambio climático y proteger la riqueza biológica que aún persiste.



En el año 2001, mediante acuerdo con fecha 28 de mayo, en el cual el Ejecutivo del Estado de Jalisco aprueba el Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de julio del 2021, en el cual el Cerro Gordo, El Maguey y Picachos, les corresponde la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) Ff 155 como uso del suelo predominante para flora y fauna, también se especifica como de fragilidad media en cuanto a sus limitantes de sustentabilidad. Por otra parte, se reconoce como uso condicionante la actividad forestal y pecuaria.

En el Gobierno Municipal, desde el año 2002, se aprobó en Sesión de Ayuntamiento del 13 de noviembre de 2002, el decreto como Áreas Verdes Protegidas: Cerro Gordo, Cerro El Maguey, Cerro Picachos y Cerro Chico. Para el año 2013, en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 25 del 23 de mayo de 2013, mediante acuerdo 186-2012-2015, solicitar a las instancias correspondientes declarar como Áreas Naturales Protegidas, así como Parque Ecológicos y de Recargas Hidrológicas, los siguientes lugares: El Cerro Gordo, Cerro del Maguey, Cerro de Picachos, Cerro Chico y Cerro del Carnicero, así como la franja conocida como Corredor Ecológico que abarca de San José de Gracia al Cerro del Huilote (donde se ubica un corredor de bosque de encino, roble y palo dulce).

Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

H. Ayuntamiento
2001 - 2003

Número: ECO-047/2002
Dependencia: ECOLOGÍA
Asunto: EL QUE SE INDICA

PROFR. JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ FLORES
REGIDOR DE ECOLOGÍA
P R E S E N T E:

Reciba un afectuoso saludo y al mismo tiempo me dirijo a Usted de la manera más atenta para solicitarle tenga a bien autorizar para la próxima reunión de Ayuntamiento del día 13 de Noviembre del año en curso, que se decreten como Áreas Verdes Protegidas Cerro Gordo, Cerro El Maguey, Cerro Picachos y Cerro Chico, por lo que les daremos a conocer posteriormente los lineamientos de conservación de los Recursos Naturales de dichos lugares (Anexo su Exposición de Motivos)

Sin más por el momento me despido, quedando a sus más apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:
Tepatitlán de Morelos, Jal. A 08 de Noviembre del 2002
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

BIOL. HECTOR ARTEMIO GUTIÉRREZ REYNOSO
Director de Ecología

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
8/ Noviembre/02
Muyriam Carrero
11:30

C.C.P. LIC. PEDRO VILLALOBOS BARBA, Secretario General
su conocimiento
C.C.P. ARCHIVO



Número: 13-109/2013
Dependencia: SECRETARÍA GENERAL
Asunto: NOTIFICACIÓN
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

C. MOISÉS HERNÁNDEZ GARCÍA
JEFE DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E:

El suscrito Licenciado Norberto Venegas Iniguez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Número 25, de fecha 23 veintitrés de Mayo de 2013 dos mil trece y mediante Acuerdo número 186-2012/2015, aprobado por unanimidad de los 16 Municipales presentes de los 17 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio, se autorizó solicitar a las instancias correspondientes DECLARAR como ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS así como PARQUES ECOLÓGICOS y de RECARGAS HIDROLÓGICAS, los siguientes lugares: El Cerro Gordo, Cerro del Maguey, Cerro de Picachos, Cerro Chico y Cerro del Carnicero, así como la franja conocida como Corredor Ecológico que abarca de San José de Gracia al Cerro del Huilote (donde se ubica un corredor de bosque de encino, roble y palo dulce).

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"
TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL., 24 DE MAYO DE 2013.

LIC. NORBERTO VENEGAS INIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. C. Jorge Eduardo González Arana, - Presidente Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. José Isabel Sánchez Navarro, Síndico Municipal.- Idem.
C.C.P. L.C.P. Mario Franco Barba, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal.- Idem.
C.c.p. C. Humberto Padilla Martín, Director de Servicios Públicos Municipales y Ecología.- Idem.
C.c.p. Arq. Oscar Camarena Navarro, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal.- Idem.
C.c.p. Arq. Eduardo Alfredo Hernández Castellanos, Jefe de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal.- Idem.
C.c.p. Arq. Salvador González Fernández, Jefe del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).- Idem.
C.c.p. Regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.- Idem.
C.c.p. L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal.- Idem.
C.c.p. Archivo.
NVI/ag.

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN

EXPOSICION DE MOTIVOS

I.- En México, la pérdida intensiva de superficies forestales y la escasez de agua plantean la impostergable necesidad de considerar la solución de estos problemas con carácter de seguridad nacional. Los bosques están estrechamente vinculados con la existencia de agua. Estos ecosistemas conforman una barrera física capaz de retener agua y recargar los acuíferos subterráneos; sus raíces sostienen los nutrientes del suelo e impiden la erosión, y su follaje contribuye a mantener la calidad del suelo al amortiguar la caída de la lluvia y la fuerza del viento. La cubierta vegetal impide el arrastre de suelos, y con ello, el azolve de canales, presas y cuerpos de agua, así como las inundaciones que afectan gravemente a centros de población e infraestructura productiva. Además los bosques generan otro tipo de bienes y servicios, entre los que se cuentan los productos maderables y no maderables, la captura de carbono y la recreación social y familiar.

II.- Que el Gobierno de la República declaró en el año 2001 que los temas del agua y el bosque son Asuntos de Seguridad Nacional en la medida en que México ha perdido la mitad de sus bosques así como el 50% de la capacidad de captación de agua en el último medio siglo, y que el país enfrenta una pérdida constante de sus suelos a causa de la erosión que afecta cerca del 60% del territorio nacional, razón por la cual existe actualmente escasez de agua en muchas ciudades y poblaciones, y que original pobreza, migración y pérdida de la capacidad productiva de la tierra.

III.- Que el gobierno municipal de Tepatitlán de Morelos y la sociedad tepatitlense se unen a la Cruzada Nacional por los Bosques y el Agua y se comprometen a actuar a favor de la conservación, regeneración y manejo sustentable de sus bosques y las aguas de su territorio, los cuales están críticamente amenazados.

IV.- Que el gobierno municipal de Tepatitlán de Morelos reconoce la amenaza que significa la escasez actual y futura del agua para sus ciudadanos y comunidades, el cual constituye un factor de desarrollo y de bienestar. Así mismo ve y reconoce en Cerro Gordo, Cerro el Maguey y Cerro Picachos, importantes factores orográficos relacionados con la captura de carbono y cosecha de agua, por lo cual se consideran servicios y bienes públicos que es necesario proteger y conservar.

IV.- Que el gobierno municipal de Tepatitlán de Morelos reconoce que los procesos de deterioro ambiental en su territorio son consecuencia de un desarrollo no sustentable, y que atender esta problemática constituye un reclamo social creciente, ya que el daño económico que provoca es muy superior al costo de su preservación, y que estos costos ambientales (por degradación y agotamiento), son transferidos a la sociedad en su conjunto, incluyendo a las generaciones futuras.

V.- Que el gobierno municipal de Tepatitlán de Morelos reconoce que sus bosques y principales sistemas naturales, así como cuencas hidrográficas, sufren de presiones antropogénicas constantes en cambio de uso de suelo, incendios y quemas intencionales, así como tala clandestinas principalmente.

VI.- También sabe que la ausencia de acciones de protección de mayor magnitud, provocarán en corto tiempo la pérdida irreparable de su riqueza biológica, de los procesos de equidad ecológica y de los ciclos naturales dependientes de estos, lo que constituye una amenaza latente que terminarán afectando en diferentes grados a sus ciudadanos.

Con base en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), las competencias de los municipios en México se centran en la política ambiental a nivel local y en la gestión de los recursos naturales y servicios públicos en su jurisdicción. Estas responsabilidades se definen para complementar las atribuciones de la Federación y los estados, buscando un enfoque de gestión ambiental más cercano a la población.

Las funciones claves se centran en establecer políticas ambientales, por lo que los municipios tienen la facultad de formular, conducir y evaluar su propia política ambiental, la cual debe estar en concordancia con la política nacional y estatal. Esto incluye la creación de bandos, reglamentos y demás disposiciones administrativas de observancia general en su territorio. También tienen en su control la prevención y control de la contaminación, de tipo de aire, deben prevenir y controlar la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos comerciales o de servicios, así como por fuentes móviles de jurisdicción municipal. De tipo suelo, les compete la gestión de los residuos sólidos no peligrosos (basura), incluyendo su recolección, transporte, tratamiento y disposición final y del agua, son responsables de la gestión del agua potable, el drenaje, el alcantarillado, el tratamiento y la disposición de las aguas residuales que no sean de jurisdicción federal.

En las Áreas de Conservación, los municipios pueden crear, regular y administrar parques urbanos, jardines públicos y otras áreas análogas. También pueden participar en la creación y administración de áreas naturales protegidas de carácter local o incluso coadyuvar con la Federación y el Estado en las de mayor alcance; en materia de ordenamiento ecológico local, los municipios tienen la responsabilidad de aplicar los criterios ecológicos en el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, lo que se traduce en la regulación del uso de suelo para evitar desequilibrios ecológicos. Esto implica considerar la vocación natural del terreno y la existencia de ecosistemas sensibles al momento de autorizar proyectos de desarrollo, de igual manera la participación social es importante ya que se debe fomentar la participación de la ciudadanía en la elaboración y ejecución de programas para la preservación y restauración del equilibrio ecológico.

La LGEEPA también establece que los municipios pueden celebrar convenios de coordinación con las autoridades federales y estatales para realizar obras públicas y otras actividades que involucren el aprovechamiento de recursos naturales en su jurisdicción. Esto subraya el principio de concurrencia en materia ambiental, donde los tres órdenes de gobierno colaboran para proteger el medio ambiente.

En base al diagnóstico que realiza el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco IIEG, Tepatitlán de Morelos, alberga 1 área natural protegida con una superficie de 1,709.40 hectáreas lo que representa el 1.2% de todo el territorio municipal. Además de que cuenta con 0.4% de humedales.

El Programa de Acción Climática de Tepatitlán de Morelos (2024), integra en su apartado 6.2 estrategias, acciones y medidas de adaptación el Eje 5, que refiere a Conservación y restauración de los sitios de alto valor ambiental, donde señala que el objetivo estratégico es *"conservar y restaurar los sitios de alto valor ambiental ubicados en el municipio como medida para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los ecosistemas naturales y de los servicios ambientales indispensables para combatir el cambio climático"* (sic). Entre sus líneas de acción y medidas de acción climática dirige acciones en base a la mitigación y adaptación, enuncia dos líneas de trabajo, las Áreas Naturales protegidas y los Sitios de valor ambiental. Cada una maneja medidas en las cuales se enuncian diversas acciones que involucra la creación y manejo, restauración, concientización, monitoreo, protección y recuperación.

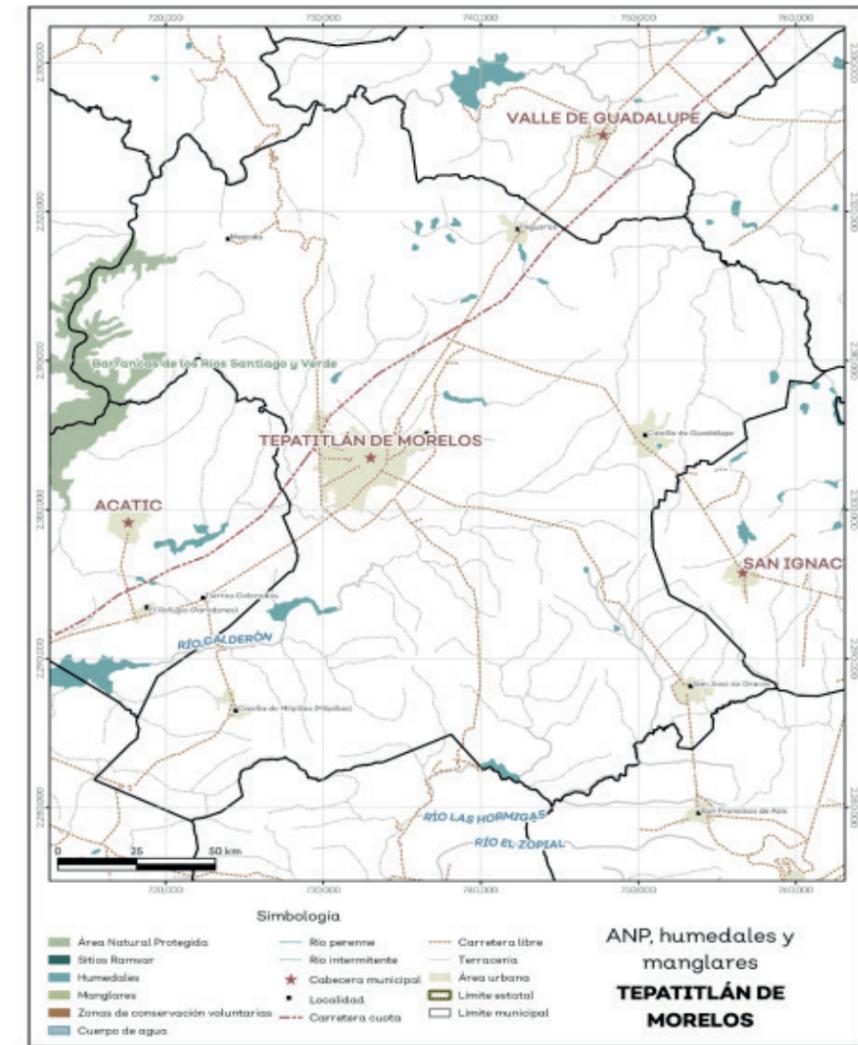


Tabla 4 ANP y humedales
Tepatitlán de Morelos, Jalisco

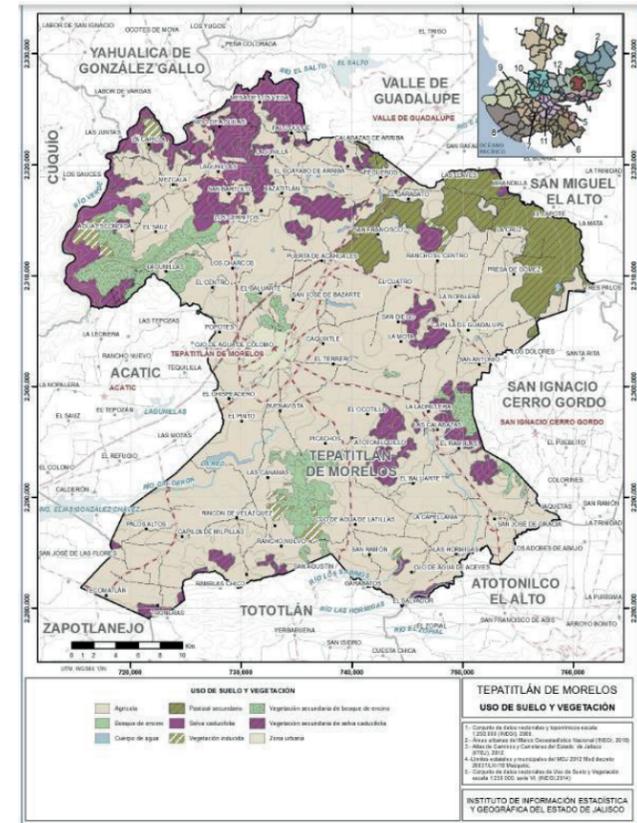
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	1.2	Barrancas de los Ríos Santiago y Verde
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	0.4	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015.

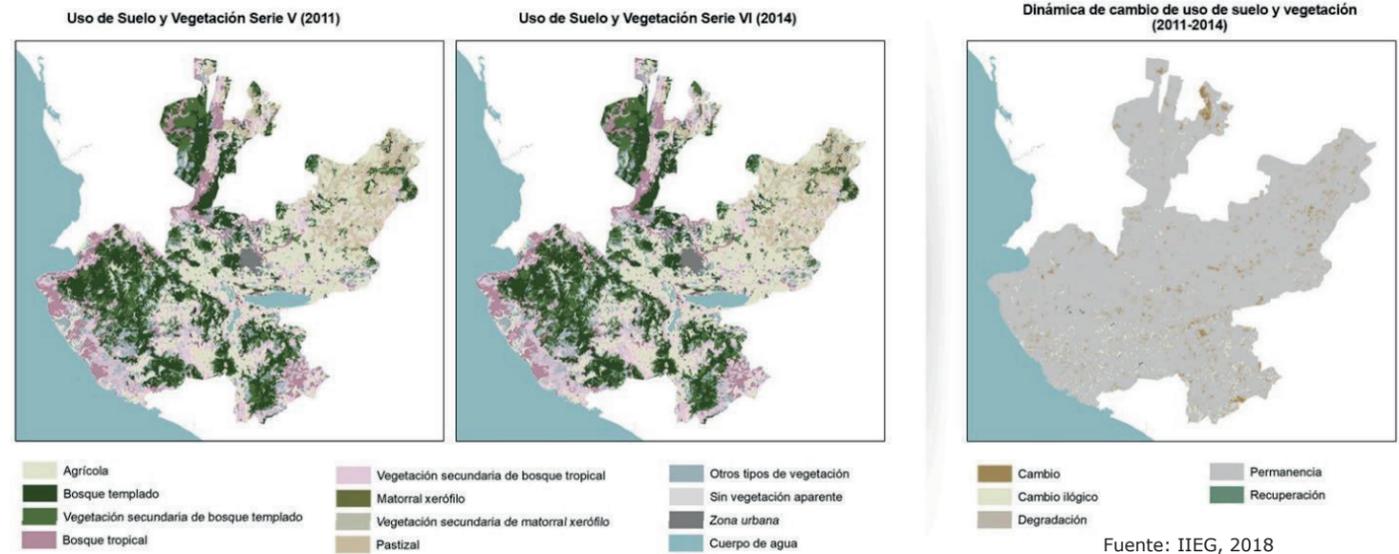
La deforestación y los fraccionamientos campestres.

La deforestación por fraccionamientos campestres es la eliminación de bosques para dar paso a desarrollos residenciales, lo cual es un problema de cambio de uso de suelo en terrenos forestales que provoca pérdida de biodiversidad, afecta la regulación climática y la calidad del agua, y puede generar desastres naturales al alterar la estabilidad del suelo. La construcción de fraccionamientos campestres implica la conversión de terrenos boscosos en áreas habitacionales, una forma de urbanización que se extiende hacia zonas boscosas. En México, cualquier cambio de uso de suelo en terrenos forestales requiere dos autorizaciones: una de impacto ambiental (AIA) y una de cambio de uso de suelo en terrenos forestales (ACUSTF). Realizar esta actividad sin los permisos necesarios es ilegal, ya que provoca consecuencias ambientales y sociales, tales como la pérdida de biodiversidad, la destrucción del hábitat forestal con el desplazamiento de la fauna y flora, amenazando la rica biodiversidad de estas áreas. Además, los bosques son vitales para regular el clima; al ser talados, se reduce su capacidad de absorber CO2, aumentando las emisiones de gases de efecto invernadero y empeorando el cambio climático. De igual manera ocasionan problemas hidrológicos, como la ausencia de árboles debilita el suelo, volviéndolo vulnerable a la erosión por lluvia, lo que puede desencadenar desastres como deslaves y aludes, afectando el ciclo del agua y la disponibilidad de agua limpia. Existen también riesgos para las comunidades cercanas, ya que las alteraciones del territorio forestal aumentan la vulnerabilidad de las comunidades, especialmente en áreas con lluvias intensas, como se ha visto en Jalisco, ya que es uno de los estados con la dinámica de cambio de uso de suelo forestal más acelerada del país.

El cambio en el uso del suelo y la deforestación son temas de gran importancia a nivel mundial, y México no es la excepción. Estos procesos, impulsados principalmente por el crecimiento de la población y las actividades económicas, tienen graves consecuencias, desde la pérdida de suelos y especies a nivel local hasta la contribución al cambio climático global. A pesar de los esfuerzos de reforestación, la pérdida de bosques y selvas sigue siendo mayor que su recuperación. A nivel mundial, se pierden 13 millones de hectáreas al año, y en México, la tasa de deforestación alcanzó un promedio de 631 mil hectáreas anuales a principios de la década de 2000. (Bautista Andalón, Alcaraz Rodríguez). La situación en Jalisco de 1982 a 2007, muestra que los cambios en el uso del suelo, es preocupante. Durante este periodo, se perdió alrededor del 4% de la cobertura de bosques y selvas, lo que equivale a casi 200,000 hectáreas. Estas pérdidas significativas en la selva, se enfocan en que se perdieron cerca de 400,000 hectáreas, lo que representa una reducción del 19% del total de este tipo de vegetación en 1982; en lo que respecta a los pastizales, su pérdida fue de más de 878,000 hectáreas, una reducción del 36.5% y en otros tipos de vegetación (mezquital, manglar, dunas costeras), se perdió el 42% de esta cobertura, lo cual es alarmante debido a su importancia para la biodiversidad y la protección contra fenómenos naturales. En contraste se incrementaron otras áreas, como las áreas agrícolas y urbanas, ya que estas superficies crecieron considerablemente, lo que indica una conversión de los terrenos naturales para la agricultura, ganadería y asentamientos humanos. En bosques, a diferencia de las selvas, los bosques mostraron una ganancia de aproximadamente 250,000 hectáreas, sin embargo, el estudio advierte que es necesario analizar la calidad de esta recuperación.



En cuestión de deforestación y degradación, en total, el 8% del territorio de Jalisco sufrió algún cambio en el uso del suelo, de los cuales el 6% fue por deforestación (conversión de terrenos forestales a otros usos) y el 2% por cambio de uso (cambio entre categorías no forestales). La tasa de deforestación anual para las selvas fue del 0.88%, mientras que los pastizales tuvieron la tasa más alta de pérdida, con un 4.11% anual. El estudio concluye que, si bien la deforestación no avanza a un ritmo extremadamente rápido en Jalisco (6% en 25 años), existe una clara y alarmante tendencia hacia la degradación de los bosques. El 77% del territorio de Jalisco con vegetación natural presenta algún grado de degradación, lo que significa que solo un 23% se encuentra en buen estado. La degradación se manifiesta en el aumento de la vegetación secundaria, que pasó de 1.8 millones de hectáreas en 1982 a 2.8 millones en 2007. Esto indica que los ecosistemas, especialmente los bosques, están perdiendo su salud y equilibrio. La fragmentación de los hábitats es un proceso irreversible y representa una de las principales amenazas para la biodiversidad en el estado. De acuerdo con la información más reciente publicada por INEGI, en la entidad se identificó la pérdida de alrededor de 82 mil hectáreas de bosques templados y 18,500 de bosques tropicales, así como el aumento de 13,700 hectáreas de áreas urbanizadas y 7,600 de agricultura.



Fuente: IIEG, 2018

El análisis FODA en el Eje 4: POR UN ENTORNO SALUDABLE PARA HOY Y MAÑANA

Este análisis estratégico presenta una visión del estado actual y futuro del municipio en materia ambiental y de sostenibilidad urbana.

Los componentes del análisis incluyen dentro de las fortalezas los atributos internos positivos que Tepatitlán posee y que pueden ser utilizados para alcanzar los objetivos del Eje, entre ellos se incluyen la potencialidad de sus recursos naturales, entre los cuales se debe proteger y aprovechar áreas naturales de manera sostenible, la cobertura de su infraestructura básica, la existencia de proyectos ambientales, las iniciativas ciudadanas enfocadas en temas ambientales y urbanos, la existencia del marco legal a nivel estatal, federal y municipal, la presencia de patrimonio natural, cultural e histórico y sitios de interés que pueden ser integrados a la planificación urbana y el desarrollo de un turismo cultural sostenible.

Entre las debilidades encontramos un ordenamiento territorial insuficiente, la limitada cobertura en infraestructura básica, de manera especial la falta de mantenimiento de la red de agua, las áreas verdes insuficientes y mal distribuidas, la ineficiente gestión de sus residuos sólidos urbanos, el patrimonio en mal estado o poco funcional, derivado del poco mantenimiento, inseguridad o diseño inadecuado de parques, la poca cultura de separación de residuos y la poca infraestructura para el reciclado, las construcciones irregulares y el crecimiento urbano desordenado y una urbanización dispersa e insostenible, así como el transporte ineficiente y las pocas alternativas de movilidad sostenible.

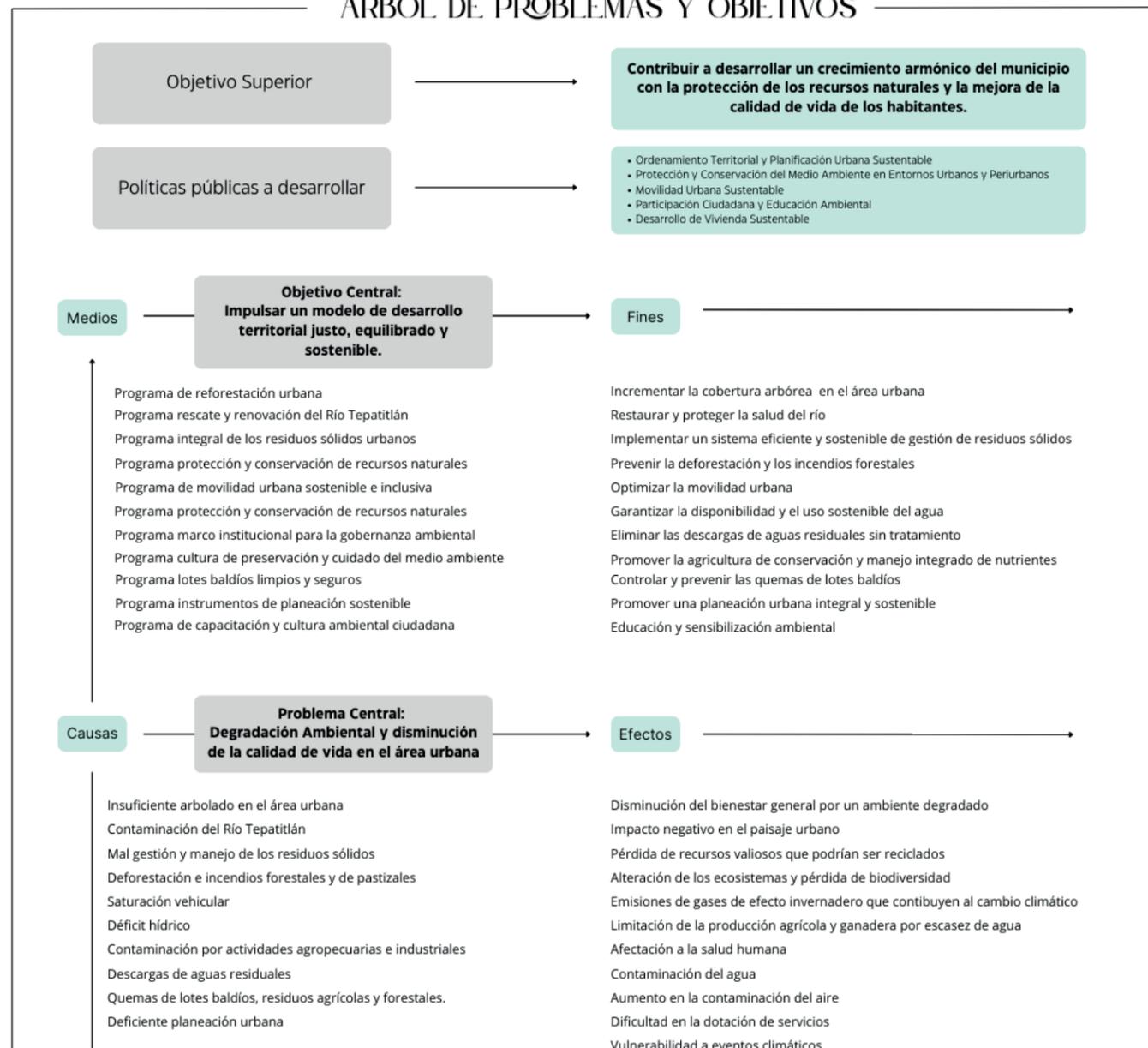
Dentro de las oportunidades encontramos la posibilidad de aprovechar las políticas y programas gubernamentales para fondos de desarrollo urbano, vivienda, medio ambiente y movilidad, el acceso a financiamiento externo en sostenibilidad, las tecnologías innovadoras con disponibilidad en tecnologías limpias y eficientes para la gestión de residuos, el transporte, la legislación ambiental, la vinculación con ciudades inteligentes, la educación y sensibilización, la promoción de la economía circular, la creación de corredores ecológicos y la restauración de ecosistemas.

Respecto de las amenazas se encuentra el crecimiento demográfico y la urbanización no planificada, la presión del desarrollo inmobiliario especulativo, las limitaciones presupuestarias, la debilidad en la aplicación de la normativa, la resistencia al cambio de prácticas sostenibles, la degradación de los recursos naturales y el aumento de la contaminación.

Las potencialidades son las capacidades latentes y las oportunidades estratégicas que el municipio puede explotar para impulsar un desarrollo sostenible. Implica la combinación de fortalezas y oportunidades para generar ventajas competitivas, entre las que se encuentran: el sistema en leyes y reglamentos que pueden ser aprovechados para el ordenamiento territorial y la sustentabilidad; integra la posibilidad de un sistema integral de residuos sólidos, con la capacidad de establecer un sistema eficiente que incluya la separación, el reciclado, la recolección, el tratamiento, reciclaje y disposición final. La promoción de la economía circular en la comunidad y con las empresas, la rehabilitación y mejoría de parques existentes, con el potencial de rehabilitación y mejoría de infraestructura; el desarrollo y crecimiento del transporte público la consolidación de una red de áreas verdes y espacios públicos, así como la planificación estratégica del uso de suelo, definiendo los usos permitidos en cada zona.

EJE 4: POR UN ENTORNO SALUDABLE PARA HOY Y MAÑANA Territorio Ordenado y Sustentable									
<p>FORTALEZAS</p> <p>Potencial de recursos naturales con la existencia de áreas naturales que pueden ser protegidas y aprovechadas de manera sostenible Presencia de infraestructura básica instalada como el agua, luz, drenaje, aunque pueda requerir mejoras o ampliaciones. Presencia de parques y áreas verdes, aunque su distribución y calidad pueden ser variables. Existencia de grupos o iniciativas ciudadanas enfocadas en temas ambientales y urbanos. Presencia de instituciones educativas que pueden participar en la promoción de la sustentabilidad. Existencia de leyes y reglamentos a nivel estatal y federal que son aprovechados para el ordenamiento territorial y la sustentabilidad. Patrimonio cultural e histórico, con la presencia de edificios históricos, tradiciones culturales y sitios de interés que pueden ser integrados en la planificación urbana y el desarrollo de un turismo cultural sostenible. Desarrollo de energías renovables, por las condiciones climáticas o la disponibilidad de recursos naturales, podrían favorecer la implementación de proyectos de energías renovables a nivel local. El empresariado local con potencial de innovación sostenible, con la existencia de empresas locales con interés en adoptar prácticas más eficientes y sostenibles puede generar un efecto multiplicador en la economía local.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>Ordenamiento Territorial Insuficiente, por la posible deficiencia en la actualización de los planes y su aplicación. Infraestructura básica deficiente o con cobertura limitada. Áreas verdes insuficientes y mal distribuidas, lo que provoca una cantidad limitada de áreas verdes por habitante y/o distribución desigual en el territorio. Gestión de residuos sólidos urbanos ineficiente, que causa problemas en la recolección, separación, tratamiento y disposición final de los RSU. Parques en mal estado o poco funcionales, derivado de la falta de mantenimiento, inseguridad o diseño inadecuado de los parques. Poca cultura de separación de residuos y falta de infraestructura para el reciclaje. Construcciones irregulares no ordenadas, por la falta de cumplimiento de normativas y crecimiento urbano descontrolado. Vialidades y banquetas poco accesibles, con problemas de diseño, mantenimiento y nula infraestructura para personas de movilidad reducida. Urbanización dispersa e insostenible, con un crecimiento urbano que consume suelo agrícola y genera mayores costos de infraestructura y servicios. Dependencia del vehículo particular, congestión vehicular, pocas alternativas de transporte público, transporte ineficiente</p>								
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Políticas y programas gubernamentales federales y estatales para el desarrollo urbano, la vivienda, el medio ambiente y la movilidad. Posibilidad de acceder a financiamiento externo, a fondos nacionales e internacionales para proyectos de sustentabilidad. Avances tecnológicos con la disponibilidad de tecnologías más limpias y eficientes para la gestión de residuos, el transporte, la energía, etc. Tendencias globales hacia la sustentabilidad con mayor conciencia y presión a nivel mundial por la adopción de prácticas sostenibles. El aumento de la conciencia ambiental global, nacional, estatal y municipal, con la creciente preocupación por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental. Colaboración con ciudades y regiones con buenas prácticas, aprendiendo de las experiencias exitosas de otras ciudades. Fomento de la educación y sensibilización ambiental, con la colaboración de instituciones educativas para promover la importancia de la sustentabilidad, la cual puede generar un cambio cultural a largo plazo. La implementación de soluciones basadas en la naturaleza, como la creación de corredores ecológicos, la restauración de humedales y la implementación de techos y muros verdes, puede mejorar la resiliencia urbana y la calidad de vida. Promoción de la economía circular, fomentando modelos de producción que minimicen los residuos y generen oportunidades. Desarrollo de ciudades inteligentes y sostenibles, mediante la integración de tecnologías digitales.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Crecimiento demográfico y urbanización no planificada, el cual ejerce presión sobre la infraestructura existente. Presión del desarrollo inmobiliario especulativo, que priorizan la ganancia a corto plazo con proyectos que no respetan normativas de ordenamiento territorial ni los criterios de sustentabilidad. Limitaciones presupuestarias continuas reflejada en la falta de recursos financieros suficientes por parte del gobierno municipal y estatal que impide la implementación de proyectos de infraestructura. Debilidad en la aplicación de la normativa, con poca capacidad o voluntad para hacer cumplir las leyes y reglamentos relacionados con el uso de suelo, la construcción, la movilidad y protección ambiental. Resistencia al cambio y a la adopción de prácticas sostenibles con actitudes conservadoras o intereses que obstaculizan avanzar. Impactos del Cambio Climático, como eventos de sequías, inundaciones, olas de calor y tormentas. Degradación continua de los recursos naturales, con la sobre explotación del agua, la pérdida de suelo fértil, la deforestación y la contaminación de fuentes hídricas. Aumento de la contaminación ambiental, con el incremento de las emisiones vehiculares e industriales, la inadecuada gestión de residuos y las descargas sin tratamiento pueden empeorar la calidad del aire, el agua y el suelo. Vulnerabilidad ante desastres naturales, con la exposición a sismos, inundaciones o deslizamientos de tierra.</p>								
<p>POTENCIALIDADES</p>									
<p>1 Existencia de leyes y reglamentos a nivel federal, estatal y municipal que pueden ser aprovechados para el ordenamiento territorial y la sustentabilidad</p>	<p>2 Posibilidad de una creciente conciencia en la comunidad sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la planificación urbana.</p>	<p>3 Posibilidad de existencia de grupos o iniciativas ciudadanas enfocadas en temas ambientales y urbanos.</p>	<p>4 Creación y consolidación de una red de áreas verdes y espacios públicos de calidad, con diseños y construcción funcionales y accesibles en todo el municipio.</p>	<p>5 Implementación de un sistema integral de gestión de residuos sólidos, con la capacidad de establecer un sistema eficiente que incluya la separación en origen, recolección diferenciada, tratamiento, reciclaje y disposición final.</p>	<p>6 Revitalización y mejora de parques existentes, con el potencial de rehabilitar y mejorar su infraestructura seguridad y oferta de actividades</p>	<p>7 Fomento de una cultura de reciclaje y economía circular, con la capacidad de educar y sensibilizar a la población sobre la importancia del reciclaje y promover iniciativas de economía circular.</p>	<p>8 Planificación estratégica del uso de suelo, definiendo los usos permitidos en cada zona, evitando conflictos y promoviendo un desarrollo armónico.</p>	<p>9 Rehabilitación y reutilización de vacíos urbanos, con la capacidad de transformar terrenos baldíos y edificaciones abandonadas en espacios productivos, áreas verdes o vivienda.</p>	<p>10 Fortalecimiento y expansión del transporte público, con la posibilidad de mejorar la flota, ampliar las rutas, optimizar los horarios y promover la intermodalidad.</p>

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS



El presente diagrama representa el árbol de problemas y objetivos centrado en el Eje de Desarrollo Urbano y Ambiental, este análisis permite identificar una problemática central, sus causas y sus efectos negativos, para luego transformarlos en un objetivo central, sus medios y los fines deseados, todo ello enmarcado en un objetivo superior y las políticas públicas necesarias.

El objetivo superior formula la contribución de un desarrollo urbano armónico del municipio con la protección de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de las y los habitantes. Esta visión a largo plazo busca equilibrar el crecimiento urbano con la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la población. Dentro de sus políticas públicas que constituyen las directrices estratégicas que guiarán las acciones del gobierno municipal para abordar las causas de los problemas y avanzar hacia los objetivos planteados en el ámbito urbano y ambiental. a desarrollar se encuentran el Ordenamiento territorial y la planificación urbana sostenible con el establecimiento de marcos regulatorios que guíen el crecimiento y desarrollo del municipio de manera ordenada y respetuosa con el medio ambiente, así como la protección y conservación del medio ambiente en entornos urbanos y periurbanos, la movilidad urbana sostenible y la participación ciudadana y educación ambiental.

El objetivo central se enfoca en lograr un crecimiento urbano equitativo y armónico con el entorno, capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones. A su vez los medios como condicionantes que promueven el logro del objetivo central se enfocan en transformar las causas del problema en soluciones, entre las que se encuentran, los programas de reforestación urbana, rescate y renovación del Río Tepatitlán, el programa integral de los residuos sólidos urbanos, la protección y conservación de recursos naturales, el desarrollo de infraestructura y sistemas de transporte que promuevan la accesibilidad y reduzcan la huella de carbono, así como la protección y conservación de los recursos naturales, la integración del marco institucional para la gobernanza ambiental, creando y fortaleciendo las estructuras y normativas para una gestión ambiental efectiva, además del programa de lotes baldíos limpios y seguros y el aborde de la capacitación y cultura ambiental ciudadana.

Respecto de los fines que son la transformación de los efectos negativos en impactos beneficiosos se encuentran la restauración y la protección en la salud del río, el incremento en la cobertura arbórea en el área urbana, la implementación de un sistema eficiente y sostenible de la gestión de los residuos sólidos urbanos, prevenir la deforestación y los incendios forestales, garantizar la disponibilidad y el uso sostenible del agua, optimizar la movilidad urbana, eliminar las descargas residuales sin tratamiento, promoviendo una planeación urbana integral y sostenible.

Con la aportación de estas estrategias esperamos reducir los problemas, causas y efectos que se presentan como la contaminación, deforestación, incendios, saturación vehicular, déficit hídrico, mal manejo de los residuos sólidos, descargas de aguas residuales y la deficiente planeación urbana. Además de la alteración de los ecosistemas y pérdida de biodiversidad, la emisión de gases de efecto invernadero, el impacto negativo en el paisaje urbano, la afectación a la salud de las y los habitantes y la dificultad en la dotación de servicios.

Nombre del Eje	Eje 4: Por un entorno saludable para hoy y mañana	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	Nombre del Eje	Eje 4: Por un entorno saludable para hoy y mañana	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025
Nombre del Programa Municipal	Ordenamiento territorial y planeación urbana		Nombre del Programa Municipal	Infraestructura, movilidad y medio ambiente	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.		Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.	
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Desarrollo sustentable		Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Desarrollo sustentable	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo sostenible del territorio		Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo sostenible del territorio	
Objetivo: 4.1	Contribuir a desarrollar en Tepatlán un territorio equilibrado y sostenible, integrando un ordenamiento que concilie el crecimiento económico y social con la protección ambiental, la seguridad y la accesibilidad.		Objetivo: 4.2	Contribuir a la consolidación de un municipio ambientalmente responsable y resiliente en Tepatlán, a través de la promoción de la educación ambiental integral, el impulso de modelos de desarrollo sostenible, la implementación de un sistema eficiente de manejo de los residuos sólidos urbanos, la protección y restauración de los ecosistemas y la gestión sostenible del agua.	
Políticas Públicas: 4.1	Fortalecer la planificación y el ordenamiento territorial estratégico mediante la actualización de planes estratégicos de desarrollo urbano, modernizando y expandiendo de manera sostenible la infraestructura y los servicios básicos, el acceso a los servicios básicos, mediante un desarrollo sostenible.		Políticas públicas: 4.2	Impulsar la educación y la conciencia ambiental mediante programas transversales de educación y sensibilización, creando y fortaleciendo redes de las y los ciudadanos comprometidos con la protección ambiental, incorporando prácticas sostenibles en los procesos de la gestión de los residuos y de los recursos ambientales.	
Nº	<i>ESTRATEGIAS</i>		Nº	<i>ESTRATEGIAS</i>	
4.1.1	Desarrollar e implementar instrumentos de gestión urbana (planes parciales, programas de desarrollo urbano, de vivienda, industria, comercio, así como reglamentos de construcción y zonificación que promuevan la densificación inteligentes, el uso mixto del suelo y la protección del patrimonio.	114	4.2.1	Priorizar la planificación de sistemas de movilidad que fomenten el transporte público eficiente, la movilidad activa de peatones y ciclistas y la reducción del uso del vehículo particular, a través de la creación de infraestructura adecuada y la promoción de la intermodalidad.	102
4.1.2	Garantizar un alumbrado público eficiente, seguro y de alta calidad con equipamiento y mantenimiento adecuado, para lograr mejorar la eficiencia energética y la seguridad en el espacio urbano a través de tecnología avanzada en iluminación y un mantenimiento optimizado.	57, 100	4.2.2	Establecer y proteger áreas de valor ecológico, como bosques, humedales, cuerpos de agua y zonas de recarga acuífera, a través de instrumentos legales y de gestión.	16
4.1.3	Brindar certeza jurídica a familias a través de la regularización de predios tanto urbanos como rústicos, promoviendo el orden en el crecimiento urbano, facilitando la planeación y la prestación de servicios públicos esenciales.	107	4.2.3	Desarrollar programas de reforestación con especies nativas en áreas degradadas y promover la restauración ecológica de ecosistemas estratégicos.	78
4.1.4	Promover la adopción del diseño universal como principio fundamental en la planificación y diseño de proyectos urbanos, así como implementar un plan de acción prioritario para la adaptación y mejora progresiva de la infraestructura identificada como inaccesible, priorizando la intervención en zonas de alta afluencia, escuelas, centros de salud, etc.	121	4.2.4	Impulsar la gestión integral del agua, mediante la protección de fuentes de agua, estableciendo medidas de conservación de las zonas de recarga y controlando la contaminación, además de promover prácticas de uso eficiente en todos los sectores, mediante campañas, concientización, incentivos y la implementación de tecnologías eficientes.	ASTEPA
4.1.5	Planificar y señalar rutas peatonales y ciclistas accesibles que conecten puntos de interés, espacios públicos, servicios y zonas habitacionales, considerando la seguridad, la continuidad y la accesibilidad en los cruces peatonales.	53	4.2.5	Fortalecer la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales municipales e industriales	ASTEPA
4.1.6	Crear entornos seguros, accesibles e inclusivos para todos, garantizando la accesibilidad universal tanto en el vía pública, vialidades y edificios públicos, eliminando obstáculos y garantizando la correcta movilidad y seguridad vial de peatones y ciclistas, de manera especial a personas con movilidad reducida.	85	4.2.6	Fortalecer la prevención y minimización de la generación de los residuos sólidos urbanos, mediante programas de sensibilización y fomento de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos en la comunidad y los sectores productivos.	48
4.1.7	Inducir la actualización del Sistema catastral municipal, evaluando la calidad y cobertura de la información, actualizado a la normativa que asegure su coherencia y facilite su implementación, a través de levantamientos y georreferenciación para lograr una mejor gestión territorial, recaudación y transparencia.	30	4.2.7	Establecer sistemas eficientes de recolección diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos para su valorización, además de inducir y asegurar la disposición final adecuada de los RSU y el tratamiento de residuos orgánicos (compostaje y bio digestión).	90
4.1.8	Impulsar la mejora de la infraestructura vial, estableciendo criterios objetivos para priorizar las vialidades a intervenir considerando factores como el impacto en la movilidad, identificando las vialidades con mayor deterioro y mayor flujo vehicular y estableciendo programas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de las vialidades pavimentadas.	70, 91	4.2.8	Establecer sistemas de monitoreo de la calidad del aire para identificar fuentes de contaminación, así como implementar medidas para controlar las emisiones de contaminantes atmosféricos, estableciendo regulaciones y acciones para controlar la contaminación.	90
4.1.9	Identificar las necesidades de nuevas conexiones viales y libramientos considerando el crecimiento poblacional, el desarrollo económico y los patrones de desplazamientos.	59	4.2.9	Desarrollar programas de educación y conciencia ambiental para fomentar la cultura de la sostenibilidad y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.	2
4.1.10	Fomentar la ampliación y mejorar de los espacios públicos para el encuentro, la recreación y la convivencia, asegurando su accesibilidad, seguridad y mantenimiento	3, 6, 31	4.2.10	Impulsar la conservación y rehabilitación de áreas verdes y el Río Tepatlán, fortaleciendo su protección y la prevención de la contaminación, mitigando riesgos ambientales y promoviendo un desarrollo sostenible a largo plazo.	11, 42

	adecuado, para fomentar la interacción social positiva y el sentido de pertenencia comunitaria.				
4.1.11	Fomentar la tenencia responsable y educación ciudadana respecto de los mascotas, promoviendo el cumplimiento del reglamento municipal de protección animal, fortaleciendo la red de voluntarios, capacitando y promoviendo campañas de esterilización y vacunación.	58, 64	4.2.11	Consolidar una infraestructura municipal de calidad, accesible y sostenible que mejore la calidad de vida de las y los ciudadanos, priorizando a las comunidades en situación de vulnerabilidad, reduciendo el rezago social y asegurando el acceso a los servicios esenciales de infraestructura básica, fomentando el desarrollo equitativo del municipio.	9,28
4.1.12	Mantener los edificios públicos en óptimas condiciones, prolongando su vida útil y promoviendo su estado de conservación para garantizar la funcionalidad y seguridad en la prestación de los servicios solicitados de las y los ciudadanos.	117	4.2.12	Consolidar un modelo de gestión municipal que asegure la provisión de servicios públicos esenciales de alta calidad, con la modernización, rehabilitación y mantenimiento integral de infraestructura y equipamiento, vitales para la salud pública, la dignidad ciudadana y la eficiencia operativa municipal.	7,95,12

Nombre del Eje	Eje 4: Por un entorno saludable para hoy y mañana	
Nombre del Programa Municipal	Ordenamiento territorial y planeación urbana	
	Objetivo Superior	Visión a largo plazo
Objetivo: 4.1	Contribuir a desarrollar en Tepatlán un territorio equilibrado y sostenible, integrando un ordenamiento que concilie el crecimiento económico y social con la protección ambiental, la seguridad y la accesibilidad.	Desarrollar un territorio equilibrado y sostenible, es la de un municipio que se erige como un modelo de armonía y prosperidad, donde el progreso humano y económico coexiste en perfecto equilibrio con la riqueza natural y un entorno seguro y accesible para las y los habitantes.
Políticas Pública: 4.1	Fortalecer la planificación y el ordenamiento territorial estratégico mediante la actualización de planes estratégicos de desarrollo urbano, modernizando y expandiendo de manera sostenible la infraestructura y los servicios básico, el acceso a los servicios básico, mediante un desarrollo sostenible.	
N°	ESTRATEGIAS	
4.1.1	Desarrollar e implementar instrumentos de gestión urbana (planes parciales, programas de desarrollo urbano, de vivienda, industria, comercio, así como reglamentos de construcción y zonificación que promuevan la densificación inteligentes, el uso mixto del suelo y la protección del patrimonio.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
4.1.1.1	Desarrollo e implementación de planes parciales que promuevan la densificación inteligente.	Incrementar la densificación urbana en áreas estratégicas del municipio.
4.1.1.2	Implementación de programas de desarrollo urbano que fomenten el uso mixto del suelo.	Aumentar el uso mixto del suelo en zonas urbanas prioritarias.
4.1.1.3	Actualización de reglamentos de construcción y zonificación para proteger el patrimonio.	Garantizar la protección de los sitios patrimoniales identificados mediante normativas actualizadas.
4.1.1.4	Evaluación periódica de los instrumentos de gestión urbana implementados.	Asegurar que los instrumentos cumplan con estándares de calidad y efectividad.
4.1.1.5	Capacitación a autoridades locales en el uso de instrumentos de gestión urbana.	Capacitar al personal municipal en herramientas de gestión urbana moderna.
4.1.2	Garantizar un alumbrado público eficiente, seguro y de alta calidad con equipamiento y mantenimiento adecuado, para lograr mejorar la eficiencia energética y la seguridad en el espacio urbano a través de tecnología avanzada en iluminación y un mantenimiento optimizado.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
4.1.2.1	Instalación de alumbrado público eficiente con tecnología avanzada.	Reducir en un 10% el consumo energético del alumbrado público en el municipio.
4.1.2.2	Mantenimiento optimizado del sistema de alumbrado público.	Incrementar la vida útil del sistema de alumbrado público mediante mantenimiento preventivo.
4.1.2.3	Evaluación periódica de la seguridad en espacios públicos iluminados.	Reducir los incidentes relacionados con la falta de iluminación en espacios públicos.
4.1.2.4	Promoción de tecnologías de iluminación sostenible.	Implementar al menos 5 proyectos piloto de iluminación sostenible en áreas clave.
4.1.2.5	Monitoreo constante de la eficiencia energética del alumbrado público.	Asegurar que los sistemas de iluminación cumplan con estándares de eficiencia energética.

4.1.3	Brindar certeza jurídica a familias a través de la regularización de predios tanto urbanos como rústicos, promoviendo el orden en el crecimiento urbano, facilitando la planeación y la prestación de servicios públicos esenciales.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
4.1.3.1	Regularización de predios urbanos para garantizar certeza jurídica.	Regularizar los predios urbanos identificados como irregulares.
4.1.3.2	Regularización de predios rurales para facilitar la planeación y prestación de servicios.	Regularizar los predios rurales identificados como irregulares.
4.1.3.3	Fomento del orden en el crecimiento urbano mediante la regularización de predios.	Reducir los conflictos legales relacionados con predios irregulares.
4.1.3.4	Evaluación periódica de los avances en la regularización de predios.	Asegurar que los predios regulados cumplan con estándares legales y técnicos.
4.1.3.5	Alianzas estratégicas para la regularización de predios.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
4.1.4	Promover la adopción del diseño universal como principio fundamental en la planificación y diseño de proyectos urbanos, así como implementar un plan de acción prioritario para la adaptación y mejora progresiva de la infraestructura identificada como inaccesible, priorizando la intervención en zonas de alta afluencia, escuelas, centros de salud, etc.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
4.1.4.1	Adopción del diseño universal en la planificación de proyectos urbanos.	Implementar al menos 10 proyectos urbanos basados en principios de diseño universal.
4.1.4.2	Adaptación progresiva de infraestructuras identificadas como inaccesibles.	Mejorar la accesibilidad en al menos el 60% de las infraestructuras prioritarias.
4.1.4.3	Priorización de intervenciones en zonas de alta afluencia.	Asegurar que al menos el 50% de las zonas de alta afluencia sean accesibles.
4.1.4.4	Evaluación periódica de las intervenciones realizadas.	Asegurar que las intervenciones cumplan con estándares de accesibilidad universal.
4.1.4.5	Capacitación a planificadores urbanos en diseño universal.	Capacitar a los planificadores urbanos en principios de diseño universal.
4.1.5	Planificar y señalar rutas peatonales y ciclistas accesibles que conecten puntos de interés, espacios públicos, servicios y zonas habitacionales, considerando la seguridad, la continuidad y la accesibilidad en los cruces peatonales.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
4.1.5.1	Planificación de rutas peatonales accesibles.	Diseñar y señalar al menos 10 rutas peatonales accesibles en el municipio.
4.1.5.2	Planificación de rutas ciclistas seguras.	Diseñar y señalar al menos 10 rutas ciclistas seguras en el municipio.
4.1.5.3	Conexión de puntos de interés mediante rutas accesibles.	Conectar al menos el 50% de los puntos de interés mediante rutas accesibles.
4.1.5.4	Evaluación periódica de la seguridad y accesibilidad de las rutas.	Asegurar que las rutas cumplan con estándares de seguridad y accesibilidad.
4.1.5.5	Difusión de las rutas peatonales y ciclistas señalizadas.	Incrementar el uso de rutas peatonales y ciclistas señalizadas.
4.1.6	Crear entornos seguros, accesibles e inclusivos para todos, garantizando la accesibilidad universal tanto en el vía pública, vialidades y edificios públicos , eliminando obstáculos y garantizando la correcta movilidad y seguridad vial de peatones y ciclistas, de manera especial a personas con movilidad reducida.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
4.1.6.1	Creación de entornos seguros para las y los ciudadanos.	Reducir los incidentes de inseguridad en espacios públicos.
4.1.6.2	Eliminación de obstáculos en vías públicas para mejorar la movilidad.	Eliminar los obstáculos identificados en vías públicas.
4.1.6.3	Garantía de movilidad y seguridad vial para personas con movilidad reducida.	Asegurar que las vías públicas sean accesibles para personas con movilidad reducida.
4.1.6.4	Evaluación periódica de la accesibilidad y seguridad en espacios públicos.	Asegurar que los espacios públicos cumplan con estándares de accesibilidad y seguridad.
4.1.6.5	Capacitación a autoridades en movilidad y seguridad vial inclusiva.	Capacitar a las autoridades en movilidad y seguridad vial inclusiva.

4.1.7	Inducir la actualización del Sistema catastral municipal, evaluando la calidad y cobertura de la información, actualizado a la normativa que asegure su coherencia y facilite su implementación, a través de levantamientos y georreferenciación para lograr una mejor gestión territorial, recaudación y transparencia.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
4.1.7.1	Actualización del sistema catastral municipal mediante levantamientos georreferenciados.	Actualizar al menos el 85% del sistema catastral municipal con datos georreferenciados.
4.1.7.2	Evaluación de la calidad y cobertura de la información catastral.	Mejorar en un 50% la calidad y cobertura de la información catastral disponible.
4.1.7.3	Implementación de herramientas digitales para la gestión catastral.	Implementar herramientas digitales para la gestión catastral.
4.1.7.4	Evaluación periódica de la efectividad del sistema catastral.	Asegurar que el sistema catastral cumpla con estándares de calidad y transparencia.
4.1.7.5	Capacitación a personal en el uso de herramientas catastrales digitales.	Capacitar al menos al 80% del personal municipal en herramientas catastrales digitales.
4.1.8	Impulsar la mejora de la infraestructura vial, estableciendo criterios objetivos para priorizar las vialidades a intervenir considerando factores como el impacto en la movilidad, identificando las vialidades con mayor deterioro y mayor flujo vehicular y estableciendo programas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de las vialidades pavimentadas.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
4.1.8.1	Mejora de la infraestructura vial mediante criterios objetivos.	Mejorar al menos el 70% de las vialidades prioritarias identificadas.
4.1.8.2	Identificación de vialidades con mayor deterioro y flujo vehicular.	Identificar y priorizar al menos 20 vialidades críticas para intervención.
4.1.8.3	Programas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de vialidades pavimentadas.	Incrementar en un 60% la vida útil de las vialidades pavimentadas mediante mantenimiento preventivo.
4.1.8.4	Evaluación periódica de la calidad de las vialidades intervenidas.	Asegurar que las vialidades intervenidas cumplan con estándares de calidad.
4.1.8.5	Alianzas estratégicas para la mejora de la infraestructura vial (A ejemplo de la vialidad General Anaya, que se realizó con alianzas del Gobierno del Estado).	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
4.1.9	Identificar las necesidades de nuevas conexiones viales y libramientos considerando el crecimiento poblacional, el desarrollo económico y los patrones de desplazamientos.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
4.1.9.1	Identificación de necesidades de nuevas conexiones viales.	Identificar y priorizar al menos 10 nuevas conexiones viales necesarias.
4.1.9.2	Diseño y construcción de libramientos para reducir congestión vehicular.	Construir libramientos prioritarios para reducir la congestión vehicular.
4.1.9.3	Evaluación periódica de las necesidades de infraestructura vial.	Asegurar que el 85% de las necesidades identificadas sean atendidas oportunamente.
4.1.9.4	Alianzas estratégicas para el desarrollo de nuevas conexiones viales.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
4.1.9.5	Monitoreo constante del impacto de las nuevas conexiones viales.	Asegurar que las nuevas conexiones cumplan con estándares de calidad y eficiencia.

4.1.10	Fomentar la ampliación y mejorar de los espacios públicos para el encuentro, la recreación y la convivencia, asegurando su accesibilidad, seguridad y mantenimiento adecuado, para fomentar la interacción social positiva y el sentido de pertenencia comunitaria.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
4.1.10.1	Ampliación de espacios públicos para el encuentro y la recreación.	Incrementar el número de espacios públicos disponibles para actividades recreativas.
4.1.10.2	Mejora de la accesibilidad y seguridad en espacios públicos.	Asegurar que al menos el 70% de los espacios públicos sean accesibles y seguros.
4.1.10.3	Mantenimiento adecuado de espacios públicos.	Reducir los reportes de deterioro en espacios públicos.
4.1.10.4	Evaluación periódica de la calidad de los espacios públicos.	Asegurar que los espacios públicos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.
4.1.10.5	Difusión de los espacios públicos disponibles para actividades comunitarias.	Incrementar el uso de espacios públicos para actividades comunitarias.
4.1.11	Fomentar la tenencia responsable y educación ciudadana respecto de los mascotas, promoviendo el cumplimiento del reglamento municipal de protección animal, fortaleciendo la red de voluntarios, capacitando y promoviendo campañas de esterilización y vacunación.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
4.1.11.1	Fomento de la tenencia responsable de mascotas mediante campañas educativas.	Incrementar la adopción de prácticas de tenencia responsable de mascotas.
4.1.11.2	Fortalecimiento de la red de voluntarios para la protección animal.	Incrementar el número de voluntarios activos en programas de protección animal.
4.1.11.3	Campañas de esterilización y vacunación de mascotas.	Esterilizar y vacunar al menos al 80% de las mascotas en el municipio.
4.1.11.4	Evaluación periódica del impacto de las campañas de protección animal.	Asegurar que las campañas cumplan con estándares de calidad y efectividad.
4.1.11.5	Alianzas estratégicas para la protección animal.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con organizaciones locales y regionales.
4.1.12	Mantener los edificios públicos en óptimas condiciones, prolongando su vida útil y promoviendo su estado de conservación para garantizar la funcionalidad y seguridad en la prestación de los servicios solicitados de las y los ciudadanos.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
4.1.12.1	Mantenimiento óptimo de edificios públicos para prolongar su vida útil.	Incrementar la vida útil de los edificios públicos mediante mantenimiento adecuado.
4.1.12.2	Garantía de funcionalidad y seguridad en edificios públicos.	Asegurar que los edificios públicos cumplan con estándares de funcionalidad y seguridad.
4.1.12.3	Evaluación periódica del estado de conservación de edificios públicos.	Asegurar que los edificios públicos cumplan con estándares de conservación.
4.1.12.4	Capacitación a personal en mantenimiento de edificios públicos.	Capacitar al personal en técnicas de mantenimiento de edificios públicos.
4.1.12.5	Alianzas estratégicas para el mantenimiento de edificios públicos.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.

Nombre del Eje	Eje 4: Por un entorno saludable para hoy y mañana	
Nombre del Programa Municipal	Ordenamiento territorial y planeación urbana	
	Objetivo Superior	Visión a largo plazo
Objetivo: 4.2	Contribuir a la consolidación de un municipio ambientalmente responsable y resiliente en Tepatitlán, a través de la promoción de la educación ambiental integral, el impulso de modelos de desarrollo sostenible, la implementación de un sistema eficiente de manejo de los residuos sólidos urbanos, la protección y restauración de los ecosistemas y la gestión sostenible del agua.	Consolidar a Tepatitlán como un referente en sostenibilidad y resiliencia ambiental. Un lugar donde la prosperidad humana se cimienta en una profunda conexión y respeto por la naturaleza, garantizando un futuro saludable y próspero para las próximas generaciones.
Políticas públicas: 4.2	Impulsar la educación y la conciencia ambiental mediante programas transversales de educación y sensibilización, creando y fortaleciendo redes de las y los ciudadanos comprometidos con la protección ambiental, incorporando prácticas sostenibles en los procesos de la gestión de los residuos y de los recursos ambientales.	
N°	ESTRATEGIAS	
4.2.1	Priorizar la planificación de sistemas de movilidad que fomenten el transporte público eficiente, la movilidad activa de peatones y ciclistas y la reducción del uso del vehículo particular, a través de la creación de infraestructura adecuada y la promoción de la intermodalidad.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
4.2.1.1	Promoción del transporte público eficiente mediante infraestructura adecuada.	Incrementar el uso del transporte público en el municipio.
4.2.1.2	Fomento de la movilidad activa de peatones y ciclistas mediante infraestructura segura.	Incrementar el uso de rutas peatonales y ciclistas seguras.
4.2.1.3	Reducción del uso del vehículo particular mediante incentivos y regulaciones.	Reducir el uso del vehículo particular en áreas urbanas.
4.2.1.4	Evaluación periódica de la efectividad de los sistemas de movilidad.	Asegurar que los sistemas de movilidad cumplan con estándares de calidad y eficiencia.
4.2.1.5	Alianzas estratégicas para la promoción de sistemas de movilidad sostenible.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
4.2.2	Establecer y proteger áreas de valor ecológico, como bosques, humedales, cuerpos de agua y zonas de recarga acuífera, a través de instrumentos legales y de gestión.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
4.2.2.1	Protección de áreas de valor ecológico mediante instrumentos legales.	Proteger las áreas de valor ecológico identificadas.
4.2.2.2	Gestión de áreas de valor ecológico mediante instrumentos de gestión.	Asegurar que las áreas de valor ecológico cuenten con planes de gestión efectivos.
4.2.2.3	Evaluación periódica de la efectividad de la protección de áreas ecológicas.	Asegurar que las áreas protegidas cumplan con estándares de conservación.
4.2.2.4	Alianzas estratégicas para la protección de áreas de valor ecológico.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
4.2.2.5	Difusión de la importancia de las áreas de valor ecológico.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de las áreas ecológicas.

4.2.3	Desarrollar programas de reforestación con especies nativas en áreas degradadas y promover la restauración ecológica de ecosistemas estratégicos.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
4.2.3.1	Implementación de programas de reforestación con especies nativas.	Reforestar con especies nativas en áreas degradadas.
4.2.3.2	Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos.	Restaurar al menos 2 ecosistemas estratégicos identificados como prioritarios.
4.2.3.3	Evaluación periódica de los programas de reforestación y restauración.	Asegurar que el 100% de los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.
4.2.3.4	Alianzas estratégicas para la reforestación y restauración ecológica.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
4.2.3.5	Difusión de la importancia de la reforestación y restauración ecológica.	Incrementar la participación ciudadana en programas de reforestación y restauración.
4.2.4	Impulsar la gestión integral del agua, mediante la protección de fuentes de agua, estableciendo medidas de conservación de las zonas de recarga y controlando la contaminación, además de promover prácticas de uso eficiente en todos los sectores, mediante campañas, concientización, incentivos y la implementación de tecnologías eficientes.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
4.2.4.1	Protección de fuentes de agua mediante medidas de conservación.	Proteger las fuentes de agua identificadas como prioritarias.
4.2.4.2	Control de la contaminación de fuentes de agua mediante regulaciones y monitoreo.	Reducir los índices de contaminación en fuentes de agua prioritarias.
4.2.4.3	Promoción de prácticas de uso eficiente del agua en todos los sectores.	Incrementar la adopción de prácticas de uso eficiente del agua.
4.2.4.4	Evaluación periódica de la efectividad de las medidas de conservación del agua.	Asegurar que las medidas implementadas cumplan con estándares de calidad y efectividad.
4.2.4.5	Alianzas estratégicas para la gestión integral del agua.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
4.2.5	Fortalecer la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales municipales e industriales	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
4.2.5.1	Fortalecimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales municipales.	Tratar al menos el 90% de las aguas residuales generadas en el municipio.
4.2.5.2	Fortalecimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales industriales.	Tratar al menos el 80% de las aguas residuales industriales generadas en el municipio.
4.2.5.3	Evaluación periódica de la efectividad de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Asegurar que los sistemas de tratamiento cumplan con estándares de calidad y eficiencia.
4.2.5.4	Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
4.2.5.5	Difusión de la importancia del tratamiento de aguas residuales.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia del tratamiento de aguas residuales.
4.2.6	Fortalecer la prevención y minimización de la generación de los residuos sólidos urbanos, mediante programas de sensibilización y fomento de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos en la comunidad y los sectores productivos.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
4.2.6.1	Minimización de la generación de residuos sólidos urbanos mediante programas de sensibilización.	Reducir en un 40% la generación de residuos sólidos urbanos en el municipio.
4.2.6.2	Fomento de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos en la comunidad.	Incrementar en un 50% la adopción de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje.
4.2.6.3	Evaluación periódica de los programas de minimización de residuos.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.
4.2.6.4	Alianzas estratégicas para la minimización de residuos sólidos urbanos.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
4.2.6.5	Difusión de la importancia de la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de la gestión de residuos.

4.2.7	Establecer sistemas eficientes de recolección diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos para su valorización, además de inducir y asegurar la disposición final adecuada de los RSU y el tratamiento de residuos orgánicos (compostaje y biodigestión).	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
4.2.7.1	Implementación de sistemas eficientes de recolección diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos.	Incrementar en un 50% la recolección diferenciada de residuos en el municipio.
4.2.7.2	Valorización de residuos orgánicos mediante compostaje y biodigestión.	Valorizar al menos el 40% de los residuos orgánicos generados en el municipio.
4.2.7.3	Disposición final adecuada de residuos sólidos urbanos.	Asegurar que los residuos sólidos urbanos tengan una disposición final adecuada.
4.2.7.4	Evaluación periódica de los sistemas de recolección y valorización de residuos.	Asegurar que los sistemas cumplan con estándares de calidad y efectividad.
4.2.7.5	Alianzas estratégicas para la gestión de residuos sólidos urbanos.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
4.2.8	Establecer sistemas de monitoreo de la calidad del aire para identificar fuentes de contaminación, así como implementar medidas para controlar las emisiones de contaminantes atmosféricos, estableciendo regulaciones y acciones para controlar la contaminación.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
4.2.8.1	Monitoreo de la calidad del aire mediante sistemas de medición.	Monitorear al menos el 50% de los puntos críticos de emisiones atmosféricas en el municipio.
4.2.8.2	Implementación de medidas para controlar las emisiones de contaminantes atmosféricos.	Reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos en áreas prioritarias.
4.2.8.3	Evaluación periódica de la calidad del aire en el municipio.	Asegurar que las mediciones cumplan con estándares de calidad del aire.
4.2.8.4	Alianzas estratégicas para el control de la contaminación atmosférica.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
4.2.8.5	Difusión de la importancia del control de la contaminación atmosférica.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia del control de la contaminación atmosférica.
4.2.9	Desarrollar programas de educación y conciencia ambiental para fomentar la cultura de la sostenibilidad y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
4.2.9.1	Desarrollo de programas de educación ambiental para fomentar la cultura de la sostenibilidad.	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en programas de educación ambiental.
4.2.9.2	Fomento de la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en actividades de protección ambiental.
4.2.9.3	Evaluación periódica de los programas de educación y conciencia ambiental.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.
4.2.9.4	Alianzas estratégicas para la promoción de la educación ambiental.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
4.2.9.5	Difusión de la importancia de la educación ambiental.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de la educación ambiental.

4.2.10	Impulsar la conservación y rehabilitación de áreas verdes y el Río Tepatitlán, fortaleciendo su protección y la prevención de la contaminación, mitigando riesgos ambientales y promoviendo un desarrollo sostenible a largo plazo.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
4.2.10.1	Conservación y rehabilitación de áreas verdes prioritarias.	Conservar y rehabilitar al menos el 60% de las áreas verdes prioritarias identificadas.
4.2.10.2	Prevención de la contaminación del Río Tepatitlán mediante regulaciones y monitoreo.	Reducir en un 50% los índices de contaminación en el Río Tepatitlán.
4.2.10.3	Mitigación de riesgos ambientales asociados al Río Tepatitlán.	Mitigar al menos el 70% de los riesgos ambientales identificados en el Río Tepatitlán.
4.2.10.4	Evaluación periódica de la conservación y rehabilitación de áreas verdes y cuerpos de agua.	Asegurar que las áreas y cuerpos de agua cumplan con estándares de conservación.
4.2.10.5	Alianzas estratégicas para la conservación y rehabilitación de áreas verdes y cuerpos de agua.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
4.2.11	Consolidar una infraestructura municipal de calidad, accesible y sostenible que mejore la calidad de vida de las y los ciudadanos, priorizando a las comunidades en situación de vulnerabilidad, reduciendo el rezago social y asegurando el acceso a los servicios esenciales de infraestructura básica, fomentando el desarrollo equitativo del municipio.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
4.2.11.1	Mejora de la infraestructura municipal para reducir el rezago social.	Reducir el rezago social en comunidades vulnerables mediante infraestructura adecuada.
4.2.11.2	Acceso equitativo a servicios esenciales de infraestructura básica.	Asegurar que las comunidades vulnerables tengan acceso a servicios esenciales.
4.2.11.3	Evaluación periódica de la calidad de la infraestructura municipal.	Asegurar que la infraestructura municipal cumpla con estándares de calidad y accesibilidad.
4.2.11.4	Alianzas estratégicas para la mejora de la infraestructura municipal.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
4.2.11.5	Difusión de la importancia de la infraestructura municipal para el desarrollo equitativo.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de la infraestructura municipal.
4.2.12	Consolidar un modelo de gestión municipal que asegure la provisión de servicios públicos esenciales de alta calidad, con la modernización, rehabilitación y mantenimiento integral de infraestructura y equipamiento, vitales para la salud pública, la dignidad ciudadana y la eficiencia operativa municipal.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
4.2.12.1	Modernización de la infraestructura y equipamiento para la provisión de servicios públicos esenciales.	Modernizar al menos el 30% de la infraestructura y equipamiento prioritario para servicios públicos.
4.2.12.2	Rehabilitación integral de infraestructura y equipamiento prioritario.	Rehabilitar al menos el 70% de la infraestructura y equipamiento prioritario identificado.
4.2.12.3	Mantenimiento integral de infraestructura y equipamiento prioritario.	Incrementar en un 60% la vida útil de la infraestructura y equipamiento prioritario mediante mantenimiento.
4.2.12.4	Evaluación periódica de la calidad de la infraestructura y equipamiento prioritario.	Asegurar que la infraestructura y equipamiento cumplan con estándares de calidad y eficiencia.
4.2.12.5	Alianzas estratégicas para la modernización y rehabilitación de infraestructura municipal.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.

CAPÍTULO IX

EJE 5. POR UN GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE

**Gobierno efectivo,
innovador y transparente**



DIAGNÓSTICO

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional. El IDM parte de tres premisas que están vinculadas con el concepto de desarrollo humano, el primero es buscar siempre beneficiar a las personas, segundo enfatizar que las acciones de los gobiernos beneficien en mayor medida el progreso de las comunidades y buscar el desarrollo sostenible en el bienestar de los individuos a largo plazo (IIEG, 2024).

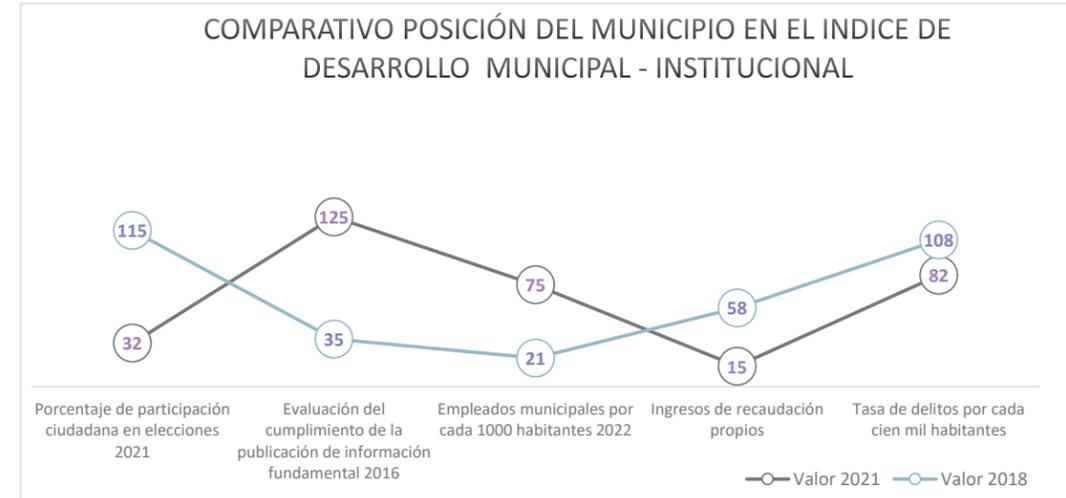
El municipio de Tepatitlán de Morelos presenta un desarrollo institucional Muy Alto, alcanzando un Índice de Desarrollo Municipal - Institucional (IDM-I) de 76.9. Este resultado lo posiciona en el tercer lugar a nivel estatal dentro del ordenamiento, siendo superado por Unión de San Antonio (en primer lugar) y ubicándose significativamente por encima de Santa María del Oro (en el último lugar).

En el caso de Tepatitlán de Morelos en 2021 registró una participación electoral del 67.35%, que lo coloca en el lugar 32 de los 125 municipios, lo cual significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otros municipios del estado. En materia de Transparencia en el 2019, obtuvo la calificación de 100% en materia de cumplimiento de las obligaciones, con lo cual se colocó en primer lugar, gracias a ello demuestra el grado de compromiso de la Administración Pública en mantener pública la información, en particular, la que tiene que ver con rubros financieros y regulatorios, así como la mejora de accesibilidad y el manejo y protección de la información confidencial.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2022 Tepatitlán de Morelos tenía una tasa de 11.87 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 75 a nivel estatal en este rubro.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 37.62% de los ingresos de Tepatitlán de Morelos se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 15 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2023 el municipio registró una tasa de 8.62 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 82 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Tepatitlán de Morelos obtiene un desarrollo institucional Muy Alto con un IDM-I de 76.9, que lo coloca en el sitio 3 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Unión de San Antonio y el último, Santa María del Oro.



Tepatitlán de Morelos, Región Altos sur (Parte I)

Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2022	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
1	Acatic	53.09	85	87.13 ²	54	13.51	60
8	Arandas	51.79	90	100 ³	1	8.96	106
46	Jalostotitlán	48.37	104	0 ¹	114	11.08	83
48	Jesús María	50.46	96	84.38 ⁴	56	12.31	70
60	Mexticacán	58.79	62	6.25	109	21.96	22
74	San Julián	65.47	39	37.5	82	15.95	45
78	San Miguel el Alto	71.55	14	82.86 ⁵	57	12.13	71
93	Tepatitlán de Morelos	67.35	32	100 ¹	1	11.87	75
111	Valle de Guadalupe	46.99	109	100 ²	1	22.63	18
117	Cañadas de Obregón	59.40	61	12.5	93	22.37	19
118	Yahualica de González Gallo	55.66	71	100 ³	1	15.83	47
125	San Ignacio Cerro Gordo	47.88	106	81.25 ⁴	58	9.30	102

Tepatitlán de Morelos, Región Altos sur (Parte II)

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

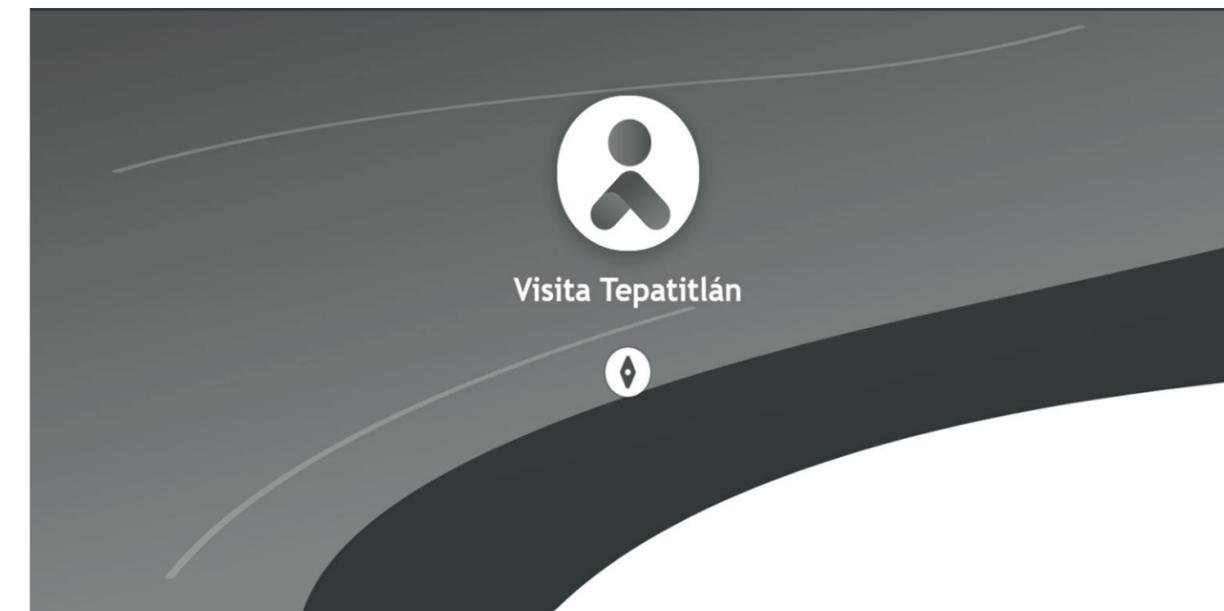
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2022		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2023		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
1	Acatic	27.45	44	5.79	47	69.9	Muy Alto	38
8	Arandas	29.12	36	7.95	72	72.2	Muy Alto	15
46	Jalostotitlán	38.79	10	10.84	95	52.2	Bajo	103
48	Jesús María	27.22	46	6.42	57	68.6	Alto	47
60	Mexticacán	12.87	102	3.09	13	50.5	Bajo	111
74	San Julián	23.04	65	3.75	22	62.0	Medio	76
78	San Miguel el Alto	21.25	68	6.34	55	70.8	Muy Alto	32
93	Tepatitlán de Morelos	37.62	15	8.62	82	76.9	Muy Alto	3
111	Valle de Guadalupe	31.93	26	13.21	113	65.9	Alto	62
117	Cañadas de Obregón	13.56	99	2.38	8	52.5	Bajo	102
118	Yahualica de González Gallo	24.44	56	5.82	48	71.6	Muy Alto	23
125	San Ignacio Cerro Gordo	25.93	51	6.11	53	67.9	Alto	52

Este eje transversal, de naturaleza integradora, conecta diversos temas con el objetivo de alcanzar una visión unificada. Inicialmente, se aborda la Simplificación de Trámites, reconociendo que la burocracia compleja y lenta obstaculiza la inversión y provoca la fuga de capitales, impidiendo la llegada de nuevas empresas. Se propone un gobierno que agilice los trámites para atraer inversión y formalizar negocios, con regulaciones eficientes, accesibles y fáciles de cumplir, un principio clave para atraer empresas innovadoras y tecnológicas.

Se plantean estrategias como la Ventanilla Única, el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) con la plataforma Visor Urbano, y portales de pago digitales para optimizar procesos y combatir la corrupción. Se destaca el avance del municipio con la plataforma Visor Urbano, que ofrece trámites en línea gratuitos en áreas como catastro, ordenamiento territorial, obras públicas, tesorería, padrón y licencias, y agua potable, fomentando la participación ciudadana en la vigilancia del desarrollo urbano.

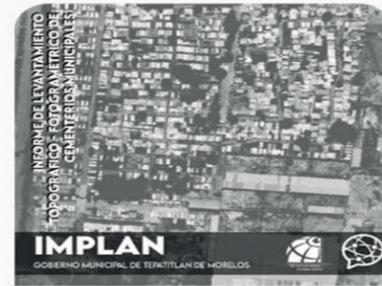


El segundo tema es la Mejora Regulatoria y Leyes Inteligentes, un proceso continuo de revisión y reforma de las normativas municipales para mejorar el entorno de negocios, fortaleciendo el marco legal y las instituciones involucradas en la apertura y operación de empresas. El objetivo es simplificar trámites y servicios, generando mayores beneficios para la sociedad, identificando y reformando regulaciones que frenan la competitividad.



Como parte del diagnóstico del Eje de Gobierno efectivo, innovador y transparente, la administración pública municipal ha impulsado la elaboración de diversos estudios y herramientas técnicas especializadas que fortalecen la toma de decisiones informada y la planificación integral del territorio. Estos trabajos, que incluyen desde análisis detallados hasta instrumentos de ordenamiento, son fundamentales para una gestión pública eficaz y para responder a las necesidades de la ciudadanía de Tepatitlán.

Este eje se nutre de la implementación de estudios que proporcionan un conocimiento profundo de nuestro municipio en diversas áreas clave, tanto la elaboración del Informe de Cementerios, el Plan Municipal de Orto fotografías aéreas 2024, el Arbolado Urbano, el Análisis de riesgos y Vulnerabilidad Climática, el estudio de Islas de Calor, el Diagnóstico Situacional Vertedero San Bartolo, el Ordenamiento Ecológico Regional y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, son ejemplos concretos del compromiso de un Gobierno Eficiente, con una planificación basada en evidencia técnica y que permita una gestión territorial responsable y sostenible.



INFORME CEMENTERIOS

[Ir al informe](#)



PLAN MUNICIPAL DE ORTOFOTOGRAFÍAS AÉREAS 2024

[Ir al informe](#)



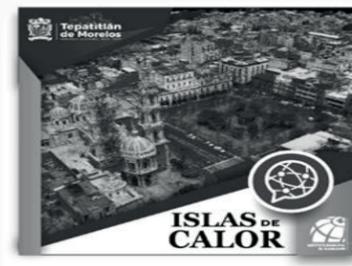
ARBOLADO URBANO

[Ir al informe](#)



ANÁLISIS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD CLIMÁTICA

[Ir al informe](#)



ISLAS DE CALOR

[Ir al informe](#)



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL VERTEDERO SAN BARTOLO

[Ir al informe](#)



ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL

[Ir al informe](#)



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

[Ir al informe](#)

Como parte del diagnóstico en el eje dedicado a la gobernanza, cabe destacar que el Gobierno Municipal apuesta por un compromiso firme con el desarrollo ordenado y la seguridad de las y los ciudadanos, construir un municipio no solo requiere buenas intenciones, sino una visión clara que se obtiene de herramientas técnicas y sólidas, como son los documentos técnicos mencionados.

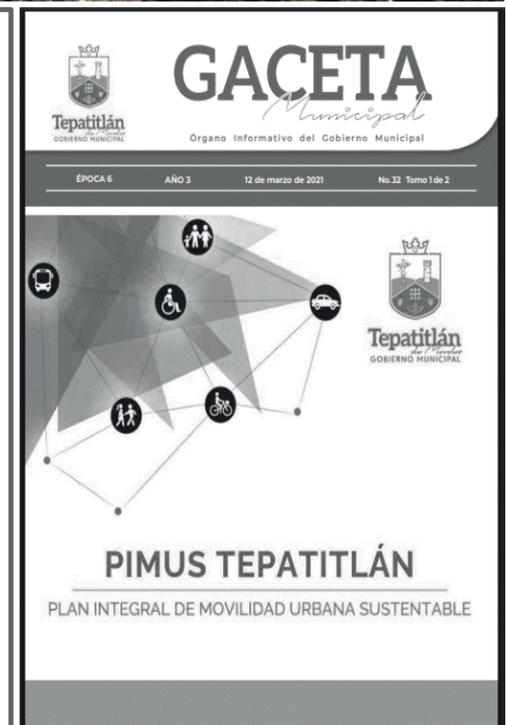
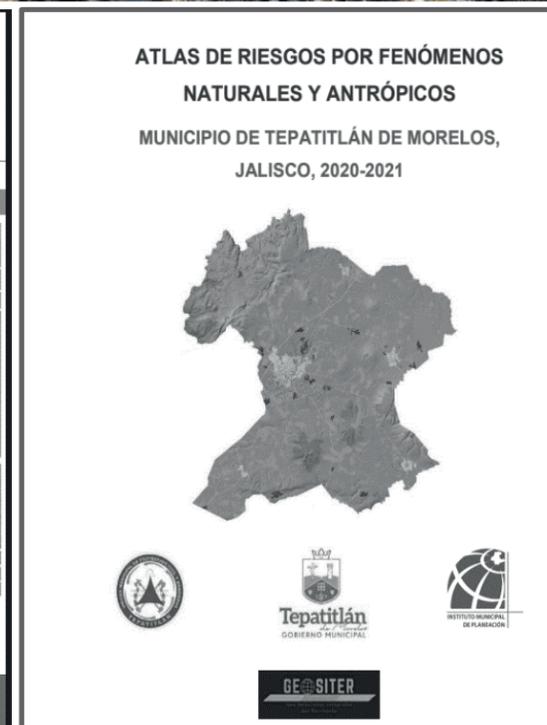
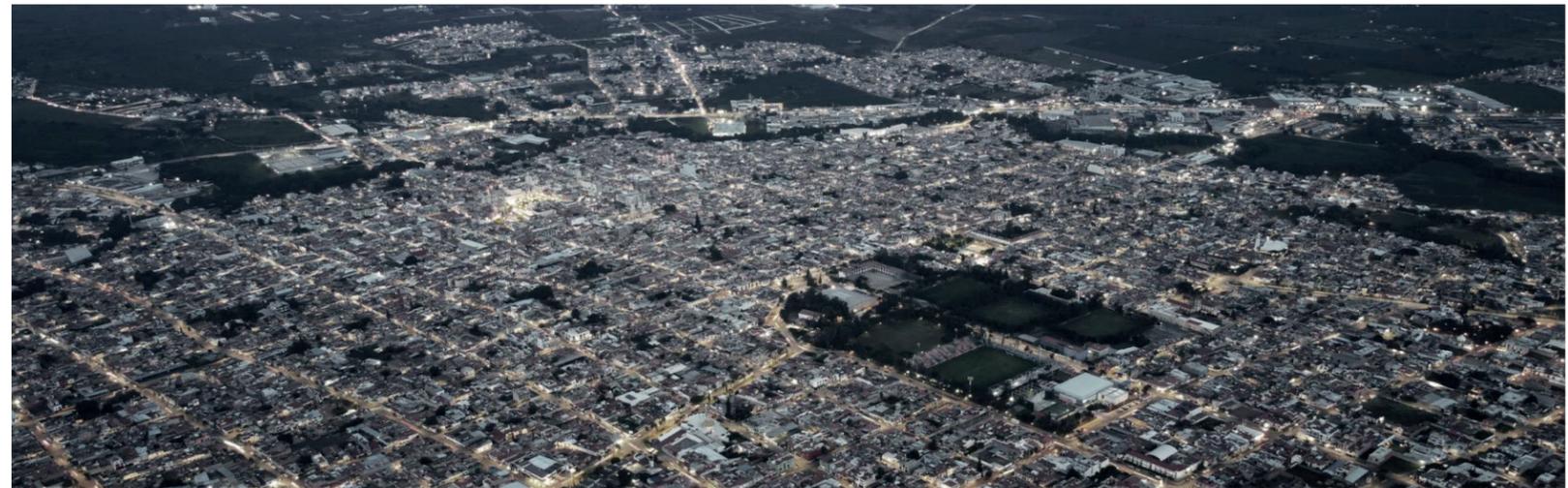
El Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), el Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos, y el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) son mucho más que documentos técnicos; son los pilares fundamentales sobre los que construimos el futuro de Tepatitlán de Morelos. Aunque cada uno aborda aspectos específicos, su conexión es intrínseca y su importancia para el desarrollo de nuestro municipio es crucial.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano es nuestra hoja de ruta para el crecimiento ordenado y estratégico. Define cómo y dónde podemos edificar, qué tipo de usos de suelo son apropiados y cómo preservar nuestro patrimonio y áreas verdes. En esencia, organiza nuestro territorio para que la expansión sea sostenible y beneficie a todos.

Sin embargo, un desarrollo urbano inteligente no puede ignorar los peligros. Aquí es donde entra en juego el Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos. Este invaluable instrumento nos permite identificar y comprender las vulnerabilidades de nuestro municipio ante sismos, inundaciones, deslizamientos y riesgos generados por la actividad humana. Al conocer estos riesgos, podemos integrar medidas preventivas y de mitigación directamente en el diseño del PMDU, asegurando que nuestro crecimiento sea seguro y resiliente. La prevención es clave para proteger vidas y bienes.

Finalmente, el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable se asegura de que este desarrollo urbano sea accesible y funcional para todos. Un crecimiento ordenado es ineficaz si la gente no puede moverse de forma eficiente, segura y ecológica. El PIMUS busca optimizar el transporte público, fomentar el uso de la bicicleta y la caminata, y reducir la dependencia del automóvil, mejorando la calidad del aire y la vida en nuestras calles. Un sistema de movilidad eficiente y sostenible es vital para la competitividad económica y el bienestar social.

La conexión entre estos tres documentos es innegable: el PMDU traza el plan de desarrollo, el Atlas de Riesgos lo protege de amenazas, y el PIMUS garantiza que la gente pueda moverse dentro de este desarrollo de forma eficiente y sostenible. Juntos, forman una estrategia coherente que nos permite construir un Tepatitlán de Morelos próspero, seguro y con una alta calidad de vida para las generaciones presentes y futuras. Son la base para la toma de decisiones informadas que transforman nuestro municipio en un lugar mejor para vivir, trabajar y convivir.



Dentro de los avances innovadores para impulsar la economía y fortalecer el empleo, se refuerzan una serie de oportunidades, esquemas y sistemas que detonan un ecosistema de oportunidades y desarrollo para el municipio de Tepatlán.

El avance económico del municipio se sustenta en un firme compromiso por crear oportunidades, fortalecer el tejido empresarial local y capacitar a las y los ciudadanos para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades del futuro. Con un enfoque innovador y centrado en las necesidades de la comunidad, se trabaja incansablemente por el bienestar económico, impulsando diversas iniciativas que reflejan este esfuerzo:

Conexión laboral eficiente: La Bolsa de Trabajo Digital moderniza el mercado laboral, conectando de manera ágil a las empresas locales con el talento disponible. Esta herramienta clave ayuda a dinamizar la economía local y a reducir el desempleo.

Impulso a negocios locales: El Directorio de Oficios y Servicios visibiliza y apoya a emprendedores, artesanos y proveedores de servicios. Al fomentar el consumo local, se crea una red de contactos que impulsa el comercio justo y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas.

Capacitación para emprendedores: Se ofrecen programas de capacitación en áreas como Marketing Digital y cursos específicos para emprendedoras. Estas iniciativas equipan a las y los ciudadanos con las herramientas y habilidades necesarias para iniciar y consolidar sus negocios, fomentando la innovación y la sostenibilidad empresarial.

Preparación para la economía digital: La promoción de cursos de vanguardia en tecnología e innovación, como "Oracle Cloud Infrastructure" y temas de UX, prepara a la fuerza laboral local para las demandas de la economía digital y posiciona al municipio a la vanguardia.

Desarrollo de habilidades laborales: Los programas enfocados en "Habilidades para el Trabajo de Hoy" aseguran que las y los ciudadanos adquieran competencias relevantes y adaptables a las nuevas exigencias laborales, garantizando su competitividad.

Bolsa de Trabajo

Teléfono, Email o RFC
 Contraseña
 ENTRAR

REGÍSTRATE

AVISO DE PRIVACIDAD

EMPRESA, SI DESEAS PUBLICAR TUS VACANTES DA CLIC AQUÍ

1:57

Tutorial Bolsa de Trabajo

Para mayor información:
 Dirección de Promoción Económica
 Tel. 378 78 88 729

Todas las vacantes en esta página son publicadas por la misma empresa y son vigentes.

Agroindustria Puesto: Operadores de Producción - Funciones: Operación de Maquinas. Suelo Mensual: A Tratar, Género: Hombre, Último grado de estudios: Secundaria o Preparatoria, Horario: Rolar turnos,	# Folio: BF6
Agroindustria Puesto: ALMACENISTA - Funciones: CAPTURA DE COMPUTADORA INVENTARIOS ATENCION A CLIENTES Suelo Mensual: A Tratar, Género: Hombre, Último grado de estudios: INDIFERENTE, Horario: VARIACION DE TURNOS,	# Folio: B1700039
Agroindustria Puesto: Mecánico automotriz - Funciones: Mecánica general Suelo Mensual: A tratar, Género: Hombre, Último grado de estudios: A fines, Horario: VARIABLE,	# Folio: B17N0052
Servicio de Laboratorio Diesel Puesto: AUXILIAR DE ALMACEN - Funciones: CORRESPONDIENTES AL PUESTO / CONTROL DE INVENTARIO Suelo Mensual: A TRATAR, Género: Mujer, Último grado de estudios: PREPARATORIA, Horario: LUNES A SABADO,	# Folio: B18A0032
Tienda Departamental Puesto: CAJAS ABONOS - Funciones: CAJAS ABONOS RECIBIR PAGOS, REALIZAR ENVIOS, CORTE DE CAJA, ATENCION AL CLIENTE Suelo Mensual: 9900, Género: Indistinto, Último grado de	# Folio: B25Y0051

3 SENCILLOS PASOS

SELECCIONA CONTACTA CALIFICA

TODOS

Jardinería Técnico en lavadoras Fontanería Técnico en Refrigeración Pintura Electricista Jardinería Técnico en lavadoras Fontanería

UX
 EN PRÁCTICA
 CURSO INTRODUCTORIO AL DISEÑO DE EXPERIENCIAS

Innovation talks:
 Club de conversación

Oracle Cloud Infrastructure Foundations I

DIGITALIZATION CONCEPT
 Manejo de proyectos de digitalización

El viaje del agente de cambio

Bioinformática

16 DE JUNIO VIRTUAL
 3 HABILIDADES PARA EL TRABAJO DE HOY

26 DE JUNIO VIRTUAL
 CICLO DE MASTERCLASSES DE LA DEL DATO A LA ACCIÓN EN SALUD, SEGURIDAD, AGRICULTURA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

11 DE JUNIO VIRTUAL
 PARA EMPRENDEDORAS

07 DE JUNIO VIRTUAL
 MARKETING DIGITAL: EN ACCIÓN

03 DE JUNIO VIRTUAL
 ORACLE CLOUD INFRASTRUCTURE FOUNDATIONS II

02 DE JUNIO VIRTUAL
 AWS CLOUD FOUNDATIONS

Gestión de la Tecnología e Innovación: con enfoque en gestión de proyectos tecnológicos

Tepatitlán es un centro de negocios por naturaleza, tanto por su localización geográfica que se encuentra en una zona de influencia intermedia con Guadalajara, León y Aguascalientes y además interconectamos por carretera prácticamente con todo el país; como por su atractivo comercial y empuje agroindustrial ya que Tepatitlán funge como líder en la Región Altos Sur, y es el Centro Regional del Comercio, tiene un área de influencia sobre 450,00 habitantes a menos de media hora de distancia. Actualmente, la mayor ocupación hotelera del municipio está acaparada por turismo de negocios, las personas vienen a hacer negocios al municipio, desde promoción hasta asesoría técnica a las diferentes empresas, laboratorios e industrias avícolas, deben ser ellos el tipo de personas que queremos atraer.

Tepatitlán integra y apuesta por la economía naranja ya que, dentro del currículo de las Universidades albergadas en el municipio, se ofrecen licenciaturas al diseño gráfico, la arquitectura, la programación, las plataformas digitales, entre otras. Para impulsar estas industrias creativas Tepatitlán requiere de Infraestructura de internet de banda ancha, la cual va en camino con el proyecto estatal Red Jalisco, que ha llegado al municipio con la finalidad de conseguir un incremento en la velocidad del Internet. Otro reto para Tepatitlán es involucrar a las instituciones educativas de nivel superior que se encuentran en nuestra ciudad con la finalidad de impulsar carreras afines a la industria naranja.

En un paso significativo para el desarrollo económico, el emprendimiento y la innovación en la región de Los Altos, el municipio de Tepatitlán, integra convenios con las universidades para impulsar nuevos proyectos que se integran a la incubadora del Centro de Innovación e Incubación de Oportunidades (CIIO), bajo el paraguas del programa Teka Emprende Tepatitlán. Esta alianza subraya el compromiso de ambas instituciones para fomentar el espíritu emprendedor, brindando a los jóvenes talentos las herramientas y el respaldo necesarios para convertir sus ideas en negocios exitosos.



En el corazón de Tepatitlán, la historia y sus antepasados desempeñan un papel fundamental en la identidad de su gente y en el desarrollo de la economía local. Su historia y documentos es mucho más que un simple depósito de documentos; es el guardián de nuestra memoria colectiva, el garante de la transparencia y un impulsor de la eficiencia administrativa.

Documentos Históricos: Aquí reside la esencia de Tepatitlán, desde sus orígenes hasta el presente. La preservación y digitalización de estos documentos, incluyendo la valiosa Guerra Cristera, nos permite conservar y difundir nuestro legado, asegurando que las futuras generaciones puedan conocer y comprender la rica historia de nuestro municipio.

Boletines, Inventario y Síntesis Histórica: Estos recursos facilitan la consulta y el estudio de la información, permitiendo a investigadores, estudiantes, las y los ciudadanos acceder de forma organizada a datos relevantes sobre nuestro pasado.

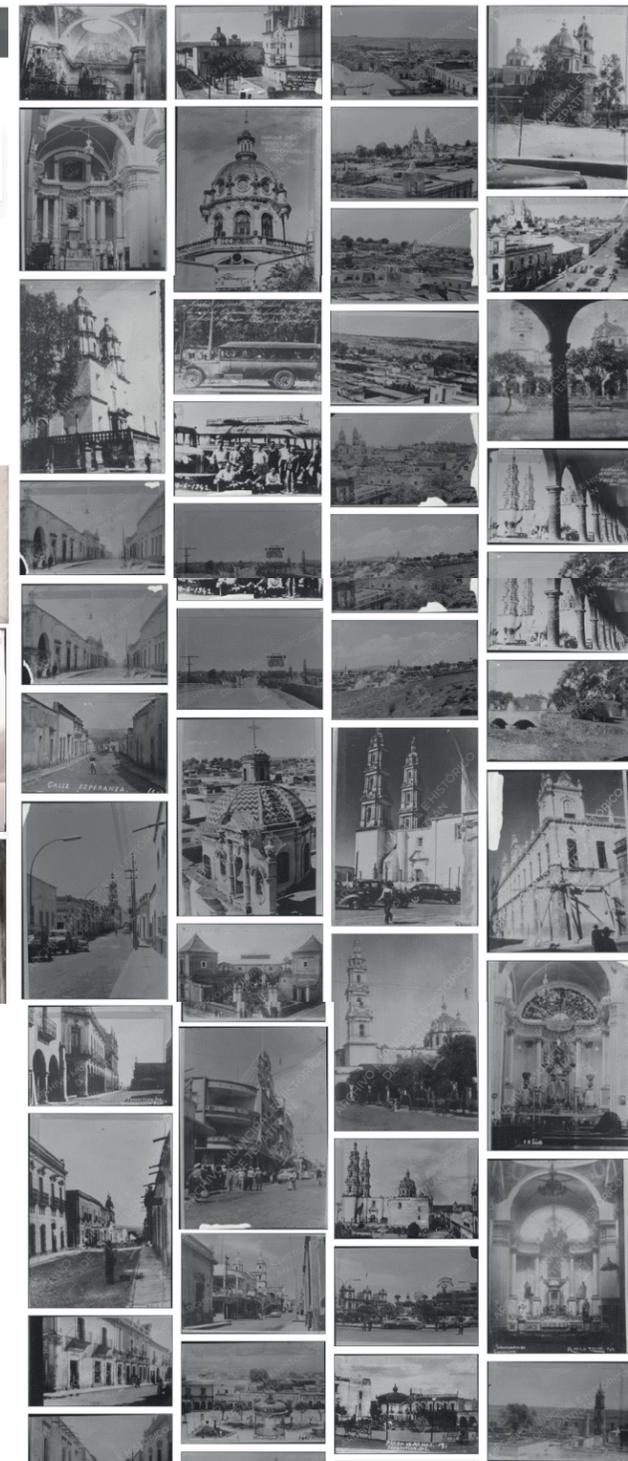
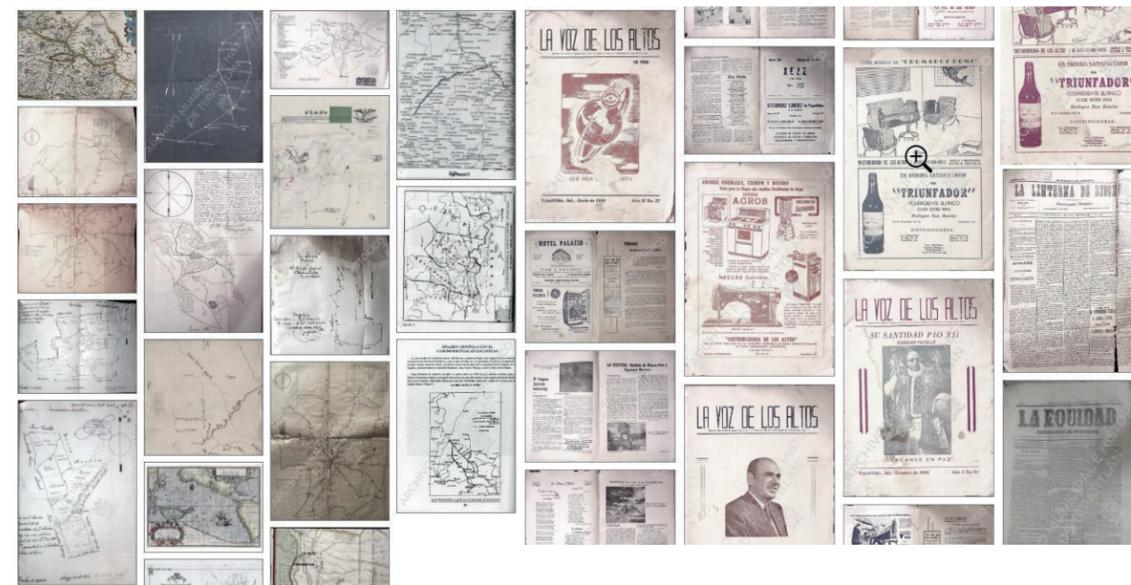
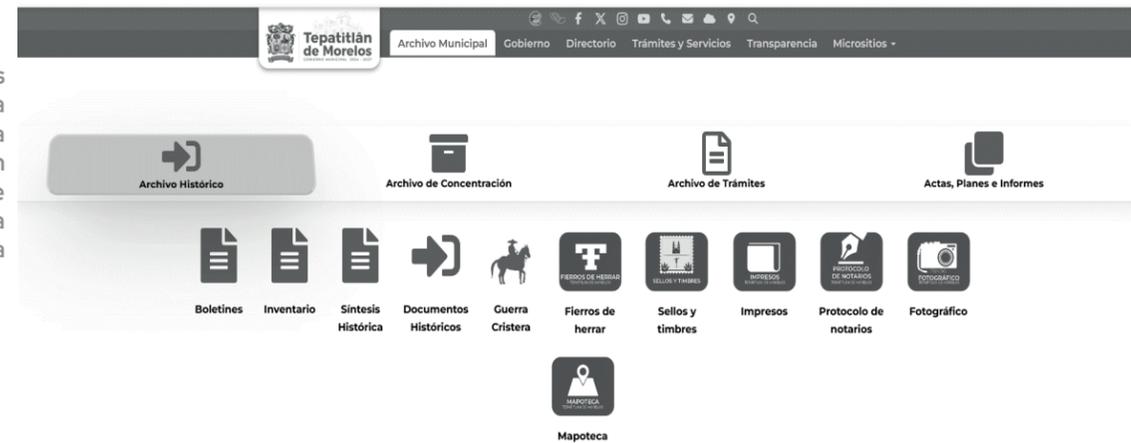
Archivo de Concentración y Archivo de Trámites: Son la base de la gestión diaria. La correcta organización y digitalización de estos expedientes optimiza los procesos administrativos, agiliza la atención ciudadana y fortalece la transparencia en la rendición de cuentas.

Actas, Planes e Informes: Estos documentos son testimonio de las decisiones y acciones del Gobierno Municipal, esenciales para la rendición de cuentas y la fiscalización ciudadana. Su disponibilidad es clave para un gobierno abierto.

Patrimonio Documental Específico: Elementos como los Hierros de Herrar, Sellos y Timbres, Impresos y el Protocolo de Notarios representan colecciones únicas que reflejan aspectos específicos de la vida social, económica y legal de Tepatitlán a lo largo del tiempo. Su digitalización los hace accesibles y los protege de la degradación.

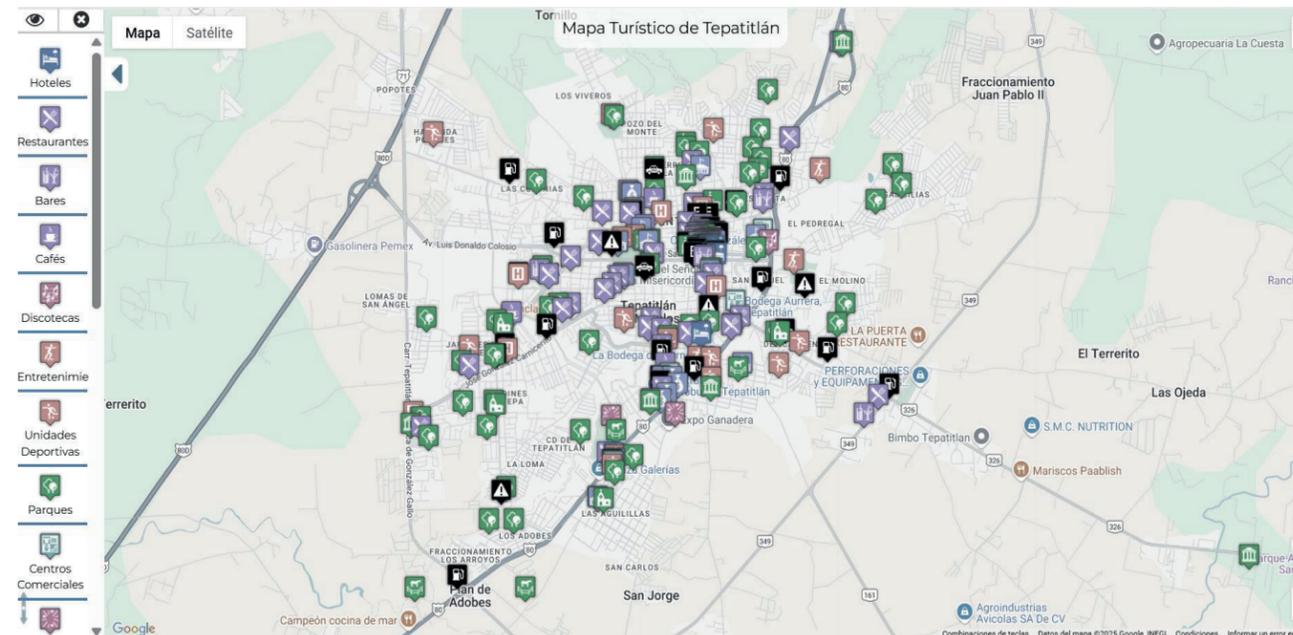
Archivo Fotográfico: Las imágenes capturan momentos, rostros y transformaciones de nuestro municipio. La digitalización de este acervo es crucial para preservar nuestra identidad visual y ofrecer una ventana al pasado.

Mapoteca: Fundamental para la comprensión del desarrollo territorial. La digitalización de mapas y planos facilita el análisis urbanístico, la planificación y la gestión del patrimonio. El proyecto de digitalización no solo asegura la preservación física de nuestros documentos, sino que también democratiza el acceso a la información, fomentando la investigación, la participación ciudadana y la transparencia.

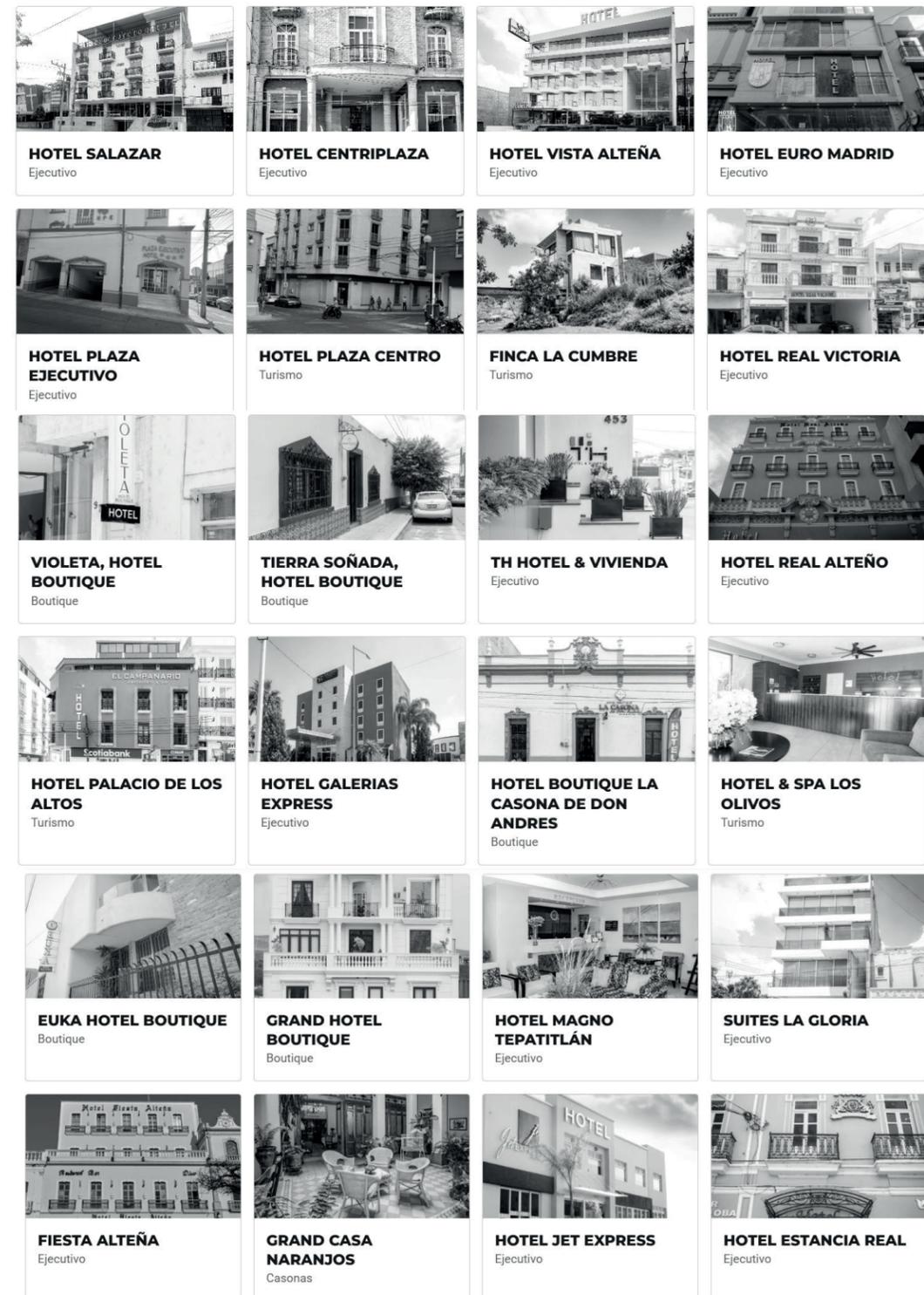


Tepatitlán también se centra en la Creación de experiencias a través del turismo, siguiendo la idea de que las ciudades que atraen talento creativo atraen personas productivas. Se reconoce que Tepatitlán es un centro de negocios estratégico por su ubicación y su pujanza agroindustrial, con una alta ocupación hotelera por turismo de negocios. Es necesario generar condiciones para atraer talento e industrias creativas, buscando un turismo inteligente y de talento que impulse a los visitantes a quedarse a vivir, invertir y trabajar. Se destaca el potencial educativo del municipio como ciudad universitaria. Tepatitlán de Morelos cuenta con una variedad de hoteles, desde opciones boutique hasta hoteles de mayor escala, que pueden satisfacer diferentes necesidades y presupuestos. El municipio es considerado uno de los de mejor infraestructura hotelera en la región de los Altos Sur de Jalisco, es por eso que el desarrollo económico de nuestro municipio tiene un nuevo aliado: la Asociación de Hoteles de Tepatitlán que buscan consolidaron su alianza para fortalecer el sector y proyectarlo a nuevos rumbos en la atracción turística.

Parte de este gran adelanto se debe a la vinculación del Gobierno Municipal con representantes del sector hotelero, por medio del cual fijaron los nuevos compromisos de trabajo y entregaron las placas distintivas que acreditan su afiliación a la Asociación de Hoteles de Tepatitlán, señaléticas que fueron instaladas en el lobby de los establecimientos participantes.



El presente Mapa Turístico de Tepatitlán, presenta una visión integral de la distribución de la infraestructura turística y de servicios y puntos de interés disponibles para visitantes y residentes. A través de este recurso visual, se puede identificar la ubicación estratégica de alojamientos, establecimientos gastronómicos, opciones de ocio y entretenimiento, así como espacios recreativos y comerciales, facilitando la navegación y el disfrute de la riqueza cultural y de servicios que ofrece el municipio. Esta herramienta es fundamental para la planificación estratégica del sector, permitiendo identificar áreas de concentración de servicios, oportunidades de desarrollo en zonas emergentes y la conectividad entre los distintos atractivos, en beneficio del fomento turístico y económico local.



Tepatitlán se consolida cada vez más como una Ciudad Universitaria, un polo de desarrollo y conocimiento en la región de los Altos de Jalisco. La presencia y constante crecimiento de prestigiosas instituciones de educación superior, son testimonio de nuestro compromiso con el futuro. Reconocemos que la educación es el motor fundamental del desarrollo integral: formas ciudadanas y ciudadanos críticos y participativos, impulsa la innovación, genera empleo y eleva la calidad de vida de nuestra comunidad. En Tepatitlán, invertir en educación es invertir en un futuro próspero y equitativo para todos.

De igual manera entendemos que la educación es la piedra angular del desarrollo sostenible. Al nutrir el talento joven y brindar oportunidades de formación continua, no solo generamos profesionales competitivos, sino que también fortalecemos el tejido social, fomentamos la investigación y preparamos a Tepatitlán para los desafíos y oportunidades del mañana. El conocimiento es la mejor inversión para el progreso de nuestra sociedad. Las puertas de nuestras diversas universidades y centros de estudio superior abren un abanico de oportunidades para miles de jóvenes, no solo de nuestro municipio sino de toda la región. Esta infraestructura educativa es vital porque creemos firmemente que la educación es la llave maestra para el desarrollo. Es a través de la formación de nuevas generaciones, la investigación y la transferencia de conocimiento que impulsamos la innovación, diversificamos nuestra economía y cultivamos una sociedad más justa, equitativa y preparada para liderar su propio destino.

La concentración y expansión de centros de educación superior en Tepatitlán, subraya la vocación del municipio como un polo educativo regional. Esta consolidación como 'Ciudad Universitaria' es un activo estratégico fundamental, ya que la educación se reconoce como un factor determinante para el desarrollo socioeconómico y cultural. La inversión en capital humano, la generación de conocimiento y la vinculación academia-sociedad-sector productivo son pilares que impulsan la competitividad, la innovación, el bienestar social y la capacidad de adaptación del municipio ante los retos globales.



El análisis FODA en el Eje 5: POR UN GOBIERNO QUE ESCUCHA Y RESUELVE

El presente análisis parte de una estructura que muestra las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, complementado con la identificación de potencialidades clave, ofreciendo una visión integral del estado actual y futuro del gobierno municipal en materia de efectividad, innovación, transparencia y cercanía con la ciudadanía.

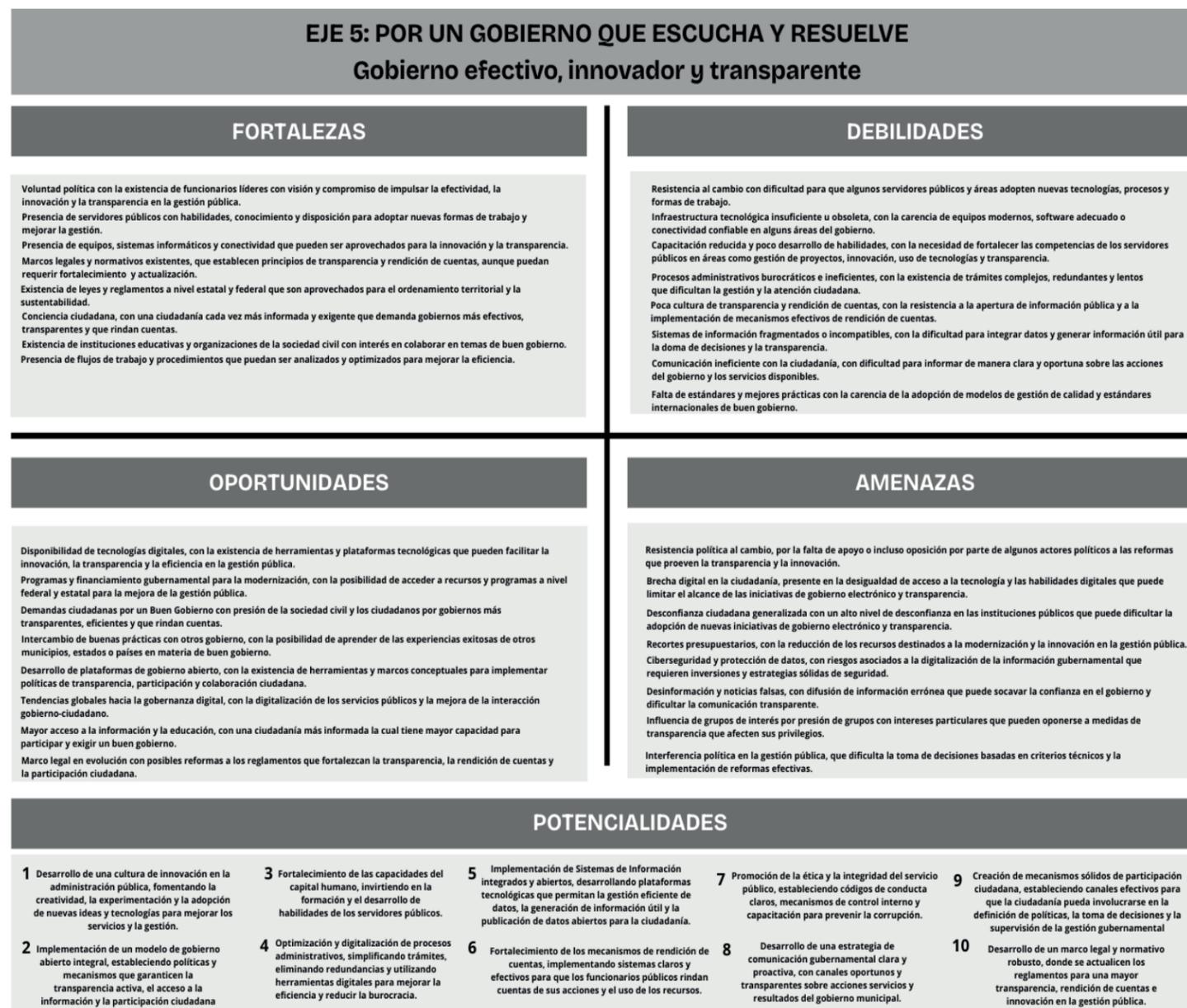
En las fortalezas se manejan los atributos internos positivos que el Gobierno en su Administración pública, posee y que pueden ser utilizados para fortalecer su gestión y transparencia, incluyen desde la voluntad política con la existencia de liderazgo con la visión y el compromiso de impulsar la efectividad, la innovación y la transparencia en la gestión pública. También se cuenta con servidores públicos capacitados, con habilidades y el conocimiento y disposición para adoptar nuevas formas de trabajo y mejorar los procesos, se cuenta también con el desarrollo de sistemas digitales de información eficientes, que incluye la existencia de equipos, sistemas informáticos y conectividad que pueden ser aprovechados para la innovación y la transparencia. Se cuenta además con marcos legales y normativos que establecen principios de transparencia y rendición de cuentas, aunque puedan requerir actualizaciones o activaciones.

Entre las debilidades y amenazas podemos encontrar la resistencia al cambio, dificultando la adopción de nuevas tecnologías, procesos y formas de trabajo, así también la infraestructura tecnológica se torna insuficiente u obsoleta, así también es reducida la capacitación para fortalecer las competencias de los servidores públicos en materia de gestión de proyectos, innovación y el uso de tecnologías; de igual manera la existencia de procesos administrativos burocráticos e ineficientes, con trámites complejos, redundantes y lentos que desincentivan la gestión y la participación. Poca transparencia y rendición de cuentas limitada, lo que se refleja con la resistencia a la apertura de la información pública y a la implementación de mecanismos efectivos de rendición de cuentas, además de sistemas de información fragmentados o incompatibles, dificultando la integración de datos de manera clara y oportuna sobre las acciones del gobierno y los bienes públicos.

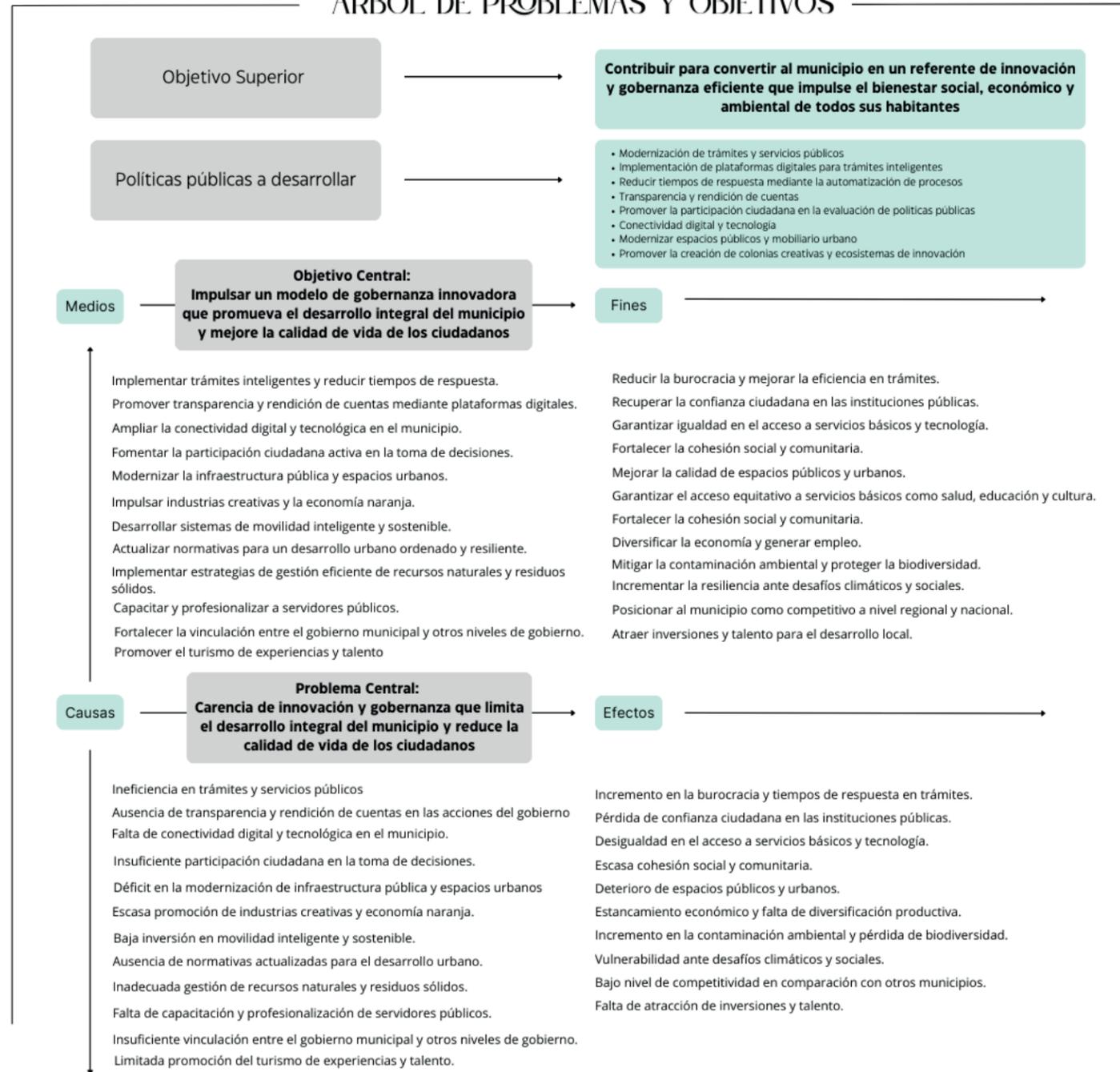
Respecto de las oportunidades de este eje, el Gobierno Municipal tiene la oportunidad de aprovechar para mejorar su gestión, la innovación y transparencia, con la disponibilidad de tecnologías digitales, así como acceder a programas de financiamiento gubernamental para la modernización y la mejora en los servicios; el intercambio de buenas prácticas con otros gobiernos con la posibilidad de aprender de las experiencias exitosas de otras ciudades en temas de gobernanza, innovación y buen gobierno.

Entre las potencialidades definidas como las capacidades latentes que el Gobierno puede explotar para lograr un gobierno más efectivo, innovador y transparente se

encuentran el desarrollo de una cultura de innovación, fomentando la creatividad, la adopción de nuevas ideas y tecnologías para mejorar los servicios y la gestión, fortaleciendo las capacidades, invirtiendo en formación y el desarrollo de habilidades de los servidores públicos, así como la implementación de sistemas de información integrados y abiertos, desarrollando plataformas tecnológicas que permitan la gestión eficiente de datos, el intercambio de información y la publicación de datos abiertos para la ciudadanía, así también el desarrollo de una estrategia de comunicación gubernamental clara y transparente, estableciendo canales de comunicación sobre acciones, servicios y resultados del gobierno municipal.



ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS



El árbol de problemas que hemos construido nos permite visualizar de manera clara y concisa las causas y efectos de la situación actual. En su raíz, identificamos el problema central que buscamos resolver, y a medida que ascendemos, encontramos las consecuencias que este genera. Esta estructura nos brinda una comprensión profunda de la complejidad del desafío que enfrentamos.

A partir de esta base, hemos desarrollado el árbol de objetivos, una herramienta que transforma cada problema en una meta a alcanzar y cada causa en una estrategia a implementar. En la cúspide de nuestro árbol de objetivos se encuentra el objetivo superior, la aspiración máxima y el impacto transformador que deseamos lograr. Este objetivo superior es el faro que guía todas nuestras acciones y define el éxito de nuestra intervención. Es crucial que este objetivo sea ambicioso, pero a la vez realista y medible, para que podamos evaluar nuestro progreso de manera efectiva.

Para materializar este objetivo superior y abordar de raíz los problemas identificados, es indispensable el diseño y la implementación de **políticas públicas robustas y bien articuladas**. Estas políticas son el andamiaje sobre el cual construiremos las soluciones, proporcionando el marco normativo, los recursos y las directrices necesarias para la acción.

El objetivo superior se enmarca en la contribución que realizará el Gobierno Municipal junto con la Administración Pública para convertir al municipio en un referente de innovación y gobernanza, buscando la eficiencia para impulsar el bienestar social, económico y ambiental de las y los habitantes. Este objetivo se edifica sobre las políticas públicas que se requieren implementar, entre ellas; la modernización de trámites y los servicios públicos, la estructuración e implementación de plataformas digitales para trámites inteligentes, reduciendo tiempos de respuesta mediante la automatización de procesos y servicios, todo bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas, promoviendo la participación ciudadana como estandarte de la importancia que tiene para el Gobierno Municipal, las y los ciudadanos y su participación activa, en la solución de problemáticas sociales. De igual manera el desarrollo es impulsado por la conectividad digital y la tecnología, así como la modernización de espacios públicos en conjunto con su mobiliario urbano, generando colonias creativas y ecosistemas de innovación.

Con estas acciones se pretende resolver el problema de la carencia de innovación y la rutinaria gobernanza que impide el desarrollo integral del municipio, reduciendo con ello la calidad de vida de las y los ciudadanos, que se refleja en la burocracia y tiempos largos e ineficientes en las respuestas a los trámites, la pérdida de confianza hacia el Gobierno, el estancamiento económico, la corrupción, la vulnerabilidad ante desafíos climáticos y sociales, el bajo nivel de competitividad, la poca atracción de inversiones y el tema de la inseguridad pública, que ha llevado

de muchas manera a normalizar la violencia y la ilegalidad de las acciones.

Eje 5: Por un gobierno que escucha y resuelve	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	Nombre del Eje	Eje 5: Por un gobierno que escucha y resuelve	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025
Administración responsable y finanzas sanas		Nombre del Programa Municipal	Gobierno abierto, participativo y de resultados	
1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.		Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.	
Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional		Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	
Gobierno efectivo e integridad pública		Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Gobierno efectivo e integridad pública	
Contribuir a fortalecer una administración municipal responsable y eficiente que garantice finanzas públicas sanas, promueva la transparencia presupuestal y optimice el uso de recursos para mejora la calidad de vida de las y los habitantes de Tepatitlán de Morelos.		Objetivo: 5.2	Contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana, mediante la implementación de un gobierno transparente, eficaz y cercano que garantice la rendición de cuentas y resuelva las demandas de la población de manera oportuna y proactiva.	
Implementar acciones que promuevan una gestión financiera transparente, eficiente y sostenible, priorizando la armonización contable, la recaudación eficiente y el uso óptimo de los recursos municipales.		Políticas públicas: 5.2	Implementar acciones que promuevan la transparencia gubernamental, la participación ciudadana y la mejora continua de los servicios públicos, utilizando tecnologías digitales y plataformas inteligentes para optimizar la interacción entre el gobierno y la ciudadanía.	
ESTRATEGIAS		N°	ESTRATEGIAS	
Desarrollar aplicaciones web para optimizar servicios financieros y contables, impulsando acciones relacionadas con la armonización contable y la terminación de la ventanilla única digital para trámites relacionados con finanzas y catastro	34	5.2.1	Fortalecer el cumplimiento de Obligaciones ante la PNT y la Plataforma Local de Transparencia, para asegurar el cumplimiento normativo, así como fortalecer la eficacia y eficiencia en atención a solicitudes de medios de impugnación mediante sistemas digitales y reducir recursos de revisión mediante el Programa Disminución de Recursos de Revisión.	63, 65
Inducir un empadronamiento eficiente de todas las unidades económicas del municipio para propiciar una recaudación eficiente mediante la actualización de padrones y cobros de impuestos, así como la renovación de estacionó metros para optimizar ingresos municipales	77	5.2.2	Implementar el Programa Declaraciones Patrimoniales para fomentar la rendición de cuentas entre servidores públicos, así como realizar auditorías eficientes a través del Programa Auditorías Eficientes y optimizar los procesos de entrega-recepción con el Programa Entrega-Recepción acorde a la normativa.	21
Propiciar ejercicios presupuestales transparentes unidos a una armonización contable eficaz, promoviendo auditorías internas y externas para garantizar la transparencia financiera	118	5.2.3	Fortalecer las relaciones interinstitucionales al interior de la administración y al exterior, estableciendo canales de comunicación efectivos y colaborativos que promuevan la confianza, el entendimiento y la coordinación de esfuerzos entre el Gobierno Municipal, la sociedad civil organizada y la participación ciudadana.	72, 122
Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo para herramientas, dispositivos, equipos, parque vehicular, etc. Para agilizar y optimizar el trabajo en la prestación de los servicios públicos hacia las y los ciudadanos.	23, 52, 61, 38	5.2.4	Modernizar la legislación municipal conforme a la ley, estableciendo una supervisión constante para asegurar la legalidad de todas las acciones del Gobierno Municipal y de la administración pública.	20, 24, 27, 35 104, 107
Regularizar bienes inmuebles municipales para asegurar su correcto aprovechamiento, así como garantizar la seguridad de bienes muebles e inmuebles mediante inventarios actualizados	41	5.2.5	Resguardar documentación legal, histórica, administrativa y contable mediante el Programa Resguardo de Documentación, apoyados de la digitalización de archivos históricos y administrativos con el Programa Digitalización de Archivos y la certificar documentos oficiales del gobierno municipal mediante el Programa Certificación de Documentos Oficiales.	13
Crear un banco de reserva patrimonial para proteger activos municipales	41	5.2.6	Implementar un Sistema de Información Geográfica (SIG) para gestionar datos territoriales a través del Programa Sistema de Información Geográfica del Municipio .	114
Fomentar la cultura de la capacitación y el servicio, para fortalecer los conocimientos, capacidades y habilidades para desempeñar de manera eficiente sus funciones con los mejores resultados.	125	5.2.7	Reforzar y mantener los sistemas y plataformas de comunicación ciudadana, para asegurar que la población esté informada de las acciones gubernamentales, contando con un fortalecido equipo, herramientas y talento humano adecuado a través de una constante capacitación.	106
Fortalecimiento de la conectividad y la red de la Administración Pública, así como el desarrollo y mantenimiento personalizado del software de las dependencias, aunado a la mejora continua y actualización de equipos de cómputo.	17, 22, 25	5.2.8	Desarrollar e implementar estrategias de comunicación efectivas entre el gobierno local y la ciudadanía, utilizando diversos canales para informar sobre programas, servicios y acciones que contribuyan al bienestar social y la seguridad, fomentando la transparencia y la confianza.	80
Modernizar el equipo tecnológico del gobierno municipal para mejorar la eficiencia operativa, así como dotar de Seguridad y Red de Voz y Datos al Gobierno Municipal para proteger la información financiera	14	5.2.9	Consolidar servicios públicos de alta calidad, ágiles y accesibles respaldados por personal capacitado y equipado con tecnología de vanguardia, en tramites del registro civil, la oficina de enlace con la S.R.E,	45, 94
Fortalecimiento del parque vehicular y almacenes de equipos, herramientas y dispositivos de las diferentes áreas, por medio de la disposición de una flota de vehículos y almacenes abastecidos optimizada y equipada para el personal de las diversas dependencias del Gobierno Municipal, garantizando eficiencia, seguridad y cobertura de servicios en todo el municipio.	39, 54, 66	5.2.10	Fomentar una cultura de servicio y pertenencia a los servidores públicos, garantizando que cuenten con servicios de salud y prestaciones óptimas para desarrollar su labor, así como inducir un entorno laboral de comunicación y orientación para ofrecer un servicio de excelencia a la ciudadanía.	47, 82
		5.2.11	Asegurar una presencia coherente, profesional y positiva de la imagen institucional del Gobierno y la Administración Pública Municipal, fortaleciendo la percepción pública, su identidad y la efectividad de sus acciones, impulsando la correcta supervisión de los eventos y actos del Gobierno Municipal.	62, 76, 120

Nombre del Eje	Eje 5: Por un gobierno que escucha y resuelve	
Nombre del Programa Municipal	Administración responsable y finanzas sanas	
	Objetivo Superior	Visión a largo plazo
Objetivo: 5.1	Contribuir a fortalecer una administración municipal responsable y eficiente que garantice finanzas públicas sanas, promueva la transparencia presupuestal y optimice el uso de recursos para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Tepatitlán de Morelos.	referente de buen gobierno y prosperidad compartida. Un lugar donde la administración pública es sinónimo de honestidad, eficacia y un compromiso inquebrantable con la calidad de vida de las y los habitantes.
Políticas públicas: 5.1	Implementar acciones que promuevan una gestión financiera transparente, eficiente y sostenible, priorizando la armonización contable, la recaudación eficiente y el uso óptimo de los recursos municipales	
Nº	ESTRATEGIAS	
5.1.1	Desarrollar aplicaciones web para optimizar servicios financieros y contables, impulsando acciones relacionadas con la armonización contable y la terminación de la ventanilla única digital para trámites relacionados con finanzas y catastro	
Nº	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
5.1.1.1	Desarrollo de aplicaciones web para optimizar servicios financieros.	Reducir en un 20% los tiempos de procesamiento en servicios financieros mediante herramientas digitales.
5.1.1.2	Implementación de acciones relacionadas con la armonización contable.	Asegurar que las dependencias cumplan con estándares de armonización contable.
5.1.1.3	Terminación de la ventanilla única digital para trámites relacionados con finanzas y catastro.	Incrementar en un 50% la eficiencia en la atención de trámites financieros y catastrales.
5.1.1.4	Evaluación periódica de las aplicaciones web implementadas.	Asegurar que las aplicaciones cumplan con estándares de calidad y seguridad.
5.1.1.5	Capacitación al personal en el uso de aplicaciones web.	Capacitar al personal en el uso de herramientas digitales financieras.
5.1.2	Inducir un empadronamiento eficiente de todas las unidades económicas del municipio para propiciar una recaudación eficiente mediante la actualización de padrones y cobros de impuestos, así como la renovación de estacionómetros para optimizar ingresos municipales	
Nº	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
5.1.2.1	Empadronamiento eficiente de unidades económicas para actualizar padrones.	Actualizar los padrones de unidades económicas en el municipio.
5.1.2.2	Cobros de impuestos actualizados para optimizar ingresos municipales.	Incrementar en un 30% la recaudación de impuestos mediante sistemas actualizados.
5.1.2.3	Renovación de estacionómetros para optimizar ingresos.	Modernizar los estacionómetros existentes en el municipio.
5.1.2.4	Evaluación periódica del impacto del empadronamiento y cobros.	Asegurar que los sistemas de cobro cumplan con estándares de transparencia y eficiencia.
5.1.2.5	Alianzas estratégicas para la implementación de sistemas de cobro.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.

5.1.3	Propiciar ejercicios presupuestales transparentes unidos a una armonización contable eficaz, promoviendo auditorías internas y externas para garantizar la transparencia financiera	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
5.1.3.1	Ejercicios presupuestales transparentes mediante auditorías internas.	Reducir los casos de irregularidades presupuestales detectadas en auditorías internas.
5.1.3.2	Auditorías externas para garantizar la transparencia financiera.	Realizar auditorías externas anuales en áreas prioritarias.
5.1.3.3	Armonización contable eficaz para garantizar transparencia.	Asegurar que las dependencias cumplan con estándares de armonización contable.
5.1.3.4	Evaluación periódica de la transparencia financiera.	Asegurar que los informes financieros cumplan con estándares de transparencia.
5.1.3.5	Capacitación al personal en transparencia financiera.	Capacitar al menos al 80% del personal en temas de transparencia y armonización contable.
5.1.4	Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo para herramientas, dispositivos, equipos, parque vehicular, etc. Para agilizar y optimizar el trabajo en la prestación de los servicios públicos hacia las y los ciudadanos.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
5.1.4.1	Programa de mantenimiento preventivo para herramientas y dispositivos.	Incrementar la vida útil de herramientas y dispositivos mediante mantenimiento preventivo.
5.1.4.2	Programa de mantenimiento correctivo para equipos y parque vehicular.	Reducir en un 50% los tiempos de inactividad de equipos y vehículos mediante mantenimiento correctivo.
5.1.4.3	Optimización del trabajo en la prestación de servicios públicos.	Incrementar la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
5.1.4.4	Evaluación periódica de los programas de mantenimiento.	Asegurar que los programas de mantenimiento cumplan con estándares de calidad y efectividad.
5.1.4.5	Capacitación al personal en mantenimiento preventivo y correctivo.	Capacitar al personal en técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo.
5.1.5	Regularizar bienes inmuebles municipales para asegurar su correcto aprovechamiento, así como garantizar la seguridad de bienes muebles e inmuebles mediante inventarios actualizados	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
5.1.5.1	Regularización de bienes inmuebles municipales para su aprovechamiento.	Regularizar al menos el 50% de los bienes inmuebles municipales identificados.
5.1.5.2	Garantía de seguridad de bienes muebles e inmuebles mediante inventarios actualizados.	Asegurar que al menos el 90% de los bienes cuenten con inventarios actualizados y seguros.
5.1.5.3	Evaluación periódica de la regularización de bienes inmuebles.	Asegurar que los bienes regularizados cumplan con estándares legales y administrativos.
5.1.5.4	Capacitación al personal en gestión de inventarios.	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de gestión de inventarios.
5.1.5.5	Alianzas estratégicas para la regularización de bienes inmuebles.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
5.1.6	Crear un banco de reserva patrimonial para proteger activos municipales	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
5.1.6.1	Creación de un banco de reserva patrimonial para proteger activos municipales.	Proteger al menos el 90% de los activos municipales mediante el banco de reserva patrimonial.
5.1.6.2	Evaluación periódica de la efectividad del banco de reserva patrimonial.	Asegurar que los activos protegidos cumplan con estándares de seguridad y legalidad.
5.1.6.3	Capacitación al personal en la gestión del banco de reserva patrimonial.	Capacitar al personal en técnicas de gestión patrimonial.
5.1.6.4	Alianzas estratégicas para la protección de activos municipales.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
5.1.6.5	Difusión de la importancia del banco de reserva patrimonial.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de proteger activos municipales.

5.1.7	Fomentar la cultura de la capacitación y el servicio, para fortalecer los conocimientos, capacidades y habilidades para desempeñar de manera eficiente sus funciones con los mejores resultados.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
5.1.7.1	Fomento de la cultura de capacitación entre servidores públicos.	Incrementar en un 60% la participación en programas de capacitación.
5.1.7.2	Fortalecimiento de conocimientos, capacidades y habilidades para funciones eficientes.	Mejorar el desempeño laboral mediante capacitación continua.
5.1.7.3	Evaluación periódica de los programas de capacitación.	Asegurar que los programas de capacitación cumplan con estándares de calidad y efectividad.
5.1.7.4	Capacitación al personal en metodologías de capacitación modernas.	Capacitar al menos al 80% del personal en metodologías de capacitación modernas.
5.1.7.5	Alianzas estratégicas para la capacitación de servidores públicos.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
5.1.8	Fortalecimiento de la conectividad y la red de la Administración Pública, así como el desarrollo y mantenimiento personalizado del software de las dependencias, aunado a la mejora continua y actualización de equipos de cómputo.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
5.1.8.1	Fortalecimiento de la conectividad y red de la Administración Pública.	Incrementar en un 70% la conectividad en todas las dependencias municipales.
5.1.8.2	Desarrollo y mantenimiento personalizado del software de dependencias.	Asegurar que al menos el 90% del software municipal sea personalizado y funcional.
5.1.8.3	Actualización continua de equipos de cómputo.	Modernizar los equipos de cómputo en las dependencias municipales.
5.1.8.4	Evaluación periódica de la conectividad y software.	Asegurar que los sistemas cumplan con estándares de calidad y seguridad.
5.1.8.5	Capacitación al personal en el uso de software y equipos actualizados.	Capacitar al menos al 80% del personal en el uso de software y equipos modernizados.
5.1.9	Modernizar el equipo tecnológico del gobierno municipal para mejorar la eficiencia operativa, así como dotar de Seguridad y Red de Voz y Datos al Gobierno Municipal para proteger la información financiera	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
5.1.9.1	Modernización del equipo tecnológico del gobierno municipal.	Modernizar el equipo tecnológico en las dependencias municipales.
5.1.9.2	Dotación de seguridad y red de voz y datos para proteger información financiera.	Asegurar que al menos el 90% de la información financiera esté protegida mediante sistemas avanzados.
5.1.9.3	Evaluación periódica de la seguridad tecnológica implementada.	Asegurar que los sistemas de seguridad cumplan con estándares de calidad y protección.
5.1.9.4	Capacitación al personal en seguridad tecnológica.	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de seguridad tecnológica.
5.1.9.5	Alianzas estratégicas para la modernización tecnológica.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
5.1.10	Fortalecimiento del parque vehicular y almacenes de equipos, herramientas y dispositivos de las diferentes áreas, por medio de la disposición de una flota de vehículos y almacenes abastecidos optimizada y equipada para el personal de las diversas dependencias del Gobierno Municipal, garantizando eficiencia, seguridad y cobertura de servicios en todo el municipio.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
5.1.10.1	Fortalecimiento del parque vehicular para optimizar servicios públicos.	Modernizar el parque vehicular municipal.
5.1.10.2	Abastecimiento de almacenes de equipos, herramientas y dispositivos.	Asegurar que los almacenes estén abastecidos y organizados.
5.1.10.3	Evaluación periódica del parque vehicular y almacenes.	Asegurar que los vehículos y almacenes cumplan con estándares de calidad y eficiencia.
5.1.10.4	Capacitación al personal en el uso de vehículos y equipos.	Capacitar al menos al 80% del personal en el uso de vehículos y equipos modernizados.
5.1.10.5	Alianzas estratégicas para el fortalecimiento del parque vehicular y almacenes.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.

Nombre del Eje	Eje 5: Por un gobierno que escucha y resuelve	
Nombre del Programa Municipal	Gobierno abierto, participativo y de resultados	
	Objetivo Superior	Visión a largo plazo
Objetivo: 5.2	Contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana, mediante la implementación de un gobierno transparente, eficaz y cercano que garantice la rendición de cuentas y resuelva las demandas de la población de manera oportuna y proactiva.	Tepatitlán se distingue por tener un gobierno ágil, transparente y de puertas abiertas, en el que la participación ciudadana es el motor del desarrollo. La administración pública es reconocida por su capacidad para escuchar activamente las necesidades de la gente y convertirlas en soluciones efectivas, construyendo así una relación de confianza y colaboración que consolida a Tepatitlán como un modelo de buena gobernanza."
Políticas públicas: 5.2	Implementar acciones que promuevan la transparencia gubernamental, la participación ciudadana y la mejora continua de los servicios públicos, utilizando tecnologías digitales y plataformas inteligentes para optimizar la interacción entre el gobierno y la ciudadanía.	
N°	ESTRATEGIAS	
5.2.1	Fortalecer el cumplimiento de Obligaciones ante la PNT y la Plataforma Local de Transparencia, para asegurar el cumplimiento normativo, así como fortalecer la eficacia y eficiencia en atención a solicitudes de medios de impugnación mediante sistemas digitales y reducir recursos de revisión mediante el Programa Disminución de Recursos de Revisión.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
5.2.1.1	Cumplimiento de obligaciones ante la PNT y la Plataforma Local de Transparencia.	Asegurar que las obligaciones normativas sean cumplidas oportunamente.
5.2.1.2	Atención eficiente a solicitudes de medios de impugnación mediante sistemas digitales.	Reducir los tiempos de respuesta a solicitudes de medios de impugnación.
5.2.1.3	Reducción de recursos de revisión mediante programas específicos.	Disminuir los recursos de revisión mediante programas digitales.
5.2.1.4	Evaluación periódica del cumplimiento normativo.	Asegurar que las acciones cumplan con estándares de transparencia y legalidad.
5.2.1.5	Capacitación al personal en cumplimiento normativo.	Capacitar al menos al 80% del personal en cumplimiento normativo y sistemas digitales.
5.2.2	Implementar el Programa Declaraciones Patrimoniales para fomentar la rendición de cuentas entre servidores públicos, así como realizar auditorías eficientes a través del Programa Auditorías Eficientes y optimizar los procesos de entrega-recepción con el Programa Entrega-Recepción acorde a la normativa.	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO
5.2.2.1	Implementación del Programa Declaraciones Patrimoniales.	Incrementar en un 60% la rendición de cuentas entre servidores públicos.
5.2.2.2	Auditorías eficientes mediante programas específicos.	Realizar al menos 10 auditorías eficientes anuales en áreas prioritarias.
5.2.2.3	Optimización de procesos de entrega-recepción mediante programas específicos.	Reducir los tiempos de entrega-recepción de recursos y documentación.
5.2.2.4	Evaluación periódica de los programas de auditorías y entrega-recepción.	Asegurar los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.
5.2.2.5	Capacitación al personal en auditorías y entrega-recepción.	Capacitar al personal en técnicas de auditorías y entrega-recepción.

5.2.3	Fortalecer las relaciones interinstitucionales al interior de la administración y al exterior, estableciendo canales de comunicación efectivos y colaborativos que promuevan la confianza, el entendimiento y la coordinación de esfuerzos entre el Gobierno Municipal, la sociedad civil organizada y la participación ciudadana.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
5.2.3.1	Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales dentro de la administración.	Incrementar la colaboración entre instituciones municipales.
5.2.3.2	Establecimiento de canales de comunicación efectivos con la sociedad civil organizada.	Asegurar que las instituciones cuenten con canales de comunicación efectivos.
5.2.3.3	Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones.	Incrementar la participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
5.2.3.4	Evaluación periódica de las relaciones interinstitucionales.	Asegurar que las relaciones cumplan con estándares de efectividad y colaboración.
5.2.3.5	Capacitación al personal en relaciones interinstitucionales.	Capacitar al personal en técnicas de comunicación y colaboración.
5.2.4	Modernizar la legislación municipal conforme a la ley, estableciendo una supervisión constante para asegurar la legalidad de todas las acciones del Gobierno Municipal y de la administración pública.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
5.2.4.1	Modernización de la legislación municipal conforme a la ley.	Actualizar la legislación municipal para cumplir con estándares legales.
5.2.4.2	Supervisión constante para asegurar la legalidad de las acciones gubernamentales.	Asegurar las acciones gubernamentales cumplan con estándares legales.
5.2.4.3	Evaluación periódica de la legislación municipal.	Asegurar que la legislación cumpla con estándares de calidad y legalidad.
5.2.4.4	Capacitación al personal en legislación municipal.	Capacitar al personal en temas de legislación y legalidad.
5.2.4.5	Alianzas estratégicas para la modernización legislativa.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
5.2.5	Resguardar documentación legal, histórica, administrativa y contable mediante el Programa Resguardo de Documentación, apoyados de la digitalización de archivos históricos y administrativos con el Programa Digitalización de Archivos y la certificar documentos oficiales del gobierno municipal mediante el Programa Certificación de Documentos Oficiales.	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
5.2.5.1	Resguardo de documentación legal, histórica, administrativa y contable.	Asegurar que al menos el 90% de la documentación esté resguardada y organizada.
5.2.5.2	Digitalización de archivos históricos y administrativos.	Digitalizar al menos el 60% de los archivos históricos y administrativos.
5.2.5.3	Certificación de documentos oficiales del gobierno municipal.	Certificar los documentos oficiales del gobierno municipal.
5.2.5.4	Evaluación periódica del resguardo y digitalización de archivos.	Asegurar que los archivos cumplan con estándares de calidad y seguridad.
5.2.5.5	Capacitación al personal en gestión documental.	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de gestión documental.
5.2.6	Implementar un Sistema de Información Geográfica (SIG) para gestionar datos territoriales a través del Programa Sistema de Información Geográfica del Municipio .	
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>
5.2.6.1	Implementación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para gestionar datos territoriales.	Gestionar los datos territoriales mediante el SIG.
5.2.6.2	Evaluación periódica del SIG implementado.	Asegurar que el SIG cumpla con estándares de calidad y efectividad.
5.2.6.3	Capacitación al personal en el uso del SIG.	Capacitar al personal en el uso del SIG.
5.2.6.4	Alianzas estratégicas para la implementación del SIG.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
5.2.6.5	Difusión de la importancia del SIG para la gestión territorial.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia del SIG.

5.2.6	Implementar un Sistema de Información Geográfica (SIG) para gestionar datos territoriales a través del Programa Sistema de Información Geográfica del Municipio .	
5.2.6.1	Implementación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para gestionar datos territoriales.	Gestionar al menos el 90% de los datos territoriales mediante el SIG.
5.2.6.2	Evaluación periódica del SIG implementado.	Asegurar que el 100% del SIG cumpla con estándares de calidad y efectividad.
5.2.6.3	Capacitación al personal en el uso del SIG.	Capacitar al menos al 80% del personal en el uso del SIG.
5.2.6.4	Alianzas estratégicas para la implementación del SIG.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
5.2.6.5	Difusión de la importancia del SIG para la gestión territorial.	Incrementar en un 50% la conciencia ciudadana sobre la importancia del SIG.
5.2.7	Reforzar y mantener los sistemas y plataformas de comunicación ciudadana, para asegurar que la población esté informada de las acciones gubernamentales, contando con un fortalecido equipo, herramientas y talento humano adecuado a través de una constante capacitación.	
5.2.7.1	Reforzamiento de sistemas y plataformas de comunicación ciudadana.	Incrementar en un 60% la efectividad de los sistemas de comunicación ciudadana.
5.2.7.2	Mantenimiento de equipos y herramientas para comunicación ciudadana.	Asegurar que al menos el 90% de los equipos y herramientas estén en óptimas condiciones.
5.2.7.3	Capacitación al talento humano en comunicación ciudadana.	Capacitar al menos al 80% del talento humano en técnicas de comunicación ciudadana.
5.2.7.4	Evaluación periódica de los sistemas de comunicación ciudadana.	Asegurar que el 100% de los sistemas cumplan con estándares de calidad y efectividad.
5.2.7.5	Alianzas estratégicas para la mejora de la comunicación ciudadana.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
5.2.8	Desarrollar e implementar estrategias de comunicación efectivas entre el gobierno local y la ciudadanía, utilizando diversos canales para informar sobre programas, servicios y acciones que contribuyan al bienestar social y la seguridad, fomentando la transparencia y la confianza.	
5.2.8.1	Desarrollo de estrategias de comunicación efectivas entre el gobierno local y la ciudadanía.	Incrementar en un 70% la comunicación efectiva entre el gobierno y la ciudadanía.
5.2.8.2	Uso de diversos canales para informar sobre programas, servicios y acciones.	Asegurar que al menos el 90% de los programas y acciones sean comunicados oportunamente.
5.2.8.3	Fomento de la transparencia y confianza mediante comunicación efectiva.	Incrementar en un 60% la confianza ciudadana en las acciones gubernamentales.
5.2.8.4	Evaluación periódica de las estrategias de comunicación.	Asegurar que el 100% de las estrategias cumplan con estándares de calidad y efectividad.
5.2.8.5	Capacitación al personal en comunicación efectiva.	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de comunicación efectiva.
5.2.9	Consolidar servicios públicos de alta calidad, ágiles y accesibles respaldados por personal capacitado y equipado con tecnología de vanguardia, en tramites del registro civil, la oficina de enlace con la S.R.E.	
5.2.9.1	Consolidación de servicios públicos de alta calidad.	Incrementar en un 80% la calidad de los servicios públicos ofrecidos.
5.2.9.2	Agilización de trámites del registro civil y oficina de enlace con la S.R.E.	Reducir en un 50% los tiempos de espera en trámites del registro civil y oficina de enlace.
5.2.9.3	Accesibilidad de servicios públicos mediante tecnología de vanguardia.	Asegurar que al menos el 90% de los servicios públicos sean accesibles mediante tecnología moderna.
5.2.9.4	Evaluación periódica de los servicios públicos consolidados.	Asegurar que el 100% de los servicios públicos cumplan con estándares de calidad y accesibilidad.
5.2.9.5	Capacitación al personal en servicios públicos de alta calidad.	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de servicio público moderno.

5.2.10	Fomentar una cultura de servicio y pertenencia a los servidores públicos, garantizando que cuenten con servicios de salud y prestaciones óptimas para desarrollar su labor, así como inducir un entorno laboral de comunicación y orientación para ofrecer un servicio de excelencia a la ciudadanía.	
5.2.10.1	Fomento de una cultura de servicio y pertenencia entre servidores públicos.	Incrementar en un 70% la percepción de pertenencia entre servidores públicos.
5.2.10.2	Garantía de servicios de salud y prestaciones óptimas para servidores públicos.	Asegurar que al menos el 90% de los servidores públicos cuenten con servicios de salud y prestaciones.
5.2.10.3	Inducción de un entorno laboral de comunicación y orientación.	Incrementar en un 60% la comunicación interna en el entorno laboral.
5.2.10.4	Evaluación periódica de la cultura de servicio y pertenencia.	Asegurar que el 100% de las acciones cumplan con estándares de calidad y pertenencia.
5.2.10.5	Capacitación al personal en cultura de servicio y pertenencia.	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de cultura de servicio y pertenencia.

5.2.11	Asegurar una presencia coherente, profesional y positiva de la imagen institucional del Gobierno y la Administración Pública Municipal, fortaleciendo la percepción pública, su identidad y la efectividad de sus acciones, impulsando la correcta supervisión de los eventos y actos del Gobierno Municipal.	
5.2.11.1	Aseguramiento de una imagen institucional coherente y profesional.	Incrementar en un 60% la percepción pública positiva de la imagen institucional.
5.2.11.2	Fortalecimiento de la identidad institucional mediante supervisión de eventos y actos.	Asegurar que al menos el 90% de los eventos y actos cumplan con estándares de identidad institucional.
5.2.11.3	Evaluación periódica de la imagen institucional.	Asegurar que el 100% de los eventos y actos cumplan con estándares de calidad y efectividad.
5.2.11.4	Capacitación al personal en gestión de imagen institucional.	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de gestión de imagen institucional.
5.2.11.5	Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la imagen institucional.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.

CAPÍTULO X

**SEGUIMIENTO Y
MONITOREO**



Referencias bibliográficas

- Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos Municipio de Tepatitlán de Morelos. (2020-2021). Conocimiento de Medidas de Mitigación. (Fuente no especificada).
- Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos Municipio de Tepatitlán de Morelos. (2020-2021). Vulnerabilidad. (Fuente no especificada).
- Censos y Conteos de Población y Vivienda. (1970, 1980, 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010). INEGI. (Fuente no especificada).
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos. (s.f.). Salarios mínimos. Recuperado de <https://www.gob.mx/conasami>
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (diciembre de 2020). Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional: Proyecto de bases de datos climatológicos. (Fuente no especificada).
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (s.f.). Normativa sobre infraestructura hídrica y tratamiento de aguas residuales. Recuperado de <https://www.gob.mx/conagua>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s.f.). Estadística de pobreza y sus derivaciones. Canasta básica alimentaria y no alimentaria. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s.f.). Hacia la medición de pobreza 2020. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Hacia_la_medicion_de_pobreza_2020.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s.f.). Medición de la Pobreza: Anexo estadístico - Pobreza Municipal. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s.f.). (Información disponible en Data México). Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/tepatitlan-de-morelos?redirect=true#empleo-poblacion-economicamente-activa>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (s.f.). Estadísticas: Indicadores migración internacional. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_migracion_internacional
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917, 5 de febrero). [PDF]. Recuperado de <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>
- CUALTOS. (2019). Centro Universitario de los Altos. Universidad de Guadalajara, Red Universitaria de Jalisco. Recuperado de <http://www.udg.mx/es/centros-universitarios/cualtos>
- ¿Qué es Sustentabilidad? (s.f.). Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad, A.C. (CCGS). Recuperado de <https://ccgss.org/sustentabilidad/>
- Data México Beta. (s.f.). Empleo: Población Económicamente Activa. Secretaría de Economía y Data Wheel. Recuperado de <https://datamexico.org/es/profile/geo/tepatitlan-de-morelos?redirect=true#empleo-poblacion-economicamente-activa>
- Dirección de Desarrollo Económico. (s.f.). Estadística de empleo. Tepatitlán de Morelos, Jalisco. (Fuente no especificada).
- Dirección de Seguridad Pública Municipal. (s.f.). Estadística de seguridad pública. Tepatitlán de Morelos, Jalisco. (Fuente no especificada).
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los hogares 2020. (s.f.). INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/ingresoshog/>
- Estadística del Sistema DIF en Tepatitlán de Morelos periodo 2018-2021. (s.f.). (Fuente no especificada).
- Estadística de la Unidad de Protección Civil en Tepatitlán de Morelos periodo 2018-2021. (s.f.). (Fuente no especificada).
- Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG). (2024). Datos estadísticos y geográficos sobre Tepatitlán de Morelos. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/08/Tepatitlan-de-Morelos.pdf>

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (agosto de 2021). Tepatitlán de Morelos: Diagnóstico del municipio. (Fuente no especificada).

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (s.f.). Cuadernillos municipales: Tepatitlán de Morelos. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/01/Tepatitlan-de-Morelos-1.pdf>

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (s.f.). Cuadernillos regionales: Altos Sur - Diagnóstico. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/07/03-Altos-Sur-Diagnostico.pdf>

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) & ONU-Hábitat. (2018). Índice de Ciudades Prósperas. México.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (s.f.). Estadísticas e informes: Trabajadores asegurados 2010. Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/imss-bienestar/estadisticas>

Instituto Municipal de Planeación. (s.f.). Banco de información estadístico. Tepatitlán de Morelos, Jalisco. (Fuente no especificada).

Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN Tepatitlán de Morelos). (2021). Ciudades inteligentes – Manual de mejores prácticas, caso Tepatitlán.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2005). II Conteo de Población y Vivienda 2005. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/default.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/descarga/default.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). Inventario Nacional de Vivienda. (Fuente no especificada).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). Marco Geoestadístico Municipal. (Fuente no especificada).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). Censos poblacionales y datos socioeconómicos. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

INTERPOL. (2022). Secretaría General de INTERPOL. Tendencias en la región de las Américas y El Caribe. Informe resumido sobre las tendencias de la delincuencia a escala mundial. Recuperado de <https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2022/Los-ministros-de-America-del-Sur-combaten-la-delincuencia-organizada-transnacional-con-al-apoyo-de-INTERPOL>

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. (2014, 10 de abril). [PDF]. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado de https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constitucion_politica_del_estado_de_jalisco.pdf

Ley General de Turismo. (2015, 17 de diciembre). [PDF]. Recuperado de <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2018/01/11.1.1-Ley-General-de-Turismo-ultima-reforma-2015.pdf>

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. (2013, 1 de marzo). [PDF]. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado de https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ley_organica_del_poder_ejecutivo_del_estado_de_jalisco.pdf

Marco Geoestadístico Municipal. (2019). INEGI. (Fuente no especificada).

Municipio de Tepatitlán de Morelos. (2021). Atlas de Riesgos por Fenómenos Naturales y Antrópicos, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 2020-2021. (Fuente no especificada).

Municipio de Tepatitlán de Morelos. (2021). Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable PIMUS Tepatitlán 2021. (Fuente no especificada).

Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. (s.f.). Estadística de la Comisaría de Seguridad Pública municipal. (Fuente no especificada).

Normativa nacional e internacional sobre gestión de residuos sólidos urbanos. (s.f.). (Incluye marcos legales federales y locales, como la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos – LGPGIR). (Fuente no especificada).

Oficialía Mayor de Padrón y Licencias. (s.f.). Reporte de licencias nuevas, empleos y cancelaciones. Tepatitlán de Morelos, Jalisco. (Fuente no especificada).

ONU-HABITAT. (s.f.). Las diferentes definiciones de urbano en el mundo. Recuperado de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/las-diferentes-definiciones-de-urbano-en-el-mundo>

Organización de las Naciones Unidas. (2006). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Recuperado de <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021). DECLARACIÓN SOBRE UNA CULTURA DE PAZ. Recuperado de https://fund-culturadepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion_CulturadPaz.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (s.f.). Recuperado de <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

Organización Mundial del Turismo (UNWTO). (s.f.). Recuperado de <http://www2.unwto.org/es>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (s.f.). Políticas públicas urbanas y sostenibles. Recuperado de <https://www.oecd.org/>

Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, Tepatitlán de Morelos. (2020). (Fuente no especificada).

Plan de Desarrollo Urbano. (s.f.). Estadística ingresos y bienestar. [PDF]. Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos. Recuperado de <https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/>

Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. (s.f.). [PDF]. Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos. Recuperado de https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/pdu/Documento_Tecnico.pdf

Plan Maestro "Creciendo con calidad de vida, Tepatitlán 2013, PMD". (s.f.). Grupos de enfoque. Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 Tepatitlán de Morelos. (s.f.). [PDF]. Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos. Recuperado de <https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/pmd/2012-2015.pdf>

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. (2016, 15 de abril). [PDF]. Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018. Recuperado de <https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia1821/articulo15/fr-19/ap-167/>

Población rural y urbana. (s.f.). INEGI. Recuperado de http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P#:~:text=Poblaci%C3%B3n,Rural%20y%20urbana&text=El%20n%C3%BAmero%20de%20habitantes%20de,viven%20m%C3%A1s%20de%20%2C500%20personas

Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos. (2017, 4 de octubre). [PDF]. Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018. Recuperado de https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos/Reglamento_de_Planeacion_del_Desarrollo_Municipal.pdf?v=1.13

Secretaría de Educación Jalisco (SEJ). (s.f.). Estadística educativa. Recuperado de https://datos.jalisco.gob.mx/instituciones/sej?search_api_views_fulltext=estadistica+educativa&sort_by=changed&sort_order=DESC

Secretaría de Educación Pública (SEP). (s.f.). Indicadores educativos nacionales y estatales. Recuperado de <https://www.sep.gob.mx>

Secretaría de Salud (SSA). (s.f.). Indicadores de salud pública y atención médica. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud>

Secretaría de Turismo, Jalisco (SECTURJAL). (2021, 6 de octubre). Anuario estadístico 2020. Recuperado de <https://secturjal.jalisco.gob.mx/invierte-en-jalisco/estadisticas>

Sistema Estatal de Información, Jalisco (SEIJAL). (s.f.). Recuperado de <https://www.jalisco.gob.mx/es/noticias-referencias/seijal>

Sistema Nacional de Protección Civil. (s.f.). Protocolos de respuesta ante emergencias. Recuperado de <https://www.gob.mx/proteccioncivil>

Vargas, R. (2009). Guía para la descripción de suelos. Proyecto FAOS WALIM, Nairobi, Kenya-Universidad Mayor de San Simón, Bolivia: ONU.



 @GobiernoTepa

 Gobierno de Tepatitlán de Morelos

Visita nuestro sitio web: www.tepatitlan.gob.mx